# RUSIA GANO ANOCHE A URUGUAY 2 A 1

MONTEVIDEO, 29.— (UPI).— La Unión Soviética venció esta noche a Uruguay por dos a uno en un encuentro internacional de fútbol jugado en el Estadio Centenario, ante 45.000 espectadores.

Los rusos, que se clasificaron para la rueda final del Campeonato Mundial ganando todos sus encuentros eliminatorios en Europa, han vencido también a los tres equipos sudamericanos que jugarán en Chile en 1962, pues anteriormente se habían impuesto a Argentina en Buenos Aires y a Chile en Santiago.

Su actuación en la rueda eliminatoria y sus partidos en la América del Sur, agregados a sus antecedentes, los sindican como uno de los grandes candidatos al triunfo en Chile.

Todos los goles en el match de esta noche, que se efectuó con tiempo fresco, fueron señalados en el primer tiempo, por el centrodelantero Ponedeinik para los soviéticos y Cubillas para Uruguay.

Dirigió el encuentro el referee argentino Juan Brozzi, actuando como jueces de línea José Praduade y Luis Ventre, de Argentina. Los equipos formaron de la siguiente manera:

RUSIA: Yashin; Dabinsky y Veronin; Maslenkin, Ostrosky y Netto; Metrevelli, Ivanov, Ponedeinik, Gusarow y Mesji.

URUGUAY: Maldana; Troche y Alvarez; González, Goncálvez y De Souza; Cubillas, Silva, Sasía, Doukas y Pintos.

**TIEMPO PARA SANTIAGO:** Nubosidad parcial. Frío en la tarde.
**TEMPERATURA DE AYER:** Máxima, 27,2 grados, a las 12 horas; mínima, 13,5 grados, a las 5.45 horas.
**PRONOSTICO PARA HOY:** Intensos cubiertos presentará la costa e interior desde Ovalle al norte. Iguales condiciones acusará la costa de la zona central.


# LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.066


Edición de 30 páginas —En dos secciones



## Lea HOY

**VALDIVIA:** La estatua ecuestre de don Pedro de Valdivia, donada por el Gobierno de España a Chile, será exhibida en los jardines del Ministerio del Ejército, Madrid, hasta su embarque a Chile en enero venidero. El Ministerio respectivo aceptó una sugerencia de los españoles residentes en Santiago en este sentido. (Pág. 2)

**NORTE:** Con asistencia de cinco Ministros de Estado será aprobado esta tarde en reunión especial en Minería, el plan de inversiones para el norte. (Pág. 3)

**COBRE:** Viene a Chile misión soviética de tipo comercial para estudiar la adquisición de 60 mil toneladas anuales de cobre durante un plazo de cinco años. (Pág. 2)

**EXPLICACION:** Gran Bretaña y Estados Unidos pidieron una explicación del "nuevo" plan soviético para la proscripción de las armas atómicas que se debate en Ginebra. (Pág. 18)

**AVANCE:** Estados Unidos dio un nuevo paso adelante en su programa para la conquista del espacio al enviar a un chimpancé que dio dos vueltas orbitales, regresando sano y salvo. (Pág. 18)

**EXTREMISTAS:** Cuatro personas murieron en choques con la policía cuando las autoridades ocuparon los locales del Partido Comunista en Venezuela, para hacer frente a planes subversivos. (Pág. 18)

# Todos los Partidos respaldan la línea internacional del Presidente Alessandri

### Senadores del FRAP expresaron su asentimiento y congratulaciones luego de la exposición que hizo ayer el Canciller en el Senado

Parlamentarios de todos los partidos, tanto de Gobierno como de Oposición, expresaron ayer su complacencia y congratulaciones por la política exterior del Presidente Alessandri, luego de la exposición que formuló ayer en el Senado el Canciller Carlos Martínez Sotomayor. Personeros tales como Luis Corvalán, secretario general comunista, se "congratularon" ante el pensamiento del Jefe del Estado en política internacional, mientras que Salomón Corbalán, secretario general socialista, expresó "el pleno acuerdo de mi partido".

Interrogados parlamentarios de diferentes partidos, sobre la exposición hecha por el Canciller Martínez Sotomayor, en el Senado, respondieron:

**ULISES CORREA**, radical, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado: "Intervine a petición de diversos señores senadores, para que pudiera celebrarse la sesión especial de la mañana de hoy (ayer). Se trató, como se sabe, la posición que adoptará Chile en la reunión de los Estados Americanos en relación con la presentación hecha por la Cancillería de Bogotá. Puedo decirles que la exposición del Ministro me dejó ampliamente satisfecho por los conceptos claros y precisos que tuvo para justificar la actitud que Chile asumirá en la reunión del 4 de diciembre".

**SENADOR HUGO ZEPEDA**, liberal: "Dentro de lo que me permite el secreto de la sesión, puedo afirmar que la exposición fue brillante. Dejó la mejor impresión por su excelente documentación. Hay un Ministro que estudia minuciosamente los antecedentes y resuelve después con espíritu sereno".

**SENADOR LUIS CORVALAN**, secretario general del Partido Comunista: "La exposición del Ministro revela una actitud digna de Chile, en materia de relaciones exteriores. Por los antecedentes proporcionados por el Ministro, nosotros, pese a que somos un partido de Oposición, nos congratulamos ante el pensamiento de la Cancillería".

**SENADOR SALOMON CORBALAN**, secretario general del Partido Socialista:

"Fue una exposición bastante valiente y tiene el pleno acuerdo del pensamiento de mi Partido".

**Diputado René Lagos**, radical: "La exposición fue brillante. Todos los sectores del Senado estuvieron de acuerdo en que fue magnífica. Vi acercarse al Ministro a parlamentarios del Gobierno y de la Oposición para felicitarlo. La intervención del Ministro estuvo muy bien documentada y adujo razones jurídicas muy de peso y exactas. No hubo por donde criticarla. Muy serena y muy medida".

**Alfredo Lorca**, diputado demócratacristiano: "Me pareció que el Ministro hizo una exposición completa y real. Creo que representa muy bien la opinión de los chilenos en estos momentos, respecto al caso de Cuba y en relación con la consulta de la OEA".

**Luis Pareto**, diputado padenista: "Los planteamientos fueron claros y no han dejado lugar a dudas. El Canciller no hizo juegos de palabra. Estoy en la Oposición, pero creo que, en este caso, el Gobierno ha interpretado a todos los chilenos".

El senador conservador **Francisco Bulnes Sanfuentes** expresó que la posición adoptada por nuestro Gobierno, respecto a la petición de Colombia es justificable, porque los tratados internacionales vigentes no permiten convocarla en las actuales circunstancias.

"Soy partidario —agregó— de que el sistema interamericano se perfeccione y se consulten en él disposiciones que permitan no sólo tomar medidas para intervenir respecto a las acciones armadas de un país en otro, sino también de otro tipo, tanto o más peligrosas como la que actualmente desarrolla Cuba y preocupa a todos los países de América.

"En resumen —dijo—, creo que no hay otra posición que la que nuestro Gobierno ha adoptado al pronunciarse en contra de la proposición colombiana.

"Mi mayor deseo, como creyente que soy del principio democrático, es que este sistema se perfeccione para que puedan tomarse medidas frente a intervenciones como la que Cuba está realizando en el plano moral en contra de los demás países del Continente.

**(Amplia información sobre la exposición del Canciller Martínez Sotomayor en página 2.)**

## Escuela Militar jurará la Bandera en el Morro

**Hoy inicia jira a la zona norte del país**

Una jira por el norte del país iniciará hoy la Escuela Militar para realizar trabajos profesionales, visitas a las principales ciudades y a las principales industrias. Para este efecto, el plantel viajará en el transporte "Pinto" facilitado por la Armada Nacional.

La Unidad se organizará bajo el mando de su Director, Coronel Ricardo Lecaros Amunátegui, y concurrirá a las diferentes ceremonias en base a 3 batallones y dos compañías de 72 hombres cada una.

A las 9 horas partirá la columna motorizada desde el cuartel de la Escuela Militar por la Carretera Panamericana a Valparaíso. El zarpe desde Valparaíso ha sido fijado para las 16.30 horas. La Escuela visitará Antofagasta, Chuquicamata, Arica, donde los cadetes reclutas jurarán la bandera en el Morro; seguirán a Iquique, Coquimbo y regresarán a Valparaíso el viernes 15, a mediodía, para estar en Santiago en la tarde.

## El Canciller en el Senado



En documentada y brillante exposición, el Canciller Carlos Martínez Sotomayor explicó ayer en el Senado la posición jurídica de Chile, contraria a la proposición de Colombia, sobre una próxima Reunión de Consulta de los Cancilleres de América. La sesión tuvo dos partes, una pública y la otra secreta; empezó a las 11,15 y terminó a las 13 horas. Acompañaron al Canciller, durante su intervención en el Senado, los Ministros Benjamín Cid (al centro) y Luis Escobar Cerda.

## Kennedy y su esposa vienen a Latinoamérica en diciembre

WASHINGTON, 29 (UPI).— El Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, y su esposa están considerando la posibilidad de realizar visitas a Venezuela y Colombia el mes próximo para demostrar el interés de Kennedy, en el Programa de la Alianza para el Progreso.

El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Pierre Salinger, informó que se está tratando la posibilidad de realizar dicho viaje, con los Gobiernos de Venezuela y Colombia. Aclaró que no se han hecho planes definitivos al respecto, pero que se espera una decisión en el curso de la semana próxima.

Altos funcionarios dijeron que si se lleva a cabo, el viaje tendría lugar a mediados de diciembre y duraría menos de una semana. Sería la primera visita de Kennedy a países sudamericanos, desde que tomó posesión de la Presidencia.

El propósito del viaje será inaugurar los programas de desarrollo que se están iniciando en ambos países con fondos de la Alianza para el Progreso. Esos programas son de construcción de viviendas y educacionales, y constituyen los primeros que utilizan el dinero de la Alianza para el Progreso.

## Entregan premio a LA NACION



Ayer fueron entregados los premios a las mejores informaciones periodísticas del ejercicio bomberil realizado en el Estadio de Carabineros el domingo 19 de noviembre. En el Salón Camilo Henríquez del Círculo de Periodistas se reunieron ayer el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Hernán Figueroa Anguita; el presidente del Colegio de Periodistas, René Silva Espejo; el presidente del Círculo de Periodista, Juan Emilio Pacull; representantes de las empresas Braden Copper Co, Esso Standard Oil, Agua Potable de Santiago y Asociación de Periodistas Relacionadores Públicos, para hacer entrega a Silvia Pinto, reportera de LA NACION, del premio a la mejor información de la competencia; a José Fernández, de "El Mercurio", por las mejores fotografías; a Juan Rocha, de "Las Ultimas Noticias", por el "golpe periodístico" y a Hernán Garrido, de EMELCO, por la excelente filmación del ejercicio. En la foto, nuestra compañera Silvia Pinto recibe su galardón.

# Ocho "Thunderbirds" harán hoy una exhibición de acrobacia aérea

### COMENZARA A LAS 17.30 HORAS EN LOS CERRILLOS

Una exhibición de acrobacia aérea, en poderosos aviones Super Sabre F-100, realizará hoy un equipo seleccionado de pilotos de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de Norteamérica, el que se encuentra cumpliendo una jira continental, desde comienzos de noviembre.

La exhibición de acrobacia, que ha despertado vivo interés en todos los sectores, comenzará hoy, a las 17.30 horas, en Los Cerrillos, y tanto la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, como la Misión Aérea de los EE. UU., han invitado al público a presenciarla. La entrada es libre.

**DEMOSTRACION**

Una impresionante manifestación del avance logrado por la Aviación de los Estados Unidos de América del Norte, se llevaron ayer los periodistas y el numeroso público santiaguino que acudió al Grupo 10 de la Fuerza Aérea de Chile, en Los Cerrillos, donde se exhibieron los aparatos que integran la escuadrilla de "Thundebirds" y máquinas auxiliares y de transporte.

El Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, junto a los diputados Guillermo Rivera e Iván Urzúa, miembros de la Comisión de Defensa de la Cámara, además de altos jefes y oficiales de la Armada, el Ejército y Carabineros, concurrieron al Grupo 10, donde fueron recibidos por el Comandante en Jefe de la FACH, general del aire Eduardo Iensen.

El Ministro Pereira Larraín fue invitado a volar en uno de los dos aviones a doble turbina, que la Fuerza Aérea Norteamericana emplea para la movilización de sus altos jefes, y que ofrecen especiales comodidades, así como velocidades cercanas a los 900 kilómetros por hora. El vuelo del Ministro fue realizado con toda felicidad, alcanzando hasta los contrafuertes cordilleranos, practicando luego algunas evoluciones en las proximidades de Santiago.

Ocho aviones Super Sabre F-100, con velocidad máxima aproximada a los 1.100 kilómetros por hora, constituyen la escuadrilla de acrobacia de la Fuerza Aérea Norteamericana, que en el curso del mes de noviembre ha estado cumpliendo una jira por países latinoamericanos. Además de estas máquinas, que impresionan por sus líneas aerodinámicas y su desplazamiento, la escuadrilla cuenta con poderosos cuadrimotores Hércules, con propulsión a turbohélice, que traen en su interior el material de repuesto para los "Thunderbirds".

La Prefectura del Tránsito nos ha pedido informar al público que ha adoptado las siguientes medidas para facilitar el acceso al puerto aéreo de Los Cerrillos, durante la presentación de acrobacia aérea que realizará la escuadrilla de Thunderbirds, que visita el país.

HORA: Las medidas comenzarán a aplicarse desde las 16 horas hasta las 20, aproximadamente.

DESVIOS: La locomoción colectiva que va a la costa y pueblos intermedios: "Maipú, Peñaflor, Talagante, Melipilla, etc.", como, asimismo, los camiones y camionetas con carga, serán desviados por el **camino Los Pajaritos** (para empalmar con el camino principal, en el cruce al poniente de INSA).

El regreso de estos vehículos se hará en la misma forma.

ACCESO AL AERODROMO. — Será por el Camino "Melipilla", con salida por "San Joaquín".

ENTRADA AL RECINTO: Para las autoridades, por la puerta principal del aeropuerto. Para el público en general, por la puerta que se habilitará en el grupo N.o 7.

UBICACION DE AUTORIDADES: En la terraza, frente a la losa.

UBICACION DEL PUBLICO: a) Entre el aeropuerto y las instalaciones de Panagra; b) Al costado oriente de la losa, y c) Al costado sur de la losa.

ESTACIONAMIENTO: Fuera del aeropuerto, en la berma del camino. Deben mantenerse despejados 150 metros frente a la entrada principal.

La Prefectura del Tránsito agradece de antemano, al público, su valiosa cooperación, lo que redundará: 1.— Mejor servicio; 2.— Fluidez normal de tránsito; 3.— Mayor comodidad general.

## Obsequio envió a S. E. pueblo chino

El Encargado de Negocios de China, Tsung-yao Kuei, hizo entrega ayer al Presidente de la República de un obsequio del pueblo chino con motivo de haber cumplido tres años en el cargo. Se trata de una tela del pintor Liu Shih, que representa dos carpas, pez considerado como de la buena suerte en ese país.

El diplomático, al mismo tiempo, invitó al Jefe del Estado a la exposición de Pintura y Caligrafía china.

## Regresó ayer Nadia Milton



Vía LAN-Chile regresó ayer a Santiago, para actuar en Radio Corporación, la cantante chilena Nadia Milton, que finalizó una reciente presentación en el canal 13 de la TV de Buenos Aires, ciudad en la cual grabó también varias nuevas composiciones.

# NUEVE MILLONES DE DOLARES SE INVERTIRAN EN MINAS DE HIERRO

### Esta inversión se realizará en los minerales de El Tofo y el Romeral, con el fin de aumentar su producción

Una inversión por ocho millones 700 mil dólares efectuará en el norte del país la Bethlehem Chile Iron Mines Company, conforme a las disposiciones del Estatuto del Inversionista.

La inversión se realizará con el fin de mejorar la producción de sus minas en El Tofo y El Romeral, ubicadas en la Provincia de Coquimbo, y mejorar el puerto mecanizado de El Romeral, en la bahía de Guayacán. Además, se construirán poblaciones para empleados y obreros.

Este plan de inversiones permitirá el aumento de la producción de El Romeral de un millón de toneladas anuales a dos millones y medios, y a la vez se removerán 8 millones de toneladas de estéril, lo que prolongará la vida de las faenas por 20 años más.

Con el objeto de mejorar la calidad del producto exportado y el entregado a la Compañía de Acero del Pacífico, se consulta la instalación de una planta de concentración magnética por vía húmeda, lo que hará posible el incremento de la ley de mineral de 60,5 por ciento de hierro a 64,0 por ciento. El plan aumentará la fuerza trabajadora de El Romeral de 466 hombres ocupados en la actualidad, a 700 o más con los consiguientes beneficios directos para los Departamentos de La Serena y Coquimbo.

En El Tofo se consulta la (PASA A LA PAGINA 3.)

## Dos mil nuevos propietarios tienen sitios en Antofagasta

Doña Adriana Goncálvez Gómez, de Antofagasta, se transformó ayer en la propietaria número 2.000 de los sitios de la Población Salar del Carmen, de esa ciudad, al firmar el Presidente Alessandri el decreto que le confiere el sitio N.o 16, con 884 metros cuadrados de superficie.

Los dos mil sitios han sido otorgados en un plazo de sólo cinco meses y totalizan 463.000 metros cuadrados, lo que permitirá a numerosas familias de escasos recursos ser propietarias definitivas de los terrenos en que residen. Con los títulos de dominio otorgados por el Ministerio de Tierras y Colonización los flamantes propietarios podrán obtener de la CORVI los préstamos necesarios para mejorar y ampliar sus casas.

**LEA HOY EL SUPLEMENTO DEPORTIVO**

# AYER, HOY y MAÑANA

● **Semana Penitenciaria**

Con la actuación de la Orquesta Sinfónica de Chile en el Gimnasio Maccabí continuó ayer la celebración de la Semana Penitenciaria, patrocinada por el Servicio de Prisiones. Hoy, entre las 9 y 18 horas, se reunirán los Alcaides Provinciales y de Santiago a tratar temas relacionados con el Servicio y, a las 19 horas, el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile se presentará en el Antonio Varas, con la obra "El Rinoceronte"

● **Donación de silla de ruedas**

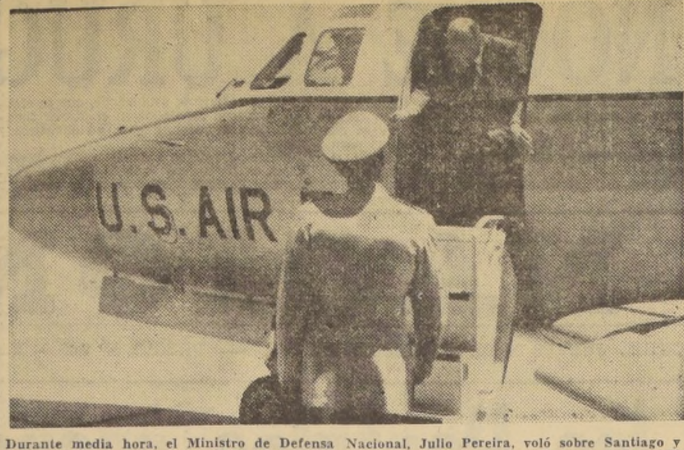
**Ayer, a las 11 horas, en una ceremonia que se realizó en el Inst. de Rehabilitación Infantil de la Soc. Pro Ayuda al Niño Lisiado, fue entregada una silla de ruedas para el niño Manuel Pinto Jiménez, de nueve años de edad, quien quedó impedido para moverse a causa de una poliomielitis contraida cuando tenía un año y medio de edad. Esta silla fue donada por diversas damas cooperadoras del Centro.**

● **Sesion del Rotary Club de Santiago**

**Ayer se realizó en el Club de la Unión la sesión-almuerzo semanal del Rotary Club de Santiago, que preside Samuel Claro Velasco, en la cual el vicepresidente del Comité de Asuntos de Interés Público, Alberto Arce, dio una charla sobre las tareas del Comité.**



**REGRESO EX PRESIDENTE.— Por el Boeing Jet de Air France regresaron ayer, procedente de París, el ex Presidente de la República, don Gabriel González Videla, y señora Rosa Markmann de González Videla. El ex Mandatario renovó contactos en la Ciudad Luz con antiguos amigos de la época cuando fue Embajador de Chile ante el Quai D'Orsay.**




**Durante media hora, el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira, voló sobre Santiago y sus alrededores a bordo del T-39, N.o 495, de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. El mayor Clow, USAF, condujo la máquina, en la que junto al Ministro viajaron miembros de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, el Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire Eduardo Iensen y un periodista local.**

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

# Misión rusa viene a Chile a estudiar compra de cobre

**La operación se haría por 60 mil toneladas anuales y durante cinco años**

En los próximos días llegará al país una misión soviética del "Raznoimport, organismo de comercio exterior con el fin de firmar en nuestro país un convenio de compra por 60.000 toneladas anuales de cobre, durante cinco años consecutivos, según se informó en el Ministerio de Minería.

De esta adquisición 25.000 toneladas serán de cobre semielaborado, con lo cual la industria manufacturera nacional trabajará a plena capacidad.

El convenio será firmado por parte de nuestro país, por representantes del Departamento del Cobre. Los funcionarios soviéticos, a su vez viajan plenamente autorizados para firmar el convenio a nombre de su país.

# Con cinco K. O. terminó Torneo Nacional de Boxeo

Con cinco K. O., uno de ellos de dudosa factura —en la categoría pluma— finalizó anoche en el Estadio Caupolicán el Torneo Nacional de Boxeo Aficionado, reunión que fue presenciada por un público compuesto por 7.000 personas, que dejaron en boletería 7 millones 242 mil pesos.

Alfredo Rojas, campeón de la categoría gallo, y Norberto Soto, que se ciñó la corona de los moscas, fueron las figuras mas destacadas por su boxeo clásico, cuya línea parecía estar olvidada entre los valores pugilísticos chilenos. Siempre en el orden técnico, cabe señalar otros dos nombres: Mario Loayza, el monarca de los mediomedianos, destacó por la justeza de los golpes que rubricó anoche cuando con una precisa izquierda dejó fuera de combate a Luis Valenzuela; y Eduardo Bollo, mediano ligero, de la Asociación Ferroviaria, sin duda alguna, el mejor peleador del certamen en la media distancia.

El punto negro de la final corrió por cuenta del árbitro Raúl Gómez (Iquique), que dirigió el encuentro entre los medianos Guillermo Salinas y José Guajardo, al mostrar vacilaciones cuando este último cayó sobre la lona. Cuando la cuenta iba en los 7 segundos, Guajardo se irguió totalmente mareado, pero nuevamente se inclinó, a buscar el protector que había saltado a causa del golpe recibido. El árbitro, con ligereza inexcusable, se apresuró a declarar el fuera de combate. Vino la reclamación de Guajardo, consultas con el árbitro general, protestas del público y siempre se mantuvo el criterio de declarar vencedor a Salinas por K. O.

Resultados generales: MOSCA.— Campeón Norberto Soto (Osorno) que ganó por puntos a Nelson Carrasco (Militar).

GALLO.— Alfredo Rojas (Santiago) venció por puntos a Manuel Vega (FACH).

PLUMA.— Gustavo Moscoso (Iquique), por K. O. T. al tercer round a Tránsito Vivanco (Potrerillos).

LIVIANO.— Luis Zúñiga (Ferroviaria) a Francisco Mejías (Santiago), por K. O. T. al tercer round.

MEDIOMEDIANO LIGERO. — Mario Loayza (FACH), por K. O. al primer round a Luis González (Iquique).

MEDIOMEDIANO.— Rubén Loayza (Iquique) por puntos a Luis Valenzuela (FACH).

MEDIANO LIGERO.— Eduardo Bollo (Ferroviaria), por K. O. al primer round a Raúl Cerda (Chuquicamata).

MEDIANO.— Guillermo Salinas (Ferroviaria), por K. O. al primer round a José Guajardo (Militar).

MEDIOPESADO.— Raúl Jáuregui (Ferroviaria), retuvo el título de campeón al vencer por puntos a Orlando Hernández (Valdivia). Al término del combate el propio Jáuregui anunció al público que abandonaba el boxeo.

PESADO.— Bernardo López (Militar), venció por puntos a Ramiro García, también de la Militar.

# Chile rechaza Reunión de Consulta propuesta por Gobierno colombiano

● Así lo reveló ayer en el Senado el Canciller Carlos Martínez Sotomayor. ● El artículo 6.o del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro es "taxativo y no enunciativo". ● Favorable impresión en círculos políticos

En expectante y concurrida sesión especial, el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, anunció y explicó ayer, en el Senado, la posición del Gobierno de Chile contraria a una próxima Reunión de Consulta de los Cancilleres de América, propuesta por el Gobierno de Colombia, para considerar el caso cubano.

La sesión fue presidida por el Dr. Isauro Torres, y se desarrolló entre las 11.15 y las 13 horas. Ella fue pública hasta las 11.50 horas, y durante este lapso, el Canciller analizó la significación y proyecciones de los Tratados o Convenios que regulan las relaciones de los países americanos. Dijo, al efecto, que la materia que actualmente preocupa a las naciones del continente está radicada en el alcance del artículo 6.o del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, que es "taxativo y no enunciativo" a juicio de la Cancillería chilena.

Después, el Canciller pidió que la Sala se constituyera en sesión secreta, para dar a conocer diversos documentos confidenciales, y así se procedió, hasta las 13 horas, en que la sesión fue levantada, por haberse cumplido el objetivo para la cual había sido citada.

**DECLARACION DEL CANCILLER**

En conversación con los periodistas, el Ministro de Relaciones Exteriores se mostró satisfecho de la impresión producida por su exposición ante el Senado, señalando que fue "de carácter jurídico", y que en ella fijó el criterio de la Cancillería chilena respecto a cuando es procedente aplicar el Tratado de Río de Janeiro, de 1947".

Anunció que "si hasta el 4 de diciembre, Colombia o quien sea, mantiene intransigentemente sus puntos de vista, el delegado chileno votará negativamente la proposición, en el Consejo de la OEA".

"Nuestro deseo —dijo—, dadas las cordiales relaciones que mantenemos con Colombia, es encontrar una solución". Expresó que se ha insinuado a las Cancillerías amigas propiciar un nuevo encauzamiento a la proposición colombiana.

Respecto a la proposición presentada anteriormente por el Perú, el Canciller Martínez Sotomayor explicó que nuestro país fue el único que sostuvo que ella correspondía ser considerada, más bien, por la Comisión Interamericana de Paz, y que el Consejo de la OEA sostuvo posteriormente la misma tesis.

Reiteró que Chile no acepta que se invoque en este caso el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro.

Por último, admitió que se siguen haciendo consultas, con las Cancillerías de Argentina, Brasil y México, de acuerdo a compromisos existentes con esos Gobiernos.

**S. E. APROBO EXPOSICION**

En la tarde de ayer, el Ministro Martínez Sotomayor informó al Presidente de la República de su exposición ante el Senado. Posteriormente reveló a la prensa que el Jefe del Estado se mostró muy satisfecho y conforme con ella.

Agregó que al término de su intervención, en la mañana, fue felicitado por todos los senadores y varios diputados, señalando, entre ellos, al vicepresidente del Partido Conservador, Sergio Diez.

**ENTREVISTA CON EMBAJADOR ARGENTINO**

Respecto a la misma materia, el Embajador de Argentina, Carlos Herrera, visitó en la tarde al Canciller Martínez, aunque el Ministro indicó que en dicha entrevista no se produjo "novedad alguna".

# SAS CUMPLIO AYER 15 AÑOS EN SUDAMERICA

**Sustituye los DC-7C por modernos Jets**

Ayer en la mañana partió de Los Cerrillos el último de los aviones DC-7C, de SAS, los que serán reemplazados a contar de hoy, en su ruta entre Sudamérica y Europa, por los DC-8, Jet Express.

El vuelo de ayer coincidió con el décimoquinto aniversario de las operaciones de SAS a Sudamérica, que se iniciaron en 1946 con los DC-4. En ese entonces las máquinas demoraban 85 horas y 15 minutos en el recorrido hasta Buenos Aires. Los progresos extraordinarios de la aviación permitirán ahora hacer el mismo recorrido en sólo 19 horas y 25 minutos

Santiago y Europa con los modernos DC-8 Jet Express quedarán unidos en sólo 15 horas y 20 minutos de vuelo.

# Manifestación al Embajador Hernández



**Amistades y relaciones personales del Embajador de Chile en Venezuela, Juvenal Hernández Jaque, le ofrecieron ayer un coctel en el Club de la Unión, a las 19 horas. En el grabado, el Embajador Hernández Jaque, junto a las señoras María de Labra y Cora Cid de Castro.**

# Exhiben en Madrid la estatua ecuestre de Pedro de Valdivia

**Petición de las instituciones españolas de Chile fue aceptada por el Ministro del Ejército, de España**

La estatua ecuestre de don Pedro de Valdivia, donada por el Gobierno de España a Chile, será exhibida en los jardines del Ministerio del Ejército, Madrid, hasta su embarque a Chile en el próximo mes de Enero.

La petición fue formulada por la Asociación de Instituciones Españolas que preside don Casiano Martínez Dávila al Ministro del Ejército Teniente General Antonio Barroso Sánchez Guerra, quién la aceptó de inmdiato.

**COMUNICACIONES**

Como se ha informado, la estatua de don Pedro de Valdivia, que será colocada en la Plaza de Armas de Santiago, la primera ciudad que fundara el capitán español al emprender la conquista y colonización de Chile, fue obsequiada a Chile por el Gobierno Español con motivo del Sesquicentenario de la Independencia de nuestro país.

El texto de las comunicaciones intercambiadas por el presidente de las instituciones españolas de Chile y el Ministro del Ejército de España, es el siguiente:

Santiago, 27 de noviembre de 1961. Excelentísimo Señor Teniente General don Antonio Barroso Sánchez Guerra Ministerio del Ejército.

**MADRID**

**Nombre asociación instituciones Españolas Chile, envío V. E. nuestros sinceros agradecimientos y felicitaciones por grandioso homenaje tributo oportunidad colocación monumento Pedro de Valdivia en jardines Ministerio, rogando autorización dejarlo expuesto hasta embarque a Chile mes enero. Respetuosos saludos Casiano Martínez Dávila Presidente.**

**RESPUESTA**

"Madrid, 28 - 11 - 1961 Sr. Martínez Dávila Presidente Asociación Instituciones Españolas Santiago - Chile. Al agradecer a Ud. y asociaciones españolas que preside expresivo telegrama por homenaje tributado monumento ecuestre Pedro de Valdivia quiero hacerle conocer el honor que representa para el Ejército Español tenerlo aunque sólo sea provisionalmente en los jardines de este Departamento Ministerial al que honra con su presencia y donde podrá permanecer hasta la fecha de ambarque indicada. Salúdale Teniente General Barroso Ministro Ejército.

# UN CAMPEON EN APUROS

**Gustavo Moscoso, de Iquique, obtuvo anoche tras laboriosa actuación, el título de campeón de Chile en la categoría pluma. Derrotó, Moscoso, a Tránsito Vivanco, de Potrerillos, por K.O.T. a la tercera vuelta. En el grabado, el campeón Moscoso caído en la lona del Caupolicán, en la segunda vuelta.**

EN LA MONEDA:

# AYUDA PARA TERMINAR POBLACION "FECH" DE PENCO

**Estudiantes terminaron la obra y solicitaron fondos para la instalación de agua potable**

Dirigentes de la Federación de Estudiantes de Chile, informaron al Ministro del Interior, que quedó terminada la construcción de la población FECH, de Penco, iniciada en marzo con fondos reunidos por los estudiantes. La construcción fue realizada por los estudiantes, bajo la dirección técnica de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile. Los estudiantes solicitaron al Ministro Del Río, la destinación de 15 mil escudos para dotar a la población de agua potable y alcantarillado. Asistió a la entrevista con el Ministro del Interior el Alcalde de Penco.

## MODERNIZACION DE EMPRESA DE FF. CC. DEL E.

El Director de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, Fernando Gualda, informó al Presidente de la República, de las conversaciones que se realizan con personeros del Banco Internacional en relación al plan de modernización de la empresa.

El proyecto contempla una inversión de aproximadamente 200 millones de escudos, en un plan de varias etapas.

## PROYECTO DE SERVICIOS ELECTRICOS

Respecto al proyecto de ley que establece mayores atribuciones a la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, conversó con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, el Director de esa repartición, Nicolás Secul.

## SALUDOS EN DIA DE YUGOSLAVIA

Con motivo de celebrarse ayer el Día Nacional de Yugoslavia, el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, enviaron felicitaciones al Jefe del Estado y Canciller de ese país. En Santiago, la Cancillería envió una nota de congratulación al Embajador de Yugoslavia Faust Ljuba.

## Embajador ante Santa Sede informó a S. E.



El Embajador de Chile en la Santa Sede, Fernando Aldunate Errázuriz, fue recibido ayer por el Primer Mandatario, a quien saludó e informó de su misión diplomática. También visitó el Embajador Aldunate al Canciller Carlos Martínez Sotomayor y al Subsecretario Carlos Valenzuela.

## Estudio de reformas constitucionales

Sobre el estudio de las reformas constitucionales que derivarían de la reforma agraria conversó ayer con el Presidente de la República el Ministro de Tierras, Julio Philippi. También se entrevistó ayer con el Presidente de la República, el titular de Economía, Luis Escobar Cerda.

## Consejo de Gabinete citado para hoy

Para hoy, a las 11.30 horas, está citado el Consejo de Gabinete que sesionará bajo la presidencia del Jefe del Estado. No se adelantó el temario de la sesión.

## REINA DE SIMPATIA VIAJO A HAITI

Para participar en el Gran Festival Turístico que se realizará en Puerto Príncipe desde mañana hasta el 15 de diciembre, partió a Haití la "Reina de la Simpatía" de la Universidad Católica, Teresa Ovalle Walker. Viaja invitada por el Gobierno de Haití, y la acompaña su madre Rosa Walker de Ovalle.

## FESTEJO EN HONOR DE EMBAJADOR DE ARGENTINA



El Directorio del Instituto Chileno-Argentino de Cultura, ofrecerá la próxima semana un almuerzo en honor del Embajador de Argentina, Carlos Herrera. La invitación le fue formulada ayer por el presidente de la institución, Samuel Claro; el vicepresidente, Wenceslao Cousiño, y el Secretario Alejandro Gumucio, quiénes lo visitaron con tal objeto y para informarlo de la labor que realiza la entidad.

# EDUCACION

En ceremonia que se efectuará hoy, a las 19.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, tomará posesión de su cargo el nuevo presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Humberto Viveros Letelier. Le hará entrega del mando el ex presidente, Marco Antonio Rocca, quien además dará cuenta de la labor de su mandato de un año.

**LOCAL ESCOLAR PARA TALCAHUANO:**

Una delegación compuesta por padres, apoderados, y el diputado Alberto Jerez, se entrevistó con el Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, para solicitarle la aceleración de los trabajos para levantar un edificio a la Escuela N.o 32 de Talcahuano.

**CONCURSO LITERARIO:**

Fueron discernidos los premios del Concurso Literario realizado en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. El primer premio en poesía libre correspondió a Luis Araya Novoa; el segundo a Eliana Albala y Ximena Sepúlveda. En cuento el primer premio fue designado a Patricio Gilbert; el segundo a Francisco Meyra, y menciones honrosas a Arturo Gutiérrez y Fernán Castillo. Actuaron de jurado el catedrático Cedomil Goic y los escritores Guillermo Atías y Pedro Lastra.

**CICLO DE CONFERENCIAS:**

El Centro de Profesores de Matemáticas y Física, en colaboración con la Superintendencia de Educación, finalizará las actividades del año con un ciclo de conferencias a cargo de catedráticos de la Universidad de Chile.

# ARTE Y CULTURA.-

## CONCURSO ARTISTICO PARA NIÑOS EN III FERIA DE ARTES

Un Concurso Artístico Infantil se efectuará el 3 de diciembre, en la III Feria de Artes Plásticas del Parque Forestal, en el que podrán inscribirse todos los niños hasta los 12 años de edad.

Las inscripciones para el Concurso Infantil se recibirán en las oficinas del Museo de Arte Moderno, colocado en el recinto de la Feria, entre las 14 y 15 horas. Los niños inscritos concursarán en cualquier tipo de actividad plástica, pintura, tallado, escultura y cerámica, que deberá ser desarrollado dentro del recinto de la Feria, en un lapso determinado. El plazo de entrega de los trabajos será a las 18 horas, y a continuación se reunirá el jurado para calificar las mejores obras.

Los diez premios principales consistirán en cajas de pinturas u otros instrumentos propios de la especialidad artística que han elegido. El resto de los niños recibirá un diploma conmemorativo, que los acredita como participantes de la III Feria de Artes Plásticas de 1961, otorgados por el Museo de Arte Moderno.

El jurado estará compuesto por Margot Guerra, profesora de la Escuela Experimental Artística, Imre Karvaly, arquitecto; Pedro Labowitz, crítico de arte, y Arturo Edwards, director del Museo de Arte Moderno.

## HOY ENTREGAN CREDENCIALES FERIA PLASTICA

Los organizadores de la III Feria de Artes Plásticas entregarán esta tarde en Bellavista 61, entre 16 y 19 horas, los comprobantes de las inscripciones y las credenciales a los expositores que participarán en el Parque Forestal.

Mañana, desde las 14 horas, los artistas deberán presentarse con sus obras en el Parque Forestal, premunidos de su credencial. En caso de que no concurra alguno, el sitio será llenado por los postulantes que no lograron ser clasificados anteriormente.

## PREMIADOS EN CONCURSO BEETHOVEN

Finalizó el concurso realizado por el Instituto de Extensión Musical de la U. de Chile, para los estudiantes, sobre "El porqué de la inmortalidad de Beethoven", organizado con motivo del ciclo, ejecutado por la Orquesta Sinfónica, de ese autor.

Se otorgaron dos primeros premios: a María Ramos Infanta, del 5.o año de humanidades del Liceo N.o 6, y a Camilo Marks, primer año de Leyes, U. de Chile. Los segundos premios fueron entregados a Gina Cánepa, 4.o año Liceo N.o 3, y Hernán Tobar, 1er. año Ingeniería, U. de Chile. Los terceros premios se dieron a Blanca Jaramillo, alumna de Psicología de U. de Chile; Ana Fuentes, Escuela Normal N.o 2 y Alejandro Gajardo, del Consejo Estudiantil.

# Conferencias, Exposiciones, Música

## PERMANENTE

**MUSEO PEDAGOGICO.**— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

**MUSEO DE ARTE POPULAR.**— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

**BIBLIOTECA NACIONAL.** — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

**MUSEO HISTORICO NACIONAL.**— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

**MUSEO DE BELLAS ARTES.** — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 1[illegible] a 18 horas.

**MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.**— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 hrs.

**MUSEO DE HISTORIA NATURAL.**— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

**MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.**— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

## HOY

**EXPOSICIONES**

**VIDA MEJOR.**— Exposición auspiciada Biblioteca Nacional y Corporación de la Vivienda. Pabellón Moneda. Biblioteca Nacional (calle Moneda).

**BRUNO GIORGI.**— Escultor brasileño. Sala de Arte Instituto Brasileiro de Cultura. Avda. Bernardo O'Higgins 1650.

**NATURALEZA MUERTA Y FLORES EN LA PINTURA CHILENA DEL SIGLO XIX Y XX.**— Instituto de Cultura de Providencia. Avda. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 16 a 20.30 horas. Martes a viernes, de 16 a 20.30 horas.

**MUESTRA DIDACTICA SOBRE GIOTTO.**— Ampliaciones fotográficas del maestro italiano, de 1300 Ausp. Inst. Ch.-Italiano de Cultura. Patio Occidente de la Casa Central U. de Chile.

**SALON OFICIAL DE ARTES PLASTICAS.**— Museo de Arte Contemp. Quinta Normal.

**PIERRE ET MARIE CURIE.**— Exp. Inst. Ch-Francés de Cult. Hasta el 2 de diciembre. Agustinas 719.

**EXPOSICION DE ARTES APLICADAS.**— Patio Oriental, Casa Central de la U. de Chile.

**PINTORES ALEMANES RESIDENTES.**— Ausp. Minist. Educ. y Liga Ch.-Alemana. Sala Arte Minist. Educ. Av B O'Higgins 1371. De 14-20 hrs., los sábados de 9 a 13 horas.

**ARTE POPULAR MEXICANO.**— Ausp. Emb. Mexico y Fac. Bellas Artes U. Chile. Sala Decor. Miraflores y Moneda. Al públ. de 9 a 13 y 16 a 20 hrs. Hasta el 1.o de dic.

**NORA CHEETHAM.**— Pinturas, Inst. Ch.-Británico de Cult. Abierto hasta el 1.o de Dic.

**SALON NACIONAL 1961.** — Oleos, acuarelas, dibujos, escultura. Compañía 1340.

**SALON DE ARTISTAS MEDICOS:** Ausp. por Coleg. Médico. Pinturas, esculturas, cerámicas, grabados. Sala de Exp. de Previsión del Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

**EXPOSICION FILATELICA:** Abierta de 16 a 21 horas, hasta el 29 del pte. en Huérfanos 1234-B, ausp. Inst. Bancario de Cult.

**EDUCACION FAMILIAR:** Exposición del Inst. de Educación Familiar. Carrera 94, desde hoy hasta el 1.o de diciembre, de 10-13 y 15-19 hrs.

**XII SALON PICTORICO FERROVIARIO:** Plaza Ñuñoa, todas las tardes, a las 20 horas diferentes actuaciones artísticas y culturales.

**FRESCOS MEDIEVALES YUGOSLAVOS.**— Inst. Ch-Yugoslavo de Cult. San Antonio 31, entrepiso, de lunes a viernes, de 16.30 a 20.30. Hasta 1.o Dic.

**LUIS DIVAL.**— Dibujos y grabados. Sala Decor. Moneda esq. Miraflores, hasta el 9 de Dic., de 10 a 13 y 16 a 20.30 hrs.

**HENRY D'ANTY.**— Pintor francés. Sala Monvoisin, Agustinas 665.

**CALIGRAFIA Y PINTURA CHINA:** Sala Exposic. Universidad. A. Prat esq. Av. O'Higgins. A las 19 horas. Ausp. Emb. China e Inst. Extens. Artes Plásticas.

**IVO ANDRIC Y LA LITERATURA YUGOSLAVA.**— Conf. del Prof. Zlatko Brnic, Auditorium Liceo N.o 1, Niñas. Amunátegui 356, a las 19 hrs.

**LA INTERSUBJETIVIDAD.** — Conf. del Dr. Armando Roa. Salón de Honor de la U. Católica 19.30 hrs.

**JAZZ ESPECTACULAR N.o 11** — Por Club de Jazz Santiago, con interpretaciones de Dixieland, N. Orleans, Modern Jazz. Sala Helen Wessel. Inst. Ch-N. Americano de Cult. Moneda 1467, a las 19 hrs. Entrada libre.

**En San Bernardo**

**UNA VISION ANTROPOLOGICA DE MEXICO.**— Conf. de Bernardo Valenzuela, a las 19 hrs. Ateneo de San Bernardo.

## MAÑANA

**HAMLET Y THE MOOR'S PAVANE.**— Cine con entrada libre. Salón H. Wessel. Inst. Ch-N. Americano de Cult. Moneda 1467, a las 19 y 20 hrs.

**LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN YUGOSLAVIA.**— Conf. del Dr. Juan Krsulovic. Sala V. Letelier. Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 19 hrs.

**LA CASUALIDAD PSIQUICA.**— Conf. del Dr. Armando Roa. Salón de Honor de la U. Católica. A las 19.30 hrs.

**III FERIA DE ARTES PLASTICAS.**— Llevada de obras con credenciales al Parque Forestal, a las 14 hrs.

**CARLOS MONDACA, SU VIDA Y SU OBRA.**— Ausp. Unión de Escritores. Conf. de Berta Medina de Del Río, a las 19 hrs. Sala de Actos Inst. Nac. Arturo Prat 53.

## PROXIMAMENTE

**PINTURAS YUGOSLAVAS.** — Pinturas de socios del Inst. de Cult. Yugoslavo. San Antonio 31, entrepiso. Inaugura 5 de Dic., a las 19 hrs.

**PERSONALIDADES DEL TEATRO FRANCES CONTEMPORANEO.**— Conf. del prof. francés hispanista Jean Camp. 5 de Dic., a las 19 hrs. Sala Libertad, Agustinas 1022, piso 3.

**EXPOSICION DE VOLANTINES Y TAPICES.**— Creaciones de Herrera y Guillermo Paredes. Inst. de Cult. Brasileira. Avda. O'Higgins 1656. Inaugura aprox. 10 de Dic.

**SALON INTERNACIONAL DE F[illegible]**— Ausp. Foto Cine [illegible] 4 de Dic. Sala [illegible] Bco. Chile, San [illegible] subsuelo.

## Homenaje a Andrés Bello



...er se efectuó, en el monumento situado frente a la Casa ...ral de la Universidad de Chile, el acto conmemorativo del ... aniversario del natalicio de Andrés Bello, organizado por ...ciedad Panamericana y la Embajada de Venezuela. ...la ceremonia concurrieron, además, los embajadores de ...ia, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú, depositándose ...ndas florales, en tanto que el vicepresidente de la Socie... Panamericana de Chile, Osvaldo Illanes, Ministro de la ...te Suprema, se refirió a la vida del ilustre educador. Dijo ...aldo Illanes, en uno de los párrafos de su alocución: "Esta trayectoria trazada por don Andrés Bello, matizada ...una vida múltiple, llegó a enriquecernos en la ciencia del ...guaje y en arte del estilo, en el derecho privado y público, y ...el internacional. Y en infinidad de otras materias, llenas ...sabios consejos, sirvieron para cimentar a nuestra Repú... ...y encauzarla por la vía de la democracia, modelada en ...estado de Derecho." Por otra parte, la Sociedad Panamericana designó al des...diente del ilustre educador, don Emilio Bello Codesido, pre...ente honorario de la entidad, confiriéndole un pergamino ...acredita tal calidad, en una visita hecha a la residencia ...prestigioso internacionalista. La Sociedad Panamericana ...constancia de las "relevantes condiciones y la brillante ...americanista que le ha cabido desarrollar" al señor Be... Codesido, así como su condición de "decano de los estadis... que han sostenido los ideales panamericanos." EN EL ...GRABADO, algunos de los asistentes a la ceremonia en el mo...mento a Bello, entre los que se encuentran los Embajado... de Chile en Caracas, y de Venezuela en Santiago, Juvenal ...nández y Wolfgang Larrazábal, y el Ministro Osvaldo ...nes.

## Acto de apoyo a pueblo cubano se hará el domingo

El domingo próximo, a las 10.30 horas, se efectuará en el Teatro Italia un acto de solidaridad con el pueblo cubano, organizado por el Movimiento Chileno por la Liberación de Cuba.

Dicha entidad, cuyos dirigentes son Carlos de Baraibar Sergio Miranda, Lilia Duthil de Blanco y Silvia Toro, se propone crear —según lo expresa en un comunicado de prensa— "una conciencia clara respecto al peligro que significa el comunismo en nuestra patria y el papel que el castrismo está jugando con la infiltración que realizan sus agentes en todo el hemisferio". El Movimiento se define, asimismo, como una "entidad apolítica, integrada por ciudadanos de ideales democráticos opuestos a toda clase de totalitarismos, ya provengan de izquierdas o de derechas".

# EN UN PLAZO DE 15 DIAS SERAN VACUNADOS NIÑOS CON DOSIS ORAL

### Dr. Leonardo Bravo por televisión informó sobre la poliomielitis

Por el Canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile, el Dr. Alfredo Leonardo Bravo dictó una charla exponiendo la situación actual del brote de poliomielitis que afecta a Santiago, como manera de mantener debidamente informada a la opinión pública y recomendar la conducta que debe seguir para su protección.

A continuación, hizo un análisis de lo que es la Poliomielitis o Parálisis Infantil, que es conocida desde muy antiguo, pero que sólo ahora ha adquirido carácter epidémico, que en países europeos Estados Unidos y Canadá, alcanzó en años recientes cifras muy altas, especialmente en los meses de verano.

Agregó que a pesar de la gran facilidad de propagación por vía digestiva del virus que la produce, sólo un porcentaje muy pequeño de las personas que se infectan, especialmente los niños, hacen la forma clínica de la Poliomielitis con un porcentaje de uno por ciento de ellas y que no más del diez por ciento de las que enferman fallecen y aproximadamente la mitad se recupera totalmente sin quedar con secuelas.

#### COMPARACION

Más adelante se refirió a la forma angustiosa que es tomada esta enfermedad por los padres ante el temor a la misma, siendo que ella no guarda ninguna proporción en importancia con otras. Están el sarampión, la difteria, tos ferina, fiebre tifoidea, diarreas infantiles o tuberculosis. El sarampión, por ejemplo, ha causado en el año más de 2 mil muertes contra 100 por la polio. Señaló que en Santiago durante este mes se había notado un rebrote y que las estadísticas dan a conocer los siguientes números de casos en las cinco semanas últimas: 1a., 12; 2a., 31; 3a., 35; 4a., 39, y 5a., 83.

A continuación el Dr. Bravo hizo una reseña de las investigaciones que se efectuaron para encontrar una vacuna que previniera e inmunizara a las personas expuestas a la enfermedad, los niños en especial, hasta obtener Jonas Salk una de tipo inyectable a base de virus muertos, en 1957, la que se puso en aplicación el mismo año, y es la que se ha estado utilizando en Chile desde septiembre de ese año. Ahora, informó, el SNS ha logrado obtener la importación de la vacuna oral descubierta por Albert Sabin, la que se comenzará a aplicar a partir del 5 de diciembre, con la colaboración de la Cruz Roja para lograr la inmunización de los niños en un plazo no superior a 15 días para los menores entre 3 meses y 7 años de edad.

#### ESPECIALISTAS EN POLIO

Los especialistas en poliomielitis, el Dr. Alfonso Holguín, y el técnico en estadísticas, León Morris, que llegaron de Estados Unidos, instruirán al personal chileno en el uso y manejo de los pulmotores que se enviaron a Chile por el Servicio de Salud Pública de Estados Unidos.

#### AGRADECE DONACION

Por su parte, el Director General del SNS, Dr. Gustavo Fricke, envió una nota a Nicolás Weinstein, agradeciendo el gesto del Director General del Instituto de Hemoderivados, Viena, Dr. Hans Eibl, de interrumpir su viaje a Nueva York para imponerse de las proyecciones del brote de polio y la donación de 30 mil dosis de vacuna oral.

## Amplían Los Cerrillos y la Avenida Antonio Varas para el Mundial de 1962

El Ministerio de Obras Públicas realizará obras de ampliación en el Aeropuerto de Los Cerrillos y en la Avenida Antonio Varas, con el objeto de la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol del próximo año.

Los Cerrillos contará con nuevas calles de rodaje y ampliación de la plataforma de estacionamiento que permitirá que los aviones jet de gran volúmen se ubiquen en cuatro posiciones. Las propuestas públicas fueron pedidas ayer por un valor de 180.882,20 escudos.

El ensanche de la Avenida Antonio Varas, se hará con el propósito de dar una nueva vía de acceso al Estadio Nacional. Este trabajo se hará manteniendo el trazado de la avenida existente y respetando los árboles que existen en el sector, de acuerdo a un convenio que existe entre la Dirección de Pavimentación Urbana y la Municipalidad de Providencia.

Estas ampliaciones, siguiendo los programas de todos los trabajos que se ejecutan con motivo del torneo, deberán quedar terminados antes del 30 de abril de 1962.

ASISTIRAN CINCO MINISTROS:

## Hoy se aprueba el plan de inversiones que el Gobierno hará en la Zona Norte

Para aprobar definitivamente el programa de inversiones para la Zona Norte durante el próximo año, se efectuará esta tarde, a las 18.30 horas, en la sala de sesiones del Ministerio de Minería, una sesión de la CONORTE, a la que asistirán, en su totalidad, los cinco Ministros que integran dicho organismo coordinador; es decir, el de Hacienda, Luis Mackenna; el de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda; el de Minería, Julio Chaná; el de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y el de Trabajo, Hugo Gálvez, quien concurre por primera vez a estas reuniones.

#### REUNION OBLIGATORIA

De acuerdo con la ley que creó la CONORTE, este organismo, después de escuchar y tomar nota de las indicaciones que le formulan las autoridades responsables de cada comuna, departamento o provincia del norte, o de los organismos regionales reconocidos, debe reunirse antes del 1.o de diciembre para aprobar el plan de inversiones, resolviendo acerca de cada una de las indicaciones formuladas. Como es lógico, después de las dos reuniones de la CONORTE en Antofagasta, procedía efectuar la reunión de hoy para actuar en conformidad a lo dispuesto por la ley.

Los fondos que se destinarán en 1962 para obras públicas y de progreso regional en el norte, serán los 17 millones de escudos que —se espera— rendirá la Ley del Cobre; pero a esta cantidad hay que agregarle las cuantiosas sumas que, a lo largo de todo el año, estarán destinando para trabajos en la región, organismos en cuyo presupuesto el norte está muy bien considerado, como son la CORFO, la CORVI, la ENAP, la ENAMI, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y otras.

## Vicepresidente de UPI

William McCall, vicepresidente de la United Press International, llegó ayer a Santiago en el Jet de Panagra, en compañía de su esposa. El alto funcionario de UPI, permanecerá varios días en la capital en una visita a los servicios de esa agencia noticiosa

## COTAL NO TIENE POR QUE RECURRIR A OEA

### En relación a gravámenes a viajeros

Respecto a las declaraciones formuladas por el presidente de la Confederación de Organizaciones Turísticas de America Latina (COTAL), relativas al acuerdo de aplicar impuestos a los viajeros que salgan del país, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela, expresó:

"La Organización de Estados Americanos es una entidad que integran los Gobiernos para tratar problemas de Estado a Estado. No veo por qué la COTAL tuviera que plantear asunto alguno a la OEA."

La COTAL había anunciado su propósito de hacer llegar sus puntos de vista respecto al gravamen ante la OEA.

## Periodista de LA NACION viajó a Francia



Invitado por "Air France" partió ayer a París el Jefe de Crónica de LA NACION, Leonardo Espinoza, quien permanecerá 7 días en la capital francesa y seguirá luego viaje a Berlín, convidado por el Gobierno de la República Federal Alemana. En el grabado, Leonardo Espinoza, al subir al avión, junto con los periodistas Hernán López, Gonzalo Quezada y Marina de Navasal, también invitados por la empresa aérea francesa.

## NO COMPARECIERON EN LA CORTE LOS DIPUTADOS DEL PADENA, AYER

### Reiteró la citación el Ministro sumariante

En la mañana de ayer, el Ministro sumariante Juan Pomés García, ante la no comparecencia de los diputados padenistas Jorge Lavandero, Esteban Leyton y Luis Minchel, citados para declarar en el proceso por injurias graves en la persona del Presidente de la República, libró la reiteración de las citaciones, pero esta vez bajo apercibimiento de arresto, como lo dispone el Código de Procedimiento Penal.

En los pasillos de la Corte, se comentaba de que la actitud de los parlamentarios del PADENA, frente al tribunal, ofrecía plena concordancia con el espectáculo que brindó el diputado Lavandero, en la sesión de anteayer en la Cámara de Diputados, oportunidad en que se negaba tercamente a hacer abandono del recinto de sesiones, no obstante que por hallarse suspendido de su cargo por mandato de la ley, estaba obligado a no concurrir a la sala.

En esos mismos comentarios se agregaba que los parlamentarios tampoco concurrirían a esta segunda citación del Ministro Pomés García.



## ...entíficos y escritores ...iscutirán sobre la esencia ... utilidad de la poesía

...a notable reacción contra ...prejuicio ambiente de la ...esta inutilidad y la nece... ...falta de seriedad del ...poético es la serie de ...Dos Diálogos sobre Pen...miento y Poesía, que ha or...nizado el Grupo "Fuego" ...la cooperación no sola...mente de destacados escrito... ...sino también —y allí está ...novedad absoluta de la ini...tiva— de hombres de cien... y pensadores. Se trata de ...indicar el antiguo concep... de que la poesía no es sino ...forma de conocimiento, ...válida como la racional. ...este objeto, los dirigentes ...Grupo, presidido actual...mente por José Miguel Vicu... obtuvieron el auspicio del ...partamento de Extensión ...Relaciones Universitarias, ...puso en contacto a los lí... ...con los hombres de la... ...armando un conjun... ...exponentes de todas las ...ciplinas científicas y de ...de algunas de las ten... ...más representativas. ...científicos son el doctor ...Joel, de la Escuela ...Física de la Universidad de ..., el profesor Arturo ..., Director del IDIEM; el ...profesor Juan Carlos Martí..., Director de la Escuela ...Física; el ex Decano de ...Filosofía, profesor Carlos Vi... ...Fuentes; el profesor Jor... ...Millas, una de nuestras ...primeras autoridades en Filo...; el doctor Félix Martí..., profesor de Filología, y ...Lingüística; el doctor Gustavo ...Hecker, profesor de la Es...cuela de Medicina, y el doc... ...Danko Brncic, profesor de ...Genética e investigador. Los ...escritores son Braulio Arenas, ... del grupo surrealistas; ...Pimstein y Modesto ...

El primero de los dos Diálogos se llevará a efecto el lunes 4 de diciembre, a las 16 horas, en la Sala "Valentín Letelier", en Huérfanos 1117, 3er. piso.

## Nueve millones...

(DE LA 1a. PAGINA)

instalación de una planta de concentración por vía húmeda, aprovechando así minerales de leyes inferiores al 33 por ciento de fierro, que en la actualidad no pueden ser explotados y obteniéndose alrededor de 500.000 toneladas anuales de concentrados con leyes de 65 por ciento de fierro. Además, se mejorarán las instalaciones de recepción y embarque de minerales, lo que permitirá aumentar el tonelaje de minerales por cuenta de terceros de la cifra actual de 600.000 toneladas métricas a 1.250.000 toneladas. Estas mejoras permitirán incrementar el personal de la Compañía en esta clase de faenas de 300 personas que trabajan actualmente a unas 400.

Además permitirán que las compañías de la Pequeña Minería de Hierro de los alrededores de El Tofo, que actualmente se sirven del puerto mecanizado de Cruz Grande, den ocupación a unos 3.200 empleados y obreros (900 más que los ocupados actualmente), con el efecto correspondiente en la economía de una zona que actualmente cuenta con la Pequeña Minería del Hierro como único medio de sustento.

Es importante destacar que la Compañía Bethlehem ha ofrecido a la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) comprarle los minerales que la ENAMI adquiera de los pequeños y medianos mineros de las zonas de atracción de Cruz Grande y Guayacán. El volumen de estas operaciones y el precio que las rijan serán objeto de acuerdos periódicos entre las partes.












**LA NACION** Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

## Santo Domingo



—Estamos felices de volver a la normalidad democrática...

## La insidia en la Feria de Artes Plásticas

El vespertino "Las Noticias de Ultima Hora" es poco consecuente en su manera de apreciar las cosas. En su edición del 27 en una de sus páginas, prodiga espacio y estímulo a la Feria de Artes Plásticas, que se inaugurará el próximo sábado en el Parque Forestal, al igual que otros años.

En otra, en cambio, incluido en un ataque a la Dirección de Turismo, se dice que aún no se ha rendido cuenta de los 17 millones entregados al Director del Museo de Arte Moderno, destinados a la adquisición de bienes inventariables para sus exposiciones plásticas. En una información anterior ese mismo rotativo expresó que esos fondos habían sido entregados al señor Arturo Edwards de Ferrari y que aún no llegaban a manos de la Dirección del Museo.

La verdad es que ese dinero fue entregado al Director del Museo de Arte Moderno, don Germán Gasman, como lo ha aclarado él mismo en carta pública, detallando además su inversión en los elementos para los que estaba destinado.

No se ve, pues, que haya nada oscuro para pretender echar sombras sobre una obra tan valiosa como son las ferias de artes plásticas, que gracias al entusiasmo desinteresado y generoso de un grupo de chilenos, entre los que se cuenta principalmente el señor Gasman, han logrado prosperar y echar raíces en Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

La influencia que empresas de esta naturaleza operan sobre el público en general, al llevar el arte a todos los sectores de la población, no merece más que aplausos, y en ningún caso la crítica malevolente o, peor aún, la insidia que siembra la duda sobre la pureza de propósitos de quienes se sacrifican por mantener y aún mejorar iniciativa tan promisoria.

Resulta penoso que se aproveche una circunstancia tan noble como ésta para arrojar sombras sobre sus principales promotores, los señores Gasman y Edwards de Ferrari.

APUNTES DE UN ESCOLAR:

## Los médicos pinta monos

Cuando el otro día llegó a la casa una carta del doctor que nos atiende cuando estamos apoliIlados, en mi casa se pusieron a tiritar, creyendo que era la cuenta por las últimas visitas, que cada vez que llega, hay que volver a llamar al médico, porque a mi papá casi le dan infartos al leer las sumas. Pero resulta que esta vez se trataba de una invitación para ir a ver el Salón de Artes Plásticas del Médico.

Así que ayer partimos con mi papá, mi mamá, mi tío Anásforo, mi hermano chico y el gato, a ver cómo era el asunto de los médicos pintores.

Y en realidad, valía la pena pegarse el viaje al centro, porque hay una pila de doctores que le pegan tanto al pincel como al bisturí. Lo que no me explico, es cómo se las arreglan los médicos, que siempre andan tan limpiecitos y desinfectados, para poder pintar sin chorrearse la ropa o andar con los pantalones arrugados, como los artistas. A lo mejor pintan con guantes de goma y con mascarilla.

Pero, la cuestión es que trabajen como trabajen, en la exposición hay cosas re bonitas, que lo hacen a uno olvidarse de todos los malos ratos que le debemos a la medicina, como ser, las inyecciones, las lavativas y las cataplasmas.

Desde luego, hay un busto del Dr. De Amesti, hecho por el Dr. Keymer, que aunque esté a cabeza pelada, es como para sacarle el sombrero. Según mi papá, este busto mostraba a un escultor de gran fuerza, lo que no es ninguna gracia, porque el Dr. Keymer tiene que ayudar todos los días a las cigüeñas que vienen cargadas de chiquillos hasta los topes.

También me gustaron mucho los cuadros del Dr. Abraham Schwartz, que pinta unos paisajes de esos que llaman impresionistas, porque le echa unos tremendos patacones de pintura en cada pincelada, y con el precio que tiene ahora un tubito de óleo importado, es para impresionar a cualquiera.

El otro impresionista de la exposición es el Dr. Emilio Aldunate, que tiene unas calles de París tan bien hechas, que ya está a punto de que lo empiecen a falsificar para los remates. Mi papá decía que le recuerda el colorido de Utrillo. Lo raro es que el Dr. Aldunate no se dedique al retrato, cuando su especialidad son las caras, ya que se dedica a arreglarlas con la cirugía estética. Y dicen que a su clínica llegan unas viejas más pasadas de moda que don Clotario, y en menos que canta un gallo salen tirando más pinta que la Brigitte Bardot. Al único que no ha podido arreglar es a Waldo Palma.

El otro pintor que me gustó fue el Dr. Oberti, que arma unas mazamorras de tinta china con témpera, y al final le quedan unas especies de grabados más encachados que el loro.

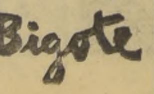
En fotografías, el que se roba la película es el doctor Joaquín Luco, que tiene una foto chiquitita, tan delicada, que parece un grabado japonés. Claro que para el doctor Luco, que se lo pasa metido con el microscopio, una foto de cinco centímetros debe ser una especie de mural. Cosas de la relatividad, como decía Einstein.

A mi tío Anásforo, en cambio, le gustaron unas figuras de yeso, hechas por el Dr. Jacobo Numhauser, en que sale una mujer pilucha, como las del Bim Bam Bum, pero bailando. En cambio, a mi me gustó más, del mismo doctor, una escultura de esas que llaman abstractas, y que aunque las miren por todos lados, no se puede saber de qué trata. Esta parecía un "mono porfiado", que son muy pesados de abajo y casi nada de peso arriba, para que no se den vuelta, como el ex diputado Lavandero, que lo sacaron varias veces a empujones de la Cámara, y volvía a meterse a la sala, sin que nadie lo hubiera convidado.

Habían también unos cuadros llenos de manchas de todos colores, que eran bien bonitos, pero mi mamá alegaba que esos los debía haber pintado algún loco del Manicomio. Y cuando fui a verlos de cerca, ví que tenía razón, estaban firmados por Arturo Prat. Pero de Napoleón no encontré ninguno.

Pero, lo que más me extrañó fue no encontrar ningún cuadro del Dr. Salvador Allende, cuando con todas sus candidaturas ya debía ser un experto en naturalezas muertas.

Claro que si los médicos continúan compitiendo en calidad con los artistas, a éstos no les va a quedar otro remedio que dedicarse a operar de apendicitis, tomar radiografías o extender certificados de defunciones.



## Posición justa

Por no compadecerse con los alcances que nuestro Gobierno da a las disposiciones del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, Chile rechazará la petición colombiana sobre el caso cubano.

Esta posición fue fundamentada ante el Senado por el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, quien, con abundancia de antecedentes, demostró la carencia de base jurídica para una convocatoria de Cancilleres americanos.

De este modo, nuestro Gobierno mantiene, en esta materia, su actitud inicial. En efecto, ya anteriormente, ante la proposición peruana para llamar a una reunión de consulta, Chile estuvo en desacuerdo sobre los fundamentos jurídicos de las causas invocadas, y sus puntos de vista fueron, finalmente, reconocidos en el seno de la Organización de Estados Americanos.

Las razones aducidas en el presente caso, a juicio del Gobierno chileno, no permiten innovar en la posición adoptada.

En su exposición en el Senado, el Canciller chileno pasó revista a los diversos tratados internacionales suscritos y a las obligaciones que ellos entrañan, deteniéndose especialmente en el documento firmado en 1947, en Río de Janeiro.

No existiendo ataque armado no provocado, o invasión armada, que son las causas para movilizar, de urgencia, el organismo de consulta de la OEA, no existe tampoco base jurídica para ir a una conferencia.

Es decir, la juridicidad, fuera de cualquier otra consideración, fue la norma única que tuvo en vista nuestro Gobierno para precisar la posición del país.

Lógicamente, este desacuerdo no menoscaba, en modo alguno, la tradicional amistad de Chile por Colombia, como tampoco, anteriormente, nuestra negativa ante Perú significó cambio alguno en nuestros fraternales sentimientos hacia esa nación hermana.

Tampoco nuestra posición, al rechazar, sucesivamente, estas proposiciones, puede estimarse como de carácter negativo.

El señor Martínez Sotomayor dejó bien en claro que el Gobierno chileno está llano a facilitar cualquier fórmula que dé un nuevo encauzamiento a la proposición colombiana, tal como lo estuvo, asimismo, frente a la petición peruana.

Es decir, el deseo de Chile es contribuir positivamente a las iniciativas que puedan plantearse, siempre que ellas se encuadren dentro de una interpretación rigurosa de los compromisos a que obligan los tratados que ha suscrito.

Por lo demás, su estrecho contacto con los otros países de la comunidad continental es prueba del celo y la solidaridad con que afronta los problemas que conciernen al continente.

Y la actitud de las naciones mayores de Latinoamérica, como Brasil, México y Argentina, que sustentan su misma posición, contribuye a fortalecer la convicción de que el Gobierno de Chile está en lo justo.

La unánime aceptación que encontró en el Senado la exposición del Ministro Martínez Sotomayor, revela que el Gobierno ha tenido en él un órgano de expresión notable, por su ponderación y poder de convencimiento.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

## Escuela de Periodismo

¿Han conocido ustedes a algún periodista verdadero procedente de una Escuela de Periodismo?

Yo he conocido a uno solo, aquí. Fue el undécimo director de este diario, el señor Méndez Binimelis, hombre inteligente, bien educado y, sin duda, bien intencionado. Mi televisión personal me lo hace aparecer el día de su estreno. Colocó en su oficina el diploma de periodista recibido en cierta escuela de periodismo norteamericana, no sé si de Kansas, de Iowa o de Columbia. Colocó dicho diploma en la pared, dentro de un marco. Junto con el diploma trajo el señor Méndez Binimelis unas ideas puritanas de reformas generales. A mí me disminuyó el exiguo sueldo, como a todo el mundo, sólo que me agregó la obligación de escribir con máquina. No a pura mano, como es mi inveterada costumbre. El diario perdió los títulos a dos columnas, las notas sensacionales y algunas secciones populares. Afortunadamente para el diario el señor Méndez Binimelis duró poco. De otra manera lo hubiera sepultado. Mis colegas de entonces me darán razón si aseguro que nunca este diario estuvo peor. Desprendo el siguiente comentario: no tenemos el clima adecuado para desarrollar un diario de estilo sajón, discreto y con raíces en la "Mayflower".

En diversos países se discute el asunto de las Escuelas de Periodismo. El resultado de estas discusiones —según lo que he leído— es el siguiente: los grandes periodistas se formaron siempre en la escuela de la vida. Lo esencial es la vocación. En Chile hubo y hay actualmente grandes periodistas "self made", esto es, hechos por sí mismos. Para un periodista nato, la escuela está en todas partes y en todo momento. Ayudan al periodista unas clases de lenguas, de ciencias políticas, de historia y de geografía. Esencial es que el periodista no sea monocorde. Debe vibrar con la noticia. Decía Renan que a veces las circunstancias pasajeras originan escritos permanentes. La prosa del periodista debe tender a la simplicidad. Es indispensable su renuncia a los efectos de lucimiento literario y de sabiduría. Cierta gracia popular con toques burlescos suplirá a la ausencia de brillo literario. El lector inteligente descubrirá la profundidad de los conocimientos del periodista en sutiles señales apenas perceptibles.

Dijo Ernesto Montenegro, uno de los fundadores de la Escuela de Periodismo de Santiago: "Ni una sola de las Escuelas de Periodismo que hoy funcionan en Estados Unidos o en Europa han producido hombres a la altura de Steed, de Pulitzer o de Clemenceau".

Agregó: No han producido un Larra, ni un Rochefort, ni un Winston Churchill, ni un Will Rogers.

Una encuesta de hace poco en Estados Unidos, respecto del asunto de las Escuelas de Periodismo, obtuvo las siguientes respuestas de famosos "journalists":

Walter Lippmann: "No hay nada que enseñar en una escuela de periodismo. Lo que un periodista necesita es educación".

Alfred Friendly: "Las clases de periodismo son inútiles".

Louis Lyons: "Roba tiempo y encasilla en formas convencionales pasadas de moda".

Ralph McGill: "Los satélites que lanzan los rusos nos hacen meditar en las tonterías que nos ponemos a enseñar a nuestros jóvenes".

Solamente uno, Rafferty, reportero graduado, defendió las escuelas.

De mi parte, creo que en las Escuelas de Periodismo se puede enseñar todo lo que no sea vocacional, como, por ejemplo, el arte de presentar y de imprimir el diario. Arte y ciencia de las rotativas, de las matrices, del metal, de las calandrias. La enorme importancia de la corrección de pruebas. El recinto de las obras de un diario, de noche, es un cuento de hadas. El metal fundido crea palabras, estados de alma, sueños de progreso, revoluciones e ilusiones. Conocer a fondo el vientre de un diario es esencial para los administradores de las empresas. Un caso pintoresco ilustrará estas líneas. Hace no pocos años hubo en este diario un gerente pasajero. Como el diario apareciera mal impreso, llamó a uno de los obreros entendidos y le preguntó la causa de dicho defecto.

Es el mal estado de la calandria, respondió éste.

—¡Tráigame la calandria! —tronó el gerente.

Un gerente así pierde face, o prestigio.

Don Eliodoro Yáñez, periodista sin diploma, nos decía: Escriban con claridad. El artículo claro se lee claro, se entiende claro y se recuerda claro. Escribir como se habla está bien, siempre que el escritor sepa hablar. Es bueno aprender algo de buenas maneras. Tomar el cuchillo y tenedor en la mesa de manera decente. No señalar con el cuchillo ni meterlo en la boca. No hacer preguntas directas e indiscretas en las entrevistas a visitantes. No publicar retratos que empeoren a las personas. Aprender la manera de evitar al latero sin ofenderle. Aprender la exquisita conducta del director del diario chino respecto del mandarín que le lleva un largo artículo, impublicable por extenso y tonto. El director de diario chino se inclina tres veces ante el mandarín y le señala el artículo, cuidadosamente envuelto en rico papel de seda de Cantón, en bandeja de plata, y le dice, en un tono de solemnidad: ¡Oh celeste luminaria que habéis honrado este miserable tugurio! ¡Ahí tenéis el deslumbrante fruto de tu divina sabiduría! Si lo publicáramos, nunca más osarían escribir aquí tus humillados servidores de esta para siempre entristecida casa donde tanto se os venera. ¡Llevaos tu tesoro, lleváoslo antes que sus destellos nos cieguen y nos aterren! ¡Lleváoslo, a tu hogar de la inmensurable sabiduría, para mayor gloria tuya y de tus antepasados! ¡Salud!

## BUZON del DIABLO

Por SATAN

**ENTIENDA MOYA**

Harán una muestra de caligrafía china.

Va a ser más enredada que un discurso del diputado Foncea.

**VACANTE**

El desaforado diputado Lavandero dice que si no prueba los cargos que le hizo al Gobierno, dejará la pega.

Pronto tendremos elecciones complementarias.

**SESION**

Versión sintética de una de las sesiones de la Cámara:

PRESIDENTE.— Se abre la sesión...

(Garabatos opositores).

PRESIDENTE.— Se suspende la sesión.

(Silencio en la Oposición).

PRESIDENTE.— Se abre la sesión...

(Nueva andanada de garabatos).

PRESIDENTE.— Se suspende la sesión...

. . . . . . . . . . . . . . .

(Las tres de la mañana).

PRESIDENTE.— Se levanta la sesión.

**POR BOCA AJENA**

Cada vez que alguien injuria al Gobierno o a la Justicia, don Salvador le manda su adhesión.

Y don Lautaro carga con el muerto.

## Reforma Educacional en profundidad

**El Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, contestó ayer la carta que le fuera dirigida por su colega de Economía, Luis Escobar Cerda, sobre importantes aspectos de la vida nacional. La siguiente es la respuesta del Ministro Barros Alemparte, en que esboza la urgente necesidad de una revisión de nuestros sistemas educacionales:**

"Señor
Luis Escobar Cerda.
Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.
Presente.
Estimado Ministro y amigo:

Con sumo agrado me he impuesto de la carta que Ud. tuviera a bien dirigirme y en la que formula interesantes observaciones respecto de nuestra realidad económica y de las naturales proyecciones que ella tiene en el panorama actual de la educación chilena.

Comprendo que un análisis profundo de todos los factores que han determinado la crisis por la que atraviesa la educación, como asimismo las medidas necesarias para corregirlos, exceden con mucho los breves términos de una carta. Sin embargo, estimo de utilidad referirme a algunos aspectos de su comunicación y que dicen atinencia con las materias que han sido confiadas al Ministerio de mi cargo.

Es indudable que los rígidos cánones por los que se ha orientado nuestra enseñanza han debido ser superados desde hace mucho tiempo. Las exigencias del mundo en que vivimos y las transformaciones profundas que se vienen operando con tan inusitada rapidez, exigen una revisión total de las normas aplicadas y un análisis severo de los resultados obtenidos. Nadie podría negar que los métodos de enseñanza que actualmente rigen las actividades educacionales no obedecen a las necesidades siempre renovadas de grandes sectores de población, que se han ido incorporando paulatinamente a los beneficios de un progreso social al que anteriormente no tuvieron acceso. Esto trae como consecuencia inevitable la urgente adopción de métodos educativos que faciliten a las generaciones futuras las herramientas necesarias para participar activamente en la promoción de niveles cada vez más altos, como también el deber imperativo de quienes ejercen las responsabilidades públicas, de dotar a las juventudes de los medios y conocimientos indispensables que les aseguren pleno aprovechamiento de sus capacidades y aptitudes.

La elaboración de un vasto plan que dé por resultado la satisfacción de estos propósitos, no puede por cierto ser fruto de medidas aisladas e inarmónicas, sino que él debe contemplar la puesta en marcha de todos los recursos del país, orientados en el patriótico anhelo de transformar substancialmente nuestra enseñanza, en términos tales que pueda producir la vigorización y el aprovechamiento de las inmensas reservas humanas de que se dispone. Por otra parte, el actual Gobierno, como Ud. tan acertadamente lo señala, ha emprendido la realización de vastos planes económicos que tienen por finalidad producir cambios inminentes en las estructuras actuales de nuestra economía. Estas metas que el Gobierno se ha fijado podrían fracasar lamentablemente si la educación no es capaz de proporcionar los elementos humanos que cumplan con la tarea de llevarlos a cabo.

La inevitable utilización de elementos profesionales y técnicos especialmente preparados para hacerse cargo de la realización de estos planes, hace indispensable que la función educacional se adapte a este requerimiento y pueda cumplir satisfactoriamente con la tarea de proporcionar el personal capacitado necesario para echar a andar la maquinaria del progreso que produzca el efectivo bienestar de nuestra sociedad.



PATRICIO BARROS, Ministro de Educación.

Es evidente, sin embargo, que pese a los deseos de las autoridades gubernativas por producir estos cambios favorables en nuestra educación, el país no cuenta con los recursos económicos suficientes que hagan posible financiar las ingentes sumas que se necesitan, circunstancia ésta que podría comprometer seriamente el resultado de las reformas que, como Ud. bien sabe, con tanta urgencia es necesario realizar. Esto hace que pensemos en utilizar la ayuda internacional, sobre todo después de firmado el Pacto de Punta del Este. Este documento, de tan trascendentales proyecciones para la comunidad americana, comprometió la voluntad y la cooperación de los gobiernos para erradicar de nuestro continente los factores regresivos que impiden a los pueblos latinoamericanos salir del estado de subdesarrollo en que se encuentran. De los factores que más contribuyen a la situación de miseria en que se debaten nuestras naciones, es el analfabetismo sin duda alguna uno de los más importantes. Por ello es que planteará la delegación chilena a esa conferencia preferentemente la necesidad de dejar establecido el compromiso solemne de los [illegible] participantes en orden a poner rápido término a la aguda crisis educacional que aflige a casi todas las naciones americanas. No es aventurado entonces suponer que en el financiamiento de las reformas educacionales en que se encuentra empeñado este Ministerio, podamos solicitar la ayuda de los organismos internacionales y nos asiste la confianza de que habrán de proporcionarla.

Como Ud. indica en la comunicación a que doy respuesta, no hace mucho tiempo una Comisión de distinguidos educadores preparó un trabajo, "Bases Generales para el planeamiento de la Educación Chilena", que proporciona el cuadro real de la actual situación de nuestra enseñanza y precisa, claramente, algunas de las metas a que debe aspirar todo programa destinado a modificarla.

Los estudios realizados sobre estas materias por el Ministerio a mi cargo, no se han limitado solamente a los efectuados por la Comisión especial, redactora del informe anterior, sino que han sido objeto de permanente preocupación del organismo técnico respectivo: La Superintendencia de Educación Pública, la que está efectuando en la actualidad una revisión de los programas de Educación Primaria y Secundaria.

Mi inquebrantable decisión es hacer posible que las finalidades que en dicho informe se establecen, se vayan rápidamente haciendo realidad y para esto no vacilaré en adoptar todas las medidas necesarias que conduzcan a tan alto y provechoso objetivo.

Recientemente he tenido el honor de constituir la Comisión encargada de poner en marcha el planeamiento integral de la Educación Chilena. En ella participarán representantes de todas las ramas de la enseñanza, como asimismo de las distintas federaciones de Educadores y Apoderados. Los partidos políticos que dan base a la actual combinación de Gobierno también han destacado a sus representantes. Todo hace suponer que en un clima de trabajo y colaboración se lleguen a encontrar las fórmulas que mejor materialicen las aspiraciones nacionales en orden a provocar la modificación estructural de nuestra enseñanza.

Muchos son los aspectos de este complejo problema, y por cierto, no es mi intención abarcarlos en su totalidad en esta carta. Sin embargo, me hago un deber agradecer públicamente las valiosas opiniones contenidas en su comunicación, las que, no dudo, ayudarán inestimablemente a quienes estamos empeñados en hacer posible que nuestra educación se oriente por conceptos modernos y dinámicos que puedan producir en nuestras juventudes la satisfacción de sus legítimas e impostergables aspiraciones.

Pero es mi propósito, que estas reformas tan trascendentales, no pierdan de vista el papel que les corresponde en un enfoque general de la Educación, que abarque todos sus aspectos, desde el pre-escolar hasta el universitario.

Esta labor deberá corresponder a la comisión recientemente designada por el Gobierno, y que la integran técnicos, educadores, representantes de los padres de familia y políticos de relevante actuación, lo que augura un seguro éxito en el trabajo por realizar. Exito en el que Ud. y yo confiamos, por el prestigio del país y de su Gobierno.

Sin otro particular se despide atte. su afmo. y S. S.

Patricio Barros Alemparte
Ministro de Educación
Pública".

## Iniciativa patronal en favor del obrero agrícola

Siendo el primer objetivo de la reforma agraria mejorar el nivel económico y social del obrero agrícola, se ha concentrado la atención sobre el aspecto de la subdivisión de la propiedad rural. Pero, mientras tanto, hay un medio más eficaz y de más rápida ejecución que conduce a dicho mejoramiento. Consiste en elevar, en forma inmediata, la renta del trabajador rural, o sea, reformar el régimen interno de remuneraciones dentro de cada empresa, fundo o explotación agrícola.

Es el camino que ya han elegido algunos países, como complemento de la reforma agraria, en algunas partes en forma libre y espontánea, en otras por recomendación de los gobiernos o por imposición de ley. Constituye una de las soluciones, perfectamente conciliable y de aplicación simultánea con el proceso de parcelación que, aparte de escollos legales y constitucionales, siempre será de difícil financiamiento. Y por más que se convierta en propietarios a unas cuantas miles de familias por año, hay que pensar en el problema general de la población campesina. La Reforma no podrá alcanzar de inmediato todas las empresas agrícolas, ni siquiera a la mayoría, y siempre quedará, asimismo, en pie, la conveniencia de mantener empresas de proporciones apreciables, para aprovechar las ventajas de la mecanización, para emprender la crianza de ganado fino o determinados cultivos especializados que exigen la existencia de medianas o grandes propiedades agrícolas. No debe perderse tampoco de vista que la agricultura tiene por tarea alimentar el país entero, y que no es posible exponer todo el agro a los riesgos de una experimentación que ofrece, sin dudas, la posibilidad de contingencias negativas.

Ya se ha visto en otros países que emprendieron una reforma agraria masiva y total, cómo el campesino, sin la dirección del agricultor-empresario, terminó casi por morirse de hambre, una vez que había consumido todo el ganado y sin posibilidades de arbitrar abonos y semillas, ni de discernir sobre el mejor aprovechamiento del suelo.

Una solución inmediata, racional y de efectos generales y amplios estaría, pues, en lo que llamamos una reforma interna en cada empresa, mejorando, aunque sea en un esfuerzo heroico, la situación del personal. Un grupo de vecinos del Departamento de Maipo ha dado el ejemplo y ha lanzado un llamado a los agricultores para que los sigan. Han adoptado el formal compromiso de elevar los salarios, en especial la cuota en dinero, sin perjuicio de las regalías, aun a riesgo de aumentar sus dificultades de financiamiento. Han considerado que si la agricultura da sólo una escasa renta, los efectos de semejante situación no deben recaer sobre el modesto colaborador obrero, en cuyas manos no está la solución de tal problema.

Sería conveniente, mejor dicho necesario, que los agricultores de todo Chile conozcan el manifiesto de sus colegas de Buin y adopten la misma resolución.

Por otra parte, es sabido que la agricultura paga más en intereses bancarios que en salarios. Ahí tenemos una raíz del mal que se trata de corregir. Es urgente buscar un financiamiento más racional para esta rama de la economía, porque sus beneficios tienen que repercutir en favor del obrero del campo. El alto costo de los abonos también presiona soluciones. Los precios del producto de la tierra han sido frenados artificialmente en lo que atañe a la chacarería, sufren bajo el abuso de los intermediarios.

Todo el país desea que el campesino viva decentemente y se eleve su condición, de suerte que cabe aplaudir y apoyar la iniciativa de los agricultores de Maipo.

NEMROD

## Aniversario de Prisiones

El problema de la readaptación social del delincuente ocupa en nuestros días un lugar destacado en la preocupación de legisladores y gobernantes, de sociólogos e investigadores.

El viejo concepto tradicional, según el cual el hombre que delinque es un ser despreciable, al que hay que mantener permanentemente al margen de la sociedad, ha sido reemplazado por otro, mucho más humano, según el cual el delincuente no pasa de ser sino un inadaptado al que es necesario, mediante un serio esfuerzo educador, reintegrar al grupo social.

La mayor parte de los Estados modernos han volcado estas ideas en su legislación positiva, y la existencia, por ejemplo, de escuelas granjas-presidios en numerosos países, demuestran hasta qué punto estos conceptos informan todo el problema penal.

Chile no podía escapar a esta tendencia, y aun cuando por su escasez de recursos materiales no le ha sido posible desarrollar hasta hoy una audaz y moderna política carcelaria, por ejemplo, nadie podría discutir los avances que se han hecho en esta materia, ni mucho menos la seriedad de los esfuerzos que se realizan por alcanzar esa meta.

La sola existencia del Penal de la Isla Santa María, es por muchos conceptos un modelo de colonia en su género, así lo demuestra.

Y lo demuestra, asimismo el nuevo espíritu que existe en el personal del Servicio de Vigilancia de Prisiones, que cumple hoy 31 años de vida y que ha recibido esta nueva formación —más humana y más científica— en la Escuela de Vigilantes con que cuenta el Servicio.

Pero hay algo más, otro importante destacar en este aniversario de [illegible]: el propósito superior del Gobierno de ir a una reestructuración del Servicio para darle una mayor jerarquía científica, técnica y administrativa, y a una revisión de la legislación penal del país, para adecuar sus normas a los modernos conceptos de la criminología.

En este sentido, la presencia de dos hombres jóvenes al frente de la Secretaría de Justicia, como el Ministro Enrique Ortúzar, y el Subsecretario Jaime del Valle, ambos hombres de Derecho, permite pensar que tales propósitos gubernamentales deberán convertirse a breve plazo en realidad.

EDUARDO MURILLO

# Hallaron auto de chofer que denunció un asalto

En calle Ayuntamiento, de Quinta Normal, fue encontrado el automóvil del chofer de taxi Juan Soto Verdugo, quien dijo haber sido asaltado anteayer, a mediodía.

El chofer dijo que cuatro individuos, después de obligarlo a abandonar el vehículo, lo habían encerrado en el portamaletas, logrando después zafarse de sus ligaduras y arrojarse al suelo.

El automóvil, Opel 1954, placa FH-51, fue encontrado frente a la casa N.o 1974 de la calle Ayuntamiento. Sinforosa Cortés Fuentes, Bricerie Contreras Poblete y su hijo Waldo Ibarra, que dieron cuenta a Carabineros del hallazgo del vehículo, dijeron que estaba abandonado desde anteayer a mediodía.

Surgió allí una nueva contradicción en el asalto denunciado por el chofer. Dijo a Carabineros e Investigaciones que los cuatro asaltantes lo habían hecho detener en Alameda esquina de Brasil, a las 12.30, y dos horas después logró escapar. Sin embargo, los testigos declararon que el vehículo estaba desde las 12 horas del mismo día en el sitio donde fue encontrado.

Carabineros de la Subcomisaría Walker Martínez dijeron sospechar de un auto-asalto. El vehículo se encontraba en buen estado y ni siquiera le faltaba la caja de herramientas. Detectives examinaron el automóvil, en busca de huellas.

## FALLECIDOS NO RECLAMADOS EN LA MORGUE

El Servicio Médico Legal informa que los fallecidos, que figuran en la lista que sigue a continuación, serán sepultados el 5 de diciembre próximo, si no son reclamados: María González Pérez, José Raúl Al[illegible]mos Espinoza, José Sabino [illegible] Cortínez, Miguel Fritz Monje, Silvia Provosti Vash[illegible], María Valenzuela Díaz, NN (femenino de 20 años aprox.), NN. (masculino de 32 años aprox.), José Manuel He[illegible] Carrasco, Gerardo María Jara, NN. (masculino, de 35 años aprox.), Marco Alvarado Díaz, Miguel Saavedra, Riberto [illegible] González, Humberto Es[illegible] Ortega, NN. (masculino, de 20 días aprox.), Luis Ar[illegible] Rojas Jara, Luis Ignacio Miranda García, NN. (masculino, de 20 días aprox.), Carlos Pérez Correa y Nelson De[illegible].

# SE ARROJO A UN CANAL MADRE DE LA RAPTORA

Arrojándose al canal Lo Prado, en Las Barrancas, intentó quitarse la vida la madre de Ana del Carmen Concha, la joven empleada doméstica que raptó a la niña Lolita Solanés, con intenciones de cobrar rescate.

La madre, Lucila Díaz Contreras, de 42 años de edad, fue rescatada de las aguas del canal por un desconocido, y conducida a la posta 3 de la Asistencia Pública, donde quedó internada en estado de gravedad.

Lucila Díaz, que vive en calle Los Pingüinos 4534, Población Los Nogales, se arrojó a las aguas del canal, a las 9.20 horas de ayer. Al ser rescatada, se encontró una carta dirigida al juez del Séptimo Juzgado, en la que da a conocer las razones que la impulsaron a quitarse la vida.

Hasta anoche, seguía en estado de observación.

### INCOMUNICADA LA HIJA

Ana del Carmen Concha Díaz, la raptora de la menor, seguía incomunicada ayer, en la Casa Correccional. La determinación la adoptó el magistrado Adolfo Bañados Cuadra, del Segundo Juzgado, al incurrir en contradicciones la mujer.

Principalmente, las contradicciones se refieren a la complicidad de un hombre en el rapto de la niña, que fue retirada desde el Colegio Santa Elena, de las madres Carmelitas, el viernes pasado, a mediodía.

Los familiares de la niña raptada aseguran que un hombre fue quien llamó a la casa de Jaime Solanés, padre de Lolita, pidiendo el rescate.

La misma raptora confirmó eso en su primera declaración, agregando que su cómplice es un individuo delgado, de 1.75 de estatura, bigotes, pálido y viste terno oscuro, camisa blanca y corbata oscura. Aproximadamente, tiene 24 años de edad, y su nombre sería Carlos Soto C. Después desmintió ante el juez que hubiera tenido un cómplice. La Brigada Móvil, a cargo de la pesquisa, asegura también que el raptor sólo existe en la imaginación de la joven, aunque mantiene vigilancia en fuentes de soda del portal Fernández Concha y San Bernardo, donde dijo primero la raptora que se juntaba con su cómplice.

## Sepultados soldados que perecieron en el accidente del tanque

El Comando en Jefe del Ejército informó que fueron sepultados en Antofagasta los restos del cabo primero Luis Pérez Grandón y Manuel Ahumada Olivares, después de una misa por el descanso de sus almas.

Por otra parte, los restos de los conscriptos, Jorge Christie Rojas y Jorge Kukuljan Huerta, cuyos familiares residían en Valparaíso, fueron trasladados por vía aérea al aeródromo de El Belloto, llegando sus restos alrededor de las 12.20 horas de ayer. En esa localidad, fueron esperados por sus familiares y delegaciones del Ejército de la guarnición de Valparaíso. Posteriormente y en la misma tarde de ayer fueron sepultados en el Cementerio Católico de El Belloto, después de una solemne misa.

Como se sabe, los militares perecieron en un accidente ocurrido en el tanque que tripulaban de regreso de maniobras.

# 2 hermanos dieron muerte a balazos a pareja de rivales

Dos hermanos dieron muerte a balazos a otros dos parroquianos en la fuente de soda "Oriente" de Vallenar, anteanoche.

Alrededor de las 24 horas, los hermanos Fernando y Raúl Rodríguez Contreras, llegaron a la fuente de soda, donde se encontraban sus rivales. Por razones no conocidas, los hermanos sacaron primero sus armas y dispararon, ocasionando la muerte a Manuel Rivera Basualto y Mario Alberto Solís Robledo, dándose luego a la fuga.

Los hechores huyeron; pero Carabineros detuvieron a Fernando Rodríguez, quien portaba una pistola Express, calibre [illegible]. El otro está prófugo.

Al ser allanadas las dos víctimas, se comprobó que portaban revólveres tipo Colt. La policía encargó la detención de Raúl Rodríguez, quien mide entre 1,70 y 1,75 de estatura, trigueño, de bigotes, con una cicatriz en la frente, y viste terno obscuro y camisa blanca.

### DOS PESCADORES AHOGADOS

Frente a la isla Quiriquina, en la bahía de Concepción, perecieron ahogados dos pescadores al volcar su embarcación. El accidente ocurrió en las últimas horas del martes, y ayer en la mañana otra embarcación pesquera rescató al único sobreviviente, Pedro Segundo Oliva Manríquez, de 25 años de edad. Escapó con vida al aferrarse a la embarcación volcada, donde permaneció toda la noche. Los dos ahogados fueron Mario Sanhueza y Mario Santibáñez. La lancha volcada tenía el N.o 131, matrícula de Penco. Embarcaciones menores están participando en la búsqueda de los dos cadáveres.

### INCENDIO

Daños superiores a 120.000 escudos provocó el incendio que arrasó con una bodega de materiales y talleres de la fábrica de calzados Balart y [illegible], de calle Rivas 831. El fuego comenzó a las 5.30 de la madrugada, por causas desconocidas, pero la falta de agua impidió que actuaran los bomberos, que en los primeros instantes se dedicaron a cercar el fuego para evitar su propagación a otros inmuebles. Sólo a las 7 horas pudieron atacar con agua. Un voluntario, Christián Cartagena Pérez, de la Cuarta Compañía de San Miguel, sufrió principio de asfixia. Carabineros detuvieron a Francisco Balart Bernal, socio representante de la firma, por la responsabilidad que pudiera caberle en el siniestro. Los seguros comprometidos alcanzan a 200.000 escudos.

### ASALTO FRUSTRADO

Dos jóvenes que intentaron asaltar una carnicería de Temuco, armados con cuchillos y revólver, fueron desarmados por el propietario y luego detenidos. Robinson Bernier Leal y Eduardo Henríquez Gutiérrez, ambos de 20 años, llegaron a la carnicería de Vicuña Mackenna 530, amenazando al propietario y ordenándole que les entregara el dinero de la venta del día. El carnicero se defendió y los desarmó, obligándolos a huir. Los dos jóvenes asaltantes fueron detenidos momentos después por Carabineros de Radiopatrullas.

### INTENTO DE HOMICIDIO Y SUICIDIO

Carlos Martínez Valdivia, cajero de la Empresa Andes Mar Bus, disparó sobre su amiga y luego se suicidó, en La Serena. Estaba acusado de haber cometido una malversación por diez mil escudos a dicha empresa. Al llegar a su casa de Mac Auliffe 754, disparó contra Iris Sánchez, hiriéndola en el tórax. Creyéndola muerta, se disparó un tiro en la sien, falleciendo al ser conducido al hospital. La mujer se encuentra en estado grave.

### HOMICIDIO

Manuel Humberto Pizarro López, de 26 años de edad, falleció mientras era sometido a atención médica en el hospital de Ovalle. Fue encontrado en la vía pública, presentando lesiones en diferentes partes del cuerpo. La policía busca a dos hermanos, de apellido Ibacache, como autores del homicidio.

### AHOGADOS

—El conscripto Próspero Cortez se ahogó en el tranque del fundo Coquimboto, en La Serena. Pertenecía al Regimiento Arica.

—En el canal Hidalguillo, de Coltauco, pereció ahogada Janett del Carmen Pardo. Su cadáver fue rescatado en la mañana de ayer y enviado a la morgue de Rancagua.

### APLASTADO UN CARABINERO

Carlos Torres Gaete, sargento del Retén de Carabineros de San Pedro, fue aplastado por troncos que cayeron de un camión. Sufrió la fractura de una pierna y conmoción cerebral. Fue internado en Concepción, con diagnóstico grave. El camión era manejado por Manuel Urrutia Sánchez y llevaba el cargamento de madera a la industria papelera. Fue detenido.

## RETTIG PRESENTO RENUNCIA A LA PRESIDENCIA DEL RADICALISMO

En reunión de ayer de la mesa directiva del Partido Radical, su presidente, Raúl Rettig, presentó la renuncia del cargo. Dijo que, a su juicio, "ya no era factor de unidad, en su Partido."

Así lo confirmó anoche el primer vicepresidente del radicalismo, Jaime Tormo.

La renuncia de Rettig sería considerada hoy por los miembros de la mayoría del CEN. De mantenerse, con ella solidarizarían el primer vicepresidente, Tormo; el segundo vicepresidente, Desiderio Arenas, y el secretario general, diputado Hernán Brücher.

El CEN está citado a sesión extraordinaria, para esta tarde, con el objeto de debatir la tabla que no se trató, por falta de quórum, en la sesión ordinaria que debió efectuarse el martes último.

No concurrirá a esta sesión, el senador Humberto Aguirre Doolan, que representa a los senadores radicales, en el CEN, porque —según informó personalmente—, a las 13.30 horas de hoy viajará por vía aérea a la ciudad de Arica, en compañía del senador Jonás Gómez, para representar al CEN en la inauguración de una nueva asamblea radical de esa localidad, que llevará el nombre del ex Presidente Aguirre Cerda.

En este mismo avión viajarán, también, con el mismo objeto, el senador Juan Luis Maurás y los diputados Hugo Miranda, Renato Gaona, Mario Sáez y Juan Checura.

## Se autorizaron fondos para bonificación a ferroviarios

### Intervención de los diputados radicales

Los miembros del Comité Radical, diputados Manuel Rioseco, presidente; Federico Bücher y Julio Mercado, acompañados por los diputados Esteban Sáinz y Carlos Muñoz Horz, se entrevistaron con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, y en cumplimiento de un acuerdo de la Sala de Diputados radicales, tomado a indicación de los señores Samuel Fuentes, Osvaldo Basso y Julio Mercado, le reiteraron proposiciones que anteriormente ya le habían planteado, sobre pago al gremio ferroviario de la bonificación acordada por la Ley N.o 14.688, y sobre reemplazo del descuento que se está haciendo de sueldos y salarios por días no trabajados con ocasión de la última huelga por la restitución de ese tiempo con horas extraordinarias de trabajo.

El Ministro informó al Comité que, precisamente, había firmado el decreto por el cual se destinan los fondos necesarios para proceder al pago de esa bonificación, y que accedía a buscar una fórmula de solución favorable sobre la restitución de días no trabajados, para lo cual se reuniría hoy con el Director General de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, con el objeto de que la indicación resultante sea presentada en el Proyecto del Magisterio, en su segundo trámite constitucional, en el Senado.

Además, informó el Ministro que, accediendo a una petición del diputado Muñoz Horz, había firmado el decreto mediante el cual se suplementa el Presupuesto de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Finalmente, en esta reunión se planteó al Ministro la forma en que debe hacerse la distribución de un millón de dólares, otorgado como ayuda extraordinaria a los Cuerpos de Bomberos de la República, para compra de materiales.

# SENADO APROBO SIN VOTACION PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

**● Introduce importantes modificaciones a la Ley de Inscripciones y a la Ley General de Elecciones. ● Organiza y perfecciona nuestro régimen democrático, destacó el senador Julio Durán. ● Volvió a Comisión para segundo informe**

En dos sesiones especiales, presididas por el Dr. Torres Cereceda, el Senado debatió y aprobó ayer, en general, el proyecto del Ejecutivo, que modifica la Ley de Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones.

En el debate intervinieron los senadores Galvarino Palacios, socialista; Francisco Bulnes Sanfuentes, conservador; Julio Durán, radical; Radomiro Tomic, demócratacristiano; Hugo Zepeda Barrios, liberal, y Carlos Contreras Labarca, comunista. Por la vía de la interrupción, y aclarando o fijando puntos de vista, también hablaron los senadores Gregorio Amunátegui, liberal; Julián Echavarri, demócratacristiano, y Salomón Corbalán, socialista.

El debate se clausuró a las 20.35. Como nadie pidió votación, la Mesa lo declaró aprobado en general, y lo envió a segundo informe a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Se recibirán indicaciones, hasta el próximo sábado. Estas serán debatidas y votadas, por la Comisión, entre el lunes y el martes. El Senado votará el proyecto, hasta su total despacho, el miércoles 6 de diciembre.

### PERFECCIONAMIENTO DEMOCRATICO

Fijando la posición del Partido Radical, el senador Julio Durán dijo que este proyecto tiene una extraordinaria importancia, en la organización y perfeccionamiento de nuestro régimen democrático.

"Siendo nuestro régimen jurídico —expresó Durán— un sistema que toma sus cimientos de la expresión popular, la opinión ciudadana debe encontrar en los textos legislativos la mejor salvaguardia para que esa opinión emitida por cada ciudadano, sea respetada, y en consecuencia, sumándose a otras voces, constituya los Poderes Públicos."

Durán concluyó diciendo: "En líneas generales, expresamos nuestro apoyo al proyecto, por ser su finalidad organizar mejor el régimen de inscripciones, hacerlo más ágil, crear en la conciencia ciudadana el concepto del deber de inscribirse, organizar los partidos políticos y, por último, establecer un régimen electoral que, mediante la modificación de la ley actual, imposibilite los pactos en las elecciones de senadores, como ya ocurre en la elección de los diputados y regidores. Esto último permitirá dar a la ciudadanía la posibilidad de determinar, con claridad y precisión, qué partido, qué tendencia o qué doctrina se aviene mejor a sus inquietudes."

### EL PROYECTO

Las principales ideas del proyecto, contenidas en el primer informe, son las siguientes:

1) Establece, como norma general, la renovación total de los registros electorales cada 20 años. Cada registro contendrá un total de 300 inscripciones en lugar de 200 que consulta el régimen actual. Estos registros valdrán hasta que el número de inscripciones vigentes se reduzca al cinco por ciento del citado total de 300;

2) La persona que no cumpla con la obligación de inscribirse en los Registros Electorales, será penada con prisión en sus grados medio a máximo, conmutable en cincuenta centésimos de escudo de multa, a beneficio fiscal, por día de prisión;

3) Otorga personalidad jurídica a los partidos políticos y regula la situación de los actualmente inscritos en la Dirección del Registro Electoral;

4) Prohibe los pactos o alianzas de partidos, en las elecciones de senadores;

5) Las Mesas Receptoras de Sufragios llevarán cuatro sobres, para dar cuenta de su cometido. En uno echarán los "votos escrutados y no objetados"; en otro, los "votos marcados y escrutados"; en otro, los "votos nulos", y en el cuarto, las "cédulas no usadas o inutilizadas y los talones de las emitidas". Los "votos en blanco" se colocarán en el sobre de los "votos escrutados y no objetados";

6) Si un candidato fallece, cuando ya no pueda reemplazarse en la cédula única, los votos que obtenga se agregarán al candidato de su lista que obtenga el mayor número de sufragios.

### El proyecto de los profesores pasó a dos Comisiones del Senado

En la Cuenta de la sesión especial del Senado, efectuada a las 16.15 horas de ayer, se informó del proyecto del Magisterio, recién aprobado por la Cámara de Diputados.

Pasó en informe a las Comisiones Unidas de Educación y Hacienda.

## SE AUTORIZA A S. E. PARA OTORGAR NUEVAS CONCESIONES TELEFONICAS

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en general, el proyecto del Ejecutivo que modifica el DFL. N.o 4, sobre Servicios Eléctricos.

Entrándose a la discusión particular, se aprobó una indicación del diputado Jorge Iván Hübner que autoriza al Presidente de la República para otorgar nuevas concesiones telefónicas en todo el país.

A la sesión asistieron los diputados Ignacio Urrutia, presidente; Nicanor Allende, Salvador Correa, Hugo Miranda y Alfonso Ramírez.

## Radiografía de la conducta moral de las empresas norteamericanas del cobre con el país sus autoridades y sus trabajadores

| LO QUE EXPRESARON: | LA REALIDAD: |
| --- | --- |
| 1º El señor C. M. Brinckerhoff aseguró personalmente a S. E. el Presidente de la República que NO HABRIA DESPIDOS EN EL MINERAL DE POTRERILLOS Y EL SALVADOR. (Entrevista con S. E., el 24 de XI del presidente de la Confederación del Cobre y el abogado asesor.) | 1º El lunes 20 y martes 21, el señor Bennet, Gerente de Potrerillos, notificó a los sindicatos que POR ORDEN DEL SEÑOR BRINCKERHOFF, y después de PROLIJO Y DETENIDO ESTUDIO, habían resuelto suprimir a 800 trabajadores. |
| 2º Declaración pública en los diarios, de Andes Copper expresa que: "Se han dado NOTICIAS INEXACTAS SOBRE REDUCCIONES DE EMPLEADOS Y OBREROS en el Mineral de "El Salvador" y "Potrerillos"... pero sólo se trata de estructurar en mejor forma sus labores..." | 2º El día 29 de noviembre, en INSERCION OFICIAL Y PAGADA DE LA MISMA ANDES COPPER, se expresa que "Por este motivo HA PROCEDIDO A COMUNICAR SU RESOLUCION DE SUPRIMIR ALREDEDOR DE 700 CARGOS..." |
| 3º El señor Bennet expresó a los sindicatos que procedía a estas reducciones debidamente AUTORIZADO POR EL SUPREMO GOBIERNO. | 3º El día 29 de noviembre, el Ministro del Trabajo, señor Gálvez, declaró públicamente que EL GOBIERNO NO HA AUTORIZADO NINGUN DESPIDO, SUSPENSION O RECONTRATACION DE PERSONAL POR LA ANDES COPPER, y que el Gobierno veía con desagrado la falta de consideración con que las Compañías norteamericanas estaban procediendo frente al país y al Gobierno de Chile, especialmente en relación con la política anunciada por el Gobierno de los Estados Unidos en relación a los países latinoamericanos. |
| 4º El señor Jorge Babra Lyon, abogado Jefe de Anaconda, y Mr. J. W. Smithberg, expresaron terminantemente, durante las conversaciones tenidas en relación con el último Pliego de Peticiones del personal de Andes Copper, que esta Empresa NO DESPEDIRIA PERSONAL, salvo el movimiento normal, que, a su juicio, no subiría de unas 100 personas durante los 15 meses de vigencia del nuevo Convenio. Los mismos, más el señor Bennet y el señor Willy León, relacionador público de Anaconda, expresaron al Gobierno QUE la Cía. nunca había tomado represalias en contra del personal, por lo que era totalmente innecesaria una cláusula expresa al respecto. | 4º Firmado el Convenio el 16 de noviembre, y después de una visita del señor Ministro del Trabajo al Mineral, la Empresa ha empezado a despedir a 7 ex dirigentes sindicales y precisamente a los 3 trabajadores que hablaron durante la asamblea en que se recibió a dicho Secretario de Estado, quien declaró en dicha asamblea que había sido agradablemente sorprendido por los términos mesurados y correctos empleados por los oradores. |
| 6º La Braden Copper Company, en carta al personal de la Planta, expresó que "la Ley de Reajustes (14.688) contempla un nuevo impuesto al Cobre de la Gran Minería, para contribuir al financiamiento de aumentos de sueldos y salarios del sector público, y agregó que la medida legislativa de aumentar nuestros impuestos a un nivel perjudicial para las Empresas y las que toman ustedes; PUEDEN CONDUCIRNOS A QUE NO ES POSIBLE QUEJARSE DE LAS CONSECUENCIAS QUE SEGURAMENTE LES AFECTARAN DESPUES". | 6º Esta Empresa ahora dice que "ella jamás ha ejercido presión sobre sus trabajadores ni sobre el país, y que tampoco se ha propuesto impresionar a nadie con argumentos ajenos a la verdad". Pues bien, el único impuesto específico a la Gran Minería del Cobre se pagará por disposición del Artículo 26, letra c), sólo en DICIEMBRE DE 1962. Los otros impuestos contemplados en las letras a) y b) de dicho Artículo 26 de la Ley 14.688, rigen para TODOS LOS HABITANTES DEL PAIS, y no sólo para ellas. LA CONFEDERACION NO HA FALSEADO NINGUN HECHO, SINO QUE HA DESENMASCARADO UNA FALSA VERDAD DE LA EMPRESA, que afirma que ESTE AÑO ella se verá afectada con "un nuevo impuesto al Cobre de la Gran Minería que la obligará a PAGAR ESTE AÑO un total de tributación fiscal del orden del 82%". Por último, la Braden ya ha notificado a su personal que, aparte de la natural inestabilidad en sus empleos, o no habrá participación en las utilidades o éstas se verán considerablemente reducidas. |
| 7º La Chile Exploration Company todavía sigue declarando ante la Junta de Conciliación que está en una situación de INCERTIDUMBRE, lo que le impide formular ningún ofrecimiento a sus personales con motivo de la renovación del Contrato Colectivo de Trabajo. Esta misma Empresa procedió a principios de año a despedir personal y a efectuar traslados que motivaron protestas de las Directivas sindicales. | 7º A pesar que es de todos sabido que Chuquicamata NO ESTA AGOTADO, la Empresa no puede formular ofrecimiento; sin embargo, el día 16 de noviembre, la Andes Copper renovó Contrato con su personal, otorgando un reajuste de 15% sobre sus remuneraciones en dinero. El Gobierno ordenó una visita inspectiva a cargo del señor Luis Toro Méndez, Subjefe del Departamento de Organizaciones Sociales de la Dirección General del Trabajo; del abogado señor Edmundo Espinoza Gómez; de la misma Repartición, y del funcionario del Departamento del Cobre don Enrique Díaz Baltra, quienes mediante extensos informes al Gobierno comprobaron uno a uno todos los cargos de la Confederación y de los Sindicatos de la Chile Exploration Company. Lastimosamente, a pesar de ello, ni se han corregido los abusos ni se ha aplicado sanciones a esta Empresa. |
| 8º Las Empresas han venido declarando que ellas fomentan e incrementan la Industria y el Comercio nacionales, al adquirir en Chile mercaderías e implementos necesarios para sus operaciones, por un valor aproximado a los 40 millones de dólares. | 8º En el día de ayer, el señor Ministro de Hacienda nos ha expresado ante un numeroso grupo de parlamentarios que, según sus informaciones, las Compañías estarían presionando al Comercio, amenazándolo con no adquirir en el futuro dichos bienes en Chile, a fin de buscarse un nuevo aliado en su lucha contra los intereses del país. |
| 9º De la publicación de Andes Copper del 29 de noviembre: "debido al AGOTAMIENTO del mineral... suprime 700 cargos..." | 9º Si sólo dos años después de iniciada su operación se encuentra AGOTADO el Mineral de "El Salvador", que representa una inversión de 103 millones de dólares, o la Andes Copper engañó a los inversionistas a quienes pidió estos capitales, o sus técnicos son unos ignorantes, y en ambos casos no queda muy bien parada. ¿O es que cree que podemos comulgar con ruedas de carreta? |

Cada una de nuestras informaciones ha ido siendo confirmada por los hechos.

Cada afirmación de las Empresas ha sido desmentida por los hechos y a veces por ellas mismas.

Se sigue creando un ambiente público de desconfianza y recelo en contra de estos manejos de las Empresas, y hoy día no hay un solo partido político que las acompañe en estas extrañas andanzas.

Respetuosamente, creemos de conveniencia nacional que el Supremo Gobierno aclare con el de los Estados Unidos de Norteamérica, qué concordancia puede existir entre estas actitudes "coléricas" de estas empresas y la política de "Alianza para el Progreso" que preconiza el Excmo. Sr. John F. Kennedy.

LA DIRECTIVA DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

### Charla sobre reforma agraria ofrece hoy diputado Sergio Diez

Una charla sobre Reforma Agraria ofrecerá hoy el diputado Sergio Diez Urzúa, presidente en ejercicio del Partido Conservador, en el Club Fernández Concha, Compañía 1263.

El acto ha sido organizado por la Asamblea Conservadora de la Séptima Comuna, cuyo presidente, Jorge Aguayo, dará cuenta de la marcha de los trabajos comunales. Se abrirá un foro sobre los adelantos urbanísticos del sector sur de la capital, cuyas conclusiones serán puestas de inmediato en conocimiento de los regidores del partido.

### RESERVISTAS DE ESTADOS UNIDOS LLEGARAN HOY

Una delegación de oficiales de reserva del Ejército de los Estados Unidos, entre los que figuran cuatro miembros de la Cámara de Representantes de la Unión, llegarán hoy a esta capital para realizar una breve visita a Chile en el curso de una jira por la América Latina.

El viaje del grupo, que comprende 17 reservistas del Ejército norteamericano, corresponde a una fase de los cursos periódicos de adiestramiento que realizan los oficiales de reserva de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

La delegación incluye a los representantes Durward Hall, republicano de Missouri; Harlan Hagen, demócrata de California; Phillip Weaver, republicano de Nebraska; y Lawrence Fountain, demócrata de North Carolina; y viaja en compañía del coronel William Bonner, del Comando del Caribe del Ejército norteamericano.

Además de los parlamentarios, forman la delegación de reservistas norteamericanos 13 funcionarios del Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

### Mañana otorgarán premios literarios "Gabriela Mistral"

Mañana serán discernidos los premios del Concurso Literario "Gabriela Mistral", que patrocina la Municipalidad de Santiago y que distingue las obras inéditas en los diversos géneros.

Integran los jurados en Cuentos, Teatro, Ensayo, Novela y Poesía un regidor por la Corporación, un personero de la Sociedad de Escritores, uno de la Asociación de Escritores y un representante de la Sociedad de Autores Teatrales.

Los premios en cada género ascienden a Eº 1.200, y, además, la Municipalidad se hace cargo de la impresión de las obras seleccionadas.



JULIO DURAN

### Liberales abordan problemas de personal de las Tesorerías

La Directiva Nacional de EE. de la Tesorería General de la República se entrevistó con los señores Fernando Elizalde G. y Luis Castro B., Jefe del Departamento Relacionador y Jefe del Departamento Gremial en representación de la Mesa Directiva del Partido Liberal, respectivamente.

Durante la entrevista los dirigentes gremiales de la Tesorería expusieron en forma documentada a los personeros liberales antes nombrados, la situación de sus representados, frente a la reestructuración de dichos servicios. Los señores Elizalde y Castro se entrevistaron con el presidente del Partido Liberal, don Ladislao Errázuriz, y le comunicaron las aspiraciones del gremio de Tesorerías.

### FRACASO SESION DE LA CAMARA POR FALTA DE QUORUM

Por falta de quórum fracasó la sesión ordinaria que la Cámara de Diputados debía celebrar ayer. A las 16.15 horas, sólo había 28 diputados en el hemiciclo.

En la tabla figuraban, entre otros, el Mensaje que modifica el DFL N.o 4, que fijó el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos; el Mensaje que consulta normas para reprimir los monopolios; el veto a la doble indemnización, y el proyecto que libera de impuestos a los mensajes periodísticos que se transmitan al exterior, que la Corporación debe conocer en quinto trámite constitucional.

El Senado insiste en que esta liberación sólo debe regir durante 1962, con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol.

### Homenaje a tres destacados radicales en Asamblea La Reina

Un acto público en honor de la señora Amanda Labarca, Dr. Leonardo Guzmán y Dr. Arturo Lois Praga se realizará el sábado próximo, en La Reina. Ha sido organizado por la Asamblea Radical de esa localidad. Las tres personas mencionadas fueron designadas, recientemente, miembros honorarios de dicha Asamblea.

El homenaje consistirá en un almuerzo, en el Restaurante Mattern, al que han sido invitadas destacadas personalidades de nuestro mundo político.

Harán uso de la palabra los tres homenajeados y don Héctor Arancibia Laso. Ofrecerá la manifestación el presidente de la Asamblea, Oscar Carabantes Navarro.

Las adhesiones pueden retirarse, hasta el viernes próximo, en la administración del Hotel Victoria, Huérfanos con San Antonio.

## Democráticos estarán ausentes del Congreso Nacional del PADENA

### Aclaración del Movimiento Recuperacionista

Ex dirigentes de los partidos Democrático, Democrático del Pueblo y Democrático de Chile han estado de acuerdo en señalar que en el torneo nacional que el PADENA tiene programado para los días 8 y 9 de diciembre, en nuestra capital, habrá un total ausentismo de militantes de los ex partidos democráticos, ya que en concentraciones unitarias efectuadas en Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Concepción y Osorno, acordaron, por unanimidad, marginarse definitivamente del PADENA y luchar en el Movimiento de Recuperación Democrática por la pronta inscripción del PD en la Dirección del Registro Electoral.

A la concentración realizada en Coquimbo concurrieron delegados de Iquique, Antofagasta, Tocopilla, Taltal, Francisco Vergara, María Elena, Pedro de Valdivia, Mejillones y Calama.

A la de Valparaíso, delegados de Los Andes y San Felipe, ex regidores de la provincia de Valparaíso, y representantes de las diversas comunas de la provincia.

Al acto de Santiago lo hicieron delegados de todos los centros de propaganda, de los cuatro distritos de la provincia y dirigentes de San Fernando, Rancagua, Santa Cruz, San Vicente, Curicó, Talca, San Javier, Parral y Linares.

Finalmente, a la concentración de Concepción, concurrieron ex senadores y ex diputados del PD., y delegaciones de Talcahuano, Lebu, Curanilahue, Cañete, Chillán, Bulnes, San Carlos, Angol y Victoria.

Todos estos actos fueron especialmente convocados por el Movimiento de Recuperación Democrática, a los cuales concurrieron los dirigentes nacionales provisorios de este movimiento.

**Centros de Propaganda PD.** —El Movimiento de Recuperación Democrática acordó, en su reunión de ayer, dirigir una comunicación al Ministerio de Justicia manifestando que el PADENA no tiene ninguna tuición legal ni partidista sobre los Centros de Propaganda Democráticos, y que por lo tanto no puede solicitar la cancelación de la Personalidad Jurídica que se les ha otorgado.

## ACTIVIDADES PARTIDARIAS

### PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE QUINTA NORMAL.— Sesionará hoy, a las 21 horas, en su local de José Joaquín Pérez 4301. La diputada Inés Enríquez dará una charla política.

12a. ASAMBLEA "DR. LUIS AGUIRRE CERDA".— Cita a sesión general ordinaria para el domingo próximo, a las 10.30 horas, en su sede de Javiera Salas 4031.

## OBRAS PUBLICAS

**Eº 300 MIL EN PUENTE.—** La Dirección de Vialidad abrió ayer propuestas públicas por valor de Eº 300 mil, para las obras de reparación del puente "Confluencia", en la provincia de Ñuble. Esta vía se encuentra ubicada en el camino de Confluencia a Portezuelo, y tiene una longitud de 531 metros, con un ancho de 3,5 metros, y pasillos laterales de 0,50 metro.

**PUERTO DE ARICA.—** En un ritmo normal de desarrollo se encuentra la construcción del puerto de Arica, informó el Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr, a su regreso de una jira por la zona norte. Declaró que planteó ante la Junta de Adelanto de Arica un programa de inversiones por Eº 35 mil, con el objeto de acelerar las obras del puerto.

**EMBAJADOR CON MINISTRO.—** El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, recibió ayer en audiencia especial al Embajador de Suecia en Chile, Harry Bagge, quien se interesó por conocer la manera en que se invertirá la donación del pueblo de Suecia en la reconstrucción de Puerto Saavedra.

**PAVIMENTACION.—** El Director de Pavimentación Urbana informó ayer que se pavimentará la calle de acceso al plantel dependiente de la Universidad de Chile, que existe en La Serena, lo que permitirá unirlo a la ciudad.

# Caja de Colonización Agrícola

# Colonia "LAUTARO"

## PROVINCIA DE CAUTIN, DEPARTAMENTO DE LAUTARO

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INCISO 7º DEL ART. Nº 50 DEL D.F.L. Nº 76, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS LA NOMINA DE LOS POSTULANTES A PARCELAS EN LA COLONIA "LAUTARO", EN QUE SE INDICAN LAS PARCELAS A QUE POSTULAN CADA UNO Y EL GRADO DE PREFERENCIA DE QUE GOZAN DE ACUERDO A SUS ANTECEDENTES DE INSCRIPCION:

| N.o Orden | Nombre del Postulante | Puntaje | Profesión | Orden de preferencia de las parcelas solicitadas (1º a 49º) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CONCHA TOLEDO, SANTIAGO | 21 | Propietario agrícola | 3, 6, 1, 2, 4, 5, 28, 33 |
| 2 | ASTETE CARRASCO, ARCADIO | 20 | Campero | 29, 30, 31, 32, 36, 37, 38 |
| 3 | FIGUEROA GONZALEZ, ORLANDO GIL | 20 | Mediero agrícola | 1, 3, 4, 7, 8 |
| 4 | BRAVO IBAÑEZ, ISAIAS | 20 | Inquilino | 20, 15, 21, 18, 19, 14 |
| 5 | GALLARDO PIZARRO, JUAN FRANCISCO | 19 | Práctico agrícola | — |
| 6 | ZUÑIGA SOTO, ROBERTO | 19 | Mayordomo agrícola | 24, 8, 1, 3, 4, 9, 29, 23, 25, 27 |
| 7 | FLORES FRITZ, JOSE DEL CARMEN | 18 | Obrero agrícola | 7, 11, 16, 28, 34, 42 |
| 8 | CONTRERAS CORTES, ROBERTO | 17 | Hortelano | 2, 3, 4, 5, 6, 7 |
| 9 | PIZARRO SEPULVEDA, JUAN ALBERTO | 17 | Obrero agrícola | 21, 45, 47, 46 |
| 10 | RODRIGUEZ AGUILERA, ALFREDO | 17 | Mediero agrícola | 15, 16, 18 |
| 11 | HUENCHULLAN MEDEL, ARTURO | 17 | Agricultor | 24, 7, 8, 9, 36, 37, 33, 32, 30, 29, 26, 40, 43, 42, 23, 10, 11, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 20, 19, 17, 47, 46, 45, 44 … 2 |
| 12 | CIFUENTES COMAS, JUAN ANDRES | 16 | Ex administrador agrícola | 24, 26, 29, 30, 28, 32, 6, 5, 4, 3, 2 |
| 13 | GODOY PEÑA, ABRAHAM | 16 | Propietario agrícola | — |
| 14 | ELGUETA MUÑOZ, HUMBERTO | 15 | Inquilino | 13, 14, 15, 26, 28 |
| 15 | GUZMAN TRUTRUT, OSCAR | 15 | Práctico agrícola | 10, 20, 16, 35, 18, 22, 13, 44, 12, 41, 46, 29, 36, 45, 21, 3, 32, 14, 7, 19, 23, 25, 31, 26, 47, 42, 34, 15, 9, 27, 28, 39, 40, 2, 11, 17, 37, 43, 30, 6, 4, 1, 3, 5, 24, 38, 33 |
| 16 | ARDURA GONZALEZ, SEGUNDO | 14 | Empleado agrícola | 9, 1, 2, 3, 4, 5, 8, 24, 27, 28, 30, 32, 37, 38, 33, 36, 47, 39 |
| 17 | SANDOVAL SANCHEZ, ESTANISLAO | 13 | Inquilino | 23, 22, 25 |
| 18 | VILLABLANCA LAGOS, ALFREDO | 13 | Mediero agrícola | 3, 4, 9, 23, 27, 32, 33, 36, 42 |
| 19 | HUENCHULLAN MEDEL, RAUL | 13 | Comunero indígena | 7, 24, 8, 9, 10, 43, 42, 17, 19, 20, 32, 30, 33, 37, 38, 36, 39, 29, 28, 31, 5, 4, 3, 2, 1, 6, 47, 46, 45, 44, 26, 27, 16, 18, 15 |
| 20 | MORAN MEZA, RIGOBERTO | 13 | Mayordomo agrícola | — |
| 21 | VERTER SASS, EVALDO | 13 | Administrador agrícola | 45, 44, 46, 41, 27, 35, 34, 42, 31, 39, 28, 47, 40, 36, 37, 29, 30, 2, 1, 8 |
| 22 | SAEZ GONZALEZ, JOSE CIRILO | 12 | Mediero agrícola | 26, 27, 29, 20, 21 |
| 23 | BURGOS PERALTA, PEDRO PABLO | 12 | Obrero agrícola | 2, 4, 12, 18 |
| 24 | GARCIA GARCIA, ALFONSO | 11 | Arrendatario agrícola | 24, 38 |
| 25 | ARANEDA CID, MEDARDO | 11 | Inquilino | — |
| 26 | ROA GUZMAN, JORGE | 11 | Obrero agrícola | 25, 21 |
| 27 | BARRA SANCHEZ, GILBERTO | 11 | Agricultor propietario | 12, 13, 14, 15, 21, 22 |
| 28 | RIQUELME SAN MARTIN, JOSE VICTOR | 11 | Mediero agrícola | 10, 22, 23 |
| 29 | ULLOA GUTIERREZ, GALVARINO | 11 | Mayordomo agrícola | 2, 3, 4, 5, 6, 7, 28, 29, 30, 32, 37, 38, 29, 41, 42, 43 |
| 30 | [illegible]ERDON MANRIQUEZ, PEDRO | 10 | Arrendatario agrícola | 28, 24, 7, 26, 29, 27, 10, 3, 4 |
| 31 | LLANQUITRUF MELILLAN, DOMINGO | 10 | Comunero indígena | 27, 28, 31, 32, 33, 36, 39 |
| 32 | CARMINE MONOD, ARTURO | 10 | Administrador agrícola | — |
| 33 | STUDER BUHRCKARDT, SANTIAGO | 10 | Administrador agrícola | 45, 44, 27, 9, 21 |
| 34 | GUZMAN CASTELL, LUIS | 10 | Administrador agrícola | 24, 47, 28, 29, 11, 30 |
| 35 | HIDALGO LAVANCHY, NESTOR AUGUSTO | 10 | Administrador agrícola | — |
| 36 | BLUAS HIDALGO, OSCAR AMADEO | 10 | Administrador agrícola | 47, 9, 24, 40, 29, 28, 27 |
| 37 | MONTECINOS SAN JUAN, MANUEL | 10 | Inquilino | 21, 18, 20 |
| 38 | SANDOVAL MATUS, PASCUAL REINALDO | 10 | Inquilino | 32, 29, 30 |
| 39 | RICKENBERG ACUÑA, NORMAN EARL | 10 | Administrador agrícola | 21 |
| 40 | BASTIAS MERIÑO, LUIS SEGUNDO | 9 | Mediero agrícola | 16, 17, 18 |
| 41 | NAVARRETE CONTRERAS, JULIO DEL C. | 9 | Mediero agrícola | — |
| 42 | NOGUEIRA CORREA, ALFONSO | 9 | Ingeniero Agrónomo | — |
| 43 | ASPEE BARRIA, CLODOMIRO ANTONIO | 9 | Mecánico agrícola | 8, 9, 11, 12, 14, 18, 19, 20, 23, 17, 15, 16, 26, 28, 27, 35, 34, 31, 39, 40, 46, 41, 42, 44, 25, 20, 47, 45, 10, 21, 13, 24, 29, 30, 32, 33, 36, 37, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 38, 43 |
| 44 | PEÑA URRUTIA, ISAAC | 9 | Mecánico | — |
| 45 | MENDEZ ALISTER, FRANCISCO | 9 | Obrero agrícola | 12, 14, 22 |
| 46 | PRADO SOLIZ, RENE | 8 | Ingeniero Agrónomo | 29, 28, 30, 36, 37, 40, 44, 46, 47, 8, 2, 7, 17, 15, 14, 21, 25, 31, 39, 35, 38, 1, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 16, 18, 9, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 32, 33, 34, 41, 42, 43, 45, 13 |
| 47 | SOLANO FONSECA, HUMBERTO | 8 | Arrendatario agrícola | 11, 17, 19, 7, 15, 28, 27, 10, 9, 12, 18, 16, 14, 13 |
| 48 | POLANCO PINILLA, MANUEL SEGUNDO | 8 | Mediero agrícola | — |
| 49 | PRADENAS CARRASCO, AZORINDO | 8 | Practicante | 3, 4, 28, 32, 33, 36 |
| 50 | SAUTEREL SANDOVAL, JORGE | 8 | Propietario y arrendatario | 4, 9, 29, 33, 47 |
| 51 | PEREZ PEREZ, CESAREO DEL CARMEN | 8 | Obrero agrícola | 29, 30, 32, 38 |
| 52 | LUCHSINGER SCHIFFERLI, ENRIQUE G. | 8 | Práctico Agrícola | 27, 26, 28, 24, 26, 4, 5, 3, 2, 9, 1, 32, 33, 31, 37, 38, [illegible], 13, [illegible], 6, 17, 36, 20, 19, 18, 30, 34, 39, 40, 41, 42 |
| 53 | RETAMAL VIGUERA, LUIS ALFREDO | 8 | Empleado agrícola | — |
| 54 | ROA JELDRES, DEMETRIO | 8 | Colono | 13, 15 |
| 55 | ABARZUA ARIAS, WALDO | 8 | Comerciante | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, [illegible], 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, [illegible] |
| 56 | SAEZ JARA, JOSE CIRILO | 7 | Mediero agrícola | 28 |
| 57 | ASPEE BARRIA, HECTOR FRANCISCO | 7 | Médico Veterinario | 9, 8, 10, 11, 12, 16, 18, 19, 20, 15, 14, 13, 23, 26, 29, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 25, 44, 46, 22, 47, 45, 21, 2, [illegible], 5, 32, 33, 38 |
| 58 | VALDEBENITO SUAZO, ERASMO | 7 | Campero | 28, 29, 30 |
| 59 | POBLETE PEREZ, ROBERTO | 6 | Mediero agrícola | [illegible], 3, 4, 7, 9, 25, 28, 32, 33, 36 |
| 60 | OLAVE ACUÑA, RAMON | 6 | Ingeniero Agrónomo | [illegible] |
| 61 | BUSCAGLIONE SCHWARZENBERG, PEDRO | 6 | Mediero agrícola | — |
| 62 | BENAVIDES FONSECA, OMAR | 6 | Mayordomo Mediero agric | 8, 41, 36, 31 |
| 63 | RIOS CORBALAN, JOSE REMIGIO | 6 | Empleado municipal | 8, 5, 2, 47, 28, 27 |
| 64 | ROA GUZMAN, JUAN FRANCISCO | 6 | Obrero agrícola | 15, 18, 23, 24 |
| 65 | RODRIGUEZ CASTILLO, LUIS ALFONSO | 6 | Mediero agrícola | 47, 28, 31, 9, 7, 26, 1, 2, 23, 27, 29, 37, 10, 25, 6, 4, 5, 30, 32, 33, 38, 17, 18, 16 |
| 66 | ROA LEAL, JOSE ROSENDO | 6 | Administrador agrícola | 21, 20 |
| 67 | PE[illegible] STANBLI, JOSE | 5 | Técnico mecánico | — |
| 68 | GONZALEZ RODRIGUEZ, RENATO | 5 | Mediero agrícola | — |
| 69 | DIAZ VALDEBENITO, LUIS ALBERTO | 5 | Mediero agrícola | — |
| 70 | CAIRE VULLIAMY, CARLOS | 5 | Propietario agrícola | 47 |
| 71 | CARCAMO ALVAREZ, LUIS ALBERTO | 5 | Mediero agrícola | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 |
| 72 | SANDOVAL BUSTOS, LUIS ALFONSO | 5 | Propietario agrícola | 29, 10, 27, 24, 31 |
| 73 | STUARDO VERA, OSCAR | 5 | Arrendatario agrícola | 2, 3, 4, 5, 6, 29, 32, 33, 36, 43 |
| 74 | [illegible] ENRIQUE | 5 | Arrendatario agrícola | 1, 2 |
| 75 | NAVARRETE AGUILERA, JOSE GREGORIO | 4 | Obrero agrícola | — |
| 76 | ABARZUA ARIAS, LEONIDAS ANTONIO | 4 | EE. PP. Jubilado | 8, 9, 10 |
| 77 | ROMERO SAEZ, LINA DEL CARMEN | 4 | Mediera agrícola | 22 |
| 78 | ARAVENA SOTO, JUAN PABLO | 4 | Mediero agrícola | 19, 20, 12, 14, 15 |
| 79 | SANDOVAL CABEZAS, ISIDRO | 4 | Arrendatario agrícola | 12, 14, 15, 25, 41, 44, 45, 46, 47 |
| 80 | SALGADO RAMIREZ, EDUARDO | 4 | Mediero agrícola | 47 |
| 81 | NAULIN ZAMPONI, EMILIO SEGUNDO | 4 | Arrendatario agrícola | 24, 5, 9, 27, 28 |
| 82 | REYDET PADILLA, JUAN ESTEBAN | 4 | Agricultor | 9, 8, 15, 44 |
| 83 | ALVAREZ DIAZ, SALVADOR | 4 | Contratista de Vialidad | — |
| 84 | VYHMEISTER BISHOP, WALTER | 4 | Ingeniero Civil | 28, 29, 24, 30, 47, 42, 41, 36, 40, 38, 37, 33, 34, 31, 47, 27, 26, 25, 23, 46, 22, 10, 11, 12, 9, 13, 14, 15, 21, [illegible], 45, 1, 2, 3, 45, 6, 7, 8, 16, 18, 20, 19, 17 |
| 85 | GALDAMES ESCUDERO, OSCAR MANUEL | 4 | Propietario agrícola | 3, 4, 5, 6, 24, 32, 33, 35 |
| 86 | MANQUILEF VARGAS, SERGIO OSVALDO | 4 | Tasador Fiscal Rural | 45, 44, 22, 25, 46, 47, 13, 12, 14, 15 |
| 87 | DE LA JARA DURAN, MANUEL ADOLFO | 4 | Propietario agrícola | 24, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 47 |
| 88 | PAREDES BADILLA, CARLOS | 4 | Impresor | 7, 23, 24, 26, 28, 32, 33, 27, 29, 30, 25, 31 |
| 89 | ETTORI SANDOVAL, HECTOR CARLOS | 3 | Propietario agrícola | 28, 8, 26, 23, 36 |
| 90 | GONZALEZ CORBALAN, LISANDRO | 3 | Mediero agrícola | 21, 45, 13, 9, 28 |
| 91 | ECHENIQUE ROMERO, RAUL | 3 | EE. PP. Jubilado | — |
| 92 | GATICA HENRIQUEZ, RENE | 3 | Obrero agrícola | 2, 3, 4, 5, 9, 10, 21, 12, 18, 19 |
| 93 | ISLER GEISER, OSCAR ENRIQUE | 3 | Empleado Ferrocarriles | — |
| 94 | REYDET PADILLA, ROLANDO | 3 | Administrador agrícola | 13, 22, 25 |
| 95 | KUKENSHONER LUPPI, ALFREDO | 3 | Mediero agrícola | 39, 40, 42, 43 |
| 96 | ARIAS NAVARRETE, HECTOR | 3 | EE. PP. | 46, 47, 41, 44, 18, 19, 15, 16, 14, 12, 10, 20, 23, 27, 39, 40, 26, 34, 35, 37, 39, 42, 25, 36, 38, 17, 11, 29, 30, 31, 32, 48, 24, 28, 7, 6, 8, 2, 1, 4, 3, 5, 13, 22, 33, 45, 21 |
| 97 | REYDET PADILLA, ROBERTO | 3 | Mediero agrícola | — |
| 98 | MANRIQUEZ LEIVA, LORENZO HUMBERTO | 3 | Mediero agrícola | 7 |
| 99 | FERREIRA CORTES, RAUL | 3 | Mediero agrícola | 47, 46, 44, 14, 18, 15, 16, 19, 8, 9, 12, 13, 22, 25, 34, 35, 41, 42, 31, 20, 23, 10, 7, 11, 24, 17, 6, 5, 2, 3, 1, 4, 37, 28, [illegible], 32, 33, 40, 39, [illegible], 1 |
| 100 | ESCAURIAZA FONTA[illegible]S, FEDERICO | 3 | Arrendatario agrícola | 8, 7, 23, 10, 9 |
| 101 | RE[illegible] VALDES, LUIS DANTE | 3 | Arrendatario agrícola | 21, 22, 13, 15, 14, 25 |
| 102 | TORO [illegible] CELIS, LUIS | 2 | Mediero agrícola | — |
| 103 | OAKLEY WHITE, RICARDO EDUARDO | 2 | Comerciante | 1, 3, 2, 4, 5, 23 |
| 104 | AEDO BAYER, JULIO CESAR | 2 | Obrero | — |
| 105 | AFFELD AESCHLIMANN, EDUARDO ALEX | 2 | Mediero agrícola | 30, 29, 27, 28, 24 |
| 106 | FLORES CERDA, HECTOR HIPOLITO | 2 | Mediero agrícola | — |
| 107 | QUIROZ JARA, OSCAR | 2 | Arrendatario agrícola | 47, 46, 45, 35, 29, 35 |

**SE FIJA UN PLAZO DE 15 DIAS, CONTADOS DESDE LA PRESENTE PUBLICACION, PARA QUE LOS POSTULANTES QUE SE SINTIERAN POSTERGADOS EN LA SELECCION RECURRAN AL H. CONSEJO DE LA CAJA**

SANTIAGO, 29 de noviembre de 1961

JORGE BARAONA PUELMA
Vicepresidente Ejecutivo

## PESCADORES DE ARAUCO RECLAMAN PORQUE LES HACEN COMPETENCIA

**● Ministro Gálvez estudiará la situación para posteriormente resolver**

Dirigentes de las Cooperativas Pesqueras Arauco Ltda. y Coronel Ltda. que desarrollan sus actividades de pesca de arrastre en el golfo de Arauco y el puerto de Coronel, respectivamente, se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, con el fin de representarle el problema que se les ha creado con la autorización que se ha otorgado a algunos mineros-carboníferos para que realicen faenas de pesca, perjudicando los intereses de los pescadores profesionales.

Señalaron que 800 pescadores de Coronel y 547 del golfo de Arauco están siendo seriamente perjudicados con esta situación.

Explicaron que el problema se está agravando debido a que las Cooperativas que los pescadores profesionales han constituido obtuvieron préstamos de la CORFO, para implementos de pesca, motores para lanchones, construcción de embarcaciones, etc., y ahora no los podrn cancelar, debido a la competencia desleal, lo que les ha hecho disminuir sus entradas.

El Ministro prometió estudiar el memorándum que dejaron en su poder y tomar contacto con el Director General del Trabajo, para resolver posteriormente este asunto.

La entrevista con el Ministro del Trabajo fue conseguida por el senador radical Humberto Aguirre Doolan.

## SE REALIZAN GESTIONES PARA RESOLVER CONFLICTO GRAFICO

Activas diligencias en procura de resolver el conflicto huelguístico que afecta al personal de siete Imprentas de Obras de la capital, se halla realizando ante las autoridades del Trabajo los dirigentes del Comando de Trabajadores Gráficos.

Ayer sostuvieron una larga entrevista con el Director General del Trabajo y asistieron a entrevistarse con personeros del Ministerio del ramo.

Para las 17 horas de hoy hay anunciada una concentración de personales en huelga en el local de la Central de Trabajadores Gráficos de la Obra, Porvenir 342. A este acto asistirán dirigentes sindicales en representación de los gráficos de Valparaíso y Concepción.

Se anunció, por otra parte, que todos los personales de estas actividades de la provincia de Concepción se hallan en huelga legal en forma total.

Las imprentas paralizadas en la capital son: Eynnady; Editorial Nascimento; Imprenta Amenábar; Vera y Gianini; Excelsior; P. Menchaca y Lüerd y Cía.

Los trabajadores solicitan un reajuste de un 17 por ciento, más dos días y medio de sueldo como gratificación.

Hasta el momento, la Asociación de Impresores ha ofrecido solamente un siete y medio por ciento, sin pronunciarse sobre la gratificación.



Tres beldades que encantan las cotidianas labores de los empleados del Hospital San Luis, de esta capital, están librando una lucha sin cuartel por ganarse para sí el reinado del Festival de Navidad, que el personal de este establecimiento tiene en preparación, con el laudable propósito de reunir fondos para destinarlos a la adquisición de juguetes y golosinas para sus hijos, con motivo de la aproximación de la Navidad. La primera, de izquierda a derecha, y que sonríe con franqueza ante los lectores de LA NACION, es Inés Gutiérrez, de encantadoras 22 primaveras. Sus condiciones anatómicas son complementadas con brillantes ojos café-oscuros y sin novio, aunque reconoce que más de algún galán trata de cortejarla a diario. Desea que el que tenga la dicha de ser su marido, sea un hombre cariñoso y hogareño. Le sigue, la no menos escultural Mireya Figueroa, de ojos pardos y mirada apasionada y profunda, que se autocalifica como romántica y apasionada, con sus 20 primaveras. Finalmente, la risueña, simpatiquísima y buenamoza morenita Francisca Hernández, también de 20 solteritos años. Prefiere la música suave apropiada para el romance. Le encanta el deporte; practicó el básquetbol y la natación y su actor preferido es Gary Cooper. Tiene fervientes deseos de ser reina, aunque se enojen sus compañeras y amigas. Coincide con sus colegas al expresar que no pololea (?)... Es un tanto difícil creerlo, ¿no? La coronación de una de las tres será en la cancha de básquetbol del Deportivo Ferroviario, Exposición 44, el 2 de diciembre próximo.

## Ayer quedaron normalizadas las faenas en el mineral "El Salvador"

**● Empleados y obreros —que paralizaron por 24 horas— retornaron temprano a sus labores. ● Parlamentarios y dirigentes de la Confederación del Cobre con el Ministro de Hacienda. ● Gobierno insiste en que no ha autorizado eliminación de personal en actividades cupreras**

**Carabineros comunicó, en la mañana de ayer, al Ministerio del Trabajo, que reanudaron sus labores los trabajadores del mineral de cobre El Salvador, que anteayer suspendieron sus actividades por 24 horas, en señal de protesta, por el despido de algunos de sus compañeros.**

**El Gobierno —según lo expresó el Ministro Hugo Gálvez— está muy preocupado por la actitud que está adoptando la Andes Copper Mining Co., que explota El Salvador, de proceder a despedir personal en Potrerillos inmediatamente después de haberse firmado un convenio de avenimiento.**

**Como se anunciara ayer, el Gobierno no ha autorizado la eliminación de personal en ninguno de los minerales que las Compañías de la Gran Minería del Cobre explotan en el país.**

Parlamentarios de las zonas cupreras, acompañados de dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre, sostuvieron una detenida entrevista con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, a quien le hicieron presente el clima de inquietud reinante en los minerales, por las razones anotadas.

Expresaron que las empresas han anunciado el despido de 800 trabajadores —al margen de los ya desahuciados—; y que, por su parte, la Braden Copper Co. está haciendo las mismas advertencias, aduciendo que la Empresa no está en condiciones de soportar los gravámenes aprobados por los Poderes Públicos.

Según Manuel Ovalle, presidente de la Confederación, y otros dirigentes de la misma, señalaron que "hay chantaje de parte de las Compañías, y que esperan presionar ante el Gobierno para no cancelar las tributaciones aprobadas mediante leyes de la República. Con esto —agregaron— quieren provocar cesantía, pero la Confederación no se prestará como instrumento para tales manejos".

Por otra parte, se supo ayer que se realizan las diligencias del caso para obtener que la Cámara de Diputados se reúna en forma especial para debatir esta situación.

Un vocero de la Andes Copper Mining Co. dijo a LA NACION que la Empresa se ha visto en la necesidad de suprimir cargos superfluos en Potrerillos, debido a la extinción de este centro minero y al alza que han experimentado los costos de producción. Añadió enseguida el informante que se está ofreciendo trabajo en la mina de El Salvador a aquellas personas que resulten afectadas con la supresión en Potrerillos.



**SOCIEDAD GANADERA CISNES**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Art. 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día sábado 2 de diciembre próximo, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Agustinas N.o 1022, piso 9.o, oficina N.o 911, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1.o de septiembre de 1960 y el 31 de agosto de 1961; proceder a la designación de Directores que corresponda; nombrar Inspectores de Cuentas y tratar las demás materias de la competencia de la Junta.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por resolución del Directorio, y conforme al Art. 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, cítase, a continuación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de que se da cuenta precedentemente, a Junta General Extraordinaria de Accionistas en el mismo local, con el objeto de someter a su consideración y resolver las siguientes reformas de los Estatutos y la adopción de los acuerdos necesarios para cumplir las resoluciones que adopte la Asamblea:

**Primero:** Aumentar el Capital Social actualmente suscrito y pagado de E° 300.000, a E° 900.000, cubriéndose los E° 600.000, materia del aumento, mediante el traspaso a Capital de Fondos de Reserva de la Sociedad;

**Segundo:** Con motivo de esta capitalización se aumentará el valor nominal de las acciones de E° 0,50 a E° 1,50, cada una;

**Tercero:** Reemplazar el artículo 3.o de los Estatutos, por el siguiente:

"El capital de la Sociedad es de E° 900.000, moneda legal, dividido en 600.000 acciones de valor nominal de E° 1,50, cada una. El Capital podrá aumentarse por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas cada vez que así convenga a los intereses de la Sociedad."

**Cuarto:** Reemplazar el artículo 2.o de los Estatutos, que se refiere a las finalidades y objetivos de la Sociedad, actualizando el que se encuentra en vigencia;

**Quinto:** Reemplazar el inciso 2.o del artículo 14 de los Estatutos, por el siguiente:

"A falta del Presidente lo desempeñará en sus funciones el Director que designe el Directorio o, en su defecto, el más antiguo de los asistentes."

**Sexto:** Reducción del acta a escritura pública. Aprobación suprema de las reformas de estatutos. Vigencia de los acuerdos.

**CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria, de que dan cuenta las citaciones precedentes, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 29 de noviembre de 1961 hasta el 2 de diciembre de 1961, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

# VIAJE MAS COMODO, VIAJE CON

# SOCOSEG



## CARROCERIAS

**PARA BUSES URBANOS Y RURALES Y TAXIBUSES**

- ✓ UN BUS CONSTRUIDO PARA DURAR EN LAS PEORES CONDICIONES DE SERVICIOS RURALES
- ✓ LA UNICA ESTRUCTURA METALICA QUE REUNE UN MAXIMO DE RESISTENCIA EN UN MINIMO DE PESO (BUS URBANO 2.200 KGS.)
- ✓ LA CARROCERIA QUE OFRECE LA MAYOR CARGA UTIL PARA TRANSPORTES DE PASAJEROS Y EQUIPAJE.
- ✓ UN BUS QUE OFRECE COMODIDAD AL PASAJERO Y AGRADA POR SUS FINAS TERMINACIONES.
- ✓ VISITENOS E INFORMESE EN NUESTRA INDUSTRIA DE LAS VENTAJAS DEL BUS SOCOSEG.

CONSTRUIDAS POR:




**SOCIEDAD ELECTROTECNICA GENERAL LTDA.**
**INDEPENDENCIA 4142 TEF. 371311 CASILLA 922**

# Estudio de costos mostrará realidad de la industria autobusera en Chile

**En asamblea extraordinaria la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses de Chile, analizó estado actual de esta importante actividad.— Veinte años de su fundación**

Con asistencia de delegados de todo el país se efectuó ayer en los salones de sesiones de la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses, la Segunda Asamblea Extraordinaria de esta importante industria, oportunidad en que se dió cuenta de la marcha de la institución en los dos últimos años, las iniciativas y gestiones realizadas ante las autoridades gubernamentales en cuanto a los problemas que afectan a esta importante actividad.

CUENTA DEL PRESIDENTE

Esta reunión que se inició a mediodía y que contó con la asistencia en pleno de la mesa directiva de la Confederación, señores Jorge Zbinde, presidente; Enrique Subercaseaux y Alberto Wiehoff, vicepresidentes; Raúl Araya, secretario; Enrique Goic, tesorero y Teodoro Carranza, secretario de actas, se concretó a dar cuenta de los numerosos asuntos abordados a través de entrevistas y planteamientos de problemas de la industria. En síntesis, el presidente señor Zbinden abarcó ampliamente en una exposición detallada todo lo relacionado con la política a seguir tendiente a pedir la limitación del ingreso de taxibuses en todo el país, especialmente en los recorridos rurales, por considerar que lejos de solucionar el problema contribuye a agravarlo. También se extendió sobre la solicitud de pedir fijación de tarifa "pullman" para esta clase de vehículos, como,. asimismo, tarifa escolar, de la misma forma en que la atienden los buses de los numerosos recorridos; prohibición de llevar pasajeros de pie; igualdad de condiciones en relación con los buses y, finalmente, limitación de las importaciones de los vehículos destinados a taxibuses o "liebres".

Otro de los puntos en que el señor Zbinden puso especial industria. Luego de un cambio de opiniones entre los delegados, se llegó al acuerdo de entregar al Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, INSORA, el estudio de los costos, a fin de darlos, en sus oportunidad, a conocer a las autoridades gubernamentales y al país. Sobre el particular, el secretario de la Confederación, Sr. Raúl Araya manifestó que tenía plena confianza en la capacidad de este servicio, como, igualmente, en la realidad que un corte definitivo al problema, que conoce plenamente; igual comprensión quedó de manifiesto entre las diferentes autoridades encargadas de reglamentar y atender estos servicios de utilidad pública.

ESTUDIOS DE COSTOS

En esta asamblea, se dio, además, cuenta de numerosas sugerencias tendientes a demostrar a la opinión pública la realidad de la situación que afecta a esta importante énfasis, fue el relacionado con el mejoramiento económico de la industria autobusera, oportunidad en que dio cuenta de numerosas gestiones y entrevistas efectuadas con personeros del Gobierno, a fin de buscarle una solucion adecuada que no signifique un alza de tarifas. En este sentido el presidente de la Confederación destacó el interés del Ministro de Economía, por dar demostrará en forma palpable el lamentable estado económico en que se halla este importante servicio. Sobre el particular, existió el consenso unánime entre los participantes en destacar el volumen de inversión realizada por los socios, especialmente los últimos años, al ir a la renovación parcial en algunos y casi total en muchos vehículos, de acuerdo a las facilidades otorgadas por instituciones de crédito y especialmente por las industrias carroceras.





En primer término la mesa directiva de la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses en los momentos en que hace uso de la palabra el presidente de la institución Sr. Jorge Zbinden en la runión de ayer. A continuación delegados de todo el país que asistieron a esta asamblea extraordinaria convocada por la Confederación para dar cuenta de la labor realizada en el último año y los problemas que han sido solucionados en este tiempo.

## EN TEMUCO SE EFECTUARA PROXIMA CONVENCION DE LA CONFEDERACION

En la asamblea extraordinaria realizada ayer por la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses se acordó realizar la V Convención del gremio en la ciudad de Temuco el próximo año y como una forma de celebrar, además, los veinte años recién cumplidos de esta institución.

Se dio cuenta en esta oportunidad de las razones que impidieron la realización de este evento industrial en la ciudad de Valdivia, donde estaba programado desde hace algún tiempo y que, debido a la catástrofe que afectó al sur, dicha ciudad no podría proporcionar las facilidades necesarias para el desarrollo de este cometido. Se dio cuenta, además, de numerosas otras ofertas de ciudades entre Arica y Punta Arenas, llegándose al acuerdo de realizar esta Convención en noviembre del próximo año en la capital de Cautín.

## Teodoro Carranza, nervio y motor de la Confederación

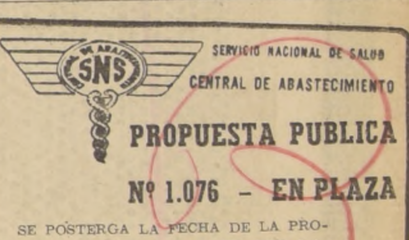
Elocuentes expresiones tuvo el presidente de la Confederación de Dueños de Autobuses de Chile para referirse a la labor desarrollada en los últimos años por el secretario de actas de la institución, señor Teodoro Carranza. En efecto, expresó que el señor Carranza se ha preocupado, sin límites ni horarios, de estar constantemente atento a cuánto diga relación con la marcha de la entidad y la atención que proporciona a los socios y particulares que acuden a su oficina en demanda de alguna información ha sido motivo de muchas felicitaciones que han llegado a manos del señor Zbinde.














INSERCION

## EL AUTOMOVIL CLUB DE CHILE

que desde su fundación en 1928 y de acuerdo con sus finalidades, ha luchado por la libertad de movimiento de personas que consagra nuestra Carta Fundamental; que ha velado en forma permanente para que Chile ratifique las Convenciones Internacionales sobre facilidades de transporte por vehículos motorizados a través de las fronteras y por las Convenciones sobre eliminación de obstáculos al turismo, que hoy son leyes de la República, ve con verdadera consternación los deseos expresados en el Parlamento de establecer un IMPUESTO A LOS VIAJES AL EXTRANJERO y un IMPUESTO AL EQUIPAJE DE LOS VIAJEROS.

## EL AUTOMOVIL CLUB DE CHILE

DESEA:

1.o Que los chilenos y residentes extranjeros no sean aislados por lo que de hecho constituirá una CORTINA DE IMPUESTOS.

2.o Que los chilenos y residentes extranjeros que, según los deseos expresados estarían libres de los proyectados impuestos, no se vean sometidos a LA LENTA TORTURA DE LA TRAMITACION ADMINISTRATIVA con su inevitable exigencia de comprobantes, certificados, informes, declaraciones notariales, informaciones de testigos y las consiguientes largas esperas en las más variadas oficinas.

3.o Que los chilenos y residentes extranjeros, sin que se defina lo que es un equipaje, tengan que pagar igual impuesto por las pieles, joyas y artículos de lujo, que por el instrumental quirúrgico que un médico trae en su equipaje o por las muestras, planos o textos técnicos que trae un industrial, un ingeniero o arquitecto, y

4.o Que los chilenos y residentes extranjeros cuando regresen al país, después de una prolongada ausencia, no vean, al regresar a su patria, que sólo pueden hacerlo con 30 kilos, cantidad ínfima que les privaría de traer, incluso, lo más indispensable de lo que tenían en uso en su residencia en el exterior.

de la provincia de Concepción;

Del señor Galleguillos Clett, sobre reclamación ante el Servicio de Seguro Social del señor Secundino Marín Cáceres;

Del mismo señor Diputado, sobre antecedentes relativos a varios imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional;

Del señor Phillips, sobre irregularidades en que incurriría la firma constructora "Contreras y Klein", en las faenas que tiene a su cargo en la Carretera Panamericana;

Del señor García, sobre problemas creados en Copiapó, Chañaral, Freirina y Vallenar, con motivo de la escasez de funcionarios en los Servicios del Trabajo, y

Del señor Araya, sobre distribución de viviendas en la Población Hualpencillo, de Talcahuano.

9.o— Un informe de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que aumenta las rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

10.o— Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Acuña, Basso, Eguiguren, Gumucio, Hübner, Magalhaes, Mercado y Morales don Carlos, que introduce modificaciones a la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, con el objeto de otorgar recursos al Club de Abstemios de Chile;

El señor Lehuedé, que modifica el artículo 243 del Código Sanitario;

El señor Hübner, que modifica el artículo 2.o de la Ley número 5.427, en lo relativo al impuesto de herencia;

El señor Jaque, que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar empréstitos;

El señor Godoy, que concede pensión a don Manuel Espina Morales, y

El señor Prado, que reconoce tiempo servido a don Armando Olivares Hurtado.

11.o— Dos comunicaciones:

Con la primera, el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Marco A. Velásquez G., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 613 del Código de Procedimiento Penal, comunica las resoluciones dictadas por esa Corte, por la Excelentísima Corte Suprema y el cúmplase respectivo, en el proceso seguido por denuncia del señor Ministro del Interior en contra de los señores Diputados miembros del Partido Democrático Nacional, y

Con la segunda, el Presidente de la Junta de Adelanto de Arica, don Antonio Encina de la Torre, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.o de la Ley número 13.539, adjunta una modificación al Presupuesto de dicha Institución para el año 1962.

12.o— Una presentación del Colegio Médico de Chile, en la que se refiere a disposiciones contenidas en el proyecto de ley que aumenta las remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, que dicen relación con esa actividad profesional.

13.o— Dos telegramas:

Con el primero, el Consejo Directivo de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina, se refiere a la disposición contenida en el proyecto de ley referido anteriormente, que establece un impuesto especial a las personas que salgan del país, y

Con el segundo, el Comité de Ocupantes de Sitios en la Población Hijuela Municipal, de Punta Arenas, solicitan se obtenga la inclusión en la actual Legislatura Extraordinaria del proyecto de ley, originado en una moción del señor Millas, que autoriza la transferencia de dichos terrenos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

**1.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.— RESOLUCIONES DE LA CORTE DE APELACIONES Y DE LA CORTE SUPREMA EN EL PROCESO SEGUIDO CONTRA VARIOS SEÑORES DIPUTADOS DEL PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL.**

El señor ARAVENA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Aravena.

El señor ALLENDE.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Su Señoría desea pedir la lectura de un documento?

El señor ARAVENA.— Deseo referirme a un documento de la Cuenta, señor Presidente.

El señor BARRA.— El Comité Socialista pide que se le dé lectura, señor Presidente, a un documento de que se acaba de dar cuenta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿A qué documento Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Al documento que tiene relación con el desafuero de tres de nuestros Honorables colegas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición de lectura del documento relacionado con el desafuero de tres señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 64 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la petición del Comité Socialista.

Se va a dar lectura al documento de la Cuenta.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Dice así:

"Santiago, 24 de noviembre de 1961.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 613 del Código de Procedimiento Penal, comunico a Vuestra Excelencia las resoluciones dictadas por esta Corte de Apelaciones, por la Excelentísima Corte Suprema y el cúmplase respectivo, en el proceso número 16-61, seguido por Denuncia del señor Ministro del Interior en contra de los Honorables Diputados señores Jorge Aravena y otros, por infracción a la Ley 12.927.

# Cámara de Diputados

## SESION 25ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1961

### (De 16.15 a 23.40 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

**(Versión Oficial)**

"Santiago, treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

Vistos y teniendo presente:

1.o) Que la denuncia formulada por el señor Ministro del Interior, don Sótero del Río Gundián, corriente a fojas 13, se fundamenta en las declaraciones hechas en dos artículos publicados en esta ciudad, uno en la edición número 3.182 del diario "El Siglo", correspondiente al día 4 de octubre en curso, y otro en la edición N.o 2.568 del diario "Clarín", del día 6 del mismo mes, bajo la denominación, el primero, de "Los Diputados del Partido Democrático Nacional", y el segundo, suscrito por los diputados "Jorge Lavandero y Esteban Leyton", cuyas expresiones se estiman injuriosas para el Gobierno, recayendo ellas directamente en la persona de Su Excelencia el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, y en las de sus Ministros de Estado, que, en un régimen presidencial como es el que establece nuestra Carta Fundamental, encarnan el Gobierno de la nación;

2.o) Que el Tribunal de primera instancia ha elevado los antecedentes a esta Corte de Apelaciones, a fin de que, si este Tribunal halla mérito, haga la declaración de que ha lugar a la formación de causa en contra de los diputados señores Jorge Aravena Carrasco, José Foncea Aedo, Víctor González Maertens, Jorge Lavandero Illanes, Esteban Leyton Soto, Luis Minchel Balladares, Jorge Oyarzún Descouvieres, Luzberto Enrique Pantoja Rubilar, Luis Pareto González, Rafael de la Presa Casanueva y Juan Tuma Masso, en atención a que, de los antecedentes hasta ahora reunidos en el proceso, aparece establecida la existencia de hechos que presentan los caracteres del delito de injuria, que por estar dirigidas en contra de Su Excelencia el Presidente de la República y de sus Ministros de Estado, constituyen el que describe la letra b) del artículo 8.o y sanciona el Artículo 7.o de la Ley 12.927, sobre seguridad interior del Estado, y porque existen fundadas sospechas para refutar autores de ese delito a los diputados nombrados, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 de la Constitución Política del Estado y 255 y 612 del Código de Procedimiento Penal;

3.o) Que la denuncia de que se trata, extracta concretamente los párrafos, cuyas expresiones en concepto del denunciante serían injuriosas, por haber sido publicadas con el evidente y manifiesto propósito de causar la deshonra, el descrédito y el menosprecio de los miembros del Ejecutivo, que constituye uno de los Poderes Públicos del Estado. Así destaca en la publicación del diario "El Siglo" los siguientes párrafos: "El Presidente de la República, en su último discurso radial, ha continuado afirmando enfáticamente que su Gobierno es el más honesto que ha tenido el país, a lo cual respondemos con la simple cita, de algunos de los más grandes escándalos que ha sufrido nuestra colectividad".

"Podríamos seguir enumerando los miles de escándalos que sacuden la **feble estructura moral de este Gobierno**; pero preferimos concluir, como corolario, con que, frente a **esta vergonzosa danza de latrocinio ya ni siquiera el delincuente empingorotado que se afirma en el Gobierno**, se cuida de guardar las formas para delinquir con algún medio llamado a disimular su delito, como en otras oportunidades, sindicándosele de malversación de fondos o algo por el estilo".

"El hurto de esos doscientos millones de pesos, a juicio nuestro, tiene mayores ramificaciones en cuanto a cantidad y actores, y **es un simple botón de muestra, que identifica a esta administración de gobierno.**"

En la declaración del diario "Clarín", cita la denuncia en forma especial, las expresiones que estima injuriosas para Su Excelencia el Presidente de la República y sus Ministros de Estado y que emplea dicho diario al referirse a la Secretaría General de Gobierno. Así transcribe la que a continuación se indica: "Expresa que no ha sido capaz de responder a los cargos concretos hechos por los parlamentarios **extraídos del prontuario penal de la actual Administración**, para demostrar hasta dónde **es falsa** e inconsciente la pregonada austeridad del Gobierno reaccionario imperante, **el más inmoral de que haya memoria en la historia política de Chile**;

4.o) Que la denuncia mencionada arriba a la conclusión de que, con arreglo a lo prevenido en los Artículos 416 y 417, números 3, 4 y 5 del Código Penal, los hechos que pone en conocimiento de la Justicia, constituyen manifiestamente el delito de injurias graves, hechas por escrito y con publicidad, y que deben sancionarse en conformidad a las penas dispuestas por el Artículo 418 inciso 1.o del mismo Código; y que tales injurias graves, por estar dirigidas en contra de Su Excelencia el Presidente de la República y de sus Ministros de Estado, tipifican el delito contra el orden público que describe la letra b) del Artículo 6.o y sancionada en el Artículo 7.o de la Ley número 12.927, de 6 de agosto de 1958, sobre Seguridad Interior del Estado;

5.o) Que el Artículo 612 del Código de Procedimiento Penal en su inciso 1.o, prescribe literalmente que: "tan pronto como de los antecedentes del proceso o de la información rendida, a petición de parte, aparezcan contra un diputado o senador, datos que podrían bastar para decretar la detención de un inculpado, el Juez de primera instancia elevará los autos al Tribunal de Alzada correspondiente, a fin de, que si halla mérito haga la declaración de que ha lugar a la formación de causa;

6.o) Que, ante los términos en que se halla concebida la disposición legal transcrita, es menester examinar previamente si de los datos que arroja el proceso en cuestión, se desprende contra los diputados del Partido Democrático Nacional, elementos que "podrían bastar para decretar la detención de un inculpado";

7.o) Que, de acuerdo con lo dispuesto en el número 1.o del Artículo 255 del Código de Procedimiento Penal, el Juez que instruye un sumario puede decretar la detención, cuando, establecida la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito, tenga el Juez fundadas sospechas para refutar autor, cómplice o encubridor a aquél cuya detención se ordene;

8.o) Que interesa, entonces, establecer, en primer término, si las expresiones señaladas en la denuncia y a que se ha hecho referencia en el motivo 3.o de la presente resolución, revisten los caracteres de delito;

9.o) Que, ante todo, es útil, consignar literalmente los conceptos con que el legislador define el delito de injuria, y los elementos intrínsecos que informan su levedad o gravedad, y las demás disposiciones que dicen relación con la materia, para establecer, de modo cierto, si en realidad los hechos denunciados revisten caracteres de aquel delito;

10.o) Que el Artículo 416 del Código Penal expresa que injuria es toda expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona. Con respecto a esta definición debe agregarse que los tratadistas, especialmente, la jurisprudencia, ha establecido —de modo uniforme— que es condición esencial para que se estime configurado jurídicamente tal hecho punible "el animus injuriandi", o sea, la intención decidida de injuriar, requisito que se colige naturalmente del significado de la parte final de dicha disposición, cuando dice, "el deshonra, descrédito, o menosprecio de otra persona";

11.o) Que, en concordancia con la disposición legal transcrita en el motivo anterior, el Artículo 417 de la Codificación señalada, establece que son injurias graves:

1) La imputación de un crimen o simple delito, de los que no dan lugar a procedimiento de oficio.

2) La imputación de un crimen o simple delito penado o prescrito.

3) La de un vicio o falta de moralidad, cuyas consecuencias puedan perjudicar considerablemente la fama, crédito o intereses del agraviado.

4) Las injurias que por su naturaleza, ocasión o circunstancias fueren tenidas en el concepto público por afrentosas.

5) Las que racionalmente merezcan la calificación de graves atendido el estado, dignidad o circunstancias del ofendido y del ofensor;

12.o) Que, en relación con el delito en estudio, el Artículo 264 número 3 acápite 3.o del Cuerpo de Leyes en mención, establece que "Cometen desacato contra la autoridad los que injurian o amenazan a los señores Ministros de Estado u otra autoridad, en el ejercicio de sus cargos";

13.o) Que de la sola lectura de los párrafos que se han transcrito en el considerando 3.o de la presente resolución, fluye, de un modo indubitable y concluyente, que las expresiones que esos párrafos utilizan, atendida su gravedad, la calidad de las personas que aparecen como ofendido y ofensores, el hecho de haberse dado a la publicidad —material real de la denuncia—, presentan el carácter del delito de injurias que, por referirse al señor Presidente de la República y a sus Ministros de Estado, se subsume en el delito contra el orden público que define la letra b) del Artículo 6.o y castiga el Artículo 7.o de la Ley 12.927 de 6 de agosto de 1958, sobre Seguridad Interior del Estado;

14.o) Que, en efecto, tales injurias son indiscutiblemente graves, dado el sentido sustancial y obvio de los conceptos empleados que exceden los límites de una crítica política, puesto que se imputan delitos comunes a los componentes del Gobierno, como puede verse en las siguientes frases: "Los miles de escándalos que sacuden **la feble estructura moral de este Gobierno**".

"Preferimos concluir como corolario, con que frente a **esta vergonzosa danza de latrocinios, ya ni siquiera el delincuente empingorotado que se afirma en el Gobierno**, se cuida de guardar la forma". "El hurto de esos doscientos millones de pesos, a juicio nuestro, tiene mayores ramificaciones, en cuanto a cantidad y actores, y **es un simple botón de muestra, que se identifica a esta administración de Gobierno**". Los cargos concretos extraídos **del prontuario penal de la actual Administración**, para demostrar hasta dónde **es falsa** e inconsciente la pregonada austeridad **del Gobierno reaccionario imperante, el más inmoral de que haya memoria en la historia política de Chile**";

15.o) Que, por la circunstancia de haberse entregado a la publicidad las referidas declaraciones, deja de manifiesto "el animus injuriandi", esto es, el propósito evidente y preconcebido, de deshonrar, desacreditar y menospreciar a los miembros del Gobierno, que encabeza el señor Presidente de la República, como su máximo personero, a quien, lógicamente, se debe la consideración y el respeto que exige y merece su alta investidura de Jefe Supremo de la Nación;

16.o) Que corresponde establecer, en seguida, si existen fundadas sospechas para reputar autores, cómplices o encubridores de dicho delito a los Diputados numerados en el considerando 2.o de la resolución de primera instancia, pronunciada a fs. 40, por el señor Ministro sumariante;

17.o) Que, en atención a que la publicación del diario "El Siglo", de que se ha hecho mérito en la denuncia de fs. 13, una de cuyas ediciones rola a fs. uno, no aparece suscrita nominativamente, sino con la denominación "Los Diputados del Partido Democrático Nacional" y que, tampoco ostenta firma alguna el original de tal declaración, recogido por orden del señor Ministro sumariante, y que se ha agregado a fs. 30 y 31 de los autos, no cabe sospechar fundadamente que sean autores, cómplices o encubridores de dicha publicación, todos los Diputados aludidos en el motivo precedente; pero sí recaen sospechas de que sean sus autores los Diputados señores Luis Minchel Balladares y Jorge Lavandero Illanes, respecto de quienes el periodista Carlos Gómez Rivera afirma, a fs. 21, que fueron los que le entregaron el mencionado original en los comedores de la Cámara, en la misma forma que a otros redactores, lo que corroboran los periodistas señores René Olivares Becerra, Raúl Barra Silva, Luis Alfonso Baeza Lagos y Francisco Javier Neira Sanhueza, a fs. 20, 29 vta. y 37, respectivamente;

18.o) Que refuerza lo sentado en la primera parte del fundamento precedente, al decirse que no recaen fundadas sospechas de responsabilidad criminal de todos los Diputados del Partido Democrático Nacional, la circunstancia de que el Diputado don Rubén Hurtado O'Ryan, en un artículo publicado en el diario LA NACION —edición número 19.012—, cuyo recorte se ha agregado a fs. 35, sostiene no haber sido consultado para hacer las declaraciones que motivan este proceso, no haberlas firmado, no compartir los términos y afirmaciones personales que contendría su texto;

19.o) Que, por otra parte, no cabe tomar en consideración lo expresado por el Diputado don Jorge Lavandero Illanes, en el libelo a fs. 30, en cuanto asevera que, reunidos en Comité en la Sala de los señores Diputados de su partido, ubicada en el edificio del Congreso, entre otros acuerdos, adoptaron el que contiene los 12 puntos que han motivado la denuncia, toda vez que de dicho acuerdo no existe ningún antecedente demostrativo en el proceso;

20.o) Que, cumple expresar, además, que existen fundadas sospechas para reputar autores de la publicación hecha en la edición 2.568, del diario "Clarín", del día 6 del presente, intitulada "Desafía el PADENA a que desvirtúen cargos" a los señores Diputados Jorge Lavandero y Esteban Leyton, por cuanto tal declaración aparece firmada por ellos, según se comprueba en el ejemplar de dicha edición, agregado a fs. 2 de los autos, lo que se corrobora con el original de tal artículo, agregado a fs. 25 del proceso;

21°) Que el Diputado don Jorge Lavandero Illanes, en el libelo corriente, a fojas 38, expresa que la declaración que formularon los Diputados del Partido Democrático Nacional el día 4 del presente, y que ha motivado esta denuncia, constituye un acto característico en una derivación del ejercicio de la función parlamentaria; que los Diputados son inviolables por las opiniones que manifiestan en sus funciones que ejercen a toda hora y en todo lugar, y que la fiscalización de los actos del Gobierno la ejercen los parlamentarios en la forma, en los términos y por los medios de difusión que estimen adecuados, de acuerdo a su exclusivo criterio;

22°) Que de las apreciaciones antedichas formuladas por el Diputado señor Lavandero, sólo tiene base jurídica la que sostiene que los Diputados son inviolables por las opiniones que manifiestan en el desempeño de sus funciones, ya que tal privilegio se halla consagrado en el Artículo 32 de la Constitución Política del Estado; pero no es verdad que la inviolabilidad de que se trata, proteja todas sus actividades a cualquier hora y en cualquier lugar, toda vez que la disposición legal citada se halla circunscrita a las opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo. Las funciones legislativas sólo se realizan dentro de la respectiva Corporación. Por excepción, se ha estimado por la jurisprudencia que se desempeña fuera del recinto del Congreso, cuando el parlamentario actúa por encargo de la Cámara, a que pertenece y en su representación;

23°) Que las afirmaciones del Diputado señor Lavandero en cuanto manifiesta que la fiscalización de los actos del Gobierno la ejercen los parlamentarios en la forma, en los términos y por los medios de difusión que estimen adecuados, de acuerdo con su exclusivo criterio, son efectivas; pero, por la natural e indiscutible limitación de que dicha crítica se haga en forma respetuosa, constructiva y levantada, sin descender a conceptos que tiendan a afrentar, menoscabar o herir la honra de personas determinadas;

24°) Que, finalmente, el Diputado don Jorge Lavandero expresa, en el recordado libelo de fojas 38, que las declaraciones de que se trata, constituyen una respuesta al último discurso pronunciado por el señor Presidente de la República, profusamente difundido, varias veces, por cadenas radiales obligatorias; que en dicho discurso el Primer Mandatario ofendió gravemente al Parlamento y, particularmente, a los Diputados de oposición; que su tono no sólo fue agresivo y polémico, sino que, además, claramente ofensivo para la dignidad de las funciones parlamentarias, y que, por lo tanto, para precisar el alcance y tono de tal respuesta, era necesario concordarla con el discurso aludido y con la difusión que se le dio en la radio y en la prensa;

25°) Que, concorde con esta defensa del Diputado Lavandero, numerosos Diputados, encabezados por éste, hicieron llegar al señor Ministro sumariante, por intermedio de la Excelentísima Corte Suprema, el oficio de fecha 13 de octubre último, N.o 1.199, que rola a fojas 45 de los autos, que se acompañan:

1.o) "Algunos recortes de editoriales del diario "La Nación" donde aparecerían de manifiesto conceptos claramente injuriosos extraídos de las declaraciones oficiales del Supremo Gobierno y de sus representantes, por intermedio de la Secretaría General, a cargo del señor Patricio Silva, y declaraciones y publicaciones, en contra de los parlamentarios";

2.o) "Las publicaciones del diario "La Nación" que contienen las declaraciones del señor Patricio Silva, Secretario General de Gobierno, sobre el atropello de que fue víctima el Diputado señor Lavandero y la respectiva publicación del diario "Las Noticias de Ultima Hora";

3.o) La intervención hecha en esta Corporación, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 18 del Reglamento, que dice: "El Diputado, cuya reputación o corrección de procedimientos se dañe por cargos en la prensa o por las observaciones formuladas por algún otro Diputado, podrá, para vindicarse, usar de la palabra durante 5 minutos como máximo, al término de la sesión";

26°) Que no procede tomar en cuenta, en esta etapa del proceso, las exenciones o atenuaciones de responsabilidad que se esgriman por los imputados, o sea, "el animus retorquendi" o el "animus defendendi", ya que la competencia del Pleno de esta Corte de Apelaciones se halla circunscrita, en el presente caso, como se ha dicho, a averiguar si, de los antecedentes acumulados, se desprende un hecho que presente los caracteres de delito y si existen fundadas sospechas para reputar autor, cómplice o encubridor de él a determinada persona;

Por estas consideraciones, y de acuerdo, además, a lo dispuesto en los Artículos 33 de la Constitución Política del Estado 264 N.o 3, acápite 3.o, 416 y 417 del Código Penal, y 255, 611 y 612 del Código de Procedimiento Penal, se declara: 1.o) Que no ha lugar a la formación de causa contra los Diputados señores Jorge Aravena Carrasco, José Foncea Aedo, Víctor González Maertens, José Oyarzún Descouvieres, Luzberto Enrique Pantoja Rubilar, Luis Pareto González, Rafael de la Presa Casanueva y Juan Tuma Masso, por los hechos deducidos a fojas 13, y 2.o) Que ha lugar a la formación de causa contra los Diputados señores Jorge Lavandero Illanes, Esteban Leyton Soto y Luis Minchel Balladares, por las expresiones de que se ha hecho mérito y, de consiguiente, a su desafuero.

Estimando esta Corte innecesarias las diligencias pedidas a fojas 84, no ha lugar y estése a lo resuelto.

Se previene que el Ministro señor Erbetta, que concurre al fallo, fue de opinión de sustituir en el motivo primero de esta resolución la palabra "suscrita" por las voces "aparentemente suscritas"; en el tercero, de cambiar la frase "de los miembros del Ejecutivo", por "de los miembros del Gobierno, que encabeza el Presidente de la República"; de eliminar en la consideración catorce las palabras "en efecto"; de sustituir, en el mismo fundamento, la frase "puesto que se imputan delitos comunes a los componentes del Gobierno", por "ya que se atribuyen hechos ilícitos a los gobernantes, esto es, al Presidente de la República y a sus Ministros de Estado o se pretende afrentarlos o desacreditarlos con graves cargos y expresiones"; por último, no acepta el motivo 26, toda vez que, existiendo, en este caso, en el precepto legal, un elemento subjetivo del tipo, es obvio que debe considerarse si aparentemente concurre, porque deben hallarse comprobados hechos que tengan los caracteres de delito para que proceda el desafuero; sin embargo, considera que las probanzas reunidas no son bastante para excluir del "animus injuriandi", debido a la existencia de un ánimo diverso, como sería el de criticar, si fuese el único que inspirase a los inculpados.

Se previene que el Ministro señor Ulloa, estuvo por decretar que, para el mejor acierto del fallo, se ordenara al Ministro instructor del proceso, que interrogue al Director del diario "El Clarín", don Fernando Murillo, con el objeto de que exprese si efectivamente se recogió de su poder el documento dactilografiado acompañado a fojas 25, como se expresa en el Parte de Investigaciones, de fojas 26, y para que indique su procedencia, proposición que fue rechazada por la mayoría.

El mismo Ministro estuvo por no dar lugar a la formación de causa en contra de los Diputados señores Esteban Leyton y Jorge Lavandero, por el segundo de los hechos denunciados en la presentación de fojas 13, o sea, la declaración que se atribuyé también a los Diputados del Partido Democrático Nacional y que fue publicada en el diario "El Clarín", el día 6 del mes en curso, porque, a su juicio, los antecedentes que se señalan en el considerando 20 del fallo, únicos datos que al respecto hay en el proceso presente, no son suficientes para estimar que existen en su contra fundadas sospechas de que sean autores, cómplices o encubridores, de la referida declaración, en virtud de que ni el documento dactilografiado recogido por Investigaciones, ni la publicación efectuada en el diario "El Clarín", aparecen firmadas por dichos señores Diputados, sino que en el uno y en el otro se expresa que firman "Jorge Lavandero y Esteban Leyton", pero sin que esté acreditado que efectivamente esas personas suscribieron tales documentos, todo de conformidad con lo prescrito en los artículos 255 N.o 1 y 612 del Código de Procedimiento Penal.

Anótese y devuélvanse.

Comuníquese a la Honorable Cámara de Diputados, una vez ejecutoriada.

Redacción del Ministro don Lucas Sanhueza Ruiz."

(Firmado): Marco A. Velásquez G., Lucas Sanhueza R., José Arancibia S., Remigio Maturana M., Osvaldo Erbetta V., Luis Maldonado B., Octavio Ramírez M., Ricardo Martín D., Israel Bórquez M., Eduardo González G., Emilio Ulloa M., Rubén Galecio G., Vicente del Pino V., Roberto Smart E., Domingo Núñez G.

Pronunciada por los Ministros señores Marco A. Velásquez G., Lucas Sanhueza R., José Arancibia S., Remigio Maturana M., Osvaldo Erbetta V., Luis Maldonado B., Octavio Ramírez M., Ricardo Martín D., Israel Bórquez M., Eduardo González G., Emilio Ulloa M., Rubén Galecio G., Vicente del Pino V., Roberto Smart E. y Domingo Núñez G. Santiago Aguirre A. Secretario.

"En Santiago, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno, notifiqué personalmente en Secretaría al Fiscal. S. Aguirre A.

"En Santiago, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno notifiqué por el Estado de hoy la resolución precedente y la de fojas ... y dirigí carta certificada a Sergio Castro, Diego Lira y Miguel Schweitzer. S. Aguirre A.

"Santiago, veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

"Vistos:

Eliminando en la resolución apelada de treinta y uno de octubre último escrita a fojas 65 sus fundamentos 9.o, 11.o a decimoséptimo, 20.o, 23.o y 26.o; substituyendo en el considerando primero la frase "Los Diputados del Partido Democrático Nacional" por "Padena denuncia otro escándalo del Régimen. Obscuro y Fabuloso Crédito, etcétera etcétera..." y, las expresiones "Subscrito por los Diputados Jorge Lavandero y Esteban Leyton" por "Desafía el Padena a que desvirtúen cargos"; substituyendo en el segundo la frase "Tribunal de primera instancia" por "Ministro designado para conocer del proceso"; reemplazando en el considerando 10.o el signo punto que aparece a continuación de la palabra "persona" por punto y coma y eliminando en el mismo, la primera parte del segundo período hasta donde dice: "—de modo uniforme— que"; substituyendo en el motivo 19.o la cita de la foja 30 por la 38 y eliminando en el 22.o su última parte desde donde dice: "las funciones legislativas..." y teniendo en su lugar y además presente:

1.o— Que según el artículo 33 de la Constitución Política del Estado ningún Diputado o Senador, desde el día de su elección, puede ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito flagrante, si la Corte de Apelaciones de la jurisdicción respectiva, en Tribunal Pleno, no autoriza previamente la acusación, declarando haber lugar a la formación de causa. Agrega el citado artículo que de esta resolución podrá recurrirse ante la Corte Suprema.

2.o— Que dicho principio se encuentra desarrollando en los artículos 611 a 618 del Código de Procedimiento Penal que establecen, en forma inobjetable, la competencia exclusiva de los Tribunales de Justicia para conocer y resolver la petición de desafuero de un Diputado o Senador;

3.o— Que el artículo 32 de la citada Carta Fundamental dice que los Diputados y Senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos, clara disposición de orden restrictivo en cuanto limita sus efectos a los casos previstos por ella, o sea, al de los Diputados o Senadores que opinen y voten en el desempeño de sus cargos.

4.o— Que para los efectos de esta disposición, debe entenderse que un Diputado o Senador ejerce su cargo cuando asiste: a las sesiones del Congreso, de las Comisiones y Comités para tratar las materias o hacer uso de los derechos que correspondan a cada tipo de esas reuniones o cuando actúan fuera del Parlamento en aquellas Comisiones que la Corporación designe de acuerdo con sus facultades acusadoras o de fiscalización.

5.o— Que si se pudiera estimar, como se sostiene en el escrito de fojas 38 por el Diputado Lavandero que la publicación de fojas 1 importa una fiscalización a los actos de Gobierno hecha por un grupo de parlamentarios pertenecientes a un Partido político, debe tenerse presente que tales Diputados o tal grupo de Diputados no han obrado dentro del ejercicio de sus cargos puesto que la facultad de fiscalizar los actos de Gobierno, como muy claramente lo establece el numerando 2.o del artículo 37 de la Constitución, pertenece, en forma exclusiva, a la Cámara de Diputados y ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes.

6.o—Que confirman el aserto anterior los artículos 172, 173 y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados que determinan la manera de ejercer la facultad fiscalizadora de la Cámara y que establecen que ella y los acuerdos respectivos sólo podrán hacerse en los Incidentes de las sesiones ordinarias o cuasi ordinarias que las reemplacen y en aquellas sesiones solicitadas de conformidad con el artículo 82 del mismo Reglamento.

7.o—Que no existe ninguna disposición que faculte a los Diputados para proceder de otra manera bajo el resguardo de la inviolabilidad parlamentaria y cuando sus actuaciones se realizan al margen de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el desempeño de sus cargos, tal inviolabilidad no les favorece y quedan sujetos a todas las responsabilidades que ejercita su derecho de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma, que establece el N.o 3.o del artículo 10.o de nuestra Carta Fundamental.

8.o—Que en la publicación de fs. 1 se dice que la firman los Diputados del Partido Democrático Nacional y como la labor de los parlamentarios como miembros de Partidos políticos no se contempla en la Constitución, cabe concluir que los autores de esa publicación obraron como simples miembros de un Partido político, cuyos actos no están protegidos por la inviolabilidad, como lo están los actos de los Diputados y Senadores que obran en el ejercicio de sus funciones como miembros del Congreso Nacional.

9.o—Que la lectura de los párrafos que se transcriben en el fundamento 3.o de la resolución apelada pone de manifiesto que en ellos se hacen afirmaciones que deshonran y desacreditan al Presidente de la República y a sus Ministros de Estado, como componentes del Poder Ejecutivo o del Gobierno, especialmente a los aparecidos en el diario de fs. 1 que se acompañó a la denuncia.

10.o—Que al decirse en la segunda de las publicaciones correspondiente al diario "Clarín" que la Secretaría de Gobierno no ha sido capaz de responder a los cargos concretos hechos por los parlamentarios, "extraídos del prontuario penal de la actual administración para demostrar hasta donde es falsa e inconsciente la pregonada autoridad del Gobierno reaccionario e imperante el más inmoral de que haya memoria en la historia política de Chile", se hace evidente el propósito de injuriar en los autores de esa publicación cuyo contenido guarda íntima relación con la que se agrega a fs. 1.

En efecto, la alusión al prontuario penal del Gobierno, significa atribuirle antecedentes delictuales al Presidente y a sus Ministros y la afirmación de ser el más inmoral, no merece comentarios, pues nada puede ser más deshonroso para una entidad o para un individuo que atribuirle el defecto de ser ajeno a la buenas costumbres y a lo lícito.

11.o—Que en esta forma los antecedentes demuestran que las expresiones contenidas en las publicaciones acompañadas a la denuncia han sido vertidas en deshonra, descrédito o menosprecio del Presidente de la República y de sus Ministros de Estado.

12.o—Que hace aún más patente el ánimo de injuriar cuando en la última parte de la segunda de las publicaciones, alejándose de la crítica que relaciona con actuaciones públicas hace alusión al propósito de sus autores de "enfrentarse con la violencia y con las armas que siempre ha esgrimido el alessandrismo en el poder, para buscar su impunidad en el saqueo y reguero de inmoralidades que lo caracteriza".

Fluye, pues, del contexto de estas expresiones el ánimo de deshonrar, menospreciar y desacreditar al actual Jefe del Estado.

13.o—Que, atendidos los términos de las publicaciones de que se ha hecho mérito, aquéllas no pueden considerarse como la práctica de una crítica política.

14.o—Que según el artículo 6.o letra b) de la Ley número 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado, cometen delito contra el orden público, entre otros, los que difamen, inju-

rien o calumnien al Presidente de la República o Ministros de Estado cualquiera que sea la gravedad de las injurias. Establecido que las publicaciones de prensa de fojas 1 y 22 contienen expresiones injuriosas contra el Gobierno que afectan a la persona del Presidente de la República y a las de sus Ministros de Estado, sólo puede concluirse que con tales afirmaciones se demuestra la existencia de hechos que presentan los caracteres del mencionado delito contra el orden público.

15.o—Que corresponde establecer si existen fundadas sospechas para estimar que los Diputados apelantes han tenido participación punible en los hechos investigados.

16.o—Que la publicación de foja 1 aparece como firmada por "los Diputados del Partido Democrático Nacional" y, según la certificación de foja 8, expedida por el Director del Registro Electoral, la representación parlamentaria de ese partido la forman los Diputados que nombra la resolución de fojas 40 y, además, Rubén Hurtado, que no menciona en ella.

17.o—Que, sin embargo, por sí solos los antecedentes expuestos no bastan para fundar sospechas en contra de los Diputados apelantes toda vez que la publicación de foja 1 no aparece firmada con nombres de determinadas personas, sino que con la denominación de "los Diputados del Partido Democrático Nacional". Aparte de ello debe hacerse constar que los originales de fojas 30 entregados al Ministro sumariante por el Gerente de la Empresa Horizonte, donde se edita el diario "El Siglo", tampoco ostentan firma de ninguna persona.

18.o—Que el periodista Carlos Gómez Rivera a fojas 21, dice que fueron los Diputados Luis Minchel y Jorge Lavandero quienes, en los comedores de la Cámara, le entregaron a él y a otros redactores políticos, un texto escrito a máquina de la declaración formulada por los Diputados del Partido Democrático Nacional, exactamente igual a la que aparece inserta a foja 1 del diario "El Siglo", de la edición de 4 de octubre, precisando que la entrega del documento les fue hecha el día anterior, o sea, el 3 de ese mes. Corroboran este aserto de Gómez los periodistas René Olivares, Raúl Barra, Luis Alfonso Baeza y Francisco Javier Neira, que han declarado en los autos, todo lo cual aporta fundadas sospechas para estimar que los Diputados Minchel y Lavandero han tenido participación en los hechos que se invocan en la denuncia.

19.o—Que en el escrito de fojas 38, el Diputado Lavandero reconoce que la declaración del día 4 fue formulada por los Diputados del Partido Democrático Nacional, al que, como se ha dicho, pertenecen él y Minchel, antecedente que reafirma la sospecha que recae sobre ambos parlamentarios.

20.o—Que la publicación del diario "Clarín" del día 6 de octubre guarda íntima relación y concordancia con la aparecida el día 4 en "El Siglo".

Esta concordancia, el hecho de expresarse en la publicación que ella fue firmada por Jorge Lavandero y Esteban Leyton, el de aparecer igual afirmación en el original escrito a máquina que se acompaña a fs 25, y que, según el Oficio de fs. 28, fue retirado desde las oficinas de la Empresa de ese diario, la circunstancia, ya también representada, de pertenecer los Diputados Leyton y Lavandero al Partido Democrático Nacional y la de haber manifestado éste último en el escrito de fs. 38, que los Diputados de esa agrupación política fueron quienes hicieron la declaración aparecida el día 4, que publicó "El Siglo", proporcionan fundamentos suficientes para sospechar que en las expresiones contenidas en la publicación del "Clarín" han tenido participación los Diputados Leyton y Lavandero.

21.o— Que los antecedentes acompañados a esta instancia ni los que se enumeran en el fundamento 25 de la resolución apelada logran alterar las anteriores conclusiones, por cuanto no son suficientes para estimar como demostrado que en las expresiones que la denuncia estima como injuriosas no haya existido el ánimo de injuriar, ni tampoco son bastantes para enervar las fundadas sospechas de participación que en los hechos materia del proceso existe en contra de los Diputados Minchel, Lavandero y Leyton, ni para establecer que esas expresiones hayan sido emitidas por ellos en el desempeño de sus cargos o funciones.

Se confirma en su parte recurrida la resolución de treinta y uno de octubre último, escrita a fs. 65.

Estimándose inconducentes las diligencias que se solicitan en los otrosíes 2.o y 3.o del escrito de fs. 76, se declara que no ha lugar a decretarlas.

Se previene que los Ministros señores Silva Fernández, Urrutia Manzano y Ortiz Castro no aceptan el considerando 8.o de esta resolución, y que los Ministros señores Montero, Varas y González Castillo concurren a la confirmatoria, teniendo especialmente en consideración:

Nuestra Carta Fundamental consagra en su artículo 32 que los Diputados y Senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos.

Dicha inviolabilidad es absoluta, base esencial del sistema parlamentario, y ha sido instituida con el objeto de garantizar la fiscalización.

Estas ideas quedaron claramente manifestadas en las discusiones de la reforma constitucional del año 1925. Ellas habían sido ya difundidas por nuestros constitucionalistas.

Esta inmunidad existe mientras el parlamentario se encuentra en el desempeño de su cargo, sea en sesión de la Cámara, sea en Comisión, o en alguna función parlamentaria, fuera del recinto del Congreso.

El resultado práctico de la inmunidad es que un parlamentario no puede ser detenido, procesado o acusado de un delito de calumnia, injuria, desacato o difamación, por una opinión vertida en las condiciones indicadas.

Las ventajas de la independencia del parlamentario prevalecen sobre los peligros que puede acarrear el abuso que realice al amparo de la inmunidad; y sus demasías quedan sujetas a las sanciones disciplinarias que establecen los Reglamentos de las Cámaras, y al concepto que de ellos se forma la opinión pública.

La disposición del artículo 31 del decreto ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad, quiso limitar la inviolabilidad de los congresales, haciéndolos responsables de las injurias o calumnias que profirieran en el seno del Parlamento; pero a más de ser inconstitucional, porque restringía los conceptos del artículo 32 de la Constitución Política del Estado, fue derogada tácitamente por la reforma del año 1925, que mantuvo sin modificaciones el principio constitucional de 1833.

Pero la inviolabilidad sólo comprende los actos del parlamentario mientras actúa en el desempeño de su cargo, y no puede afirmarse como pretenden los afectados que este desempeño sea permanente y abarque todos los actos que realiza, mientras permanece en su cargo. Es por esto que no puede extenderse a las calumnias e injurias que profieran al margen de sus funciones propiamente parlamentarias.

Es indudable que el ánimo de censurar o fiscalizar excluye el propósito de injuriar. Sin embargo, los párrafos de los artículos incriminados son manifiestamente injuriosos y dirigidos determinadamente contra la persona del Jefe del Estado.

Las frases: "Los miles de escándalos que sacuden la feble estructura moral de este Gobierno", "esta vergonzosa danza de latrocinios ya ni siquiera el delincuente empingorotado que se afirma en el Gobierno se cuida de guardar las formas para delinquir" contenidas en el primer artículo, y las frases "prontuario penal de la actual administración", "el Gobierno reaccionario imperante, el más inmoral de que haya memoria en la Historia Política de Chile", "nos enfrentamos con la violencia, y con las armas que siempre ha esgrimido el alessandrismo en el Poder, para buscar su impunidad en el saqueo y reguero de inmoralidades que lo caracterizan", son indudablemente injuriosas y no tienen el carácter de crítica, censura o fiscalización, como aseveran los inculpados, y están dirigidas contra la persona del Primer Mandatario, por lo que, a juicio de los que subscriben esta prevención, procede la formación de causa contra los aludidos parlamentarios, por el delito contemplado en el artículo 6.o, letra b) de la ley N.o 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado.

Redactó el fallo el Ministro señor Ortiz Sandoval y la prevención el Ministro señor Varas.

Publíquese.

Anótese y devuélvase.

Pedro Silva, Manuel Montero, Julio Espinoza, Ciro Salazar, Ramiro Méndez, Manuel González, Enrique Urrutia, José M. Eyzaguirre, Víctor Ortiz, M. Eduardo Ortiz.

Pronunciada por los Ministros señores Pedro Silva Fernández, Julio Espinoza Avello, Manuel Montero Moreno, Ciro Salazar Monroy, Ramiro Méndez Brañas, Eduardo Varas Videla, J. Miguel González Castillo, Enrique Urrutia Manzano, José María Eyzaguirre Echeverría, Víctor Ortiz Castro y M. Eduardo Ortiz Sandoval. No firma el Ministro señor Varas, no obstante haber concurrido a la vista de la causa y acuerdo del fallo, por encontrarse ausente y con permiso.— Aníbal Muñoz A., secretario.

En Santiago, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, notifiqué por el Estado a don Jorge Reyes, a don Sergio Castro, a don Enrique Aravena y a don Carlos Pinto Agüero, le mandé carta.—Bascuñán.

Santiago, veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

Cúmplase y comuníquese a la Honorable Cámara de Diputados, como está ordenado.

Marco A. Velásquez. — Luis Domínguez.

En Santiago, a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, notifiqué personalmente en Secretaría al señor Fiscal. — L. Domínguez.

En Santiago, a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, notifiqué por el Estado de hoy la resolución que antecede y dirigí carta certificada a don Sergio Castro, Diego Lira y Miguel Schweitzer. — L. Domínguez, Secretario.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia para los fines legales correspondientes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia (firmado): Marco A. Velásquez G., Presidente. — Luis Domínguez T., Secretario."

El señor ARAVENA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Aravena.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

### 2.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se suspende la sesión por cinco minutos.

**—Se suspendió la sesión.**

### 3.—REUNION DE COMITES Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Gumucio solicita se le concedan dos minutos.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Gumucio, por dos minutos.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados miembros de los Comités se sirvan pasar a una reunión a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión.

**—Se suspendió la sesión.**

### 4.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego al Honorable señor Lavandero, en razón de estar suspendido de su cargo por un fallo del Poder Judicial, se sirva abandonar el recinto de sesiones de la Honorable Cámara.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa se ve obligada, muy a su pesar, especialmente por el proyecto que debe considerar la Sala en esta sesión, a suspender la sesión por quince minutos, y tendrá que seguir haciéndolo así mientras no se mantenga el respeto a las normas constitucionales principalmente y porque la reunión de Comités ha fracasado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

### 5.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

**—La sesión fue reanudada y suspendida, sucesivamente, por cinco, cinco, quince, quince, cinco, diez y cinco minutos.**

### 6.—ACTITUD DE LOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL FRENTE AL FALLO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA QUE CONCEDIO EL DESAFUERO DE TRES SEÑORES DIPUTADOS, MIEMBROS DE ESTA COLECTIVIDAD POLITICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que el Honorable señor Aravena, don Jorge, pueda hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos.

**Acordado.**

El señor BARRA.— ¡Todos los Comités, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, hemos pasado la tarde de hoy prolongando esta sesión sin ningún fundamento, cuando, en verdad, lo que los parlamentarios de estas bancas deseábamos era dejar establecido un hecho que, en el fondo, no afecta tanto al Partido Democrático Nacional, como, más bien, al Poder Público que es el Congreso Nacional.

En efecto, a nosotros nos interesaba dejar expresa constancia de que hoy se daba un nuevo golpe, se daba un nuevo zarpazo a las prerrogativas del Congreso Nacional. Queríamos manifestar, que frente a esta situación y como una demostración de nuestra solidaridad hacia los Honorables colegas que han sido arbitrariamente desaforados, no íbamos a continuar asistiendo a esta sesión. Porque era lo menos que podíamos hacer en presencia de esta actitud tan insólita en contra de nuestros compañeros de Partido. Deseábamos que quedara estampada en los anales del Parlamento nuestra expresión viril de contenida indignación al ver cómo se está atentando contra esta libertad, que tanto se proclama a estas alturas; sin embargo, parece que se estuviera olvidando totalmente, de tal manera que estamos viviendo, no dentro de esos principios de libertad, sino más bien en un régimen que podríamos calificar, con toda propiedad, de "dictadura legal".

Frente a estas violaciones de nuestros derechos no nos queda otra cosa que dejar establecida, —no voy a decir una protesta, porque ésta no vendrá de nosotros, puesto que aquí estamos como representantes del pueblo—, nuestra confianza en la opinión de los elementos que, mediante una elección popular, nos hicieron llegar hasta acá y, por lo tanto, esa gente que nos eligió libremente será la que se encargará, mañana, o más tarde, cuando venga una nueva elección, no sólo de protestar, sino de castigar a estos ciudadanos que se precian de demócratas y que hoy día, sin embargo, ni siquiera dejaban que pronunciáramos estas palabras. Me refiero, para ser más preciso, a ciertos representantes de algunos conglomerados políticos que, empecinada y porfiadamente, no sé con qué razón y sobre la base de qué principios, se oponen siempre cuando se trata de clarificar situaciones como la presente.

Esto es todo lo que nosotros deseábamos dejar claramente expuesto esta tarde. Esperamos, no ya de la Justicia, no ya de los Tribunales, —porque hemos perdido la fe, la confianza en ellos—, sino del pueblo mismo, que rectifique esta situación. Señor Presidente, ahora, después de dejar perfectamente establecido nuestro pensamiento en este Hemiciclo, no nos queda otra cosa, como dije al comienzo de mis observaciones que, por solidaridad con nuestros compañeros, retirarnos de la Sala.

Nada más, señor Presidente.

### 7.—REUNION DE COMITES. —SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados miembros de los Comités se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia; y solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para suspender la sesión por todo el tiempo que dure una reunión de Comités que tendrá por objeto ver la manera en que podamos tratar el proyecto, que figuraba en el Orden del Día de esta sesión, relativo al mejoramiento de las rentas del magisterio nacional.

El señor PARETO.— ¿Me concede un minuto, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para suspender la sesión por todo el tiempo que dure esa reunión de Comités.

**—Acordado.**

Se suspende la sesión.

**—Se suspendió la sesión.**

### 8.—ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos producidos en la reunión de Comités.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Reunidos los Comités Parlamentarios, presididos por el señor Schaulsohn y con la asistencia de los señores: Mercado, Rioseco, Basso y Bucher, por el Comité Radical; Allende, Ramírez y Alessandri, por el Comité Liberal; Musalem y Sívori, por el Comité Demócrata Cristiano; Correa y Errázuriz, por el Comité Conservador; Millas y Valente, por el Comité Comunista, y Barra, por el Comité Socialista; y la concurrencia, además, de numerosos otros señores Diputados, por unanimidad adoptaron los siguientes acuerdos que se proponen a la Sala:

1º.— Prorrogar la presente sesión por todo el tiempo necesario para dar cumplimiento a estos acuerdos;

2º.— Suspender la sesión que debía celebrarse en el día de hoy, de 20.15 a 22.30 horas, y reemplazarla por otra para el mismo objeto, que se verificará el día martes 5 de diciembre próximo, de 20 a 24 horas, otorgando hasta media hora a cada Comité, sin perjuicio del tiempo que usen los señores Ministros de Estado que concurrieren.

El orden de los Comités para usar de la palabra será el siguiente:

1º.— Comité Socialista;
2º.— Comité Radical;
3º.— Comité Comunista;
4º.—Comité Demócrata Cristiano;
5º.— Comité Conservador Unido;
6º.— Comité Liberal, y
7º.— Comité Democrático Nacional.

Esta sesión se regirá por las normas de los Incidentes.

3º.— Entrar a tratar de inmediato el proyecto que aumenta las rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, prorrogando la sesión de acuerdo con las normas del Orden del Día en la siguiente forma:

Durante media hora se debatirán en particular los artículos hasta el 23;

Transcurrida la media hora, quedará cerrado el debate y se votarán todos los artículos que digan relación con materias ajenas al financiamiento;

A contar del artículo 23, se abrirá debate sobre todo el financiamiento del proyecto, con sujeción al siguiente procedimiento:

Hasta 20 minutos para aquellos señores Diputados que impugnen el financiamiento, propuesto por las Comisiones Unidas y hasta 20 minutos para los que lo apoyen.

A continuación, quedará cerrado el debate hasta el despacho total del proyecto en la presente sesión. Todo este tiempo, se entiende que es sin perjuicio del que puedan ocupar los señores Ministros de Estado o el señor Diputado Informante durante el tiempo en que se debata el referido proyecto.

A continuación del despacho del proyecto del profesorado, se votará, como correspondía reglamentariamente, durante los diez últimos minutos del Orden del Día de la presente sesión, el proyecto de ley que concede beneficios económicos a la viuda del ex Diputado don Germán Domínguez Echenique.

En seguida, se prorroga la sesión todo el tiempo necesario para que se verifiquen los Incidentes en la misma forma en que debería haberse efectuado en la sesión ordinaria.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si no hubiere objeciones,...

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.—Señor Presidente, en la reunión de Comités, quedó establecido que los veinte minutos que corresponden, respectivamente, a los Partidos de Gobierno y a los de Oposición, se distribuirán a razón de cinco minutos para cada Comité.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? En la reunión de Comités se había acordado que se concederían cinco minutos a cada Comité, pero posteriormente, se modificó en la forma en que acabo de expresar.

El señor MUSALEM.— Yo no acepté esa distribución, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En la reunión de Comités se había propuesto originalmente dividir estos veinte minutos de manera que cada Partido de Oposición tuviera cinco minutos. Posteriormente, se acordó que no se consignara este acuerdo y que los Diputados se dividieran el tiempo como les pareciera.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán los acuerdos de los Comités.

**—Acordado.**

### 9.—AUMENTO DE LAS RENTAS DEL MAGISTERIO NACIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En cumplimiento a estos acuerdos, corresponde, en consecuencia, ocuparse de la discusión particular del proyecto que aumenta las rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

**—El proyecto aprobado por las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, en su segundo informe, dice:**

"Artículo 1.o— El personal de las plantas docentes del Ministerio de Educación Pública, no remunerado por horas de clases, tendrá un aumento de 11 escudos mensuales sobre sus sueldos bases, a contar del 1.o de octubre de 1961.

Desde la misma fecha, la hora de clase fijada en el artículo 4.o de la Ley número 14.453, de 6 de diciembre de 1960, con valores anuales de 42 escudos y de 48 escudos, se reajustará en 0.42 escudo y 0.48 escudo mensuales, respectivamente, y la cátedra en 2.88 escudos mensuales.

Estos aumentos se pagarán con el porcentaje trienal correspondiente pero no estarán afectos a la bonificación del 10 por ciento establecida por el Decreto de Hacienda número 2.652, de 21 de marzo de 1960, prorrogada por el artículo 20 de la Ley número 14.514, ni al reajuste especial otorgado a los profesores titulados por el artículo 24, letra c) de la Ley número 13.305, y se pagarán sin perjuicio del reajuste concedido por la Ley número 14.688, de 23 de octubre de 1961.

Las rentas, con excepción de la asignación de zona, de los funcionarios de las plantas docentes aumentadas conforme lo determinan los incisos anteriores, no podrán exceder, en ningún caso de 450 escudos mensuales.

Artículo 2.o— El Presidente de la República pondrá a disposición de la Universidad de Chile la suma necesaria para conceder el aumento que otorga la presente ley al personal docente del Liceo Experimental "Manuel de Salas" e "Instituto de Estudios Secundarios", dependiente de esa Universidad.

Artículo 3.o— Facúltase al Presidente de la República para conceder por una sola vez, una subvención de 35.000 escudos a la Sociedad de Instrucción Primaria para atender al pago de los beneficios que concede la presente ley, al personal docente de las Escuelas que mantiene dicha institución.

Artículo 4.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley número 14.453, de 6 de diciembre de 1960:

1.— Reemplázase en el artículo 1.o inciso primero, la frase: "sobre sus sueldos bases y sobre las horas de clase" por la siguiente: "sobre sus remuneraciones afectas a imposiciones previsionales". Esta modificación se entenderá incorporada a la Ley número 14.453, desde la fecha de vigencia de ella y surtirá efecto a partir del 1.o de julio de 1960.

2.— En el inciso primero del artículo 18.o, intercálase la palabra "docentes" después de la palabra "servicios".

3.— En el inciso séptimo, del artículo 33.o, reemplázase la frase "ciento por ciento de la renta anual del arrendamiento" por la siguiente: "veinte por ciento del avalúo fiscal vigente", y

4.— En el artículo 21.o agrégase el siguiente inciso nuevo: "Para desempeñar el cargo de Jefe del Departamento de Locales, Mobiliario y Material del Ministerio de Educación Pública, se requerirá estar en posesión del Título de Ingeniero Civil o Arquitecto otorgado por la Universidad de Chile u otra reconocida por el Estado."

Artículo 5.o— El Presidente de la República, por una sola vez, procederá a reencasillar, de acuerdo con las disposiciones del artículo 14.o de la Ley número 14.453, de 6 de diciembre de 1960, al personal del Ministerio de Educación Pública en las Plantas respectivas, sin que ello demande mayor gasto.

Artículo 6.o— El Título de Profesor de Educación Primaria se concederá conjuntamente con la Licencia de Normalista. Los egresados con anterioridad a la vigencia de esta ley recibirán de inmediato el título de Profesor de Educación Primaria.

Artículo 7.o— Para los efectos de la aplicación del artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, al personal pagado por horas de clases, el valor de cada hora no trabajada se determinará dividiendo el total de la remuneración mensual por el número de horas de clases mensuales para las que tengan nombramiento.

Igual norma regirá para los Profesores Especiales de Educación Primaria o de otro nivel que gocen de un sueldo mensual y que tengan sus horarios de clases distribuidos en varios Colegios.

Artículo 8.o— Sin perjuicio del régimen de remuneraciones fijado por la Ley número 10.518, los profesores titulados que presten sus servicios en los planteles particulares a que se refiere dicha ley, no podrán percibir una remuneración inferior a la que corresponda al personal docente de establecimientos fiscales equivalente, a partir del 1.o de enero de 1962.

Artículo 9.o— Reconócese a los profesores que actualmente sirven los cursos particulares de las Escuelas Anexas a los Liceos Fiscales, los años servidos como profesores de dichos cursos para los efectos de la provisión de las vacantes que se produzcan en las Preparatorias Fiscales de los Liceos. Podrán acogerse a este beneficio los profesores que estén en posesión del Título de Normalista y que hayan ejercido estos cargos durante un lapso no inferior a ocho años.

Artículo 10.o— El pago del reajuste de las pensiones a los profesores jubilados en conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 y 132 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, se hará directamente por Tesorería.

Artículo 11.o— Los Directores Provinciales de Educación, los Inspectores Locales o Departamentales de Educación, los Directores de Escuelas Superiores de Primera Clase, los Directores de Escuelas de Segunda Clase y Subdirectores de Escuelas de Primera Clase, los Directores de Escuelas Experimentales, Consolidadas y Especiales, tendrán derecho a jubilar con la última renta del o los cargos que desempeñen.

Las diferencias de imposiciones que pudieran existir en los casos de jubilaciones previstas en el presente artículo, correspondientes a los 36 últimos meses, serán integradas por el empleado en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con un interés del 6 por ciento anual y se descontarán del desahucio que le correspondiere.

Artículo 12.o— Agrégase en el artículo 298 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, en el rubro Quinta Categoría, la frase "profesores Inspectores" de los Establecimientos Superiores de Primera Clase".

Artículo 13.o— Los reemplazos que se produzcan dentro del personal del Magisterio por licencias prenatales, postnatales, enfermedades o permisos particulares, serán pagadas a los suplentes previa simple tramitación en la planilla de sueldos del mismo personal que reemplazan, para lo cual los habilitados los incluirán en sección aparte en la referida planilla acompañando copia oficial de la resolución que autorizó cualquiera de las licencias referidas, lo cual servirá de control de gastos por la Contraloría General de la República.

Igualmente, desde la fecha de dictación de esta ley los beneficios de asignación familiar que queden pendientes de un año a otro no pasarán a cuentas pendientes y los habilitados podrán incluirlos en las planillas que correspondan a la recepción del decreto que otorga el beneficio. Las asignaciones que se adeuden a la fecha, con decreto dictado, serán pagadas de inmediato sin otro trámite.

Artículo 14.o— El personal dependiente del Ministerio de Educación que cumpla los requisitos de antigüedad para acogerse al beneficio de la jubilación tendrá derecho a que se le compute, para determinar el monto de su pensión, la bonificación de 10 por ciento establecida en el Decreto de Hacienda N.o 2.652, de 21 de marzo de 1960, prorrogada por el artículo 20 de la Ley N.o 14.514.

Los interesados deberán hacer a su cargo las imposiciones correspondientes, para cuyo efecto ellas se les descontarán del desahucio que les corresponda percibir.

Artículo 15.o— Reconócese como servido al Estado, para todos los efectos legales, el tiempo que los profesores exonerados, sin sumario, estuvieron alejados del Servicio, y que se encuentran reincorporados en virtud del artículo 4.o de la Ley N.o 10.990.

Los profesores acogidos a este beneficio deberán enterar en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas las imposiciones correspondientes al período de desafiliación, las que les serán descontadas del desahucio a que tengan derecho.

Artículo 16.o— El personal del escalafón de Redacción del Congreso Nacional tendrá derecho para desempeñar hasta la mitad del horario semanal de clase que pueden servir los profesores de Estado.

Artículo 17.o— A partir del 1.o de enero de 1962, las disposiciones contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley número 160, artículo 1.o, de 21 de julio de 1953, se aplicarán a los establecimientos educacionales de las Direcciones de Educación Primaria, Secundaria y Técnica Profesional.

Artículo 18.o— En ningún caso las disposiciones de la presente ley podrán significar rebaja en las actuales remuneraciones del personal de Educación Pública.

Artículo 19.o— El primer aumento fijado por esta ley no pasará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas sino que será percibido por los beneficiados.

Artículo 20.o— Autorízase al Presidente de la República para adquirir anualmente, acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, a fin de atender la construcción del Hospital del Magisterio, hasta por un valor ascendente a la concurrencia de los ingresos de cada año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.o de la ley 14.453.

Artículo 21.o— Agrégase al artículo 32 de la ley 14.688, de 23 de octubre de 1961, el siguiente inciso:

"Las disposiciones del inciso anterior se aplicarán, también, al personal del Servicio Nacional de Salud y de los Ferrocarriles del Estado y en la misma forma al personal de los Servicios Fiscales, Semifiscales, Autónomos y Municipales de las provincias de Valdivia y Osorno que no concurrió a sus labores durante el período comprendido entre junio y septiembre de 1961, cualquiera que haya sido el número de días no trabajados en el lapso indicado".

Artículo 22.o— Reemplázase en el inciso primero del artículo 59 de la ley 5.427, la expresión "dos años" por "un año" y en la letra d) del artículo 53, los términos "dieciocho meses" por "nueve meses".

Artículo 23.o— Las personas que ejerzan profesiones liberales afectas al impuesto de la Sexta Categoría de la Ley de la Renta, deberán emitir cuentas o comprobantes por los honorarios que perciban. Las cuentas o comprobantes se emitirán en duplicado y el original se entregará al cliente, debiendo conservarse la copia en poder del otorgante para su revisión posterior por el Servicio de Impuestos Internos. Tales documentos deberán ser numerados y timbrados por el referido Servicio, conforme al procedimiento que éste señalare, y en cada uno de ellos se indicará el nombre y domicilio del otorgante, su fecha, naturaleza y monto de los honorarios.

Las cuentas o comprobantes están libres de los tributos establecidos en la Ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Artículo 24.o— Para los efectos de acreditar las rebajas a que se refieren las letras g) y h) del artículo 50 de la Ley de la Renta, sólo se admitirán como comprobantes de haberse pagado los honorarios mencionados en dicha disposición, las cuentas o comprobantes otorgados de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior.

Artículo 25.o— Introdúcense en la Ley sobre Impuesto a la Renta, las siguientes modificaciones:

1) Agrégase como artículo 45-a el siguiente nuevo:

"Artículo 45-a.— Quedarán sujetas a las reglas de declaración y pago de la Quinta Categoría las rentas que se paguen a contribuyentes de Sexta Categoría por empresas que lleven contabilidad obligatoria, por servicios públicos, instituciones semifiscales, empresas fiscales o semifiscales de administración autónoma, municipales y demás establecimientos que determine la Dirección.

La retención se efectuará en su tasa básica del 15 por ciento, sin perjuicio de la obligación del contribuyente de presentar su declaración de esta Categoría al año siguiente de la obtención de las rentas. El impuestos retenido se acreditará al impuesto definitivo que resulte. Respecto de los Contadores la retención será equivalente a un 10 por ciento de las rentas pagadas por las empresas, servicios públicos, instituciones, municipalidades, etcétera, ya referidos, sin perjuicio de la obligación del contribuyente de presentar su declaración de esta categoría al año siguiente de la obtención de las rentas. El impuesto retenido se acreditará al impuesto definitivo que resulte.

2) Agrégase al artículo 50 la siguiente letra nueva:

"h) El 10 por ciento de los honorarios pagados a personas que ejerzan profesiones liberales afectas al impuesto de Sexta Categoría, excepto las comprendidas en la letra anterior."

Artículo 26.o.— Los billetes o entradas a los cinematógrafos pagarán, en lugar del recargo transitorio del 100 por ciento a que se refiere el inciso primero del artículo 30 de la ley N.o 14.171, de 26 de octubre de 1960, una sobretasa permanente del 31 por ciento sobre el valor de dichas entradas o billetes. Este impuesto es sin perjuicio de los demás tributos vigentes.

En ninguna comuna del país el impuesto que deben pagar los cinematógrafos podrá exceder al que corresponda a los de la comuna de Santiago. La disminución que sea necesario efectuar para el cumplimiento de esta norma se hará en perjuicio de la sobretasa señalada en el inciso anterior.

Artículo 27.o.— Establécese un impuesto a beneficio fiscal de E° 5 por cada kilogramo de equipaje, acompañado o no, sobre el exceso de 30 kilogramos que se interne por cada persona al país.

Este impuesto lo deberán pagar los chilenos y extranjeros domiciliados en Chile o que hayan residido en el país por más de un año y que viajen al extranjero, y se aplicará a su regreso al país.

El mismo impuesto se aplicará a las personas que viajen a los puertos libres del país.

El impuesto establecido en el inciso primero no regirá cuando, conforme a la legislación vigente, la persona o el equipaje estén exentos de gravámenes aduaneros.

Artículo 28.o.— Los mayores ingresos que se originen con motivo de la aplicación de los artículos 22 al 27 y 1.o transitorio, de la presente ley, serán de exclusivo beneficio fiscal.

Artículo 29.o.— Las modificaciones tributarias contenidas en la presente ley regirán desde su publicación. Con todo, en el caso del artículo 22, la modificación no afectará a las asignaciones deferidas con anterioridad a dicha publicación.

Artículo 30.o.— Las empresas productoras de cobre de la Gran Minería, señaladas en la ley N.o 11.828, deberán invertir un 5 por ciento de sus entradas imponibles anuales en la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Artículo 31.o.— Las sociedades exportadoras de mineral de hierro destinarán un 5 por ciento de sus utilidades imponibles a la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El 50 por ciento de estos aportes deberá ser invertido en la construcción y reparación de establecimientos educacionales en las provincias de Coquimbo y Atacama.

Artículo 32.o.— A partir del primero de septiembre de 1961 el producto de las multas que aplique la Superintendencia de Bancos, en conformidad a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 252 del año 1960, que fijó el texto de la Ley General de Bancos, se destinará a la adquisición de acciones Clase A, de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, cuyo producto se reservará exclusivamente a la construcción de edificios escolares.

Esta disposición se aplicará sobre el excedente del producido con relación al de los años 1959 y 1960, manteniéndose, igual, en consecuencia, los ingresos destinados a la Caja Bancaria de Pensiones y a la Superintendencia de Bancos.

**Artículo transitorio**

Artículo único.— Facúltase al Presidente de la República para establecer, a beneficio fiscal, con vigencia máxima hasta el 31 de Diciembre de 1962, un impuesto de hasta E° 50 que deberán pagar los chilenos y extranjeros domiciliados en Chile o que hayan residido en el país por más de un año, que viajen a los países que integran la Zona de Libre Comercio Latinoamericana y de hasta E° 100 que deberán pagar las mismas personas que viajen a los demás países.

Se faculta al Presidente de la República para reglamentar este precepto y establecer las exenciones a los referidos tributos."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se encuentran reglamentariamente aprobados los artículos 1.o y 2.o, que en el segundo informe ha pasado a ser 4.o; el artículo 4.o, que en el segundo informe ha pasado a ser 6.o; el artículo 11, que en el segundo informe ha pasado a ser 22; el artículo 20, que en el segundo informe ha pasado a ser 29, y el artículo 21, que en el segundo informe ha pasado a ser 30.

En consecuencia, corresponde tratar el artículo 2.o del segundo informe.

En discusión el artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

Perdón, Honorable Diputado, ha solicitado también la palabra el Honorable señor Phillips, que es Diputado Informante.

Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el artículo 2.o autoriza al Presidente de la República para poner a disposición de la Universidad de Chile la suma necesaria para conceder el aumento que otorga la presente ley al personal docente del Liceo Experimental "Manuel de Salas" e "Instituto de Estudios Secundarios", dependiente de esa Universidad.

...una interrupción, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Está inscrito a continuación, Honorable señor Diputado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, es para dejar constancia, como acaba de expresar el Honorable colega señor Ballesteros, del alcance del inciso segundo de este artículo, es el de que los descuentos operen sobre la totalidad de horas de clases que un profesor tenga distribuidas en varios colegios.

Creo que bastará hacer esto para evitar formular nuevas indicaciones sobre esta materia.

El señor PHILLIPS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor PHILLIPS. — Señor Presidente, como decía el Honorable señor Ballesteros, el primer inciso del artículo 7.o de iniciativa del Ejecutivo, corresponde al N.o 5.o del...; el inciso segundo, en cambio, proviene de una indicación del Honorable señor Godoy Urrutia. Para los efectos de la historia fidedigna del establecimiento de la ley, hay que destacar que lo manifestado por el Honorable señor ... respecto a que el descuento se hará sobre el total de las horas trabajadas en cualquier colegio, corresponde al criterio de las Comisiones Unidas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 7.o

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

—Aprobado.

Corresponde pronunciarse sobre el artículo 6.o del primer informe, que ha sido suprimido por el segundo informe.

Se va a dar lectura a este artículo 6.o del primer informe.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental). — Dice el artículo 6.o del primer informe:

"Para los efectos de completar los treinta y cinco años de ejercicio docente, el personal del Magisterio podrá computar aquellos años que haya servido en alguna escuela particular de instituciones con personalidad jurídica, siempre que no sean paralelos a los desempeñados en organismos fiscales".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante; a continuación, el Honorable señor Ballesteros.

El señor PHILLIPS. — Señor Presidente, el Ejecutivo pidió el rechazo de esta disposición, porque esta materia está contemplada en el Estatuto Administrativo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS. — Señor Presidente, nosotros votaremos por la supresión del artículo 6.o del informe primitivo, pues, según lo ha expresado el Honorable señor Diputado Informante, ya existe una disposición similar en el decreto con fuerza de ley N.o 338, sobre Estatuto Administrativo. Por eso, repito, votaremos en contra de este artículo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde reglamentariamente, efectuar votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

**Acordado.**

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 12 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazado el artículo 6.o del primer informe.

En consecuencia, queda suprimido este artículo 6.o del primer informe.

En discusión particular el artículo 8.o.

El señor VALENZUELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente este artículo —y solicitamos que la Honorable Cámara proceda también en la misma forma— porque, de acuerdo con él los profesores titulados de enseñanza particular, no podrán percibir, desde el 1.o de enero de 1962, una remuneración inferior a la que reciben los profesores titulados de los establecimientos fiscales. Por lo tanto, esta disposición es de la más estricta justicia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Reglamentariamente, correspondería votar secretamente este artículo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

**Acordado.**

En votación el artículo 8.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 9.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 10.o.

El señor BALLESTEROS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros; a continuación, la concederé al Honorable señor Cademártori.

El señor BALLESTEROS. — Señor Presidente, por la modificación que se introdujo primitivamente al artículo aprobado por las Comisiones Unidas, se cambió la palabra "automáticamente" por el vocablo "directamente", para dar a entender que el alcance de esta disposición es el de que los interesados no tendrán la obligación de requerir el pago de estos reajustes, que se dicte un decreto o que haya una resolución que lo ordene. Se procedió así con el objeto de que dicho pago, se haga, como lo dice el artículo, en forma directa por la Tesorería General de la República.

Hemos querido dejar constancia de esta circunstancia para la mejor inteligencia de este precepto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, el alcance limitado del artículo 10, que vamos a votar favorablemente me mueve a decir algunas palabras sobre el problema general que afecta al personal jubilado del magisterio.

Ocurre que, de acuerdo con este proyecto, el personal jubilado del magisterio, va a tener también un mejoramiento muy justo, que nosotros no discutimos. Pero nos parece una injusticia y una contradicción sobretodo del Ejecutivo, que debe darse cuenta de que este es un aumento que otorga al personal que jubila con altas rentas, que no se haya contemplado la situación del resto de los profesores jubilados, los cuales, en este proyecto, y siendo la mayoría, no obtienen ningún mejoramiento; y es perfectamente sabido que este sector de maestros retirados, vive en una pésima situación económica, derivada del desajuste que se ha producido en el poder adquisitivo de sus pensiones.

Es todo lo que quería dejar señalado para la historia de la ley.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 10 del segundo informe.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

Corresponde ocuparse de la supresión del artículo 10.o del primer informe.

Se va a dar lectura al artículo 10.o.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental). — Dice el artículo 10.o: "Recárganse en la cantidad de dos escudos por hectárea...

El señor CADEMARTORI. — Este artículo se refiere al financiamiento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — De conformidad con los acuerdos adoptados por los Comités, quedará pendiente para cuando se discutan los artículos sobre el financiamiento.

El señor PHILLIPS. — Señor Presidente, esa disposición no tiene ninguna importancia, porque el Ejecutivo retiró ese financiamiento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Habría acuerdo para aceptar de inmediato la supresión de este artículo, con el objeto de no dejar artículos pendientes?

Si le parece a la Sala, se suprimirá el artículo 10.o del primer informe.

**Acordado.**

En consecuencia, ha sido suprimido el artículo 10.o del primer informe y aprobado el del segundo informe.

En discusión el artículo 11.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor NARANJO. — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia; a continuación, la concederé al Honorable señor Naranjo.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, este artículo 11, aprobado en el seno de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación Pública por la mayoría formada por los representantes de los Partidos de Gobierno —que rechazó una proposición nuestra para hacerlo más amplio, a fin de que ella alcanzara a todo el Magisterio—, tiene por objeto permitir a los Directores Provinciales de Educación, a los Inspectores Locales o Departamentales de Educación, a los Directores de Escuelas Superiores de Primera Clase etcétera, que puedan acogerse a los beneficios de la jubilación con la última renta del o los cargos que desempeñen. Lamentablemente, este precepto, se contradice con lo dispuesto en el artículo 14, que sólo reconoce al resto del personal del Ministerio de Educación el derecho a jubilar con la bonificación del diez por ciento.

Pues bien, quiero llamar la atención sobre esto a los señores Ministros de Estado aquí presentes, porque me parece que esta situación debe ser corregida en el segundo trámite constitucional que habrá de tener este proyecto de ley en el Honorable Senado de la República; por cuanto para nadie sería explicable que se diera un régimen de excepción, a unos y a otros se les postergara en sus aspiraciones, especialmente cuando el número 1.o del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, dice que "en Chile no hay clase privilegiada". Además, se entraría a discriminar en el régimen de sueldos y jubilaciones del Magisterio. Y si a esto se agrega que nosotros mismos creamos situaciones diferentes, yo creo que el mal va a cundir en vez de disminuir. Quiero pensar que esto se debe a la forma apresurada cómo trabajaron anoche las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación Pública para emitir su informe. De todas maneras, espero que esto pueda ser corregido por el Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO. — Señor Presidente, en la discusión general del proyecto en debate, dijimos que él no satisfacía las aspiraciones, del Magisterio que, al no concretarse, provocaron el movimiento huelguístico que todos conocemos. El artículo 11 está demostrando lo que digo. Desde luego, si los Directores Provinciales de Educación, los Inspectores Locales o Departamentales de Educación, los Directores de Escuelas Superiores de Primera Clase, los Directores de Escuelas de Segunda Clase, etcétera, tienen derecho a jubilar con la última renta del o los cargos que desempeñen, también es justo que gocen de ella los Directores de los Liceos, los Inspectores Generales y, sobre todo, los que forman la masa del magisterio: el profesorado primario y el secundario. Estos maestros vienen solicitando, desde hace mucho tiempo, que se les otorgue el derecho a jubilar con la última renta y no, como sucede hoy día, que se jubilen, más o menos, con el treinta por ciento del sueldo que ellos tienen...

El señor GODOY URRUTIA. — Con el cuarenta por ciento, Honorable Diputado.

El señor NARANJO. — ...porque se les aplica al promedio de los tres últimos años.

Por esto, señor Presidente, sería interesante —pues, según se dice, va a continuar funcionando la Comisión que tratará de resolver los problemas planteados por la Federación de Educadores— que, de una vez por todas, se dé una justa solución a éste en beneficio de todos los afectados. De más está decir que vamos a votar favorablemente este artículo.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde, reglamentariamente, votar este artículo en votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitirla.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 11.

Varios señores DIPUTADOS. —¡No, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación el artículo 11.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazado el artículo 11.

En discusión el artículo 12.

El señor NARANJO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NARANJO. — Señor Presidente, con este agregado al artículo 298 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, se hace justicia a los profesores, inspectores. Estos maestros desempeñan un cargo importante y su labor es de mayor jerarquía que la de los Secretarios de establecimientos, por ejemplo, incluido en esa disposición. En cambio, los profesores inspectores estaban al margen de ella.

Por este motivo, los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente el artículo 12.

El señor PHILLIPS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante; a continuación, la concederé al Honorable señor Valenzuela.

El señor PHILLIPS. — Señor Presidente, mediante esta disposición, como lo dice muy claramente su texto, se pretende agregar, en el artículo 298 del Decreto Fuerza Ley número 338, de 1960, en el rubro Quinta Categoría, a los profesores Inspectores de los Establecimientos Superiores de Primera Clase, de la enseñanza primaria.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VELENZUELA. — Señor Presidente, como ha expresado el Honorable señor Naranjo, este artículo es de la más absoluta justicia, porque debemos considerar que, en el artículo 298 del Decreto Fuerza Ley número 338, de 1960, se omitió incluir a esta clase de profesores Inspectores, que son verdaderos maestros guías en los Establecimientos Superiores de Primera Clase.

Por este motivo, cuando se presentó esta indicación, para que la patrocinara el Ejecutivo, el señor Ministro de Educación Pública no tuvo inconvenientes en aceptarla. Ella es, repito, de estricta justicia y se refiere a una materia muy sencilla.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Debo hacer presente que corresponde votar este artículo en forma secreta.

Solicito la venia de la Sala para omitir la votación secreta.

**Acordado.**

En votación el artículo 12.o.

Si le parece a la Honorable

**Aprobado.**

En discusión el artículo 13.

El señor NARANJO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor NARANJO. — Señor Presidente, en realidad este artículo también implica un acto de justicia, pues sus disposiciones tienden a establecer un procedimiento rápido, a fin de que el personal que haga reemplazos pueda ser pagado oportunamente.

En sesiones pasadas, manifesté al señor Ministro de Educación Pública que se estaba adeudando al personal del Magisterio a través del país, una gran cantidad de dinero por diversos conceptos. Entre ellos, podemos mencionar el pago en los casos de reemplazos que se producen por licencias prenatales; el pago de asignaciones familiares, de la asignación de título, etcétera.

A causa de la engorrosa tramitación que existe actualmente en esta materia, no se han podido pagar esas remuneraciones a este personal durante el año 1959, y creo que también durante 1958.

Debemos recordar que los pagos de asignaciones familiares que quedan insolutas de un año para otro, pasan a Cuentas Pendientes, con la consiguiente demora para obtenerlos.

Por este motivo, votaremos favorablemente este artículo.

El señor PHILLIPS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA. — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante; a continuación, la concederé al Honorable señor Valenzuela.

El señor PHILLIPS. — Señor Presidente, el artículo 13, que tuvo su origen en una indicación del Honorable señor Fuentes, viene a llenar una sentida aspiración del personal del Magisterio.

Por este motivo, las Comisiones Unidas le prestaron su aprobación, en la forma en que figura en el proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, el artículo 13 representa indudablemente un avance de tipo administrativo muy interesante, pues, de acuerdo con él, los reemplazos que haga el personal del magisterio se pagarán en forma expedita. Los Diputados democratacristianos votaremos favorablemente esta disposición, porque sabemos que estos reemplazos crean una situación sumamente engorrosa y difícil a los profesores, ya que la tramitación de los decretos de pago demora muchas veces más de un año. Y hay que considerar que los maestros no tienen los medios económicos suficientes para realizar los gastos de permanencia en los lugares en donde aquellos reemplazos se deben efectuar.

De ahí que este artículo, repito, involucra un perfeccionamiento de tipo administrativo y una medida de justicia hacia las personas que deban desempeñar estas funciones.

El señor FUENTES. — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES. — Señor Presidente, deseo agradecer la acogida que tuvo en la Comisión y de parte del señor Ministro de Educación Pública esta indicación formulada para mejorar el sistema de pago a los reemplazantes de personal del Magisterio, que use de licencias prenatales, postnatales o por enfermedades o permisos particulares, así como la percepción del beneficio de la asignación familiar.

Tanto a mí como a los demás colegas nos ha correspondido recibir peticiones de numerosos profesores que hacen reemplazos por licencias prenatales, postnatales, enfermedades o permisos particulares, y también de profesores en ejercicio que tienen derecho a percibir asignaciones familiares, para que ayudemos a resolver su situación. En el hecho, algunos de estos pagos significan que el Ministerio de Educación Pública deba dictar dos decretos: uno para el reconocimiento del derecho a percibir asignación familiar; y otro, cuando ese decreto queda en cuentas pendientes, para conceder los beneficios legítimos de las asignaciones familiares. Estos trámites demoran seis o siete meses.

Por estas razones, agradezco la acogida que la Comisión dió a esta iniciativa. Creo que los Honorables colegas también estimarán que es un acto de justicia aprobarla, ya que perfecciona el sistema de pago de reemplazos y el de la percepción de la asignación familiar, al personal del Magisterio nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 13.o.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 14.o

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS. — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy; y, a continuación, el Honorable señor Ballesteros.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, yo me explico que los Honorables colegas de la derecha y representantes de los partidos de Gobierno, hayan votado en contra del artículo 11.o. En efecto, estoy convencido de que, reparando en que el artículo 14.o era mucho más universal y más justo, votaron entonces en contra del artículo 11.o para aprobar éste, a lo mejor por aclamación.

El hecho señalado no tendría otra explicación, ya que anoche ellos aprobaron el artículo 11.o y el artículo 14.o también se aprobó por unanimidad.

(CONTINUARA)






# Postulantes Seleccionados

## PARA OPTAR A 111 VIVIENDAS DE LA POBLACION "GERMAN RIESCO" DE SANTIAGO

El H. Consejo del Servicio de Seguro Social, en sesión Nº 53, del 27 de noviembre de 1961, seleccionó a los siguientes imponentes, conforme a las normas del D.S. Nº 772, para optar a la adquisición de 111 viviendas de la Población "Germán Riesco" de Santiago:

| Nombre | Puntaje | Nombre | Puntaje | Nombre | Puntaje |
|---|---|---|---|---|---|
| Avendaño Campos, Rubén | 3.214 | Irarrázaval Segovia, Alberto | 2.327 | Ramírez Valencia, Luis | 2.146 |
| Celis Améstica, Ramón | 3.070 | Muñoz Camus, Angel C. | 2.317 | Sepúlveda Rodríguez, Luis | 2.139 |
| Sau Carvajal, Eulogio | 2.961 | Navarro Ibarra, Julio | 2.313 | López González, Hilda | 2.138 |
| Urzúa Galaz, Jorge O. | 2.800 | Vargas Besaray, Hermógenes | 2.307 | Reveco Campos, Luis | 2.131 |
| Valenzuela Valenzuela, Rodolfo | 2.767 | Polanco Ortiz, Rodolfo | 2.286 | Villaseca Valdivia, Leopoldo | 2.129 |
| González González, Manuel | 2.749 | Rojas Ansaldo David | 2.283 | González Zenteno, Mario | 2.121 |
| Fuentes Escobar, José | 2.681 | Guerra Jorquera, Bruno | 2.281 | Ciero Marcio, Juan | 2.120 |
| Ojeda Mancilla, Germán | 2.667 | González Morales, Luis | 2.279 | Silva Reyes, Carlos | 2.119 |
| Cerda Bravo, Alberto | 2.660 | López Mora, Rufino | 2.277 | Andrade Salgado, Juan | 2.118 |
| Riveros Riveros, Juan F. | 2.617 | Reyes Ruminot, Jaime | 2.277 | León León, Juan E. | 2.117 |
| Donoso Galaz, Carlos | 2.612 | Bustamante Núñez, Eduardo | 2.275 | Romero Díaz, Luis | 2.116 |
| Tapia Rocco, Carlos | 2.605 | Fuentes Alegría, Belarmino | 2.274 | Plaza Salazar, Luis | 2.116 |
| Pardo Pardo, Luis | 2.597 | Díaz Riquelme, Carlos | 2.260 | Manríquez Salazar, Lorenzo | 2.116 |
| González Echagüe, Ramón | 2.595 | Verdugo Silva, Miguel | 2.258 | González Ahumada, Carlos | 2.115 |
| Rojas Ulloa, Armando | 2.591 | Estay Araya, Manuel | 2.257 | Loyola Belmedo, José | 2.113 |
| Monje Montoya, Luis A. | 2.585 | Escobedo Toro, Luis | 2.253 | Aguilera Barahona, Lucía de las M. | 2.109 |
| Bugueño Bugueño, Manuel | 2.562 | González Cerpa, René | 2.252 | Yáñez Heredia, Leonidas | 2.092 |
| Urrutia Valdés, Manuel | 2.549 | Gallardo Gallardo, Cipriano | 2.249 | Soto Reyes, Gabriel | 2.086 |
| Sarmiento Gómez, Lorenzo | 2.540 | Díaz Silva, Crescente | 2.245 | Henríquez García, Edmundo | 2.086 |
| García Núñez, Raimundo | 2.539 | Koch Koch, Luis A. | 2.224 | Robles Aros, Emilio | 2.084 |
| Miño Gutiérrez, Luis | 2.528 | González Domínguez, Juan | 2.216 | Fernández Acevedo, Mario | 2.083 |
| Vargas Galaz, Luis A. | 2.505 | Vilches Valenzuela, Julio H. | 2.214 | Retamal Carvajal, Hipólito | 2.083 |
| Salgado Maturana, Adrián | 2.498 | Moya Moya, Pedro | 2.212 | Díaz, Manuel E. | 2.075 |
| Reyes Ahumada, Ricardo | 2.482 | Martínez Brizuela, José V. | 2.208 | Vallejos Peña, Ernesto | 2.067 |
| Rojas Iturrieta, Manuel | 2.464 | Cerda Torres, Manuel | 2.203 | Saavedra Cavieres, Arturo | 2.064 |
| Benavente Benavente, Osvaldo | 2.463 | Cabrera Salas, Ernesto | 2.182 | González Villagra, Galvarino | 2.062 |
| Cerda Cerda, José | 2.461 | Saldaña Lucero, Luis | 2.180 | Alvarez Olivares, José | 2.061 |
| Orellana Muñoz, Manuel | 2.426 | Astete Torres, Ramón | 2.180 | Italia, Aballay Peña | 2.060 |
| Arroz Lizama, Humberto | 2.418 | Bascuñán Muñoz, Rubén | 2.177 | Lepe Cofré, José | 2.053 |
| Montenegro Cortés, Luis | 2.416 | Vargas Ortiz, René | 2.170 | Bernal Galvanes, Rogelio | 2.043 |
| Parada Díaz, Víctor H. | 2.379 | Núñez Martínez, Enrique | 2.166 | Coa Tolosa, Hernán | 2.043 |
| Bravo Bravo, Luis | 2.379 | Urzúa Peña, Hernán | 2.164 | Carrasco Rubio, Olga | 2.042 |
| Reyes Escobar, Guilermo | 2.363 | Aguilera Aguilera, Germán | 2.163 | Castro Castro, Hernán | 2.040 |
| Galaz Díaz, Manuel J. | 2.358 | Jeria Morales, Floridor | 2.160 | Guzmán Guzmán, Heriberto | 2.040 |
| Villegas Inostroza, Antolín | 2.357 | Gorigoitía Muñoz, Juan J. | 2.154 | Venegas Calderón, Luis | 2.039 |
| Margarit Corrotea, Juan | 2.340 | Parraguirre Rojas, Enrique | 2.154 | Basterrica Morán, Francisco | 2.038 |
| Delgado Mena, Eduardo | 2.336 | Arancibia Arancibia, Luis A. | 2.150 | | |
| Segura Gallardo, Guillermo | 2.333 | | | | |

Los imponentes precedentemente indicados, en el plazo de 30 días improrrogables, y a contar desde la fecha de este aviso, deben comprobar sus rentas y salarios imponibles y los de su grupo familiar y pagar la cuota al contado que hayan estipulado en sus respectivas solicitudes, en el Subdepartamento de Propiedades, ubicado en Agustinas 1161, 5.o piso.

Los asegurados que no comprueben, en el plazo señalado, la efectividad de los requisitos exigidos, quedarán eliminados, y sus vacantes serán llenadas por los que les siguen en la selección, y cuya nómina se publica más abajo.

Los asegurados que se inscribieron y no figuran en las nóminas de seleccionados y reemplazantes, podrán deducir reclamo fundado en un plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente aviso, el que deben formalizar en el Subdepartamento de Propiedades.

El Servicio de Seguro Social distribuirá las viviendas en relación directa con las rentas y cargas familiares de los interesados.

## POSTULANTES REEMPLAZANTES

| Nombre | Puntaje | Nombre | Puntaje | Nombre | Puntaje |
|---|---|---|---|---|---|
| Tolorza Durán, Domingo | 2.038 | Núñez Sandoval, Ricardo | 2.003 | Chacón Campos, Arnoldo | 1.961 |
| Bascur Gatica, Heriberto | 2.035 | Maureira Bravo, Juan | 2.002 | González Muñoz, María | 1.961 |
| Prado Zaczall, Sergio A. | 2.034 | Bravo Rodríguez, Rubén | 2.002 | Alvarez Alvarez, Manuel | 1.956 |
| Llanos Llanos, Estanislado | 2.030 | Leal Mena, José | 2.001 | Silva Gómez, Camilo | 1.949 |
| Quiroz Villarroel, Gumercindo | 2.030 | Arancibia Arancibia, Luis | 1.999 | Maldonado Ulloa, Luis | 1.949 |
| Fuentes Cáceres, José | 2.027 | Durán González, José | 1.997 | Núñez Chandía, Mario | 1.949 |
| Irarrázaval Irarrázaval, Carlos | 2.023 | Durán Miranda, Juan | 1.996 | Gutiérrez Gutiérrez, José | 1.947 |
| Carrizo Frinanchi, Elías | 2.023 | Meza Herrera, Germán | 1.992 | Jiménez Donoso, Angel | 1.946 |
| Vidal Rodríguez, Leopoldo | 2.019 | Puebla Corrales, Carlos | 1.990 | Alvarez Wagner, Luis | 1.945 |
| Peralta Cerda, Jorge | 2.016 | Guzmán Cerda, Rosamel | 1.988 | Vera, Fabriciano | 1.944 |
| Rivera Rivera, Manuel | 2.016 | Gutiérrez Gutiérrez, Jorge | 1.983 | Mena Mena, Ricardo | 1.944 |
| Rodríguez Vargas, Jorge | 2.015 | León Alquinta, Miguel | 1.982 | Gálvez Pérez, Luis | 1.942 |
| Barra Araneda, Luis | 2.015 | Pizarro Vergara, Marta | 1.975 | Ríos, Oscar | 1.939 |
| Ortega Gallardo, Oscar | 2.011 | Casanova Idilio, Marcial | 1.972 | Vargas Osorio, Luis | 1.938 |
| Vega Pange, Miguel | 2.009 | Moreno, Angel | 1.972 | Henríquez Crisóstomo, Elena | 1.936 |
| Escudero Pizarro, Angel | 2.007 | Ubilla Perreira, Raúl | 1.972 | Riquelme Salinas, Manuel | 1.936 |
| Gaullac Letelier, Samuel | 2.006 | Salinas Salinas, Augusto | 1.966 | Espinoza Rojas, Raúl | 1.930 |
| Ferrada Aliste, Arnoldo | 2.004 | Buscaglia Fracchia, Juan | 1.966 | Carrera Rojas, José | 1.929 |
| Vergara Espinoza, Manuel | 2.003 | Salinas Sánchez, Guillermo | 1.965 | | |

El Servicio de Seguro Social deja constancia que la selección se ha hecho atendiendo exclusivamente a los diferentes factores que conforman el puntaje, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia, evitando toda consideración ajena.

EL DIRECTOR GENERAL

# Show de Noticias

: : EL REDACTOR de esta sección desea ubicar a la señorita (o señora) Sonia Iriarte, interesado en obtener información sobre el episodio que protagonizó hace algunos años ella y un grupo de estudiantes chilenos con el desaparecido cantante mexicano Jorge Negrete.

: : EL CANTANTE chileno Tito Olivares, tuvo destacada actuación en el Recital de Canto Lírico y Folklórico que se realizó en Sao Paulo, Brasil, organizado por la Asociación Atlética Banco de Brasil. Olivares había realizado una larga jira por Ecuador, Bolivia, Perú y Uruguay, y, en el momento de encontrarse en Sao Paulo, se dirigía a América Central y Estados Unidos.

: : ROBERTO ROJAS, Director de Minería, suele visitar en sus ratos libres a una "adivina" de nombre Irma, a quien le muestra sus palmas en busca de nadie sabe qué misterios.

: : LOS HERMANOS Duvauchelle regresaron de Buenos Aires, a donde viajaron con varios fines: ver teatro, adquirir los derechos exclusivos de algunas obras y comprar algunos aparatos técnicos.

:: ESTA todo listo para el gran Festival de Bandas Militares que se llevará a efecto mañana viernes en el teatro Astor y que promete ser un gran espectáculo

:: SIN ATRACCIONES internacionales, pero con un desfile de estrellas del strip-tease, el Picaresque estrenó antenoche la revista "La vuelta al mundo en cinco años y un día", original de Videla Carvallo, cómico titular de la Compañía. El elenco humorístico del Picaresque se hará presente en el grandioso baile que organiza el Deportivo Nocturno de LA NACION y que se llevará a efecto el sábado en el amplio local de Arturo Prat 464

:: ESTA TARDE ARRIBARAN a Cerrillos en el Comet 4 de Aerolíneas Argentinas los integrantes del trío israelí denominado "Los Yemenitas", cantantes melódicos que han conquistado sensacionales triunfos en diversos países latinoamericanos.

:: UNA INVITACION especial ha hecho llegar a este redactor el Director de la Compañía de Títeres "Los Alegres Caminantes" para la función que ofrecerá el próximo domingo a las 10.30 horas en el Auditorium de Radio Portales, En esta ocasión, José Ferrari presentará una adaptación de "La isla del tesoro", de Robert L. Stevenson. Con esta presentación, la Compañía cumple sus primeros seis meses de actuación en ese Auditorium.

ARIS.

## VUELVE "LA PERGOLA DE LAS FLORES"



VIOLETA VIDAURRE, actriz del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, que interpreta el papel de doña Laura Larraín de Valenzuela en la comedia musical de Francisco Flores del Campo e Isidora Aguirre, "La Pérgola de las Flores". Esta obra, que se consagrara en el Español de Madrid, vuelve al Teatro Caupolicán en gran temporada a partir del sábado 2 de diciembre, a las 10.30 horas.




EN EL BRITANIA, DE CANADIAN PACIFIC pasó ayer por Los Cerrillos, procedente de Buenos Aires y rumbo a Lima, la orquesta que dirige el maestro Francisco Canaro. "Volveré —y muy pronto—", dijo Canaro. "Este es un país del que guardo muy gratos recuerdos".

# Actor venezolano en busca de un intercambio teatral

**Carlos Márquez estuvo diez días en Chile. "Esperamos recibir la visita de un grupo universitario —dijo. Somos un teatro muy nuevo. Me llevo una excelente impresión de lo que están haciendo ustedes"**

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA

"Me llevo una excelente impresión del teatro chileno", dijo al mediodía de ayer a LA NACION el primer actor del teatro venezolano Carlos Márquez Capecchi.

Hombre de 35 años, Márquez se inició en las lides teatrales a los doce, "pero como aficionado".

"Tengo escasos diez años de profesionalismo", manifestó. El actor permaneció diez días en Chile. "Vine a conocer el teatro de ustedes —dijo— y a establecer contactos con fines de intercambio cultural a través de la expresión artística que profesamos."

Durante su breve estada en Santiago asistió a representaciones de "El Rinoceronte", de Ionesco; "Versos de Ciego", de Luis Alberto Heiremans, y "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

Sobre "El Rinoceronte" expresó:

"Una obra muy bien montada. Me impresionó muchísimo la escenografía, no porque sea ésta la primera vez que veo un trabajo como ése, sino por el hecho de saber que su realizador es un muchacho (Sergio Zapata) recién egresado de la Escuela de Teatro. En eso reside para mí su importancia. Un joven con mucha imaginación que con poco costo resolvió un problema escenográfico que lo hace digno de la mejor opinión."

De "Versos de Ciego", dijo:

"Encontré que la iluminación es algo extraordinario. Superior a todo lo que se ve en el escenario. La idea de que uno va a la conquista de algo siempre que tenga que dejar algo atrás, me suduce y entusiasma.

Sobre "Una mujer demasiado honesta" prefirió no hablar.

"Siempre pierdo interés por una obra cuando los actores se ríen y se apartan de su papel", comentó.

Hablando del teatro venezolano contó que su país tenía una cortísima tradición teatral.

"En Venezuela el teatro está en sus comienzos —dijo— desde hace unos doce años, es decir, desde la fecha en que llegó por allá la actriz argentina Juanita Sujo, fallecida hace casi cinco meses. Desde ese tiempo comenzamos a darle más sentido institucional; se empezó a adquirir conciencia teatral; a respetar la impostación de la voz, los movimientos, la respiración, la dicción y todas las técnicas aplicables al teatro."

"En Caracas existen unos doce grupos teatrales, pero mi Compañía es la que permanece en forma estable. Algunos preparan un estreno, lo mantienen en cartelera quince días y desaparecen. Son todos grupos experimentales, pero animados por el mismo espíritu de realización vanguardista.

CARLOS MARQUEZ: "Tenemos un teatro demasiado nuevo."

Márquez definió el suyo como "un teatro vocacional-profesional-vanguardista."

"Mi propósito no es hacer negocio con el teatro. Para mí es más importante difundir ideas obedeciendo a aquello que dice: "exaltar la sensibilidad e inteligencia, ingredientes inmortales de la verdadera grandeza."

Durante sus diez días santiaguinos Carlos Márquez conoció la intimidad de los teatros universitarios y propuso las primeras ideas de intercambio teatral.

"Espero que pronto tendremos en Caracas una compañía universitaria —expresó—. Después vendrá gente nuestra. Mi teatro quedó a disposición de la Universidad de Chile. Lo mismo le manifesté a Américo Vargas, otro hombre de teatro con el cual conversé largamente. Esperamos extender este intercambio a México y Argentina."

Otras expresiones de Márquez:

"Recién se estrenó a Ionesco en Caracas. Dimos "El Rinoceronte."

"El chileno Horacio Peterson está íntimamente ligado al surgimiento de este nuevo teatro en Venezuela. Peterson dirige "El Ateneo" de Caracas, una institución cultural apoyada por socios que mantienen editoras, exposiciones; realizan conferencias, etc. Los muchachos salen de allí preparados para el teatro.

"Me llevo varias obras de autores chilenos, entre las que sobresalen las de Alejandro Sieveking. Las representaremos en Caracas.

"Para materializar este intercambio teatral-cultural contamos con el más amplio apoyo del Embajador de mi país en Chile, Wolfgang Larrazábal."

Carlos Márquez partió ayer a Buenos Aires en el mismo avión en que viajó la cantante venezolana Adilia Castillo. Estará de regreso el próximo lunes en Santiago, pero de paso por Los Cerrillos, rumbo a su patria.



"MI TEATRO es vocacional-profesional-vanguardista."



# GUIA DEL ESPECTADOR

## TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "El Rinoceronte", de Eugenio Ionesco.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

MONEDA, Estado 82 (31477). — Teatro Independiente de Comedias Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Conjunto ICTUS. V. y N.: "Réquiem para un girasol", de Jorge Díaz.

TALIA, San Diego 242 (89350). — Teatro del Pueblo. V.: "Llegará un día", de Inés Moreno.

## REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego N.o 242 (89350).— Show de Radio Minería. V. y N.: "Demoliendo San Diego". Dean Reed, Silvia Infantas y Los Cóndores. Los Chimberos. Héctor Gagliardi. Gabriel Araya.

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. VN: "Préstame tu mujer". Tommy Davis. Orquesta típica Labbé, con los cantantes Luis Armando y Luis Laraco.

OPERA Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V y N: "Con el diablo en el cuerpo". La Chuni. Los Amaya. Los Rondiles (bailarines acrobáticos). Santiago Bal. Las coléricas de Rafael García.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque V y N: "Con el 69... lotería" Johanna Ruth Velarde. Mitsuko, bailarina afrocubana. Los Mairena, trío español, Narda. Miss Ñuñoa.

## CINES
### HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — V. y N.: Tres extranjeros en Roma.

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Kapo. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: El traidor está entre nosotros.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVI.: El último Vikingo Noticiarios.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: Fiebre en la sangre.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN.: Marineros, mujeres y líos. Noticiarios.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MVN: Todo comienza el sábado. Noticiarios.

EGAÑA Los Guindos 3368 (471026).— V. y N.: Noche brava.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— MVN.: Kapo. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Susana. Noticiarios.

HUELEN. Huérfanos 979 (31603). — MVN.: Romanoff y Julieta.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Jacqueline. Noticiarios.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: Túnez, operación secreta.

KING, Huérfanos 840 (32838). — MVN.: La fuente de la doncella.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Doble vida. Noticiarios.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: El jaguar del Amazonas.

LIDO. Huérfanos 680 (34366). — MVN.: Juventud de una reina.

LO CASTILLO. Vitacura 2284 (481981).— MVN.: Mogambo.

METRO Bandera 137 (83361). — El último Vikingo

NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN.: Seriozha. Noticiarios.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Fiebre en la sangre.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— MVN.: La francesa y el amor.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Túnez, operación secreta.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). MSVN.: Marineros, mujeres y líos.

REAL, Compañía 1040 (65555). — MVN.: ¿Quiere Ud. bailar conmigo? Noticiarios.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— MVN.: Escándalos imperiales.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: El jaguar del Amazonas. Noticiarios.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — MVN.: Siete maravillas del mundo.

## ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — Las pícaras doncellas. Honorables delincuentes.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Las locuras de Mimí. Receta para un asesinato. El oasis maldito.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Bajo diez banderas. Norman recluta. La ladrona.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Babette se va a la guerra. Genio y vicio. La senda del pecado. Noticiarios.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Lo que no se perdona. Amor en la tarde.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— La furia de los bárbaros. Noticiarios.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Débiles son las mujeres. París Palace Hotel. Estrella de fuego.

BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— El castillo de Frankestein. Drácula. La garra del murciélago.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El prisionero del Volga. Congorilla. Furia salvaje.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Amores en Río. Timbuktú. Guerra entre planetas.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— La cigüeña dijo sí. La senda del pecado. El mundo perdido. Muchachas en el infierno.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — El gran dictador. Fiesta en París.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — Su adorable enemiga. El pirata Barbanegra.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Escuela para pillos.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Sangre al oeste. Congorilla.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Los jinetes saqueadores.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Ebrio de odio. El terror de la maffia china. Alas rebeldes.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— La garganta del diablo. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Murió como los hombres. La senda del pecado. A dos pasos de la horca.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— El tirador certero. Los tres tesoros. Cara de fuego.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — El oro de los siete santos.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El ártico salvaje. Canción inolvidable.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Morgan el rey de los piratas. El mago de Bagdad.

IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— El gran impostor. Las locuras del Pájaro Carpintero. Estafas, robos y asaltos S. A.

ITALIA, Bilbao N.o 473 (41883).— Unión Pacific. Maracaibo. Noticiarios.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Ha llegado un ángel. Paloma brava. Ojos tapatíos.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — Ebrio de odio. Terror de la maffia china.

LIRA. Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— El general de la traición. Feliz aniversario. Sangre en las calles.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Un rayito de luz. Circo de Nagasaki.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Juventud colérica. La selva humana. Fortunella.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — La mujer que quiso pecar. Una vida por otra. Vida íntima de Adán y Eva.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Dos criados mal criados.

MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— Morgan el rey de los piratas. El mago de Bagdad.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Una noche el el Moulin Rouge. Amor pasional.

MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— Moama, la virgen del Amazonas. Historia de un ladrón.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Moana la virgen del Amazonas. Historia de un ladrón.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— A dos pasos de la horca. La bala perdida. Los solterones.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Obscuridad al final de la escalera. Orgía de terror. Una vida por otra.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Ester y el rey. La octava maldición. Babette se va a la guerra.

NACIONAL, Independencia N.o 801 (370594).— Las hermanas Karambazo. Los fanfarrones. Cadenas de odio.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— La francesa y el amor.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Margarita de la noche. Las hijas del mercader de caballos. Juegos peligrosos. La gloria se escribe con sangre.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Emboscada mortal. Los cosacos. Torrentes de miedo.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Ha llegado un ángel. Ojos tapatíos El derecho de nacer.

PORTUGAL, Diez de Julio N.o 252 (34816).— Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Tú y las nubes

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Las hermanas Karambazo. El siete machos. Los fanfarrones.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Pancho Villa y la Valentina. La cigüeña dijo sí. Despertando al amor.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Tres extranjeras en Roma.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Elmer Gantry. Ecos de gloria. Una vida por otra.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Sombras de sospecha. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — La verdad. La joven.

RIVIERA Diagonal Cervantes 802 (36093).— Oscuridad al final de la escalera. Orgía de terror.

ROMA San Diego 236 (67258).— Su adorable enemiga El pirata Barbanegra.

ROXI Huérfanos 1055 (80809).— Un pie en el infierno.

SAN ANTONIO San Antonio 255 (33605).— Los buscas. Noticiarios.

SAN DIEGO, S. Diego 612 (81093). — La verdad. La joven.

SANTA FE San Diego 1950 (55103) La irresistible. Treinta hombres y una mujer. El embajador del jazz. Bailarín del jazz

SAN MARTIN Avda. B O'Higgins 776 (35357).— El mundo de Suzie Wong. Noticiarios.

SAN MIGUEL Euclides 1202 (51262).— Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar Placeres de solteros.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3800 (50965).— El lobo solitario. Dinosaurio El derecho a la vida. Asesino a sangre fría

SANTIAGO Merced 829 (32888).— La edad de la tentación.

SAO PAULO Merced 772 (397946). — Ben Hur. Noticiarios.

SELECTA, Chacabuco N.o 1178 (93941).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SEPTIEMBRE San Dionisio 2565 (94321).— El fantasma de la batalla. El hombre H. A cinco días de la muerte

SUR, San Diego 935 (61524). — Las pícaras doncellas. Honorables delincuentes

TIVOLI Huérfanos 757 (30611).— Peter en Africa. Noticiarios.

TOESCA Huérfanos 1313 (63289). —La aventura. Noticiarios.

VALENCIA Independencia 2199 (370288)— Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar. Placeres de solteros.

VENECIA. Castro 130 (80336).— Descanso del personal

VERDI. Pedro de Valdivia 5273 (499704).— La verdad desnudísima. Tierras bravas. Los bárbaros invaden la tierra

VICTORIA Huérfanos 827 (30021) — Deseo y destrucción.

YORK Ahumada 166 (66682). — Floyd, el gangster. Noticiarios

## CINES COMUNALES

BULNES (Renca) — (92564). — Descanso del personal.

CERVANTES (San Antonio). — Asfalto húmedo. Palabras contra balas Noticiarios.

EL BOSQUE (Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— V. y N.: La leyenda de dos rivales. Anatomía de un asesinato

CINCO DE ABRIL (Maipú).— El motín de los condenados. El imperio de los gangsters Dillinger

MUNICIPAL (San Bernardo). — El secreto del jinete. Ciudad pecadora

NACIONAL (Puente Alto).— Las tres palomas. Las bacanales de Tiberio Gesta heroica.

MUNICIPAL (Peñaflor).— Antes que te cases. La tirana. La fuga del monstruo. Noticiarios.

PLAZA (Puente Alto). — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SANTIAGO (San Bernardo)— Carrera de hidalgos. Danzig, corredor de sangre.

PLAZA (Talagante).— Desde la terraza Noticiario Metro

## CRONICAS SOCIALES

*Por LUCIA ARRIETA*

### Matrimonio Palacios Garcés - Correa Solar



María de Lourdes Correa Solar y Hernán Palacios Garcés, abandonan la Iglesia de la Recoleta Dominica, donde fue bendecido su matrimonio, en una elegante y destacada ceremonia.

**De Alemania.**— Ha regresado de Alemania el señor Reynal... Lomboy, director de la Revista Zig-Zag.

**En la Diplomacia.**— De Atenas ha regresado la señora ... Plastropoulos de Mustakis, esposa del Encargado de Negocios de Grecia.

**In Memoriam.**— Con motivo de cumplirse un mes del sensible fallecimiento de la señorita María To... Olivos, mañana viernes 1.o se oficiará una misa en su memoria, en la Iglesia de la Merced, a las 12 horas.

**La señora Oriana Vial de Lyon.**— A una avanzada edad dejó de existir la distinguida dama de nuestra sociedad señora Oriana Vial de Lyon. La señora de Lyon formó su hogar, muy joven, con don Eduardo Lyon Pérez. Descendía del ilustre hogar de don Agustín Vial Santelices, miembro del Primer Congreso Nacional, y era bisnieta de don Andrés Bello. Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio General después de una misa que por el descanso de su alma fue oficiada en la Iglesia de Santa Ana.

**Despedida de soltera.**— Hoy se efectuará una misa y comunión seguida de desayuno para despedir de su vida de soltera a Teresa Pérez Walker que contrae matrimonio el sábado con Fernando Tagle Larraín, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses.

**La señora Auristela Vásquez vda. de Palacios.**— Verdadero sentimiento de pesar ha causado la noticia del sensible fallecimiento de doña Auristela Vásquez de Palacios, viuda del recordado escritor don Senén Palacios.

El 25 de septiembre había celebrado sus 92 años de edad, rodeada del cariño de su numerosa familia. En su antigua casona de San Bernardo recibía habitualmente en la valiosa biblioteca que fuera de su ilustre esposo, y que fuera el centro de conocidos hombres de letras. Se conservó lúcida hasta los últimos instantes, dando ejemplo de su gran entereza de gran mujer. Los que tuvimos la dicha de gozar de su amistad, su recuerdo nos dará consuelo y ejemplo y fe en Dios que hizo florecer un alma tan hermosa.

**Altos jefes de Christian Dior Perfumes llegarán a Santiago.**— En una jira con fines benéficos llegarán el próximo martes 5 de diciembre a Santiago los enviados especiales de la Embajada de Christian Dior-Perfumes, encabezando una distinguida delegación que vuela en un avión especial de Air France.

La presencia en Chile de los señores J. Ryckelnyck y José Llopis Lamela, Director de Christian Dior-Perfumes para toda la América Latina, dará motivo para una serie de recepciones de carácter diplomático-social en la que tomarán parte distinguidas figuras de nuestro mundo.

La Embajada de Christian Dior-Perfumes realiza una extensa jira por América del Sur, la que se inició en las ciudades de Río de Janeiro y Sao Paulo, en cuyos altos círculos sociales se realizaron sendas recepciones en las que tomaron parte los miembros de las Embajadas de Francia y altos dignatarios oficiales conjuntamente con figuras de la alta sociedad brasileña. En Montevideo y Buenos Aires, la Embajada de Christian Dior-Perfumes, fue objeto de idénticas atenciones, ya que su misión es la de ofrecer recepciones de carácter benéfico.

En Chile la delegación de Christian Dior-Perfumes desarrollará diversas actividades con el objeto de allegar fondos al Hospital Trudeau, a su asilo de ancianos y a la Sala de Prematuros, bajo los altos auspicios de la señora Luisa Schaeffer de Del Río, esposa del Ministro del Interior, y de la Marquesa D'Aurelle de Paladines, esposa del Encargado de Negocios de Francia en nuestro país.

La prensa de Brasil, Uruguay y Argentina ha dado especial importancia a esta delegación de una de las casas francesas de mayor vinculación con la alta sociedad del Viejo Mundo, y que viene a nuestros países con el afán de divulgar sus finos productos, a la vez que realizar reuniones con fines altamente benéficos.

**En la Embajada del Canadá.**— El Encargado de Negocios del Canadá y señora de Houzer ofrecerán un coctel el próximo martes 5 de diciembre, en su residencia de calle Málaga, a las 19 horas, en honor de la Comisión Nacional Canadiense.

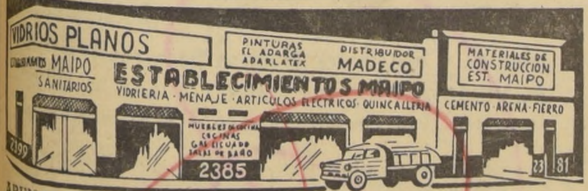
**Matrimonio Bustamante Garrido-Errázuriz Barros.**— Circulan los siguientes partes:

Mario Errázuriz Quesney y Rebeca Barros de Errázuriz participan a Ud. el matrimonio de su hija María Eugenia con el señor José Antonio Bustamante Garrido, que se efectuará, privadamente, en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles, el jueves 7 de diciembre, a las 18.30 horas.

Javier Bustamante Aspillaga y Clemencia Garrido de Bustamante participan a Ud. el matrimonio de su hijo José Antonio con la señorita María Eugenia Errázuriz Barros, que se efectuará, privadamente, en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles, el jueves 7 de diciembre, a las 18.30 horas.

**En el Drive in Charles.**— En las últimas reuniones del Drive in Charles se han visto, entre otras, a las siguientes señoritas y señores: Carmen Cruzat Amunátegui, Adriana Silva Bafalluy, Ana María Bañados Morandé, Inés Lecaros Concha, Soledad Cummins Gómez, Inés Aguirre Mandiola, Anita Concha Vial, Teresa Pérez Walker, María Angélica Bulnes Ripamonti, Michele de Goyeneche Margoz, Andrea Achmidt Valdivia, Hernán Errázuriz Talavera, Felipe Correa Correa, Fernando Tagle Larraín, Ismael Ureta Castro, Santiago Cuminns Marín, Benjamín Mackenna Besa y otros.





# NUEVO AVANCE DE EE. UU. EN LA CARRERA POR EL ESPACIO

**El chimpancé Enos dio 2 vueltas en su órbita y regresó a salvo**

CABO CAÑAVERAL, 29 (UPI).— Científicos norteamericanos pusieron hoy en órbita un chimpancé llamado "Enos", que dio dos vueltas a la Tierra, y luego demostraron su pericia devolviéndole sano y salvo a la Tierra al surgir dificultades en la cápsula espacial.

Sin embargo, esas dificultades surgidas durante la segunda órbita, en dos aspectos de la operación de la nave espacial, afectaron las esperanzas norteamericanas de poner un hombre en órbita en 1961, el mismo año en que los rusos llevaron a cabo esa proeza. Una operación perfecta en el experimento de hoy hubiese dado algunas esperanzas de éxito en el vuelo de un hombre.

Enos, que realizó a la perfección la labor que se le confió, fue recuperado sano y salvo del mar, 500 millas al sur de Bermuda, a las 2.35 P.M., por el destructor de la Armada "Stormes". Su cápsula estuvo en el agua una hora y 25 minutos.

Enos será llevado a Bermuda y probablemente se le retenga allí un día, para traerle entonces por vía aérea a Cabo Cañaveral, probablemente el viernes.

Desde el destructor se dijo que al abrirse la cápsula, "el animal estaba vivo y aparentemente en estado normal".

## Goulart impulsa Reforma Agraria para el Brasil

RIO DE JANEIRO, 29 (UPI). — El Presidente de la República, Joao Goulart, encareció que se proceda inmediatamente a la reforma agraria, a fin de hacer posible una distribución más equitativa de la riqueza nacional y para crear un mercado más amplio para los productos de la industria del país.

Goulart habló ante un grupo de economistas del Consejo Económico para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL). Dijo que es necesario eliminar la desigualdad, a fin de poner término a los constantes choques entre las diferentes clases económicas.

PRESIDENTE KENNEDY ANUNCIO:

# Se dará mayor empuje a la "Alianza para el Progreso"

**"SE ABRE UNA NUEVA ERA PARA LAS NACIONES LATINOAMERICANAS", AGREGO**

WASHINGTON, 29 (UPI). — El Presidente de los Estados Unidos dijo hoy que el programa "Alianza para el Progreso" de ayuda a America Latina ha "progresado considerablemente", pero aseguró que "progresará mucho más en los próximos meses".

"Si evaluamos lo que hemos realizado, hemos actuado con rapidez. Si tenemos en cuenta el futuro, debemos obtener resultados mucho mejores. Puedo asegurar que las energías de mi Gobierno —y mi esfuerzo personal— serán consagrados a apresurar el ritmo del desarrollo".

Estas observaciones del Presidente Kennedy figuran en un discurso preparado para la ceremonia inaugural del Consejo Interamericano Económico y Social que pronunció esta tarde en la sede de la Unión Panamericana.

Refiriéndose al grupo de expertos —que describió como "una innovación histórica... en el esfuerzo que se realiza para desarrollar la economía de los países que constituyen la mitad del mundo"— Kennedy dijo:

### AYUDA DE NUEVO TIPO

"Desde la creación del Plan Marshall ningún grupo de naciones aliadas inició un programa de desarrollo regional orientado por un organismo regional que formaran elementos elegidos en su mayoría por esas mismas naciones".

El grupo de expertos tendrá a su cargo el examen de los planes de desarrollo que presenten las naciones latinoamericanas. Por su parte, asesorará acerca de la mejor manera de acentuar esos planes, promoverá el esfuerzo propio y orientará acerca de la aplicación de reformas sociales. Asimismo, colaborará con los organismos de financiación para el suministro eficaz de recursos externos.

Kennedy dijo al Consejo: "Confío en que la experiencia y la habilidad de los hombres que ustedes seleccionen, permitirá a las naciones latinoamericanas beneficiarse considerablemente de su actividad. Y les aseguró que los Estados Unidos darán el mayor peso posible a las conclusiones de los expertos en lo concerniente a la distribución de sus fondos".

### HABRA SUPERACION

Kennedy examinó las realizaciones logradas hasta ahora por la Alianza para el Progreso. Dijo: "Hemos creado la estructura básica para nuestro futuro esfuerzo, para nuestra tarea en los próximos diez años".

"Pero, a pesar de esta rapidez, estoy resuelto a que nos superemos en los próximos meses. Las urgentes necesidades de nuestros pueblos no pueden esperar. Su necesidad de alimentos y de viviendas, de enseñanza y de socorro contra la pobreza y, principalmente, su necesidad de afrontar con esperanza su futuro y el de sus hijos, exige el máximo de atención este año, este mes, hoy mismo".

### NUEVA ERA

El Presidente agregó que comparte con los miembros del Consejo "la determinación de que antes de que finalice esta década, las Américas inicien una nueva era, en la que el progreso material del hombre americano y la justicia de su sociedad igualen los logros espirituales y culturales del Hemisferio".

Dijo que "en toda América Latina se están preparando nuevos planes de desarrollo. Algunos de ellos ya han comenzado a ponerse en práctica".

"Nuevos programas de reformas impositivas y agrarias —requerimientos básicos del progreso social— han sido instituídos o se están preparando. Muchas de las naciones americanas están movilizando sus recursos y las energías de sus pueblos para el objetivo del desarrollo.

"Los Estados Unidos, por su parte, ya han comprometido más de 800 millones de dólares, de un total de más de mil millones de dólares que prometieron para el primer año de actividades de la Alianza, período que expirará el 13 de marzo próximo".

VUELVE LA CALMA:

# Dominicanos rechazan dictadura

**DIRIGENTES OPOSITORES PIDIERON APOYO DE LOS EE. UU.**

SANTO DOMINGO, 29.— (UPI).— Los líderes de la oposición que trataron de derrocar al Gobierno con una huelga general que dio lugar a incidentes de gran violencia, piden a los Estados Unidos que impidan el establecimiento de una nueva dictadura militar en la República Dominicana.

El llamamiento está contenido en una petición entregada al Cónsul de los Estados Unidos, Joseph Hill, después de un día de gran violencia en las calles céntricas de Santo Domingo, en las cuales las turbas amenazaron en un momento con imponerse a los tanques y tropas del ejército.

Las tropas utilizaron granadas con gases lacrimógenos y bombas de ruido para contener los ataques de miles de opositores del Gobierno, pero no recurrieron a las armas de fuego para evitar derramamientos de sangre. Los dirigentes de la opisición, alarmados ante las proporciones de los incidentes ordenaron a sus adherentes regresar a sus hogares.

Un grupo de 200 profesionales dominicanos, entre los que figuran médicos, abogados y maestros, llegó a la sede del consulado norteamericano, donde únicamente se permitió la entrada a los dirigentes.

### LA COMUNICACION

La comunicación que entregaron, para su transmisión al Gobierno norteamericano, dice: "Los Estados Unidos pueden y deben, en esta hora de angustia que atraviesa el país, ejercer su influencia y su gran fuerza moral al servicio de la paz y del orden, para impedir el peligro que se cierne sobre nosotros de que se establezca otra dictadura militar".

La calma en la ciudad fue restaurada, por lo menos momentáneamente, gracias a la tregua a que llegaron los miembros de la oposición contrarios al régimen del Presidente Joaquín Balaguer, y las Fuerzas Armadas.

### DINERO DE TRUJILLO

El yate presidencial Angelita, que recibió órdenes de regresar desde aguas europeas, debido a que se denunció que miembros de la familia Trujillo habían sacado del país 90 millones de dólares, atracó en Caldera, a unos 100 kilómetros de esta ciudad.

Una fuente allegada a la Armada dijo que las autoridades encontraron, en una primera inspección a abordo, cinco valijas y un pequeño paquete repletos de billetes de mil dólares. Esta información no pudo ser confirmada oficialmente.

La Armada anunció que el yate, en el que huyó del país el general Rafael L. Trujillo, hijo del extinto generalísimo, atracará en el puerto local mañana, oportunidad en que se realizará una búsqueda a fondo.

### LLAMADO A LA CALMA

El presidente de la Unión Cívica Nacional, Viriato Fiallo, que auspició la huelga general, es responsable de que se hayan puesto término a los incidentes.

Exhortó a los opositores a que "tengan unas horas de paciencia" mientras se reanudan las urgentes conversaciones para decidir quién dirigirá el país hasta que se realicen elecciones generales. La muchedumbre se dispersó, pero no hay garantías de que no reanuden sus manifestaciones a menos que se encuentre rápida solución al problema político.

El temor del Gobierno de que se reanuden los incidentes está implícito en la nueva orden, que amplía por tiempo indeterminado el toque de queda, entre las seis de la tarde y las cinco de la madrugada. La ciudad sigue patrullada por unidades policiales reforzadas.

Persisten los rumores de que hay una división en el ejército acerca de la conveniencia de apoyar al Gobierno de Balaguer en las circunstancias actuales.

Oficiales del ejército negaron categóricamente que haya habido levantamiento en las bases aéreas de Bonao y San Isidro.

## Policía dispersó manifestación de "Argelia Libre"

PARIS, 29 (UPI).— Más de mil agentes de la policía de París tuvieron hoy que recurrir a sus cachiporras para disolver una manifestación de 400 personas que exigían la paz en Argelia.

La policía también persiguió a los espectadores que alentaban a los manifestantes y golpeó a un fotógrafo que captaba escenas del suceso en el Ayuntamiento de París.

La policía, molesta ante las críticas por su enérgica actuación contra las manifestaciones del mes pasado, dejó a los manifestantes —en su mayoría argelinos residentes en París— llegar hasta el Ayuntamiento, gritar sus lemas y entregar una petición al Alcalde.

Sin embargo, cuando los manifestantes tomaron rumbo al Mercado de Les Halles, la policía se lanzó al ataque con las cachiporras para disolverles. Varios manifestantes resultaron heridos. Otros huyeron, dando gritos de "fascistas" y "Gestapo".

Unos cinco manifestantes fueron detenidos y empujados al interior de un camión de la policía, para llevarles a la Jefatura y someterles a una "inspección de identificación".

## 4 MUERTOS EN CARACAS POR ACCION CONTRA EXTREMISTAS

CARACAS, 29, (UPI).— Asciende a cuatro el número de muertos debido a los actos de provocación de los elementos de extrema izquierda, que el Gobierno está empeñado en prevenir.

Siendo las 17.30, el joven Roosevelt José Machado, de 19 años, fue herido mortalmente a bala. El incidente se registró en el barrio Catia y otras dos personas quedaron heridas.

Anteriormente, dos policías perdieron la vida y otros seis resultaron heridos, al estallar una bomba durante el allanamiento del local del Partido Comunista. Otro policía fue muerto por personas no identificadas.

A todo ésto, el Ministerio del Interior informó que 23 locales del Partido Comunista y del Movimiento de Izquierda Revolucionario fueron ocupados por fuerzas de la Dirección Nacional de Policía. En todos ellos se encontró abudante material de propaganda subversiva, así como bombas y otros explosivos.

En su anuncio, el Ministerio explicó que los extremistas habían tratado de explotar la ruptura de relaciones con Cuba, pugnando por dar a la ciudadanía la impresión de que en Venezuela el régimen de Fidel Castro cuenta con suficiente respaldo popular.

Asimismo, el Ministerio confirmó que se efectuaron varias detenciones pero no dio cifras. Informantes extraoficiales dicen que los detenidos pasan del centenar.

## Albañil acertó diez carreras hípicas en Perú

LIMA, 29 (UPI).— Ceferino Candela, albañil de 37 años de edad, padre de siete hijos y de muy modesta condición económica, ganó la suma de 4.029.000 soles (alrededor de ciento cincuenta mil dólares), el premio máximo del juego hípico denominado "Pollón", correspondiente a la reunión del domingo último en el Hipódromo de Monterrico.

El juego consiste en acertar los diez ganadores de las diez carreras que integran el programa hípico dominical.

Desde hacía más de un año y medio que los aficionados a la hípica que juegan al Pollón no acertaban a dar con los diez ganadores, hasta que el domingo 26 el feliz albañil Candela, invirtiendo sólo diez soles, confeccionó una cartilla con los diez caballos que resultaron ser los ganadores de las diez carreras, haciéndolo dueño de la bolsa de más de cuatro millones de soles, por haber sido el único en aceptar. Cuando son varios los que aciertan la bolsa se divide entre los mismos.

Candela está casado con Rosa Pariachi, de su misma edad, y tiene siete hijos.

A fuerza de duro trabajo, tanto de Candela como de su esposa, la pareja estaba construyendo una pequeña casita en la barriada de Miramar, entre Lima y el puerto del Callao.

# OCCIDENTE PIDIO EXPLICACION DEL PLAN RUSO SOBRE ENSAYOS ATOMICOS

**Hoy habría una respuesta de los soviéticos**

GINEBRA, 29 (UPI).— Los Estados Unidos y Gran Bretaña exigieron hoy a la Unión Soviética que explique detalladamente, punto por punto, su repentina posición contra un sistema internacional de control, en un acuerdo que prohiba los experimentos nucleares.

El veterano representante soviético, Semyon K. Tsarapkin, se mantuvo firme en apoyo del ya rechazado "nuevo enfoque" propuesto por el Kremlin y dijo que es el "nico camino que llevará a una solución en el problema de las pruebas nucleares".

El plan soviético anunciado ayer, propicia otra moratoria total, pero sin controles.

El jefe de la delegación norteamericana, Arthur H. Dean, formuló once preguntas concretas a Tsarapkin, durante la reunión de hoy, que fue la número 342, que celebra la conferencia. Un portavoz estadounidense dijo que las preguntas de Dean tienden a "demostrar que el plan ruso es totalmente inadecuado".

El representante británico, Joseph Godber, formuló seis preguntas al delegado ruso.

Tsarapkin dijo a los periodistas que en la reunión de hoy, se limitó a "escuchar con gran atención, pero que posiblemente mañana ofrecerá una aclaración".

## "BB" demostró su coraje en seria denuncia

PARIS, 29 (UPI).— Brigitte Bardot demandó hoy ante los tribunales a una organización terrorista que le exigió por carta una aportación de dinero a su causa.

La sensual estrella de cine presentó la demanda contra "X" (persona desconocida) por "intento de chantaje y extorsión de dinero". Pero poco antes de hacerlo envió una carta al semanario "L'Express", en que dijo que no desea vivir en un país nazi. Acompañó una carta que recibió de la Organización del Ejército Secreto (OES) exigiéndole una contribución de 50.000 francos nuevos (equivalentes a 10.000 dólares). Esto último dejó sentado que la exigencia de dinero que motiva la demanda provino de la OES, que es la organización proscripta que lucha contra la política del Presidente Charles de Gaulle y defiende una Argelia francesa.

Brigitte, que ha hecho una fortuna considerable en el cine, es la primera persona pudiente que reacciona de tal modo ante las exigencias de ese grupo.

Otras han recibido cartas similares, pero han callado o han pagado lo que se les ha pedido.

El coraje de la Bardot le hizo correr un riesgo personal, porque su carta al semanario francés está redactada en términos duros. "Creo que los autores de estas cartas —dice la actriz de 27 años de edad—, o los que las inspiran, quedarían fuera de combate si toparan con el claro y público repudio de las personas que tratan de aterrorizar con amenazas y atentados".

## José Stalin no sabía siquiera de agricultura

MOSCU, 29 (UPI).— Entre los "pecados" del ex Primer Ministro Josef Stalin, figura el no haber reconocido que las tierra de Ucrania, contrariamente a lo que ocurre con las de Los Urales, no son adecuadas para la siembra de trigo de verano.

El anuncio lo hizo el Primer Ministro, Nikita Khrushchev, en un discurso pronunciado en Novosibirsk, el domingo último, cuyo texto aparece hoy en el diario Pravda.

Khrushchev dijo que en la reunión plenaria celebrada en 1946 por el Comité Central del Partido Comunista, un agricultor habló sobre las excelentes cosechas de trigo de verano en Los Urales.

### DEFUNCIONES. —

✝ Ha fallecido nuestra querida hija, hermana y nieta

**YOLANDA MARGARITA RAMIREZ GARCIA**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 15 horas, desde su domicilio, Arturo Prat 1304.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

**SANTIAGO MORENA SOLER**
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy jueves, en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, Callejón Lo Ovalle número 295, Gran Avenida, paradero 17, a las 16.30 horas.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestro compañero

**JUAN BERNARDO PIZARRO PIZARRO**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo, a las 10 horas, desde la Capilla de la Clínica de la Universidad Católica.
El personal del Banco Español-Chile.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido padre, señor

**GREGORIO SAAVEDRA ZUÑIGA**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su residencia particular, Avenida Vicuña Mackenna 879, a las 17 horas.
Cesario, Manuel, Jorge y Agustín Saavedra Iglesias.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y hermano, señor

**RAMON PERRONI TRUJILLO**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Capilla de dicho Cementerio, a las 10 horas.
La familia.

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1961

Fundado el 14 de enero de 1917

# La Serena a un Paso de la División de Honor

**Una encuesta de LA NACION le otorga 7 de los 14 votos a la institución del Norte Chico. Cinco clubes hasta ahora, se inclinan por Trasandino, dos por Ñublense y uno por Magallanes**

A diecinueve días de la fecha fijada por el directorio de la Asociación Central para la elección —por parte del Consejo del fútbol profesional— de los dos clubes que junto con Unión Calera y U. San Felipe militarán en 1962 en la División de Honor, LA NACION pidió el pronunciamiento de presidentes y delegados de los clubes que votarán en la citada importante reunión.

El resultado de esta encuesta —que tiene en el momento el carácter oficial— le otorga a Deportes La Serena siete votos; cinco a Trasandino de Los Andes; dos a Ñublense de Chillán; y uno a Magallanes. De tal modo, que el club serenense tiene prácticamente asegurado su ascenso. Y muy cerca de inclinar la balanza a su favor está el club andino.

He aquí por qué, por cuál o cuáles clubes emiten sus votos los institutos de División de Honor y las razones que dan para hacerlo, consignando, asimismo, aquellas instituciones que no se han pronunciado oficialmente sobre el particular.

**COLO COLO AUN NO SE PRONUNCIA**

La popular institución alba todavía no tiene un pronunciamiento definitivo sobre el problema de los clubes que suben a primera división; así lo manifestó en su declaración el propio delegado Guillermo Herrera.

"Frente al problema del ascenso de los otros dos clubes, Colo Colo aún no se ha pronunciado, pero ustedes pueden estar cierto y la afición deportiva también de que daremos nuestro respaldo a aquellas instituciones que sean una garantía en el aspecto deportivo y también en el económico, ya que es imposible continuar debatiéndose en la caótica situación financiera actual. Lo que es necesario y urgente es que las instituciones que ascienden por derecho propio y aquellas que postulan a formar parte de la División de Honor, aporten buenas canchas y prestigio institucional".

**LA "U": HASTA AHORA SOLO POR LA SERENA**

Para conocer la opinión del presidente de la "U" tuvimos que llegar a interrumpir sus importantes funciones como juez del Cuarto Juzgado. Don Jorge Pica siempre atento con el diario de los deportistas, puntualizó la posición de la entidad universitaria.

"Nuestro club todavía no se ha pronunciado en forma definitiva sobre el problema. Pero hemos conversado con las directivas de los clubes Ñublense y Trasandino, las que nos han solicitado que los recibamos en sesión del directorio de la rama del fútbol, para exponer las razones que tienen para postular a ser candidatos a llenar las plazas que faltan. Desde ya la "U" votará por el Club de Deportes La Serena, y sólo nos quedaría entonces definirnos sobre la posibilidad del cuarto. Nuestra votación será secreta, pero en todo caso, votaremos por lo que convenga más a los intereses de la Asociación Central y los que suben deben adoptar el mismo predicamento, o sea, velar siempre por los intereses del organismo que los va a cobijar. Estamos dispuestos a escuchar a todos los clubes que tengan méritos para ascender y después de formarnos una opinión exacta y real, votaremos".

**SANTIAGO VOTARA POR LA SERENA Y MAGALLANES**

Rafael Blanco, presidente de Santiago Morning, nos respondió: "El directorio de mi institución tomó el acuerdo de votar por La Serena y Magallanes. Por La Serena, lo haremos basados en la calidad de magnífica plaza deportiva de la ciudad nortina, lo cual quedó ratificado cuando este club militó en la División de Honor. Redundar en conceptos en cuanto a las bondades de La Serena para militar en primera serie, creo es innecesario. En cuanto a nuestro voto por Magallanes, lo ofreceremos: 1) Por el hecho de ser Magallanes fundador del fútbol profesional en Chile; 2) Por lo mucho que le debe el fútbol chileno al club albiceleste; 3) Por haber sido descendido con la aplicación de un sistema abolido por ilógico; y 4) Porque de un mi club ha obtenido en sus salidas en 1961 a Talca, Rancagua, Viña del Mar y Quillota, cualquiera de los borderó obtenidos en Santiago son superiores. Y si existiera un beneficio con las recaudaciones en las ciudades indicadas, éste es leve comparado con los gastos de traslado y estada. Por último hemos considerado el hecho que a todo club que ha caído en desgracia, debe dársele ocasión de rehacerse. El público mismo mira con mucho agrado la vuelta a primera división de instituciones tradicionales en el primer plano del fútbol nacional. Esto, mi club lo palpó en carne propia, y por ello queremos brindarle igual oportunidad a Magallanes".

**UNION ESPAÑOLA**

El delegado y secretario de la rama de fútbol de la entidad hispana, Francisco Bouzó respondiendo al cuestionario de LA NACION expresó: "Unión Española decidió oficialmente votar por las postulaciones de Trasandino y La Serena. Lo hizo tomando en consideración primeramente el resultado deportivo obtenido por ambos clubes. Trasandino ocupó el tercer lugar y La Serena el cuarto. Entiende mi club que esto constituye un mérito que es preciso reconocer. Se apreció también el aspecto económico, que sin duda tiene mucha importancia y afecta fundamentalmente a todas las instituciones que compiten en el fútbol rentado. Con esto La Serena ya demostró que es una plaza excelente, que en modo alguno es lastre para el resto. Trasandino por su parte, a pesar que vive en una zona recargada de equipos (San Felipe, Calera y San Luis) también es buena plaza, y lo será en primera siempre y cuando en la programación se le haga actuar alternadamente con San Felipe, que es su vecino más inmediato.

"Esta resolución de Unión Española —continuó el señor Bouzo— es la que corresponde al momento actual de mi institución, y no creo que varíe mucho cuando se elija una nueva directiva, lo que ocurrirá en la próxima semana."

PATRICIO MEKIS: "Por el momento, O'Higgins dará su voto a La Serena".

**WANDERERS: SE DECIDIO POR LA SERENA Y TRANSANDINO**

La institución porteña, a través de su gerente, señor Santiago Rebolledo, manifestó: "Wanderers anunció en forma oficial que votará por La Serena y Trasandino. Para decidirlo así, se consideró el resultado de la competencia y las seguridades económicas que ofrecen estos dos postulantes. La Serena aún en Ascenso hizo recaudaciones bastante buenas. Elegirlo no es aventura, sino la certidumbre de escoger a una institución responsable económicamente. Trasandino, por su cercanía a la zona central, representa pocos gastos para el equipo que lo visite, en relación a Ñublense, por ejemplo, que puede ofrecer más dinero por concepto de recaudación, pero que envuelve un mayor desembolso por el rubro traslado y hospedaje".



RAFAEL BLANCO (presidente de Santiago): "Votaremos por La Serena y Magallanes".



GUILLERMO HERRERA: "Aún no hemos adoptado un acuerdo". La nota gráfica muestra al dirigente albo junto a Antonio Labán y la directiva colocolina

**PALESTINO: RESOLVERA PRONTO**

El señor Víctor Gidi Zacarías, presidente del Directorio Central del instituto de colonia, dio a conocer el pensamiento de su Club, diciendo: "Palestino no ha resuelto nada todavía. El problema de la elección es grave y encierra una gran trascendencia para el desenvolvimiento del fútbol chileno. Por ello es que mi Club pesará muy bien los antecedentes de los interesados antes de decidirse. Lo hará cuando ya tenga el convencimiento de resolver con justicia y dando su voto a los dos clubes que más aporten no sólo a Palestino como club, sino a todo el fútbol nacional".

**UNIVERSIDAD CATOLICA: NO SE HA PRONUNCIADO**

Encuestado el presidente de la rama de fútbol de la entidad colegial, señor Exequiel Bolumburu, manifestó: "Hasta el momento, el Directorio del Club que presido no ha tomado una resolución oficial sobre este discutido problema. Estamos sopesando los pro y contra de todas las postulaciones y resolveremos una vez que la mayoría del Directorio se decida en favor de dos de ellas. Sin embargo, y esta es opinión personal, agregó el dirigente católico, mis candidatos son La Serena y Ñublense. El primero casi no vale la pena analizarlo. Su trayectoria en el fútbol rentado le otorga méritos suficientes para ser elegido. Ñublense, en cambio, no tiene el historial de sus contendores, pero es una institución de una solvencia manifiesta. Sus ofrecimientos revisten seriedad, tienen respaldo y deben considerarse. Además, deportivamente, al elegirlo se cumple con una función de desarrollo del fútbol en una zona que tiene todo para ser un éxito: gran población (quinta provincia del país), carencia de otros espectáculos, excelente campo de juego; y en el terreno estadístico, recaudaciones bastante apreciables. Todo esto le da a Ñublense el derecho a ser admitido en el fútbol de primera división. Subrayo, finalizó Bolumburu, que lo dicho es mi opinión, no la de mi Club, que puede coincidir o ser diferente a la mía. Espero que por el bien del fútbol chileno mi pensamiento triunfe y haga mayoría en el seno de mi institución."

**YUNG: TRASANDINO, NUESTRO CANDIDATO.** — Gabriel Rodríguez, nuestro corresponsal en Quillota, se encargó de auscultar el ambiente que existe en el directorio y consejo de San Luis. Con este fin, se entrevistó con Renato Yung, presidente de la entidad, quien anunció que en reciente reunión, surgió el acuerdo de otorgar el voto al Club Trasandino de Los Andes y dejar para segunda decisión el nombramiento de la otra institución que acompañará a Unión La Calera y Unión San Felipe, en el Ascenso a la División de Honor del fútbol profesional. Como principal antecedente para designar a Trasandino, fue su cercanía a la sede del club de Quillota, y a la de Everton, Wanderers y San Felipe. O sea, operó el espíritu de "buena vecindad". "Además, indicó Yung, Los Andes es una magnífica plaza, lo que redunda en el orden económico de todos los clubes que participan en primera división del fútbol rentado. Ahora bien, respecto al otro instituto que debe subir a la División de Honor, nuestra decisión aún no ha sido tomada por el directorio, pero algo se ha conversado para favorecer a La Serena, otra de las plazas de categoría de nuestro fútbol".

**VILDOSOLA: VOTO PARA ÑUBLENSE.** — El delegado de la entidad talquina, Patricio Vildósola, manifestó a LA NACION que ya estaba decidido por parte de su club, dar el voto favorable para el Ascenso a Ñublense, de Chillán. Las razones, por estimar que es una institución bien organizada, con mucho futuro y por tratarse de una plaza que rinde buenas recaudaciones. Por último, por ser un club de provincia y buen vecino de Talca. Respecto al otro club que debe ascender, todavía no ha habido pronunciamiento, nos dijo Vildósola. "Es posible que sea La Serena, pero creo que las instrucciones me las darán en "sobre cerrado", que debo abrir momentos antes de la votación. Rangers está reuniendo los antecedentes sobre los demás postulantes. Quien surja con méritos cabales, ese se llevará el voto de mi institución. Debemos considerar muchos pormenores antes de resolver, principalmente aquellos que incidan en el progreso del fútbol y la buena marcha, deportiva y económica, de los demás institutos profesionales".



JORGE PICA: "Hasta ahora sólo votamos por La Serena. En el grabado, como presidente de la Comisión Técnica, el dirigente estudiantil entrega un banderín al técnico ruso Katchalin.

OSCAR MORALES (representante de Green Cross): "Mi directorio aún no se ha pronunciado

**MEKIS: VOTAREMOS POR LA SERENA.** — Con su gentileza de costumbre, Patricio Mekis, presidente del club de Rancagua, nos adelantó que su institución estaba con las entidades provincianas, y que por tal razón y en mérito a los magníficos antecedentes acumulados por el Deportivo La Serena, habían acordado favorecerlo con su voto para su ascenso a primera división del fútbol profesional. "Es una plaza excelente —nos dijo—, lo que ha demostrado a través de su corto pero exitoso paso en las competencias de la Asociación Central. Creemos que en el porvenir seguirá exhibiendo los buenos antecedentes lucidos desde su ingreso al profesionalismo, donde llegó a constituirse en una innegable atracción. Ahora, en cuanto a la otra institución que completará los 18 equipos que actuarán en primera serie del torneo de 1962, estamos considerando los pormenores que ofrecen Ñublense y Trasandino, para adoptar una decisión. Esto ocurrirá entre hoy y mañana, a más tardar".

**DR. MARIN: LA SERENA Y TRASANDINO.** — El directorio de la entidad viñamarina ya adoptó un acuerdo respecto a los clubes que junto con U. La Calera y Unión San Felipe subirán a primera división en la temporada oficial de 1962. Su decisión, según nos comunicó el Dr. Oscar Marín, presidente de la rama de fútbol de Everton, fue la de votar a favor de La Serena y Trasandino. El acuerdo, que ya fue comunicado a ambas instituciones, se basó en tres puntos principales: 1) Se hizo honor a la ubicación que les correspondió en el puntaje final de la competencia, donde fue 3.o Trasandino y 4.o La Serena; 2) A las ventajas que significa a los demás participantes en 1a. división la cercanía de sus sedes, con lo que se disminuyen los gastos de traslado y alojamiento; y 3) Por el carácter de excelentes plazas deportivas y económicas que ofrecen Los Andes y La Serena, con lo cual se benefician el fútbol y los clubes que actúan en la serie alta de la Asociación Central.



DR. OSCAR MARIN: "Ya Everton decidió votar por La Serena y Trasandino".

**AUDAX NO HA TOMADO NINGUN ACUERDO**

Waldo Crovari, delegado de Audax Italiano, nos dijo: "No les puedo dar ninguna respuesta, porque mi directorio no ha tomado acuerdo alguno sobre el particular. Es más, todavía no ha tratado el asunto. Creo lo hará en sesión del próximo martes. Es muy posible que Audax pida segunda discusión para esta votación, pues el 14 de diciembre, estamos de elecciones. Y es preferible que sean las nuevas autoridades de la institución, las que tomen un acuerdo tan trascendental, como es el de votar por el ascenso de dos clubes".



FRANCISCO BOUZO: "Unión Española respeta el orden de llegada del ascenso. Por eso, votará por Trasandino y La Serena".

**FERRO YA SE INCLINO POR TRASANDINO**

Joaquín Dueñas, representante de Ferrobádminton ante el Consejo del Fútbol Profesional, nos expresó: "Oficialmente no he sido informado por mi directorio de ningún acuerdo tomado. Sin embargo, en sesión reciente se decidió el apoyo a Trasandino de Los Andes por tratarse de una institución de origen ferroviario, como la muestra. Se esperan mayores antecedentes, de público y recaudación, para decidir el otro club por el cual votaremos. En sesión próxima de directorio, Ferrobádminton decidirá sobre el particular".

**GREEN CROSS NO HA DECIDIDO NADA**

Oscar Morales, delegado de Green Cross ante el Consejo de la Asociación Central, nos contestó: "Nada les puedo decir en concreto por el momento. Todas las conversaciones que en mi institución se han realizado sobre el particular, han tenido el carácter de extraoficial. Mi directorio aún no ha tratado oficialmente el asunto. Creo que lo hará en el curso de la próxima semana".



ESTRELLA ROJA: cuadro campeón yugoslavo de 1960 y vicecampeón del 61, que pronto hará una jira a nuestro país. Forman en el equipo de Belgrado varios internacionales y campeones olímpicos. Entre otros, Sekularac, Durkovic, Maravic, Zebec, Beara y Mitic. En el grabado, están, de pie, de izquierda a derecha: Sekularac, Nikolovski, Cosic, Mijuskovic, Toplak, Vukicevic, Marovic, Stojanovic, Durkovic y Stipic; sentados, Tasic, Zekovic Zebec, Spajic, doctor Obradovic (técnico), Pavie (entrenador), Kostic, Beara y Mitiv.

# Con muchos pergaminos vendrán los balcánicos

**El cuadro de Yugoslavia ha dado siempre "guerra" en los cuatro mundiales que ha participado. Luce el título de campeón olímpico. Ultimo triunfo de categoría: 2-1 a Austria. El 62 completará España su tercera actuación en la Copa Rimet. Antes lo hizo el 34, en Italia, y el 50, en Brasil**

● EN esta última semana, otros dos equipos quedaron clasificados para la rueda final de la Copa Jules Rimet 1962: España y Yugoslavia. Aquél lo hizo a expensas de Marruecos, a quien venció por 1-0 y 3-2 y el último a costa de Corea, sobre quien se impuso, en sendos partidos eliminatorios, por 5-1 y 3-1.

● EN realidad, los triunfos de españoles y balcánicos no extrañaron a nadie, pues sus rivales, de escasa categoría internacional, aparecieron desde el momento mismo de su designación, como presas fáciles para las selecciones que controlan Pedro Escartín (España) y Radovan Vlajkovic (Yugoslavia).

● SIN embargo, la victoria de la "furia", por las mismas condiciones de capacidad de sus antagonistas, cayó fríamente en la afición y crítica española. El 3-2 que se registró en Madrid, en un terreno anormal por la intensa lluvia que redujo la asistencia a sólo 60 mil personas (capacidad del Estadio Santiago Bernabeu: 125 mil), no satisfizo a "moros y cristianos", que esperaban una rehabilitación del escuálido 1-0 que hubo en el field de Casablanca. El júbilo de la clasificación del cuadro hispano, no se vio por ninguna parte, pero sí, afloró la inquietud en los comentarios.

● ESCARTIN hizo otro ensayo esta vez con la selección de la península. Cuando empató 1-1 con Gales el 18 de Mayo, presentó el siguiente equipo: Ramallets; Foncho y Calleja; Zoco, Santamaría y Gensana; [illegible], del Sol, Distéfano, [illegible] y Gento. Frente a los marroquíes, el cuadro rojo formó así: Araquistain; Rivilla y Calleja; Zoco, Santamaría y Ruiz Sosa; Aguirre, del Sol, Distéfano, Marcelino y Collar. O sea, modificó el equipo sólo parcialmente, sin alcanzar los resultados apetecidos. En el ataque respondieron el jovén Marcelino (Zaragoza) y Collar (Atlético de Madrid), autores de dos de los tres goles (el tanto restante lo hizo Distéfano; fue el 400 de su campaña).

En la defensa, brilló el experimentado back-centro, de Real, José E. Santamaría.

● SEGURAMENTE, en los próximos días se anunciará el plan de preparación de la selección española con miras a la fase final de la Copa Rimet 1962, pero se anticipa que serán muchas las modificaciones que se impondrán por las pocas alentadoras actuaciones cumplidas en las eliminatorias.

● CON su participación en el VII Campeonato del Mundo, España, completará su tercera actuación en el importante evento. Antes lo hizo en 1934, en Italia, y en 1950, en Brasil. El 54, como lo anotamos en crónica anterior, fue eliminado por Turquía (por sorteo) y el 58, por Escocia. En su carácter de finalista, el cuadro español jugó 9 partidos; ganó 4, empató 2 y perdió 3. Hizo 14 goles y le hicieron 15. Total de puntos: 10.

● LA trayectoria de Yugoslavia, es de más categoría que la de España. Los balcánicos se han hecho presentes en 4 finales de la Copa Rimet: 1930, en Uruguay; 1950, en Brasil; 1954, en Suiza, y 1958, en Suecia. Fueron semifinalistas en 1930, perdiendo 6-1 con Uruguay, que fue el campeón. Llegaron a los 4.os finales en Brasil, eliminándolos el anfitrión por 2-0. Igual ocurrió en Suiza, donde los eliminó Alemania por 2-0. Y en Suecia, en la misma serie, se repitió el triunfo alemán, esta vez por 1-0. En sus cuatro participaciones en el Campeonato Mundial, los yugoslavos han disputado 13 encuentros, obteniendo 6 triunfos, 3 empates y 4 contrastes. Goles a favor: 23; en contra: 19. Total de puntos: 15.

● OTRO antecedente valioso que traerá el conjunto de Yugoslavia, será su título de campeón olímpico de 1960. Dió cuenta sucesiva de los futbolistas amateurs de la RAU, Turquía, Bulgaria, Italia (por sorteo) y de Dinamarca, en la final, por 3-1. Los campeones olímpicos, fueron los siguientes jugadores: A. Ankovic, V. Durkovic, M. Galic, F. Jusufi, T. Knez, B. Kostic, A. Kozlina, D. Maravic, Z. Matus, Z. Perusic, N. Roganovic, V. Sombolac, M. Soskic, S. Takac, B. Vidinic y A. Zanetic.

● DEL cuadro amateur que damos precedentemente, son varios los que se alistan actualmente en la selección nacional yugoslava: Soskic, arquero; Durkovic, zaguero, y Galic, interior izquierdo. En los demás puestos, están: Markovic, zaguero; Radakovic, Nikolic y Vasovic, mediozagueros, y Cebinac, Sekularac, Jerkovic y Bego, delanteros. Este equipo acaba de vencer, el domingo 19 de este mes, a los "invencibles" austriacos, por 2-1. Un triunfo que prueba la calidad del fútbol balcánico, que será otro de los "grandes", que darán brillo a la VII Copa Julest Rimet 1962.

● AYER, en Bruselas, debe haberse definido entre Escocia y Checoslovaquia, el ganador del grupo VIII, de la zona europea, que llenará uno de los lugares de la rueda final del Campeonato del Mundo. Sólo resta la clasificación de un finalista, que surgirá del desempate que librarán Francia y Bulgaria, el 16 de diciembre, en Milán.

Enrique Vergara R.

YUGOSLAVENSKI SOKOL:•

# EL APORTE YUGOSLAVO A LA NOBLE CAUSA DEL DEPORTE

**Mucho le debe la cultura física chilena a la "colonia" yugoslava. Apellidos ilustres del deporte nacional provienen de generaciones yugoslavas. Breves líneas en su homenaje**

Nuestro país tiene la suerte de contar con "colonias" extranjeras, que ofrecen un decidido y directo apoyo a las manifestaciones deportivas. Las construcciones más cómodas y hermosas que hay en Chile, son justamente monumentos deportivos levantados por hijos de otras tierras que se han establecido definitivamente en nuestro pagos. Pero el aporte de las "colonias" no para en la construcción de estadios. Va mucho más allá.

Hogares levantados por extranjeros, son orgullo del deporte nacional.

Innumerables son los hijos de apellido foráneos que han dado brillo al emblema patrio en las contiendas deportivas. Tanto o más chilenos que los propios chilenos, centenares de muchachos nacidos al calor de hogares extranjeros, han hecho un culto del deporte. Para bien y ejemplo de nuestras juventudes. Es así, como el aporte de las "colonias" extranjeras entra en el terreno directo. Ejecutivo. Primero, en lo organizativo. Luego, en el constructivo. Y posteriormente en lo práctico. Es por ello que, el deporte chileno le debe mucho a estos extranjeros que hace un montón de años se afincaron en nuestro país, aportando razas fuertes, razas deportivas.



PEDRO GOIC, campeón sudamericano del lanzamiento del martillo en 1931. Como éste, ayer, hoy y siempre, los apellidos yugoslavos destacarán en el deporte chileno.

Entre los apellidos extranjeros que mas brillo le han brindado al deporte nacional, están los de la "colonia" yugoslava. Los yugoslavos en Chile han sido pioneros en la práctica de la cultura física. Para ello han organizado solventes institutos como el Yugoslavenski Sokol, verdaderos templos del deporte. En Antofagasta y Punta Arenas, vale decir en los corazones de las zonas norte y austral, los Sokol han hecho efectivísima labor. Una labor que han desparramado por Chile entero.

Los nombres de los yugoslavos que hace años anclaron en Antofagasta y Punta Arenas, nos son muy familiar en el deporte. No sólo por su número, sino por su calidad. De la familia yugoslava tenemos astros de verdad. Campeones sudamericanos a montones. Figuras en el atletismo, en el básquetbol, en el automovilismo, en todo. En todo lo que sea deporte. Nombres como Goic, Barticevic, Jadrecic, Vodanovic, Radmilovic, Skoknic, Beovic, Mitrovic, Kartulovic, Karzulovic, Garafulic, Yutronic, Dezulovic, Herceg, y otros, por solo nombrar a algunos figuran cotidianamente en las primeras planas de las páginas deportivas de los rotativos chilenos.

Si quisiéramos mencionar la lista completa de los atletas de apellidos yugoslavos que han destacado, necesitaríamos páginas y páginas. Es que ésta "colonia" ha sido y es, algo muy serio en materia de generaciones deportivas.

Pero no hablemos mejor de "colonia" yugoslava, porque podemos herir la susceptibilidad de muchos deportistas de apellidos yugoslavos, que son tan chilenos como nosotros. Y no lo son por un decir. Lo son de verdad. Son nacido en Chile. Tiene nuestras costumbres, actúan como nosotros, proceden como nosotros. De yugoslavas las generaciones que hemos conocidos les queda sólo el apellido. Sin embargo, valga la mención como tal, por exaltar lo mucho que el deporte chileno les debe a los yugoslavos que emigraron a nuestro país, con el consiguiente beneficio para todo lo que sea cultura física nacional.

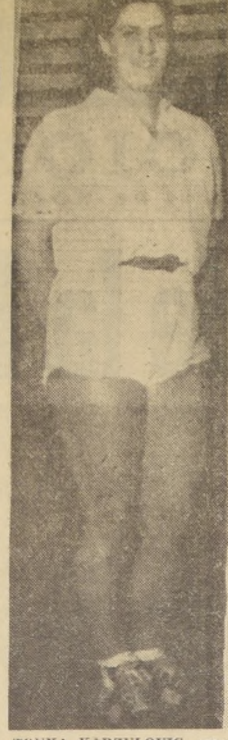
El yugoslavo que entregó a este país sus generaciones, quizás nunca pensó la identificación total que habría de plasmarse con ellos en esta tierra. Como quizás ninguna otra, la yugoslava es una "colonia" en la cual las puertas para los chilenos están abierta de par en par. Sus estadios, sus clubes, son más chilenos que yugoslavos. Para ellos, la distinción de razas son absurdas de ideas muy añejas. Alternar con los chilenos, trabajar codo a codo con los chilenos, formar familias con los chilenos, son cosas comunes para los yugoslavos.

En Antofagasta se les quiere. En Punta Arenas se les quiere. En Santiago se les distingue. Se les distingue por éso. Se les aprecia por eso. porque siendo yugoslavos, de nacimiento o apellido, son chilenos por su modo de vivir, su modo de ser. Comúnmente rubios, de físicos bien formados, de tez blanca. Se distinguen en nuestros grupos de rostros morenos, pero se identifican con ellos. Hombres laboriosos, muchachos y mujeres deportistas. Los yugoslavos han sentado escuela en Chile. Una escuela ejemplar. Una escuela digna. Un algo que emociona y atrae, porque viene desde lejos y se aproxima a lo nuestro. Yugoslavos y chilenos. Dos nacionalidades diferentes, con un sólo sino. En busca de un sólo horizonte. El fortalecimiento de la raza por medio de la más pura de las manifestaciones: el deporte.

MANUEL EMILIO COSSA.

MYRIAM YUTRONIC, destacada atleta. Campeona juvenil en disco y bala. Un apellido yugoslavo que resalta en el atletismo chileno actual.

ALFREDO JADRESIC, campeón sudamericano de salto alto, allá por el año 1945. Fue otro apellido yugoslavo que hizo brillar el emblema patrio.



TONKA KARZULOVIC, gran jugadora y después talentosa entrenadora de básquetbol. Un apellido yugoslavo que destacó hace algunos años.

# IMPORTANTES REFORMAS DE LOS REGLAMENTOS TRATARA ATLETISMO

**El Consejo de la Federación se reúne hoy, con importante tabla. En qué consisten algunas de estas modificaciones. El Directorio se amplía a 12 personas**

"La urgencia de dinamizar la acción atlética y ponerla a tono con el ritmo que exigen los cánones actuales, ha obligado a la Federación a buscar una radical modificación de sus reglamentos".

Así declaró ayer uno de sus personeros, el secretario general Wilson Zavala, al referirse a la importante tabla que debatirá hoy el Consejo de la dirigente, y entre otras materias de la tabla.

Agregó Zavala que la Federación tenía hace tiempo estas modificaciones, sometidas al estudio de la Comisión respectiva, la que, por diversas razones, no había llegado a conclusiones efectivas. Y que ahora, en faena intensa, había logrado estructurar nuevas e interesantes disposiciones.

### AMPLIACION DEL DIRECTORIO

Entre ellas, la ampliación del Directorio, que hoy está integrado por 5 miembros, a 12. Se quiere darle de esta manera un carácter técnico que, sin dejar de mano lo administrativo, imponga un criterio de ese carácter a las futuras actividades. Para ello se dispondrá de asesores del atletismo femenino y masculino, de directores, de jueces y control; para mantener una dotación completa de implementos, a fin de que cuenten con ellos todas las afiliadas, previo los antecedentes que presente cada una. También se crea un director a cargo de los jueces y otro de divulgación del atletismo. Todo —ya decía el secretario general—, con el fin de evitar que la labor directiva se acumule en sólo cinco o seis personas, a quienes les es materialmente imposible cumplirlas como corresponde.

**ASUNTO PREVIO.—** Pero antes de entrar a tan importante debate, el Consejo deberá resolver sobre la interpretación del Artículo 15.o del actual estatuto, que señala las normas sobre el quórum con que se tomar acuerdos, considerando los delegados asistentes a una sesión; o los oficialmente reconocidos. Ya se han producido serias dificultades en tal sentido, que ahora quedarán obviadas si se aprueban las nuevas disposiciones.

**ASISTENCIA A SESIONES—** La FEDACHI quiere también aplicar estrictamente y para un mejor resultado de las reuniones de Consejo, el artículo 55, que deja sin representación a los que sin causa justificada falten a más de tres seguidas o 5 alternadas. Esto dentro del año deportivo junio-mayo. La cesación del cargo, en tal caso, se produce automáticamente. Hay dos o tres delegados muy cerca de caer en tal sanción, que mañana pueden recibirla; y según círculos de la Federación.

## COSAS Y CASOS DEL ATELTISMO

**ATLETISMO MEXICANO.— Pocas son las noticias que recibimos del atletismo azteca, que en realidad no disponen de grandes figuras, a la altura, incluso, de las que exhiben los países sudamericanos. Fuera de Alfredo Tinoco y su record nacional de 9'32" para los 3.000 metros steeplechase, no se divisa nada más. Así es grato saber que José M. Luna viene de** correr los 800 metros en 1'55"6. sobre 1'56"6 de Silvio Jasso, y que Gabriel Roldán anotó 15"4 para los 110 metros vallas.

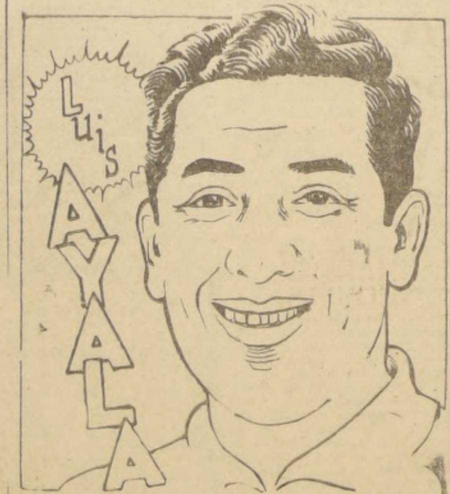
SONIA CARE es una de las pocas estrellas aztecas que en el mismo torneo que los anteriores corrió los 100 metros en 12"7, siendo netamente superior al resto de las competidoras. Alicia Cárdenas saltó 4,91 metros en largo.

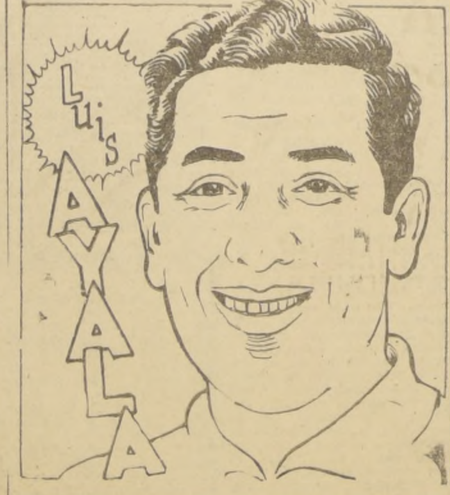
**RECORD AMERICANO. — La actual marca de EE. UU. en 10.000 metros, pertenece a Max Truex, el joven fondista que conociéramos en una "Corrida de San Silvestre", y que en Roma anotó 28'50"2, llegando sexto. Superó así, y en notable forma el record que era de 30'31"9, uno de los más bajos en la tabla de su país.**

10,80 METROS fue la primera marca oficial en bala de Pradelia Delgado, allá por el año 1953, y cuando se iniciaba tímidamente en un foso de Osorno. Su marca causó impresión entonces, y cuando el record chileno era aún de 11,97 metros de la gran Edith Klempau (23-IV-1943). Ahora Pradelia luce orgullosa, el cetro que buscó tesoneramente, recordando con nostalgia este primer ensayo con el duro e ingrato implemento.

F.

## EL MEDALLON DE LA SEMANA



Universidad Católica mostró una vez más su proyección institucional al invitar a Lucho Ayala a realizar una exhibición tenística para los niños. El concurso del gran campeón chileno fue amplio y desinteresado; Lucho jugó un match de exhibición con su hermano Carlos en forma absolutamente gratuita, no obstante que él es un profesional y una de las figuras de prestigio incorporadas recientemente al grupo de fama mundial que capitanea Jack Kramer.

La finalidad de Universidad Católica fue cumplida estrictamente cuanto que ningún adulto pudo ingresar al estadio si no iba acompañado de por lo menos un niño. Fue una tarde magnífica ésta con Lucho Ayala jugando exclusivamente para los niños chilenos. Una iniciativa hermosa del club universitario y que fue posible gracias al gesto de Ayala, quien, una vez más, demostró que es un deportista cabal, capaz de brindar el arte de su tenis en favor de quienes son, quizá, sus más grandes admiradores: los niños chilenos.

R.H.L.

# Colo Colo sigue reinando en el básquetbol femenino

**Sin rivales que las exigieran, las estrellas albas retuvieron por sexta vez consecutiva el cetro. Regularidad y plantel, base del triunfo**

Por sexta vez consecutiva y con destacados méritos, las estrellas de Colo Colo lograron el título máximo del básquetbol santiaguino. También como en ocasiones anteriores, el cetro lo obtienen en calidad de invictas. Jugaron nueve partidos, uno lo ganaron por W.O. (a Santiago Morning), marcaron 500 puntos y recibieron en su cesto solamente 246. Campaña satisfactoria, cumplida con un plantel de 13 jugadoras, donde se amalgamó el rendimiento de las consagradas junto a varias figuras nuevas que se abren paso en el equipo popular.

### CUMPLIERON

La brillante campaña del quinteto albo correspondió plenamente no sólo a los méritos exhibidos en temporadas anteriores, sino también a que integrado por cinco figuras de alto relieve, como son Sonia Pizarro, Onésima Reyes, María Claverie. Ismenia Pauchard y Silvia Echagüe, constituyen la base de la selección nacional. Con este plantel base no les fue difícil superar y con amplitud, al resto de los equipos que integran la primera división del baloncesto femenino, luciendo una vez más sus recursos y experiencia.

### QUIENES SON

De las trece jugadoras que ocupó durante el Campeonato el entrenador Luis Valenzuela, sólo cuatro estuvieron en las nueve jornadas: Sonia Pizarro, la capitana; Ismenia Pauchard, Silvia Echagüe y María Claverie, Paz García jugó siete encuentros; Aurora Echagüe y Julia Romero lo hicieron en seis ocasiones; María Navarrete, en cinco; Silvia Figueroa, tres; Olga Pizarro y Eva Bravo, dos; Onésima Reyes y Teresa Cáceres sólo integraron el equipo en una ocasión. Las decanas del cuadro son: Ismenia Pauchar, casada, dueña de casa; Paz García, soltera, empleada; Olga Pizarro, soltera, empleada; Eva Bravo, soltera, empleada; Teresa Cáceres, soltera, estudiante. Las cinco nombradas llegaron o se iniciaron en Colo Colo el año 1955. Luego el año 1957 se incorporación: Sonia Pizarro, soltera, Profesora de Educación Física; Silvia Echagüe, soltera, empleada; en 1958, entraron: María Claverie, soltera, empleada; Onésima Reyes, soltera, empleada; al año siguiente, 1959, se agregó Aurora Echagüe, hermana de Silvia, casada, dueña de casa; en 1960, sólo hubo una incorporación, fue Silvia Figueroa, soltera, empleada. Finalmente en el curso del año actual, entraron María Navarrete, soltera, dueña de casa y Julia Romero, soltera, estudiante.

### LA CAMPAÑA

Los ocho triunfos de cancha tuvieron los siguientes resultados: debutaron superando a Cabrera Gana 56 a 34; luego en el mismo orden derrotaron a Chile-Brasil, 54 — 12; a Dávila Baeza, 51 — 32; a Famae, 73 — 30; a Favee, 73 — 24; a Ferroviarios 66 — 42; a Juan Yarur, 63 — 23, y a Magallanes, el rival más obstinado y difícil 64 — 49. En total como lo mencionamos más arriba, 500 puntos a favor y 246 en contra. Los puntos a favor fueron anotados por las siguientes jugadoras: Ismenia Pauchard, 142; Sonia Pizarro, 119; María Claverie, 103; Silvia Echagüe, 52; Paz García, 29; Aurora Echagüe, 26; Julia Romero, 23; Onésima Reyes, 4, y María Navarrete, 2. Según esta estadística, se desprende que en el quinteto albo no sólo las pivots hacen goles, también los hacen de media distancia y con suma precisión, las defensas, destacando nitidamente la capitana, Sonia Pizarro que escoltó a Ismenia con la recomendable cifra de 119.

SONIA PIZARRO, capitana de Colo Colo y la selección nacional, fue factor determinante en la buena campaña de su equipo. Cumplió con regularidad y alta eficiencia.



ISMENIA PAUCHARD, la celebrada pivot internacional de Colo Colo, no sólo fue la goleadora de su equipo, lo fue también, del Campeonato, al anotar 142 puntos. En la nota gráfica, enfrenta a Mercedes Aedo, de Favee.

El promedio de efectividad por partido, en los ocho encuentros, es del 62,5, cifra más que recomendable para equipos femeninos. Según estas estadísticas, se puede llegar a la conclusión que el cuadro campeón jugó más de la tercera parte de sus partidos a media caldera, ya que no encontró rivales que lo apuraran. En la práctica, sus más difíciles rivales fueron Magallanes, vicecampeón de la competencia y Ferroviarios, pero a ambos terminó por golearlos en los minutos finales.

Resumiendo, el título está en buenas manos y por esto desde estas columnas felicitamos a las Campeonas.

Jaime Pizarro M.



OLGA PIZARRO, una de las jugadoras más antiguas del equipo campeón, respondió en cada requerimiento con su acostumbrada regularidad.











HECHOS DEL DEPORTE:

# Chile y su Mundial batieron el record en el número de países inscritos: 55

**● La Copa Rimet de Suecia, en 1958, alcanzó a 52. Desarrollo completo de las eliminatorias. Goleada mayor: Rusia (10) - Finlandia (0), en Helsinki. ● Llegaron a las finales el vencedor de cada uno de los 16 grupos, a saber: Brasil, Argentina, Paraguay, México, Gales, Inglaterra, Francia, Hungría, Checoslovaquia, Austria, Rusia, Yugoslavia, Irlanda del Norte, Escocia, Alemania occidental (último campeón) y Suecia (país organizador). ● (Historia de los Campeonatos Mundiales de Fútbol. XXXVIII parte)**

La Copa "Jules Rimet" disputada en Suecia, en 1958, contó con 52 inscripciones oficiales, la más alta cifra registrada hasta ese entonces. Sin embargo, para el Mundial de Chile, en mayo y junio del año próximo, tal récord ha sido superado, pues fueron 55 los países que se hicieron inscribir para la disputa del preciado trofeo. De ellos, se han retirado: Rumania, Egipto, Sudán, Indonesia y Canadá. Austria, potencia europea, no se inscribió.

**LAS ELIMINATORIAS**

Las eliminatorias se redujeron a 16 Grupos, en los cuales se clasificaba nada más que el que resultara primero. Este fue su desarrollo:

GRUPO 1.— BRASIL-PERU. — En Lima: Brasil (1)-Perú (1). En Río de Janeiro: Brasil (1)-Perú (0). Venezuela se retiró. Clasificado: BRASIL.

GRUPO 2.— CHILE-BOLIVIA.— En Santiago: Chile (2)-Bolivia (1). En La Paz: Bolivia (2)-Chile (0).

CHILE-ARGENTINA. — En Santiago (2)-Chile (0). En Buenos Aires: Argentina (4)-Chile (0).

ARGENTINA-BOLIVIA. — En La Paz: Bolivia (2)-Argentina (0). En Buenos Aires: Argentina (4)-Bolivia (0). Clasificado: ARGENTINA.

GRUPO 3.— COLOMBIA-URUGUAY.— En Bogotá: Colombia (1)-Uruguay (1). En Montevideo: Uruguay (1)-Colombia (0).

COLOMBIA-PARAGUAY. — En Medellín: Paraguay (3)-Colombia (2). En Asunción: Paraguay (3)-Colombia (0).

PARAGUAY-URUGUAY. — En Asunción: Paraguay (5)-Uruguay (0). En Montevideo: Uruguay (2)-Paraguay (0). Clasificado: PARAGUAY.

GRUPO 4.— ZONA "A": GUATEMALA — COSTA RICA. En Guatemala: Guatemala (2) — Costa Rica (6). En San José de Costa Rica: Costa Rica (3) — Guatemala (1).

COSTA RICA — CURAZAO. — En San José de Costa Rica: Costa Rica (4) — Curazao (0). En Willemstad: Costa Rica [illegible] — Curazao (1).

GUATEMALA — CURAZAO. — En Guatemala Curazao (3) — Guatemala (1). En Wilemstad: Curazao (3) — Guatemala (1). Ganador de la zona: Costa Rica.

ZONA "B": MEXICO — ESTADOS UNIDOS.— En México: México (6) — EE. UU. En Los Angeles: México — EE. UU. (2).

CANADA — EE. UU.— En Toronto: Canadá (5) — EE. UU. (1). En Saint Louis: Canadá (3) — EE. UU. (2).

MEXICO — CANADA.— En México: México (3) — Canadá (0). En México, porque Canadá renunció a su condición de local: México (2) — Canadá (0). Ganador de la zona: México.

MEXICO — COSTA RICA. — (Final de zonas "A" y "B"). — En México: México (2) — Costa Rica (0). En San José de Costa Rica: México (1) — Costa Rica (1). Clasificado: MEXICO.

GRUPO 5.— ZONA "A": INDONESIA — CHINA.— En Jakarta: Indonesia (2) — China (0). En Pekín: China (4) — Indonesia (?). En Rangún: China (1) — Indonesia (1). China Nacionalista se retiró. ZONA "B": Turquía se retiró y fue declarado ganador Israel. ZONA "C": EGIPTO — CHIPRE.— En El Cairo: Egipto (2) — Chipre (0). Chipre no se presentó en el segundo match, por lo que fue declarado ganador Egipto. ZONA "D": SUDAN — SIRIA.— En Kartum: Sudán (1) — Siria (0). En Damasco: Siria (1) — Sudán (1).

FINAL DE ZONAS.— Indonesia, Egipto y Sudán se negaron a jugar con Israel, por razones de orden político y religioso. La FIFA dispuso entonces que Israel enfrentara a un equipo fuera de Asia y Africa. Se sorteó entre equipos clasificados segundos en los respectivos grupos de las otras tres zonas —temperamento que no fue aceptado por todos— y resultó favorecido Gales. En Tel Aviv: Gales (2) — Israel (0). En Cardiff: Gales (2) — Israel (0). Clasificado: GALES.

GRUPO 6.— EIRE-DINAMARCA.— En Dublin: Eire (2), Dinamarca (1). En Copenhague: No jugaron de mutuo acuerdo.

INGLATERRA - DINAMARCA.— En Londres: Inglaterra (5), Dinamarca (2). En Copenhague: Inglaterra (4), Dinamarca (1).

INGLATERRA-EIRE.— En Londres: Inglaterra (5), Eire (1). En Dublin: Inglaterra (1), Eire (1). Clasificado: INGLATERRA.

GRUPO 7.— FRANCIA-BELGICA.— En París: Francia (6), Bélgica (3). En Bruselas: Francia (0), Bélgica (0).

FRANCIA-ISLANDIA.— En Nantes: Francia (8), Islandia (0). En Reykjavik: Francia (5), Islandia (1).

BELGICA-ISLANDIA.— En Lieja: Bélgica (8), Islandia (3). En Reykjavik: Bélgica (5), Islandia (2). Clasificado: FRANCIA.

GRUPO 8.— BULGARIA-NORUEGA.— En Oslo: Bulgaria (2), Noruega (1). En Sofía: Bulgaria (7), Noruega (0).

HUNGRIA-NORUEGA.— En Oslo: Noruega (2), Hungría (1). En Budapest: Hungría (5), Noruega (0).

HUNGRIA - BULGARIA.— En Sofía: Hungría (2), Bulgaria (1). En Budapest: Hungría (4) Bulgaria (1). Clasificado: HUNGRIA.

GRUPO 9.— GALES-CHECOSLOVAQUIA.— En Cardiff: Gales (1), Checoslovaquia (0). En Praga: Checoslovaquia (2), Gales (0).

ALEMANIA ORIENTAL-GALES.— En Leipzig: Alemania Oriental (3), Gales (1). En Cardiff: Gales (4), Alemania (1).

CHECOSLOVAQUIA - ALEMANIA.— En Praga: Checoslovaquia (3), Alemania (1). En Leipzig: Checoslovaquia (4), Alemania (1). Clasificado: CHECOSLOVAQUIA.

GRUPO 10.— AUSTRIA — LUXEMBURGO.— En Viena: Austria (7) — Luxemburgo (0). En Luxemburgo: Austria (3) — Luxemburgo (0).

HOLANDA — LUXEMBURGO.— En Rotterdam: Holanda (4) — Luxemburgo (1). En Rotterdam, porque Luxemburgo cedió a Holanda su condición de local: Holanda (5) — Luxemburgo (2).

AUSTRIA — HOLANDA.— En Viena: Austria (3) — Holanda (2). En Amsterdam: Austria (1) — Holanda (1). Clasificado: AUSTRIA.

GRUPO 11.— RUSIA — POLONIA.— En Moscú: Rusia (3) — Polonia (0). En Varsovia: Polonia (2) — Rusia (1). En Leipzig, desempate: Rusia (2) — Polonia (0).

FINLANDIA — POLONIA.— En Helsinki: Polonia (3) — Finlandia (1). En Varsovia: Polonia (4) — Finlandia (0).

RUSIA — FINLANDIA.— En Moscú: Rusia (2) — Finlandia (1). En Helsinki: Rusia (10) — Finlandia (0). Clasificado: RUSIA.

GRUPO 12.— GRECIA — YUGOSLAVIA.— En Atenas: Grecia (0) — Yugoslavia (0). En Belgrado: Yugoslavia (4) — Grecia (1).

GRECIA RUMANIA.— En Atenas: Rumania (2) — Grecia (1). En Bucarest: Rumania (3) — Grecia (0).

YUGOSLAVIA — RUMANIA.— En Bucarest: Yugoslavia (1) — Rumania (1). En Belgrado: Yugoslavia (2) — Rumania (0). Clasificado: YUGOSLAVIA.

GRUPO 13.— PORTUGAL — IRLANDA DEL NORTE.— En Lisboa: Portugal (1) — Irlanda (1). En Belfast: Irlanda del Norte (3) — Portugal (0).

ITALIA — IRLANDA DEL NORTE.— En Roma: Italia (1) — Irlanda (0). En Belfats: Irlanda (2) — Italia (1).

PORTUGAL — ITALIA.— En Lisboa: Portugal (3) — Italia (0). En Milán: Italia (3) — Portugal (0). Clasificado: IRLANDA DEL NORTE.

GRUPO 14.— ESPAÑA — SUIZA.— En Madrid: España (2) — Suiza (2). En Lausana: España (4) — Suiza (1).

ESCOCIA — ESPAÑA.— En Glascow: Escocia (4) — España (2). En Madrid: España (4) — Escocia (1).

ESCOCIA — SUIZA.— En Basilea: Escocia (2) — Suiza (1). En Glascow: Escocia (3) — Suiza (2). Clasificado: ESCOCIA.

GRUPO 15.— Clasificado: ALEMANIA OCCIDENTAL, por ser el último vencedor de la Copa Jules Rimet.

GRUPO 16.— Clasificado: SUECIA, por ser el país organizador.

De manera, pues, que así quedaron elegidos los dieciséis equipos finalistas para llegar a Suecia y disputar la sexta edición de la famosa Copa Jules Rimet.

PEDRO GAJARDO C.



SERIO: el papá lo obligó a esta pose cuando, al primer intento, pasó los 550 puntos en carabina calibre 22 "Match Inglés" y le dieron la piocha de "Tirador Campeón".

# Hazaña de un colegial: 2 años de práctica y campeón-tirador

**El caso único en Chile de Carlos Enrique Sepúlveda Lucero, estudiante de humanidades del Valentín Letelier. Su asombrosa y meteórica campaña. A la primera prueba superó los 550 puntos en Carabina Calibre 22, pasando a la Categoría Campeón. Lo que otros tardan 10 años...**

Polígono de Recoleta... Competencia oficial de tiro al blanco... Prueba de suficiencia en Carabina Calibre 22 a "Match Inglés", ordenada por la Asociación Santiago para ascender a la Categoría Campeones a los mejores tiradores metropolitanos de I Categoría, e ir seleccionando, a la vez, a los que representarán a la capital en el Campeonato Nacional de Viña del Mar, el 10 de diciembre... Sinfonía aturdidora de disparos... Olor a pólvora... Blancos que se mueven... Hombres inmóviles disparando a ras del suelo... Orden de "¡alto!"... Silencio de sepulcro...

Las figuras estáticas del suelo, integrantes de la orquesta, empiezan a moverse. Entre ellos, tomando un arma o ayudando a incorporarse, circula un muchachito. Va y viene de un lado para el otro. Lo creemos ayudante. Mas, de pronto, lo vemos también hecharse boca abajo, con una carabina entre las manos.

—¿Cómo —preguntamos al dirigente Víctor Mateluna, que está junto a nosotros—, y ese "cabrito" va a disparar también? La respuesta viene rápida y acompañada de una sonrisa socarrona... "¡Van a ver Uds. lo que va a hacer ese "cabrito"!... ¡Es una sorpresa que les teníamos guardada

Y lo que vemos —como lo ha pronosticado Mateluna— nos asombra. Cada disparo del muchachito aquél es un buen blanco. Termina la serie de 60 tiros y no sólo hay aplausos y vivas para festejar la hazaña del "cabrito", sino que también abrazos de emoción.

¿Qué ha pasado?... Casi nada... Nada menos que una proeza que no se veía en Chile desde que existe en este país el tiro al blanco. Que un adolescente, de escasos 17 años, haya subido a la categoría máxima de "Campeón" a esa edad, y en menos de 2 años de aparecer en un polígono.

—¡Es portentoso! —nos acota nuestro acompañante—. ¡Este muchacho es una maravilla!..— Y agrega entusiasmado: —¡A esa edad y con sólo dos años de práctica, hacer más de 550 puntos y pasar a Campeón!.. Yo no soy mal tirador; sin embargo, ¿saben ustedes cuánto tardé en ascender a Campeón? Bueno... ¡la friolera de 10 años!.. ¡Si sigue así podemos tener en él a un campeón mundial!..

Se llama Carlos Enrique Sepúlveda Lucero. Nació en Santiago el 28 de julio de 1944. Es estudiante de Humanidades del Liceo Valentín Letelier. Su padre, José Sepúlveda Escudero, sargento 1.o del Cuerpo de Carabineros, apasionado por el tiro al blanco, lo entusiasmó para que practicara también este deporte. Fue a fines de 1959. Carlos Enrique debutó en Novicios como "mascota" del Club N.o 190 Carabineros. El 21 de agosto de 1960, subió a III Categoría, con 79 puntos, en "Fusil de Guerra",



SONRIENTE: aquí, en privado, mientras conversaba con LA NACION y nos proporcionó algunos datos de su carrera deportiva.

y el 15 de mayo de 1961, a II Categoría, con 124 puntos. Esto, en esta arma. En "Carabina Tres Posiciones", el 1.o de julio de 1961 subió a III Categoría, con 112 puntos y en "Carabina Match Inglés", el 16 de octubre de 1960, ascendió a III Categoría, con 180 puntos; seis días después hizo 357 puntos, y subió a II Categoría, y en octubre de este año a I Categoría. Por último, el domingo pasado, le exigieron 550 puntos para ascender a la Categoría Campeón, y Carlos Enrique, a la primera prueba, cumplió con el puntaje y con 4 puntos más de "yapa"...

He aquí, a breves rasgos y ligeras pinceladas, el bosquejo de una extraordinaria proeza deportiva y la ascendente trayectoria, camino a entrar en órbita como astro con luz propia en el firmamento de la fama, de un pequeño asteroide de esta tierra nuestra, tan sin cohetes, bombas ni satélites.

Raúl Aedo Ruiz

## Tiene la "mira" puesta en los Juegos de Japón

Carlos Enrique Sepúlveda Lucero, el muchacho prodigio del tiro al blanco, atisba con retina alegre, jovial y sencilla como él, su propio porvenir. Su ambición no tiene muy amplios ni lejanos horizontes. Como abeja de la colmena social, para ayudarse a sí mismo, a los suyos y a los demás, quisiera ser médico. Como deportista, ser seleccionado de Chile, salir al extranjero y ver ondear en el mástil de la victoria la bandera de la Patria.

—¿Mi máxima aspiración? Ir a la Olimpíada del Japón y dar allí un triunfo a Chile. Pero antes, para eso, necesito ser Campeón Nacional y, si es posible, Campeón Sudamericano.

—¿A qué tiradores chilenos admira más?

—A Juan Bizama y Humberto Utreras. También a Pilar Valenzuela, la primera mujer en Chile en ascender, como yo, a la Categoría Campeón.

—¿Quién es su entrenador?

—Mi padre. El fue el primero en enseñarme a hacer los puntos y apretar el gatillo. Lo poco que soy y puedo ser se lo debo a él.

—¿Practica otros deportes?

—Sí, el fútbol. Soy defensa titular del V "B", en el Valentín Letelier, pero... me gusta más el tiro al blanco.

# ANTONIO TORRES ENFOCA EL TORNEO DE BASQUETBOL 1961

**"Fue superior al del año pasado, afirma. Equipos mejor constituidos y más entrenados dieron relieve a la competencia. El porqué del triunfo de Unión Española. Valores y equipos más destacados**

Antonio Torres Osses ha sido uno de los defensas más regulares de la temporada basquetbolística 1961, integrando el equipo de Unión Española, flamante campeón de Santiago.

De ahí que sus juicios sobre lo que fueron las alternativas de la competencia sean interesantes para enfocarlos desde un punto de vista distinto a los que emite el cronista en sus habituales comentarios. Mas todavía con la dilatada experiencia del player internacional, varias veces seleccionado de Chile.

**IMPRESION GENERAL**

"Ha sido un torneo superior al de 1960. Por la mayor preocupación que tuvieron los clubes en la formación y preparación de sus equipos. También por una organización más eficiente que, fuera del factor anterior, se tradujo en mayor afluencia de público, que así pudo asistir a jornadas generalmente interesantes", afirmó Torres.

**DESTACARON**

Torres se refirió en el primer aspecto, a la labor que cumplieron los técnicos, en excepción, que incluso se hicieron asesorar por un valioso elemento, como es el prepreparador físico, que se había olvidado anteriormente. Unión Española, justamente, fue uno de los conjuntos que destacó en tal iniciativa, con el resultado ya conocido: el campeonato. Colo Colo, Sirio y Ferroviario también se mantuvieron en un plano de parecida eficiencia, presentándose a sus compromisos con una preparación bastante completa, obligando a los hispanos a luchar estrechamente por conseguir el cetro. Contrastó, a su juicio, esta actuación de la U. E., Colo Colo, Sirio y Ferroviario con la de Palestino, que disponía de un excelente plantel, que no rindió lo que sus recursos individuales hacían prever.

**VALORES**

Al interrogarlo sobre los elementos de más calidad con quienes alternó en el torneo, el jugador de Unión Española respondió, enfáticamente: "Sin lugar a dudas que fueron Thompson, con sus recursos ya conocidos, pero a quien le fue difícil levantar el juego de su conjunto, Palestino; la primera figura, por sus claros progresos, Juan Lichnovsky, de Ferroviario; Selim Zara, el siempre puntal de Luis Marambio, club que este año no estuvo a la altura de sus desempeños de 1959 y 1960, cuando fue animador de todos los certámenes; Selim Abugoch, joven valor del Sirio y una de las revelaciones del año, luciéndose como reboteador y efectivo pivot; finalmente, anotó al crédito de Colo Colo, Humberto Vásquez, que hizo una campaña de valer. Su ausencia se dejó sentir en los partidos finales de los albos, que bajaron su rendimiento, perdiendo toda chance para una figuración destacada".

—¿Y la actuación de su equipo?

—Todos jugaron bien, especialmente nuestro buen amigo norteamericano Berkley Bute, que ambientándose rápidamente a nuestro ritmo de juego fue un colaborador eficaz y de alcurnia en el rendimiento total. Pero en este resultado quiero destacar la labor positiva del entrenador Gustavo Ortlieb, que supo forjar en el equipo un espíritu de superación ejemplar. Con él colaboraron el preparador físico Mario Flores y el apuntador Jorge Domínguez.

Al referirse a otros aspectos del torneo, Torres puso especial énfasis en la emoción del match final frente a Palestino, el único equipo que los había derrotado en la rueda de clasificación. En esta ocasión estima el crack hispano, que sólo el amplio derroche de recursos físicos y técnicos le permitió una victoria que en largos minutos del partido pareció difícil. A pesar de las muchas jornadas de bregas intensas que ha sostenido, Torres guarda un firme recuerdo de esta definición del torneo, como fue prácticamente el cotejo con los "tricolores" de Palestino.

**AMBIENTE DE EQUIPO**

Antes de despedirse, el defensor de Unión Española insistió en poner de relieve la cordial camaradería del conjunto rojo, en la que incluso se alternaron los partidos de la cancha con números de un show improvisado, en la que todos los jugadores "lucieron" sus facultades artísticas. El mismo procuró colaborar como cantante de boleros, "muy regularcito", según su expresión, mientras que el negro Bute brindó una gran sorpresa en Osorno, bailando una cueca de "punta y taco". Este gesto del player americano refleja, según Torres, el clima que siempre imperó en el equipo, y que lo fue de auténticos amigos y que influyó decididamente en el rendimiento final.

JAIME PIZARRO M.

"GRAN ESPIRITU DE EQUIPO influyó en nuestra actuación de 1961". Afirmó Antonio Torres a LA NACION, recordando la superación en todo sentido de los integrantes del equipo campeón de Santiago. Supimos ser amigos dentro y fuera de la cancha, expresa en esta actitud que captó acertadamente Rolando Daza.

# ALBERTO KEITEL, EL SPRINTER QUE BUSCA SU REHABILITACION

**Dispuesto a recuperar sus ricas condiciones el recordman chileno de los 200 metros. Sus triunfos en el torneo bancario, primer paso. Así lo declaró a LA NACION.**

Dentro de los vacíos que presenta el atletismo chileno actual, está el muy importantes en pruebas cortas, y desde los 100 a los 400. Apenas si hay tres sprinters (Keitel, Moreno o Byers), que pueden bajar los 11" en 100 metros, acercarse a los 22" en 200 y prácticamente ninguno que baje los 50" en la vuelta a la pista.

Muchos son los factores que se han señalado para analizar tal estado de cosas. Uno, sencillamente que la juventud chilena carece de condiciones para el sprint. Después, la falta de interés de los escasos valores que las tienen, para pulirlas debidamente, y la constancia que requiere luchar contra los relojes. Lo dicen las cifras, desde los colegios mismos, en los que apenas si surge uno que otro alumno con ligero porvenir en dichas pruebas. Tampoco, como en época no lejana, en los establecimientos militares, que forjaron un Eduardo Krumm, entre otros "rápidos" de jerarquía. También a Alberto Keitel, hoy en otras actividades

**Optimismo**

..¡VOLVERE! Fue la expresión con que nos recibió justamente el último de ellos, al encontrarle en el torneo bancario, ganoso de acción, cómo para imponerse con facilidad en 100 metros con 10" 9|10, y en 200 metros en sueltos 23". Con su fuerte tren característico y facilidad de desplazamiento, que le llevaron a 10" 6|10, y a los 21" 5|10 en que corrió los 200 metros el 15 de abril de 1961, batiendo el record chileno de Hugo Krauss en 1|10. Son marcas que tuvimos muy presentes en la charla con Keitel. También lo que se le vio de nuevo y casi sorpresivamente en el Iberoamericano cuando registró 10" 7|10 y 21" 710, para ambas pruebas. Sin preparación suficiente, y sólo con algunos asomos a la pista para prepararse.

**OPTIMISMO.—** Largo y cordial fue nuestro cambio de ideas con Keitel, el sábado y domingo. El buen muchacho que sigue siendo, no oculta su responsabilidad y la afronta como corresponde. Comprende que muchas esperanzas se cifran aún en él, para que sea lo que debió ser. No sólo el mejor de Chile, con records y todo, sino uno de los más destacados del continente. Ahora, su padre figura de una época feliz del atletismo chileno, le llamó severamente el orden. Con la energía y el cariño de quien todavía cree en su heredero y en la mística que quiso infundirle. Y Alberto sumiso —nos confesaba— ha aceptado el "reto", prometiendo dedicarse desde ahora mismo al trabajo que había olvidado. El que debe llevarlo —si quiere al plano del que no debió bajar. En eso está optimista, y seguro que no defraudará.

**LE ES FACIL "PONERSE".** — Felizmente, Alberto Keitel, puede usar todavía de su gran capital humano. Son únicamente 24 años los que tiene, como para aspirar otra vez a mejores días en su lucha contra los cronómetros. Se ha dado cuenta de ello, nos recalcaba, y está dispuesto a no perderse por ningun motivo la oportunidad de demostrarlo. Incluso de señalar con prontas cifras, que tiene méritos para ir al nuevo Iberoamericano de España.

Es lo que pudo ser un sueño de juvenil el que hoy adulto ya piesa hacer realidad en 1962. Su actuación en el torneo bancario le satisfizo, y con razón, a pesar de la pista cascajosa y poco apropiada para mejores rendimientos.

Y como le es fácil "ponerse", Alberto Keitel, debe ofrecer pronto las noticias de una auténtica y necesaria rehabilitación. La que necesita el atletismo chileno.

FRITZ



VOLVERE, parece afirmar en su rictus Alberto Keitel, mientras ensayaba un "pique" ante el lente de Oscar Rosales, durante el torneo bancario, en el que se impuso con facilidad en 100 y 200 metros, vistiendo la camiseta roja del Banco de Chile. Está optimista en ser el mismo valor de alcurnia de antes, y para ello trabajará con constancia. Es lo que se esperaba mucho tiempo de sus muchas condiciones.

AHORA SERAN COMPAÑEROS: Juan Guillermo Thompson y Berkley Bute, figuras de la rueda final del Campeonato de Básquetbol, irán al norte integrando la selección permanente de la Federación

PARA JIRA AL NORTE:

## Reinició sus entrenamientos la selección de básquetbol

**Jugará en Arica, Antofagasta e Iquique. Integra el equipo Berkley Bute, astro de Unión Española**

(||) Todos los integrantes de la selección permanente de la Federación de Básquetbol de Chile concurrieron al Gimnasio Nataniel, al primer entrenamiento, en vísperas de la jira al norte. La selección que tan buen papel cumplió frente a All Stars y Perú, jugará en Arica, Antofagasta, Iquique, María Elena y Chuquicamata.

(||) En la última reunión del Campeonato Interno de Básquetbol de la Asociación Cristiana de Jóvenes, YMCA junior dio fácil cuenta de Estrella Solitaria, en segunda división, al vencer por 37 a 29. El partido principal de la jornada, fue un holgado triunfo para el representativo de S. A. A. que goleó a Francistal 41 por 23. Los puntos de S. N. A. fueron anotados por Ramos, 10; Guggisberg, 2; Miranda, 5; Ferreira, 8; Araneda, 16; total 41. Francistal: Conte, 2; Oliva, 2; Ovalle, 4; Aguilar, 6; Ramos, 9; total 23.

(||) Los equipos de Juan Yarur y Cabrera Gana, animadores del campeonato oficial del baloncesto femenino, preparan activamente sus jiras al norte y sur del país. Juan Yarur saldrá este sábado a Calama, vía LAN-Chile, para debutar en la noche frente a la selección local. Luego cumplirá compromisos en María Elena, Chuquicamata y Pedro de Valdivia.

(||) Cabrera Gana, por su parte, debutará el día 6 en Osorno, frente al poderoso Ben Hur, equipo campeón de Osorno y regional, en el que forman María Gallardo e Isabel Valenzuela, ambas ex seleccionadas nacionales. En Osorno el equipo de Natacha Méndez jugará dos encuentros y posteriormente se presentará en Temuco y Chillán.

(||) El directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol está empeñado en sacar adelante el proyecto de realizar un torneo internacional con Colo Colo, Magallanes, Perú y Argentina, dos equipos de clubes y además el llamado campeonato intercomunal. Para llevar a feliz término estas iniciativas se nombraron comisiones de trabajo que han estado trabajando entusiastamente.

(||) Berkley Bute, el astro moreno de Unión Española fue incluido en el equipo de la Federación que realizará presentaciones en varias ciudades del norte. La dirigente máxima del baloncesto tomó esta resolución considerando la innegable atracción que representa el jugador norteamericano.

(||) Colo Colo está interesado en lograr el concurso de dos buenos valores del Audax Italiano, Pino y Andrade, jugadores que estarían dispuestos a cambiarse de tienda, en caso que Audax descienda.

## Sin seis titulares la "U" a Maitencillo

**Sergio Navarro, un mes sin jugar**

Con lesionados de bastante cuidado quedó Universidad de Chile después de su match con Green Cross el martes pasado. Seis jugadores están bajo control médico, lo que preocupa seriamente al entrenador Luis Alamos. El de mayor gravedad es Sergio Navarro, que tendrá que estar ausente de las canchas un mes por prescripción médica. Tiene un golpe fuerte en el muslo derecho. Luis Eyzaguirre, el otro marcador de punta, quedó con una rodilla comprometida, que lo obligará guardar cama hasta el mismo día sábado, fecha del partido frente a Everton en Viña. Alvarez tendrá que aplicarse calor en el resto de la semana en uno de los muslos para poder jugar. Musso resultó con contusiones en el muslo izquierdo. Sepúlveda acusó fuertes dolores en el tobillo derecho. La "U" se concentrará desde el viernes en el balneario de Maintencillo, pero los jugadores lesionados, seguirán el tratamiento médico en Santiago.

## U. DE CHILE DERROTO EN RESERVA A COLO COLO, 3-1

**Palestino venció a G. Cross, 6-4. Moreno, Alvarez, Soto, Valdés y Bello, en la delantera de Colo Colo frente a U. Católica**

**Futbolerías**

■ La Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), descubrirá hoy, a las 19 horas, una fotografía del ex dirigente Luis Medina Carmona, fallecido trágicamente en el accidente aéreo del 3 de abril pasado. El recuerdo de Luis Medina perdurará con esta fotografía que ocupará un sitial de honor en el salón principal de la ANFA. Con motivo de este acto, ha sido citado el Consejo de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur.

■ U. de Chile realizaba gestiones para conseguir que su match con Everton, fijado para el sábado, a las 22 horas, en Viña del Mar, se efectúe el domingo. Las razones son los numerosos lesionados que afectan al cuadro azul.

■ U. Católica sigue teniendo dudas con Behrends y Trigilli, para su importante encuentro del próximo sábado con Colo Colo.

■ Ricardo Storch, arquero de San Luis, no jugaría en el match con Wanderers. Lo reemplazaría Luis Gardella.

■ Muy bien recibido en Valparaíso el hecho que se haya solucionado la impasse José Pérez-Wanderers. Esto, porque a Pérez se le reconoce la gran labor que ha realizado en el club porteño.

■ Los siguientes resultados se registraron por el torneo de reservas: U. Católica 1, Ferro 0; U. de Chile 3 Colo Colo 1, y Palestino 6. Green Cross 4.

■ Con motivo de los encuentros de la Selección Nacional con Hungría, el 9 y 13 de diciembre, y a fin de no perjudicar la opción al título de los equipos de las universidades, se anticipa que sus compromisos correspondientes a la 24a. fecha (con Audax la "U", y con Ferro la UC), se disputarán el domingo 17.

■ Wanderers no tiene problemas en su equipo para el match con San Luis. Se anticipa que frente a los quillotanos opondrá su escuadra habitual.

■ La dirección técnica de Colo Colo anticipa que frente a U. Católica alineará la misma delantera que apabulló a U. Española. Esto es, con Moreno, Alvarez, Soto, Valdés y Bello. Jorge Toro, crack colocolino, se recupera de la lesión que sufrió jugando por la Selección Nacional frente a Rusia.

## Campeonato "Anita Lizana": fixture de la tercera rueda

**Encuentros a jugarse el sábado y domingo en la Quinta Normal**

Ha quedado confeccionado el "fixture" de partidos que se jugarán el sábado y domingo próximos por la tercera rueda del Campeonato de Tenis "Anita Lizana", del Club Quinta Normal.

Las programaciones son las siguientes:

SABADO 2 DE DICIEMBRE. — 15.15 horas.— A. Errázuriz con R. Monsalve; A. Flaño con J. Foulangeon; E. Güell con M. González; J. Vender con C. Spies; L. Rodríguez con J. Fillol; H. Peña con R. Cuchacovich.

16.15 horas.— A. Awad-H. Bahna con J. Crignola-H. Rivera; Ana García con Laura Caracci; Yamile de Prajoux con Marta Méndez; P. Gill con A. Ossandón; N. Zurob con O. Sierra; Julia Bascuñán-F. García-Oldini con Lucía González-J. Girón.

17.15 horas.— J. Navarro-L. Rodríguez con J. Fillol-R. Alonso; B. Prajoux-J. Moreno con A. Salazar-A. Pirozzi; Olga de Torrens-A. Flaño con Gilda de Raineri-J. Raineri; R. Hirsch-G. Spies con J. Saavedra-R. Salvo; F. Molina-S. Castro con E. Rojo-J. Poulangeon; Hermanos Saavedra (adultos) con D. Soto-R. Sanhueza.

DOMINGO 3 DE DICIEMBRE.— 8.15 horas.— Ganador A. Flaño-J. Poulangeon con ganador N. Zurob-O. Sierra; M. A. Matta-A. Griffith con R. Yunis-T. Yacondi; A. Cornejo-R. Fuster con ganador R. Hirsch-C. Spies con J. Saavedra-R. Salvo; J. Vila-A. Hartmann con C. Gabor-R. Neger; ganador P. Gill-A. Ossandón con ganador H. Peña-R. Cuchacovich.

9.15 horas.— R. Correa-A. Ferrer con ganador B. Prajoux-J. Moreno con A. Salazar-A. Pirozzi; Doris Gildemeister con Nina Cornejo; E. Umarán con ganador E. Güell-M. González; Ana García-Violeta Bratti con Olga de Torrens-Maggie de Flaño; Agueda Aguilera-Esmeralda de Hernández con Carmen y Cristina Bauzá.

10.15 horas.— N. Zurob-H. Peña con R. Monsalve-J. Svigilisky; E. Güell-P. Gill con ganador F. Molina-S. Castro con E. Rojo-J. Poulangeon; ganador J. Vender-C. Spies con ganador J. Rodríguez-J. Fillol; Sonia Berguño-J. López con Carmen Tort-A. Tort;

11.15 horas.— Marta Méndez-J. Vila con Ana García-A. Griffith; María Amed-A. Pirozzi con Agueda Aguilera-J. Moreno.

15.15 horas.— J. Calisto con J. Saavedra; M. Caracci con P. Chomalí; P. Gómez con A. Arellano.

16.15 horas.— Hilda de Salazar-A. Salazar con Doris Gildemeister-E. Rojo; Yamile de Prajoux-B. Prajoux con Julia Blist-R. Cuchacovich; Marta de Güell-E. Güell con Carmen Bauzá-P. Saavedra; O. Bustos-O. Sierra con ganador M. A. Matta-A. Griffith con R. Yunis-T. Facondi.

17.15 horas.— M. Wolff-M. Scheibel con M. Mendoza-M. Malatesta; A. Lipari-J. Carranza con hermanos Saavedra (infantiles); M. Caracci-P. Gómez con J. Calisto-C. García; P. Chomalí-E. Erazo con E. Galasso-A. Arellano.

## Eº 85 en multas aplicó Tribunal de Penalidades

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol aplicó anoche las siguientes sanciones: Eº 10, a Contreras (Santiago); Martínez y Biondi, entrenador (Everton); Eº 5: a Fuenzalida, y Lezcano (Santiago); Pérez y Betta (Everton); García (Wanderers); de reserva: Cortés (Palestino); Alfonso (U. Católica); Cabrera, Camprubi y Garro (U. Técnica), y Villegas (Magallanes).

## Selección para la "Travesía de las Playas" de Uruguay

**Se hará el domingo en el Circuito J. La Rioja**

Organizado por el Deportivo Juventud La Rioja y el Circulo Atlético Royal, el domingo en la tarde se llevará a efecto, la tercera edición del Circuito Pedestre Juventud La Rioja, prueba que se definirá esta vez sobre la distancia de 14 kilómetros.

Esta competencia será controlada por la Asociación Atlética de Santiago y servirá a la vez de selección para designar a los corredores que irán a correr el 13 de enero de 1962 a Uruguay, la "Travesía de las Playas", de Montevideo.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el viernes 8 del presente en la Asociación Atlética de Santiago, San Francisco 259.

Automovilismo:

## Mañana sorteo de competidores de la Santiago-Viña

**Ultima prueba de Regularidad por el Ranking de 1961**

Mañana, a las 18 horas tendrá lugar en el Automóvil Club de Chile, el cierre de inscripciones y sorteo reglamentario de participantes en la carrera de velocidad controlada Santiago-Viña del Mar "Gran Premio INSA", prueba a efectuarse el sábado próximo sobre la distancia oficial de 136 kilómetros 400 metros.

La largada de este evento será dada a las 15 horas desde frente a los Establecimientos INSA, en Maipú, y la meta estará ubicada frente al Retén Bajada de Agua Santa, en Viña del Mar.

Con esta carrera el Auto Club de Regularidad de Santiago pondrá término a su competencia anual por el Campeonato de Chile en esta especialidad automotor.

## AUGUSTO SILVA AL EQUIPO DE PERSECUCION OLIMPICA

**Siguen entrenando cracks santiaguinos que actuarán en Nacional de Ciclismo**

Bajo la dirección del "coach" Salóm Orellana, han proseguido en el curso de la presente semana en el Velódromo de San Eugenio, los entrenamientos controlados de los corredores que cumplirán el domingo su última selección oficial, para formar parte del equipo que representará a la capital, en el Campeonato Nacional de Ciclismo de diciembre en Santiago.

Por su buen rendimiento en las prácticas efectuadas hasta el momento, la direccóin técnica del plantel metropolitano ha resuelto la inclusión el posible equipo titular de Persecución Olímpica al Nacional pedalero, del ex-representante del club Quinta Normal y actualmente en el club Livetti, Augusto Silva. De consiguiente, el "probable" equipo persecutorio estaría integrado por Isaías Macaya, Guillermo Vargas, Orlando Guzmán y Augusto Silva, con Leonidas Carvajal de reserva.

Como se ha anunciado, el programa en pista del domingo se cumplirá en el Velódromo de San Eugenio, escenario del Nacional de Ciclismo los días 8, 9 y 10 de diciembre y la prueba en ruta, en el Circuito Macul alto.













# 25 AÑOS: PROMEDIO DE EDAD EN LA SELECCION HUNGARA

**Los mayores son Bozsik y Grosics, con 36 y 35 años, respectivamente. Los menores, Farkas y Florian, con 19 años cada uno. Integra el equipo "magyar" hasta un médico veterinario: Fenyvesi**

Un promedio de 25 años tiene el plantel seleccionado húngaro, que se prepara para venir al Campeonato Mundial, y que nos visitará dentro de poco. El capitán de la selección magyar y mayor entre los titulares del equipo húngaro es Julio Grosics, de 35 años. Cabe consignar, sin embargo, que José Bozsik es el "veterano", con 36 años. Los "benjamines" son Juan Farkas y Albert Florian, ambos con 19 años.

La nómina y característica de los integrantes del plantel húngaro, que enfrentará a la Selección Nacional el 9 y 13 de diciembre, es la siguiente:

() BUNDZSAY DEZSO (Desiderio Bundzsak). Tiene 33 años. Es half de apoyo, un valor alto. Además tiene buen shut y remata muchas veces de media distancia. Jugador de renombre del Club Vasas.

() KUHARSZKY (Adalberto Kuharszky). Tiene 21 años. La promesa grande del fútbol húngaro al lado de Albert y Gorocs. Jugador del Club Ujpesti Dózsa.

() TOROK GABOR (Gabriel Torok). Arquero del Club Ujpesti Dózsa. Buen jugador, seleccionado varias veces. Fue arquero en la Olimpiada de Roma.

() MESZOLY KALMAN (Coloman Meszoli). Tiene 20 años, es uno de los jugadores más talentosos que tiene la generación joven de Hungría. Half de apoyo o back centro, pertenece al Club Vasas. Varias veces seleccionado en el equipo B de los jóvenes. Tiene una excelente técnica.

() NAGY ISTVAN (Esteban Nagy). Tiene 22 años, y jugador de M. T. K. No pudo jugar en la Selección Nacional en el año en curso, porque estuvo lesionado varias veces. Es half de apoyo de muy buena técnica.

() FARKAS JANOS (Juan Farkas). Tiene 19 años y es delantero del equipo campeón Vasas. Capaz de jugar en cualquier puesto de la delantera. Ahora es candidato del puesto de wing izquierdo de la selección.

() BOZSIK JOZSEF (José Bozsik). Actualmente tiene 36 años. Es astro todavía en el fútbol húngaro. Tiene una técnica extraordinaria e inteligencia para dirigir el juego asociado, seleccionado 97 veces, hasta ahora half de apoyo del equipo Honved, últimamente está jugando en el puesto de inter derecho, también dirige el juego todavía magistralmente.

() MACHOS FERENC (Francisco Machos). Tiene 29 años, es piloto del Club Vasas. Dirige muy bien el ataque, anteriormente jugaba en el equipo famoso Honved. También tuvo varias veces lesiones y por este motivo no pudo jugar muchas veces en la selección.

() MATESZ IMRE (Emerico Mátesz). Tiene 24 años y delantero múltiple del equipo Vasas. Es un jugador tipo organizador de ataque. Tiene chance que incluyen en la selección como wing en cualquier lado.

() SZIMCSACK ISTVAN (Esteban Szimcsak). Tiene 27 años y juega en el equipo M. T. K. como wing izquierdo. Es rápido, incansable, organizador. Varias veces jugó por la seleccion.

() ROSMIS MIHALY (Miguel Rosmis). Tiene 21 años, jugador del equipo Honved. En el año pasado se destacó y tomaron cuenta en la selección.

() TOTH ZOLTAN (Zoltán Toth). Tiene 22 años y jugador del equipo de la 2a. División del Club Szombathely. Es joven con un físico muy fuerte, enérgico. Jugó una sola vez en la Selección A.

() GROSICS GYULA (Julio Grosics). El mayor entre los jugadores titulares y capitán de la Selección. A pesar de su edad, conserva su gran forma, su elasticidad y capacidad. Jugador del equipo minero de la primera división: Tatabanya (Minas de Carbón). Hasta ahora era seleccionado en 70 ocasiones. Tiene 35 años.

() MATRAY SANDOR (Alejandro Mátray). Tiene 28 años y 31 veces seleccionado, es el jugador más rápido en la defensa. Se destaca por su juego de cabeza. Jugador del Club Ferencvaros.

() SIPOS FERENC (Francisco Sipos). Tiene 28 años y es seleccionado 31 veces, hasta la fecha. Desde el año 1948, participó en todos los partidos del Seleccionado. Jugador rápido, enérgico y de buena técnica. Es uno de los mejores back centro de Europa. Jugador del Club M. T. K.

() DALNOKI JENO (Eugenio Dalnoki). Tiene 28 años y 8 veces seleccionado. En el partido de la eliminación con Alemania oriental, fue el mejor jugador de su equipo. Jugador de excelente técnica. Volvió al Seleccionado después de bastante tiempo. Tiene el puesto de back wing izquierdo. Jugador del Club Ferencvaros.

() SOLYMOSI ERNO (Ernesto Solymosi). Tiene 20 años y cuatro veces seleccionado. Jugador de la Fábrica de Acero, Diósgyor. Es uno de los jóvenes valores del equipo. Tiene el puesto de half derecho, back-wing.

() SANDOR KAROLY (Carlos Sándor). Tiene 32 años, por su habilidad, valentía y oportunismo es muy útil en su equipo. Es wing derecho, y 50 veces seleccionado. Jugador del Club M. T. K.

() ALBERT FLORIAN (Florian Alberto). Tiene 19 años, uno de los jugadores más destacados de la generación joven. Tiene una técnica extraordinaria, jugador innato. Es el jugador titular más joven de la Selección. Goleador del equipo y jugador del Club Ferencvaros.

() GOROCS JANOS (Juan Gorocs). Tiene 21 años, y titular del puesto inter derecho. También jugador innato y tiene soluciones geniales en el ataque. Otro jugador grande, al lado de Albert, que pertenece a la generación joven. Marcó los dos goles contra Alemania oriental. Jugador de Ujpesti Dozsa.

() TICHY LAJOS (Luis Tichy). Tiene 26 años, y 41 seleccionado. Titular del equipo, inter izquierdo. Jugador del Club Honvéd.

() FENYVESI MATE (Mateo Fenyvesi). Tiene 26 años y es médico veterinario. 31 veces seleccionado, hasta la fecha. Jugador del Club Ferencváros.

() SZENTMIHALYI ANTAL (Antonio Szentmihalyi). Es arquero de reserva. Tiene 22 años. Es primera vez seleccionado. Jugador del Club Vasas.

() SOVARI KALMAN (Coloman Sóvari). Tiene 21 años, es joven y enérgico. Juega en la defensa, en cualquier puesto. Seleccionado dos veces. Jugador del Club Ujpesti Dozsa.

# Los checos vienen al Mundial

**Se clasificaron al ganar en tiempo adicional a Escocia, por 4 a 2. Al término de los 90' empataban a 2. Ahora sólo falta la definición entre Francia y Bulgaria**




BRUSELAS, 29 (UPI).— Checoslovaquia derrotó hoy a Escocia por 4 a 2, después de una prolongación del partido en su segunda eliminatoria del Grupo Octavo para la Copa Mundial de Fútbol, lo que da a los checos derecho a pasar a los Octavos de Final, como uno de los 16 equipos que se disputarán la Copa Jules Rimet en Chile el próximo año.

Ahora sólo queda por decidir una posición para los octavos de final, que determinará el resultado del encuentro del grupo segundo el 16 de diciembre en Milán entre Francia y Bulgaria.

Los clasificados hasta ahora para la serie final de Chile son: Argentina, Uruguay, Colombia, México, Chile, Brasil, España, Suiza, Alemania occidental, Hungría, Rusia, Inglaterra, Italia, Checoslovaquia y Yugoslavia.

Para ganar el partido de hoy los checos tuvieron que empatar dos veces, y los escoceses pagaron las consecuencias de la táctica de ponerse a la defensiva tratando de terminar el partido con un solo tanto de ventaja. Los checos empataron a dos y obligaron a prolongar el partido, período extra en el que anotaron dos veces para eliminar a sus contrarios.

Al final del primer tiempo, Escocia ganaba por uno a cero, y en la segunda mitad anotó otro gol mientras los checos se apuntaban dos tantos para empatar.

**Escocia:** Connachan, Hamilton, Caldow, Crerand, Baxter, Brand, White, St. John, Law, Robertson.

**Checoslovaquia:** Sroif, Hledik, Populhar, Pluskal, Tichy, Masopust, Posochal, Scherer, Kvasnak, Kucera, Jelinek.

Arbitró el encuentro el belga Versyp.

**EL DIRECTORIO DEL Club Social y Deportivo Cía. Chilena de Electricidad, recibió en una manifestación especial al periodista Pedro Bórquez, jefe de Deportes del diario "El Magallanes", de Punta Arenas, y presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de esa capital austral. El periodista sureño concretó con los dirigentes "eléctricos" los detalles finales de la jira que realizará a Punta Arena el club Cía. de Electricidad, invitado por el club Sokol, en un notable esfuerzo de ambas instituciones, ya que la delegación estará integrada por 50 deportistas. En la nota gráfica aparece Bórquez, decano de los periodistas deportivos chilenos, rodeado de los dirigentes señores Gilberto Blake, Francisco Lorca, Patricio Bravo, Guillermo Mac Pherson y Reinaldo Llewelyn, presidente del club Cía. Chilena de Electricidad. Están, además, Eulogio Bahamondez, dirigente magallánico, y Raúl Hernán Leppé, redactor jefe de la Sección Deportes de LA NACION.**

# RESULTADOS

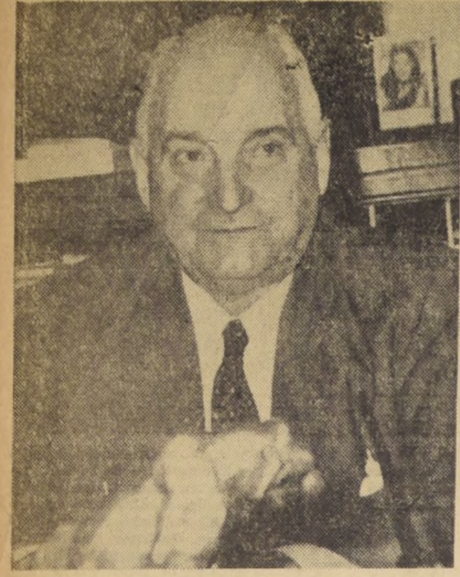
ASOCIACION LA FLORIDA. —En la rueda del domingo de fútbol, los resultados fueron los siguientes: Vicente Valdés-Unión Santa Marta, 3-1; Independiente-Defensor Rosales, 1-0; San Luis-Luis Silva, 2-1; Santa Marta-Santa Julia, 1-0; 15 Febrero-Manuel Rodríguez, 2-1, y San José-Mirador Azul, 3-1. Con estos resultados y faltando una fecha para finalizar el torneo, el puntero es Vicente Valdés, seguido por Luis Silva y San Luis; 4.os Mirador Azul, San José; 6.os, Independiente, Unión Santa Marta; 8.o, 15 Febrero; 9.o, Manuel Rodríguez, y 10.o Santa Marta.

SANTA TERESITA obtuvo nuevos triunfos en el torneo de Conchalí. El tercer equipo ganó 2-1, el segundo por igual score a Vidal Araya, y el primero por 5 a 3, formando con: Sosa, Carvallo, García, Sanhueza, Soto, Miranda; Prieto, Serrano, Soto, Illanes y Pardo. En cuanto a los infantiles, actuaron ante Altamirano, ganando el 2.o equipo 3-2 y el primero 3-1, aunque el juvenil fue superado 2-1. Este club acepta desafíos. Dirigirse a Toribio Robinot 1326, a Héctor García.

# COMPRENSION ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO DA GARANTIAS EN LA "CRAV"

● Desde hace 10 años no se han presentado huelgas en la industria. ● Obreros gozan de grandes beneficios, que son ejemplo para el resto de las industrias. ● También disfrutan de una asignación familiar de Eº 7 por cada carga. ● Estabilidad del personal es de un promedio de 25 años, y los cargos se heredan de padres a hijos

(Texto de Iván Ramírez; fotografías de Atilio Rojas)



EDUARDO TITUS, gerente general de la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar, a cuya actividad y ejecutividad se deben, en gran parte, los adelantos de la industria y el bienestar de los trabajadores. El aprecio que por su persona tiene el personal de esta industria azucarera, la más antigua e importante del país, ha sido demostrado en innumerables ocasiones. Una de ellas ha sido darle su nombre a una de las Poblaciones de la CRAV de Viña del Mar, construida para que los trabajadores sean dueños de sus casas

Una industria que tiene cerca de 90 años de existencia, la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, creada por Julio Bernstein, ha sabido llevar paralelamente con el progreso industrial el progreso del personal que labora en sus plantas, llegando a constituir un ejemplo de comprensión y armonía entre el Capital y el Trabajo. Esto, ha sido reconocido por los trabajadores, y su exposición hacia el exterior ha concitado la sana envidia de los trabajadores de otras industrias, que anhelan alcanzar el mismo nivel que tienen en la industria CRAV.

### ESTABILIDAD DEL PERSONAL

Las excelentes condiciones en que trabaja el personal de la CRAV, ha creado la estabilidad en el trabajo, llegando a ser, a la fecha, un promedio de 25 años.

Fuera de esta estabilidad, se da el ejemplo, quizá único en una industria nacional, que los cargos son prácticamente heredados de padres a hijos, dándose el caso que algunas familias ya llevan tres generaciones colaborando en esta industria desde su creación.

### OTRAS GARANTIAS

Otras garantías de que gozan los trabajadores de la CRAV son asignaciones especiales por cesantía, que son las más escasas, enfermedades, funerales, cuotas de ayuda de Eº 40 por cada fallecimiento de un familiar, asignación escolar de 1.500 pesos por carga de estudiante, en caso de tener que utilizar locomoción; y ayuda para los estudiantes secundarios; subvenciones especiales de cerca de 10 escudos mensuales para pagar internados a los hijos que deben estudiar en localidades fuera de la sede del trabajo del padre y asignación familiar especial al recibir un título profesional. También existen las cuotas de mediopupilaje para aquellos alumnos que deben almorzar en sus colegios, a razón de 5 escudos mensuales.

### PROMEDIO DE SALARIOS

Al llegar el año 1954, los obreros de la industria ganaban un promedio de 600 pesos diarios. Con la comprensión de la industria y la labor de los dirigentes sindicales, desde esa fecha al presente los salarios han subido a 3.300 pesos diarios con un promedio del orden de 2.700 pesos. Además, la industria obsequia a cada obrero, mensualmente una cuotá de 15 kilos de azúcar, lo que permite aumentar las entradas propias del trabajador.

### CUOTAS MORTUORIAS

En el último pliego de peticiones, la industria aceptó pagar la cuota mortuoria a los ex trabajadores de la industria que se encuentran jubilados, lo que se hace en Penco.

En cuanto a la asignación familiar, mediante un régimen convencional, ha sido fijada a razón de 7 escudos por carga para cada obrero, la que viene a ser la más alta entre los trabajadores en general y casi a la par con la que perciben los empleados particulares.

Todas estas conquistas se han logrado gracias a la completa armonía que se ha llegado entre el Capital y el Trabajo, ya que las presentaciones de pliegos de peticiones se discuten en forma especial entre los jefes de la CRAV y los dirigentes sindicales, lo que ha hecho que desde hace más de diez años no se haya presentado una huelga en esta industria.

## SANOS ENTRETENIMIENTOS



SANOS ENTRETENIMIENTOS.— En el Club Social de la CRAV, en Viña del Mar, los trabajadores de la industria azucarera más importante del país, tienen un recinto para ocupar sus ratos libres desarrollando sus actividades sociales, culturales y deportivas. En esta forma, con sanos entretenimientos, los trabajadores descansan sus mentes y cuerpos, después de las agotadoras tareas del día en la industria. En el grabado, un grupo de trabajadores de la CRAV-VIÑA disputan una partida de palitroques en la cancha que para este efecto se ha instalado en el subterráneo del Club Social.

# ATENCION MEDICA Y SOCIAL DA LA CRAV A PERSONAL Y FAMILIA

● Presta la ayuda necesaria para las consultas médicas y despacho de recetas. ● Visitadoras Sociales estudian y buscan solución a problemas de trabajadores de la industria y sus familiares

La salud de los trabajadores de la industria, como de sus familiares, recibe especial atención por parte de la CRAV y de sus sindicatos, los cuales en forma coordinada, proporcionan la atención médica necesaria en todas las especialidades que se requieren.

Además, la compañía consulta en sus presupuestos las ayudas necesarias para el pago de consultas médicas y el despacho de las recetas de los medicamentos que necesitan sus trabajadores. Por su parte, los sindicatos tienen sus médicos que atienden tanto al personal como a sus familiares, con lo cual el aspecto de la salud está debidamente atendido.

### VISITADORAS SOCIALES

Pero no sólo en este aspecto se atiende el bienestar de los trabajadores y sus familias, sino que también en el aspecto social, con la atención que dan, en los diferentes problemas que se le pueden presentar, personal o familiar, las Visitadoras Sociales que son contratadas con este fin.

## "LA CIUDADELA"



"LA CIUDADELA".— El recinto de la CRAV, de Viña del Mar, ha recibido el nombre de "La Ciudadela", en atención a que tanto los edificios de la industria como las habitaciones de los trabajadores forman un conjunto armónico, que constituye una verdadera ciudad pequeña. Estas construcciones, que datan del año 1870, están mantenidas en excelentes condiciones, gracias a la preocupación de los jefes de la industria, que hacen las reparaciones que son necesarias oportunamente. En el grabado, un aspecto de "La Ciudadela", donde se aprecia parte de los edificios de la industria y otros correspondientes a las habitaciones de los trabajadores, donde vive el personal con poca familia, mientras hay oportunidad de que pasen a ocupar una de las casas modernas, que se han construido posteriormente.

# LA CRAV DA VIATICOS A DIRIGENTES PARA QUE DESEMPEÑEN SUS FUNCIONES

● Desde que se creó la CONAZU, hace 10 años, no se han presentado huelgas en esta industria

La creación de la Confederación Nacional de Sindicatos de la Industria Azucarera, CONAZU, ha permitido llegar a una mejor comprensión entre los dirigentes sindicales y los ejecutivos de las Refinerías de nuestro país.

Es así como, desde su creación, hace 10 años, todos los pliegos de peticiones se han solucionado en forma armónica, sin que haya habido necesidad de recurrir a la paralización de las labores por huelgas legales.

La efectividad de estas medidas, ha movido a los jefes de la industria CRAV, a apoyar el trabajo de los dirigentes gremiales, para lo cual ha dado toda clase de facilidades y les ha acordado una subvención especial a escala, para viáticos, cuando deban movilizarse dentro de la ciudad o concurrir a reuniones fuera de ellas o asistir a Congresos como el 10.o que ha finalizado recientemente en Viña del Mar.

## CRAV indemnizó a las trabajadores de la Planta Valdivia

Por razones económicas y naturales, la CRAV se vio en la necesidad de cerrar su planta de Valdivia. Sin embargo, esta medida no se adoptó sin asegurar previamente la debida indemnización del personal que trabajaba en ella, muy escaso, llegando a un completo acuerdo con los interesados para la forma de efectuar el pago de estas indemnizaciones.

En primer lugar, se dio a los trabajadores la opción de poderse integrar a las otras plantas, Viña del Mar o Penco, para continuar trabajando en la industria, lo que fue aceptado por algunos, y en segundo lugar, se hizo entrega gratuita de sus viviendas que ocupaban y se les pagó la indemnización acordada, a quienes, por diferentes razones, no optaron a seguir trabajando.

En esta forma, la CRAV solucionó el aspecto económico, y humano de la medida que debió adoptar por razones de fuerza mayor.

EDUARDO PARRA PEDREROS, presidente del Sindicato Industrial de CRAV-Penco, ha sido uno de los impulsores de la realización del Plan Habitacional en esa localidad, para dar casa propia a los trabajadores, mediante los préstamos conjugados con la CORVI, la industria y los sindicatos, lo que fue posible llevar a cabo con la comprensión de los jefes de la CRAV, que en todo momento han apoyado estas iniciativas de sus trabajadores



ACTIVIDADES ESCOLARES.— La educación de los hijos de los trabajadores de la CRAV es otro de los puntos a los cuales se le da especial atención. Para ello se cuenta con locales escolares, donde los hijos del personal siguen sus primeros estudios y con una Escuela de Aprendices Industriales, donde se especializan para poder trabajar más adelante en la misma industria. En el grabado, dentro del recinto de "La Ciudadela" está la Escuela Industrial, donde aparece un grupo de alumnos saliendo de sus horas de clases al mediodía, dirigiéndose a sus casas, ubicadas en el mismo recinto, lo que les evita grandes viajes.



DEPORTES EN LA CRAV.— Las actividades deportivas dentro de la industria azucarera CRAV, tanto en Viña del Mar como en Penco, reciben especial atención de parte de sus jefes, los cuales acuerdan anualmente subvenciones para los diferentes clubes que tienen formados los trabajadores. Esta labor se hace extensiva a los hijos de los trabajadores, los cuales reciben enseñanzas especiales y cuentan con las canchas deportivas necesarias para la práctica de sus aficiones. En el grabado, un grupo infantil de la CRAV, de Viña del Mar, en una sesión de entrenamiento de básquetbol en el Gimnasio que la Compañía tiene al lado del Club Social en el recinto de "La Ciudadela".

# El 87 por ciento de los trabajadores de CRAV cuenta con sus viviendas

**● Jefes de la CRAV tienen el propósito que todos los trabajadores sean propietarios de sus casas. ● Fuera de las poblaciones que se levantan por la CORVI para venderlas a los trabajadores, la Compañía tiene viviendas que proporciona al personal. ● Desde que se inició la industria se construyeron las primeras casas para que viva su personal**

**La vivienda, base primordial en la constitución de un hogar y pilar de la formación de los individuos, es la preocupación que ocupa el primer lugar en los planes de mejoramiento del standard de vida de sus trabajadores de los jefes de la CRAV. Esta iniciativa partió desde la creación de la industria por Julio Bernstein, quien ya en 1875, en el recinto de la Planta de Viña del Mar, construyó las primeras viviendas para sus obreros.**

**Posteriormente, estas habitaciones se han ido multiplicando mediante la construcción de nuevas poblaciones en 1937, cuando se levantó la que hoy se llama Población Francisco Javier Riesco, con 190 casas y que en los años 1957, 1958 y 1959 fue ampliada con casas de dos pisos. Por otra parte, en 1955 se construyeron 178 casas en la Población Eduardo Titus, la cual fue la primera que se levantó a través de la CORVI y que hoy son propiedad de los obreros azucareros.**

### VIVIENDA PARA EL 87%

En esta forma, la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar ha logrado dar vivienda al 87 por ciento de sus obreros, con lo cual les ha solucionado el problema más importante para un trabajador y su familia.

En esta forma el trabajador, solucionado este problema, puede trabajar con tranquilidad en sus faenas, sabiendo que tiene un hogar donde su esposa, madre e hijos, viven sin zozobras y con comodidad.

### NUEVAS POBLACIONES

Pero el interés de la CRAV es el de que cada uno de sus trabajadores llegue a ser propietario de su vivienda, para lo cual no ha trepidado en entregar sus aportes y adelantar los de los propios obreros, para que puedan acogerse a las leyes que les construyen habitaciones.

Es así cómo, suscribiendo convenios con la CORVI, por el sistema de Préstamos Conjugados, se han levantado poblaciones en Penco, donde 82 casas han sido ocupadas por los obreros en la Población "Desiderio Guzmán" y donde se levantarán otras 82, de las cuales 42 serán destinadas a los obreros y 40 a los empleados de la Planta de la CRAV en esa ciudad.

Por su parte, los obreros de Viña, dentro de poco tiempo más tendrán el agrado de recibir 471 casas que se levantan en el sector de "Las Achupallas", en el camino de Viña del Mar a Quilpué, en lo que se ha denominado "Villa Dulce".

Todas estas poblaciones están construidas en sectores que dan un marco de hermosura por el paisaje que las rodea y que permite al conjunto arquitectónico destacarse en el lugar.

### PALABRAS DE JORGE ROSS

El presidente de la CRAV, don Jorge Ross, ha sabido comprender este anhelo de los obreros y empleados de la CRAV y ha prestado todo su apoyo a estas iniciativas. Es así como en la entrega de las casas de la Población "Desiderio Guzmán", en Penco, expresó que ésta era una etapa de los planes habitacionales de la Compañía, para que en pocos años todos los trabajadores de la industria lleguen a ser propietarios y tengan asegurado su futuro y el de sus hijos, al contar con una vivienda segura de la cual sean dueños.

### RECONOCIMIENTO DE LOS OBREROS

Esta labor ha recibido el merecido reconocimiento y la gratitud de los beneficiados, especialmente los obreros, quienes han visto que con la ayuda de la industria en que trabajan, podrán ser propietarios de la casa en que viven y que en otras condiciones les habría sido muy difícil, por no decir que casi imposible.

Estos planes, sin lugar a duda, son los más importantes que la CRAV ha desarrollado en favor de sus trabajadores, para asegurar el bienestar de sus colaboradores y familiares, como una justa retribución a los esfuerzos que han dado para el progreso de la industria.



MESA DE HONOR.— En el banquete inaugural del 10.o Congreso de los trabajadores azucareros en Viña del Mar, los jefes de las diferentes industrias y autoridades departieron en amable camaradería con los personales, demostrando la armonía que existe entre estas industrias y los trabajadores, donde desde hace 10 años no se produce una huelga, como resultado de esta política de comprensión. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, Desiderio Guzmán, subgerente de CRAV; Carlos Grey, administrador de COIA; Eduardo Titus, gerente de la CRAV; la inspectora del Trabajo María Gallardo, y el administrador de CRAV-Viña, Sofanor Carrasco, que ocuparon la mesa de honor del banquete inaugural

ACOGEDORAS VIVIENDAS.— La Industria de la CRAV ha puesto especial interés en dotar a su personal de cómodas viviendas, para lo cual, a través de los años, ha ido construyendo nuevas casas, que le permitan vivir con un standard más elevado de vida. En el grabado, dos casas de la Población Riesco, en La Ciudadela, las cuales son arrendadas al personal en la suma de 120 pesos mensuales.



SEÑORA MARIA GALLARDO.— La inspectora del Trabajo de Viña del Mar, ha sido a la que en diversas ocasiones le ha correspondido el control de las elecciones de la Confederación de Sindicatos de la CRAV y de los diferentes sindicatos de la industria. Al hablar durante el banquete inaugural del Congreso de la CONAZU, destacó la completa armonía que existía entre el capital y el trabajo en la CRAV, y el espíritu de los trabajadores por superar sus problemas sin exigencias exorbitadas, y formuló votos para que siguieran en ese camino en el futuro



SERVICIO DE PELUQUERIA.— Dentro de los servicios de bienestar social que la CRAV tiene en Viña del Mar, figura el de peluquería para los trabajadores, para lo cual, a tarifas módicas, le dan el servicio correspondiente atendido por expertos profesionales. En el grabado, personal de la CRAV es atendido en el cómodo salón de Peluquería, donde también se atiende a sus hijos.

# El deporte recibe la ayuda financiera y moral de CRAV

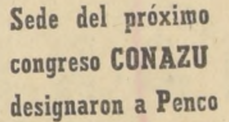
**Anualmente se distribuyen entre los clubes internos 500 escudos en cuotas proporcionales**

Los deportes reciben una generosa ayuda de parte de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar en todas sus plantas, con el fin de fomentar el deporte entre su personal y sus hijos, como forma de propender el bienestar físico y moral de sus colaboradores. Es así como anualmente se distribuyen entre los diferentes clubes deportivos que existen entre el personal de la CRAV, 500 escudos, en cuotas proporcionales.

Esto ha permitido el desarrollo de actividades como el fútbol, el básquetbol, el atletismo y otros, tanto en Penco como en Viña del Mar. Para citar algunos baste nombrar el Club de Deportes Coquimbo, de Penco, que varias veces fue Campeón Regional de Concepción, y de donde salieron jugadores que adquirieron nombre en el campo nacional e internacional en la práctica del fútbol, y el equipo de Básquetbol Carvallo de la misma localidad que siguió los mismos pasos.

Igualmente, destacados atletas de Penco han visto figurar sus nombres en las principales competencias nacionales de atletismo.

Para el desarrollo de estas actividades, los trabajadores de la CRAV cuentan con las canchas necesarias para la práctica de estos deportes y las facilidades que les da la industria para que puedan desarrollar estas actividades.



# Una Escuela Industrial General quieren que sea creada en Penco

**● Iniciativa cuenta con el apoyo entusiasta de los jefes de la CRAV. ● Se beneficiará a una gran población escolar de la zona sur**

**Para los trabajadores de Penco existe un anhelo que se encuentra en vías de llevarse a la realidad, por contar con la aprobación de los jefes de la CRAV, como es el que se cree en esa localidad una Escuela Industrial similar a la existente en Viña del Mar.**

**Sin embargo, ellos, velando por el porvenir de sus hijos, desean que esta escuela sea de Categoría Industrial y dependiente de la Universidad Técnica del Estado, lo que les permitirá a los hijos de los trabajadores optar posteriormente a grados superiores, e, incluso, llegar hasta obtener el título de ingenieros.**

### LA ESCUELA DE VIÑA

La Escuela de Aprendices Industriales que actualmente funciona en Viña del Mar, fue creada el 12 de agosto de 1960, y a través del primer año de su existencia ha probado las bondades de su creación, bajo la dependencia de la Universidad Técnica Federico Santa María. En ella, 40 alumnos siguen los cursos que se imparten en este plantel, donde se les capacita profesionalmente.

Después de los cuatro años de estudio del programa, los alumnos, una vez egresados, pueden integrarse a la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar como operarios calificados, o, bien, optar a seguir los estudios desde el segundo año en la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad Técnica Federico Santa María.

### PROYECCION A PENCO

El presidente de la Compañía, Jorge Ross, con ocasión de la entrega de las casas de la Población "Desiderio Guzmán", en Penco, se refirió a este tema y manifestó que la CRAV estudiaba la creación de una Escuela como la de Viña del Mar en esa localidad.

Por su parte, el presidente de la CONAZU, diputado Rubén Hurtado, también está vivamente interesado en llevar a la realidad este proyecto, que cuenta con el apoyo de todos los dirigentes, y que forma parte del petitorio del pliego de peticiones que será presentado en breve plazo a las industrias.

En esta forma se beneficiaría a un gran sector de la población de Penco, por su enorme población escolar, ya que no se quiere que este nuevo plantel educacional sea exclusivo para los hijos de los trabajadores, sino que también para los vecinos de la zona.

Obras como ésta son las que impulsan los dirigentes obreros, y que reciben el apoyo entusiasta de los jefes de esta industria, de un rubro importante de la alimentación diaria del país.

CARLOS VARGAS, representante del Sindicato Hucke, habló en la inauguración del Congreso de la CONAZU, en el Club Social de CRAV, en Viña del Mar, y exaltó la unidad de los trabajadores de la industria, y tuvo palabras de elogio a sus esfuerzos para hacer más grande la industria, la que ha sabido responder al esfuerzo de su personal, otorgándole beneficios que debieran ser imitados, como ser, el Plan Habitacional.

# Sede del próximo congreso CONAZU designaron a Penco

De acuerdo con los estatutos, cada año la CONAZU debe realizar un Congreso Nacional para escuchar la cuenta de sus dirigentes, estudiar los pliegos de peticiones y proceder a la elección de su directiva por un nuevo período.

Este año la sede del 10.o Congreso de esta naturaleza, cuya inauguración contó con la asistencia de los jefes de la CRAV, fue Viña del Mar, donde se tomaron todas estas medidas y se eligió la siguiente directiva: Rubén Hurtado O'Ryan, Pedro Aguilar Salazar, Eduardo Parra Pedreros, René Contreras y Osvaldo Montenido.

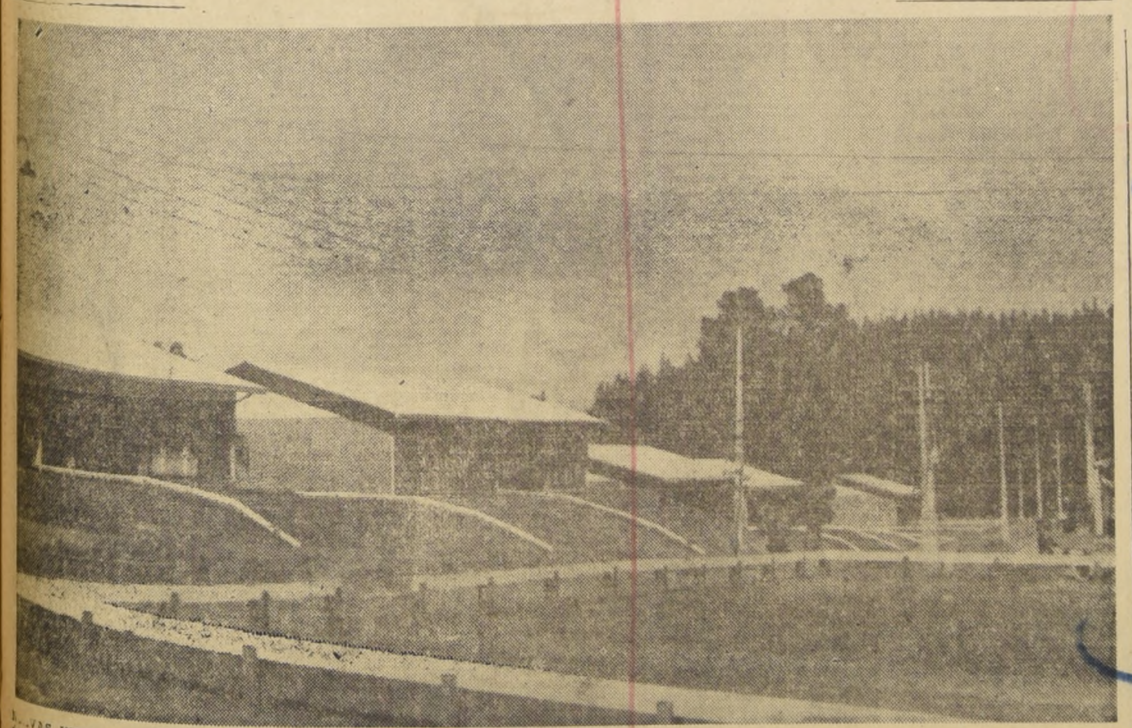
En cuanto a la sede para el 11.o Congreso que debe celebrarse el próximo año, se fijó en este torneo la ciudad de Penco, la cual deberá organizarlo y prepararlo como lo hiciera este año Viña del Mar.





PEDRO AGUILAR SALAZAR, secretario general de la CONAZU, quien fue reelegido en el 10.o Congreso de la CONAZU, para un nuevo período, y el que se ha esmerado por que los asociados de su sindicato y de la confederación alc[illegible] con las conquistas que desean, para lo cual han mantenido [illegible] actitud de armonía con la CRAV, para facilitar las [illegible] de las peticiones formuladas

## NUEVAS VIVIENDAS EN PENCO



NUEVAS VIVIENDAS EN PENCO.— El Plan Habitacional de la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar tiene por especial objetivo que cada uno de sus trabajadores sea propietario de la vivienda que ocupa. Para eso, ha concertado con la CORVI el sistema de Préstamos Conjugados, por medio del cual, con aportes de la industria y de los trabajadores, se han construido casas que son entregadas al personal inscrito en los sistemas. En el grabado, un aspecto de la Población Desiderio Guzmán, de Penco, de la cual, a principios de octubre último, se entregaron 82 viviendas por este sistema, en la primera realización en el país de esta operación

## Arriendos Ofrecen

**ARRIENDO DEPARTAMENTO 2** piezas y cocina, a personas solas. Departamental 645 (paradero 12, Gran Avda.).
(15) 30-XI-61 P.

**PIEZAS AMOBLADAS s/c. MER**ced N.o 516 B.
(15) 1.o-XII-61 P.

## Aves y Animales

**VENDO CANARIOS FLAUTA RO**jos, carmín, verdes. Avenida Portales 3185.
(8) 3-XII—61 P.

## Bomberos

**PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBE**ros de Quinta Normal. "Bomba Manuel Rodríguez". Acción, Lealtad, Sacrificio. Por orden del señor capitán, cito a ejercicio para los días lunes 27, miécoles 29, y viernes 1.o, a las 21.30 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante.
(24) 1.o-12-61 O.

**SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBE**ros "Esmeralda". De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para mañana 30 de noviembre, a las 21 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme, de trabajo.— El ayudante.
(24) 30-11-61 O.

**11a. COMPAGNIA DI POMPIERI.** "Pompa Italia". D'ordine del sig. capitano convocasi la Compagnia ad esercizio per giovedi 30, alle ore 21. Punto di riunione, in caserma, in tenuta dilavoro. El aiutante.
(24) 30-11-61 O.

## Compraventas Varias

**SILLON DENTAL ARRIENDASE,** Rayos X, mural véndese de 16 a 20 horas. Vergara 79.
(18) 1.o-XII-61 P.

## Construcción, Materiales

**PUERTAS ventanas persianas RE**CORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precio ocasión Fábrica Chile 3970 Depósitos, San Diego 7[illegible] y Chacabuco 31-B.
([illegible]) 30-XI-61 P.

## Documentos extraviados

**HABIENDOSE EXTRAVIADO EL** cheque serie AH N.o 3299651, cuenta 15773, Banco del Estado (Estación), queda nulo por haberse dado el aviso.
(38) 28, 29, 30-XI-61 P.

**CHEQUE N.o 1235709, SERIE A.G.** Cta. 2667, E° 15, Banco del Estado. Sucursal Huérfanos, sin valor por haberse extraviado.
(38) 30-XI-61-P.

**LIBRETA AHORROS BANCO ES**tado, Sucursal Bandera, de Gregorio Vartanian Vartarian N.o 57762, queda nula por haber dado aviso extravío.
(38) 1.o-12-61 P.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO 3** letras, aceptadas por Ferrer Hnos., con condcimientos al 25 de mayo de 1962, quedan nulas, al dar el aviso correspondiente.
(38) 1.o-XII-61 P.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** cheque serie A.G. N.o 8443020, Banco del Estado, Puente Alto, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
(38) 1.o-XII-61 P.

## Documentos extraviados

**HABIENDOSE EXTRAVIADO EL** cheque del Banco del Estado, sucursal Mac-Iver N.o 01503551, Serie A.I, de la Cuenta Corriente 1-815, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 1.o-XII-61 P.

**QUEDA NULO EL CHEQUE NU**mero 623094, serie BS, del Banco Italiano, por E° 50, por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 30, 1.o y 2-XII-61

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LI**breta CORVI 2.088 Bco. Estado Chile, Recoleta, perteneciente a Adolfo Véjar Loyola, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 2-XII-61 P.

**HABIENDO SIDO ROBADOS LOS** cheques serie B.C. N.os: 273022 al 25, cuenta 4265, Banco Chile-Vega, quedan nulos por haberse dado el aviso.
(38) 2-XII-61 P.

## Joyas, Relojes, Fantasías

**NOVIOS, compren sus argollas en** la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
H/O O.

## Educación y Medios

**SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS,** dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
(40) 30-XI-61 P

**ACADEMIA "JOMAR", TECNICA** Profesional, Bandera 670. Academia fundada el año 19[illegible]. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
(40) 30-XII-61 C.

**ESCUELA NACIONAL PELUQUE**ría. Catedral 1257. Matrícula Permanente.
(40) 28-XI al 7-XII-61 P.

**ACADEMIA SUPERIOR CORTE.** Catedral 1257. Mejor, más económica, enseñanza modas, sastrería, camisería. Diplomas.
(40) 28-XI al 7-XII-61 P.

**E° 12, PAGO UNICO. CURSO** completo Dactilografía. Redacción. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
(40) 28-XI al 7-XII-61 P.

**DIAZ - GASCOGNE, ESCUELAS** Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad práctica; peluquería completa señoras, caballeros, niños, cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.
(40) 7-XII-61 C.

## Empleos buscan

CHOFER-MECANICO, se ofrece para camión o auto particular, conoce la ruta hasta Puerto Montt. Buenos informes. Tratar, Departamental 645. Fono 94824.
2-XII-61 Z.




## Propiedades Venden

**VENDO PROPIEDAD EN MERCED** N.o 188, Parque Forestal. Tratar Alameda N.o 884.
(83) 30-11-61 P.

## Remates

**TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía, remate audiencia quince diciembre próximo, 11 horas, se rematará propiedades calle Abranquil N.o 5871, y 5877, comuna San Miguel, inscritas a fojas 1166 N.o 1470 y fojas N.o 1166 N.o 1471, Conservador Bienes Raíces San Miguel, 1958, embargada autos ejecutivos Iluffi V., Marta, con Miño A., Alberto. Mínimum E° 647,30. Pago contado. Boleta o dinero, 10 o/o. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Fernández.
(90) 2-12-61 P.

**TERCER JUZGADO CIVIL DE MA**yor Cuantía. Remate Audiencia, dieciocho diciembre próximo, quince horas, se rematará propiedad Obispo Donoso 38, departamento 5, comuna Providencia inscrita fojas 9412, N.o 13283, Conservador Bienes Raíces Santiago 1957, embargada autos ejecutivos "Suárez Fernández, Ricardo con Rencoret Herreros, Carlos". Mínimum, E° 7.500. Pago contado. Boleta, 10 o/o. Bases y antecedentes, Secretaría.— Fernández.
(90) 2-12-61 P.

**REMATE JUDICIAL ORDENADO** por el Tercer, Quinto Juzgados Civiles de Menor Cuantía. Juicios Rivera con Santander y Solís con Jiménez. Un receptor sobremesa R.C.A. Víctor, una radio sobremesa Guelbert. Mañana viernes, a las 16 horas, en Compañía 1618.— Jorge Prunés Gabler, Martillero Público.
(90) 1.o-XII-61 C.

**MAÑANA VIERNES 1.o DICIEM**bre 1961, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores Cornejo Hnos., Heriberto Keim, Rolando Muñoz, Margarita Contreras, Renato Cocco, Enrique Contreras, Jorge Peñailillo, Alberto Cornejo, Juan Díaz, Lizandro Tornería, Carmen Chiappero, Juan Reissieger, Sergio Carrasco, Raquel Zelaya, Enrique Camaño, Yolanda de Soccias, Roberto Ordóñez, Aldo Flores, Juan Almarza, Héctor Heliot, J. Gamboa, Juan Concha Ramírez, Luisa Manzur, Raquel de Salinas, René Araya, Tulio Falco, Ernesto Salinas, José Blanco Carmona, Enrique Ceardi, José Vásquez, Yolanda de Besoain, Alfonso González, Hernán González, Angel Pardo.— Nicanor Marticorena Pereira.
(90) 1.o-XII-61 C.

## Remates

**REMATE SEMANAL DE MENAJES** de casa. Viernes 1.o de diciembre, de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de Guillermo Letelier, Manuel Arce, Ana Plaza, Luis Donoso, María Bedrosi, Ena Ruiz, Jorge Leathan, Raquel Navarro, Manuel Silva, Teolinda Valenzuela, Senén Castaño, Sara Józefon, José Verdugo, Luis Heresi, Oscar Mac-Keney, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Ricart, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
(90) 30-XI-61 C.

## Judiciales y legales

**NOTIFICACION. — SEPTIMO** Juzgado Civil Menor Cuantía Santiago. Ante este Tribunal presentóse Bertilde Salazar Paredes, comerciante, domiciliado J. Pérez 6051, solicitando citar Roque Pesqueiro Varcia, comerciante General Saavedra 1117, objeto confiese adeudarle cumplimiento obligaciones emanadas contrato suscrito entre ambos de 10 noviembre 1942, sobre promesa venta sitio 17, manzana I, del plano N.o 1, Población Garín, y reconozca firma puesta al pie de él, apercibimiento derecho. Tribunal proveyó ordenando comparencia quinto día hábil después notificación 15 horas ó 10 horas si Tribunal funcionar en la mañana. Previas diligencias de rigor, Juzgado ordenó notificar demandado cinco avisos "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Consecuencia notifico a Roque Pesqueiro Varcia, lo anterior.— Secretaría.
1.o-XII-61 P.

**QUIEBRA: MARCIAL YAÑEZ** HUERTA. Segundo Juzgado Civil. Resolución 15 noviembre 1961, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguiente crédito: Sergio Labra Andrade E° 102,89; Crédito valista.— Síndico.
(102) 1.o-XII-61 P.

**JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN**tía San Miguel, resolución 27 noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Humberto Montoya Belmar a hijos legítimos Edison, Raúl y Silvia Montoya Melo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Zulema Melo Inzunza. Secretario.
(102) 29, 30-XI; 1.o-XII-61 P.

**AMPLIACION INVENTARIO BIE**nes Isaac Aguilar Valdés practicaré Secretaría Primer Juzgado Civil 2 diciembre, 11 horas. Secretario.
(102) 29, 30-XI; 1.o-XII-61 P.

**NOTIFICACION. — EN CAUSA** N.o 25.432 del Juzgado Letras de San Carlos, presentóse don Oscar Gallegos García, empleado, agente y mandatario del Banco del Estado de Chile, Institución de Crédito, y en su representación, ambos domiciliados en San Carlos, Independencia 681, exponiendo que la "Comunidad Herrera Toro" o sucesión quedada al fallecimiento de don Julio Antonio Herrera Toro, agricultor, que tuvo su último domicilio en San Carlos, debe a su mandante las siguientes cantidades: a) E° 898, b) E° 721, c) E° 490, sumas todas éstas que debió haber pagado el 29-III-1961, más el interés anual del 12 o/o a contar desde el 12-IV-1960 y desde el 2-IX-1960, en el último caso. Como no efectuó ninguno de estos pagos, debe el interés penal del 19 o/o anual a contar desde la mora. Lo anterior consta de los pagarés agrarios que acompaña, y que fueron subscritos por doña Hilda Herrera Herrera de Guerra, en su carácter de administradora y mandataria de la Comunidad demandada, habiendo sido autorizada su firma por el señor Notario de San Carlos. Además, la misma Comunidad debe la suma de E° 320, que debió haber pagado el 15-III-1961, y esta deuda consta de la letra de cambio que acompaña, la que no fue pagada en su oportunidad, por lo que fue protestada en tiempo y forma; dicha letra fue aceptada por la misma administradora y mandataria de la sucesión demandada y su firma también fue autorizada por el mismo notario. Los fondos provenientes de todos estos créditos fueron aplicados por la demandada en el giro de sus negocios agrícolas, de modo que deben ser considerados como garantizados con prenda agraria, según el inc. 2.o del art. 50 del DFL. 126 de 12-VI-1953, que creó el Banco del Estado de Chile, por lo que gozan de la preferencia del art. 23 de la Ley 4.097. Expresa que como las deudas referidas son líquidas, actualmente exigibles y ejecutivos los títulos, deduce la acción emanada de la Ley 4.097, o sea, la preferente para cobrar tales sumas y debidas al Banco que represento. La "Comunidad Herrera Toro" está formada por: a) Hilda, agricultora, de domicilio y residencia desconocida; b) por Ellecer, agricultor, domiciliado en el departamento de San Carlos; c) por Julio, agricultor, también domiciliado en San Carlos; d) por Rigoberto, agricultor, del mismo domicilio anterior; e) por Sebastián agricultor, domiciliado en San Carlos; f) por María Eliada, profesora, con domicilio en San Carlos; g) por Silvia, profesora, representada por su cónyuge, don Hernán Labrín Méndez, agricultor, ambos domiciliados en San Carlos; h) por Raúl, dentista, cuyo domicilio desconoce; i) por Olivia, labores de casa, con domicilio en San Carlos, y j) por Waldo Ibar, agricultor, con domicilio en San Carlos, todos Herrera Herrera. De conformidad con las disposiciones legales que invoca, demanda ejecutivamente a la "Comunidad Herrera Toro", formada por las personas mencionadas, y pide se despache mandamiento de ejecución y embargo por E° 2.429, intereses y costas y se acoja su demanda. Pide notificar por avisos en extracto previas diligencias ofrecidas. El Juzgado dispuso, por resolución de 13-XI-1961, despachar mandamiento pedido y notificar, por resolución de 18 del mismo mes y año, por avisos extractados y publicarse por tres veces en "La Nación" de Santiago y "La Avanzada" de esta ciudad, y la correspondiente en el "Diario Oficial". Mandamiento. Un ministro de fe, requerirá a "La Comunidad Herrera Toro" formada por personas individualizadas anteriormente, para que pague Banco Estados de Chile E° 2.429, intereses y costas, ordenado embargar bienes suficientes para el caso de no pago, especialmente el inmueble singularizado primer otrosí de demanda y por mandamiento misma fecha anterior. Medida precautoria. Por resolución de 13 noviembre este año, se concedió medida precautoria de prohibición demandada celebrar actos y contratos sobre sitio y casa de Independencia de ciudad San Carlos, que mide 15 varas frente por 65 fondo, lindante: norte, Juan Bautista Vásquez; oriente, sucesión Urrutia; sur, sucesión Urrutia, y poniente, calle Independencia, inmueble encuéntrase inscrito nombre demandada a fs. 356 vta., N.o 489, Registro de Propiedad de 1958, Conservador B. R. San Carlos. De lo que notifico y requiero de pago a "Comunidad Herrera Toro" formada personas individualizadas ya. San Carlos, 27 de noviembre de 1961.— Marco A. Bustos García, Sec. Jud.

## Judiciales y Legales

**QUINTO JUZGADO CIVIL. CON**cedió posesión efectiva herencia intestada de don Pedro Valdés Benavides a su hija legítima María Eugenia Valdés Alarcón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Margarita Alarcón Medel. 24 de noviembre 1961. Secretario.
(102) 29, 30-XI-61 O.

**QUINTO JUZGADO CIVIL concedió** posesión efectiva herencia Carlos Souvain Poncelin a cónyuge Elizabeth Stubus Perron, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

**RESOLUCION PRIMER JUZGA**do Civil, veintrés junio 1960, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Bernardo Montero Riveros, a hijos: Gabriel Fernando, Ximena, Claudio, Rosa Angélica y Florencia Montero Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Miranda Larco.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RE**solución veintidós noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Andrés Abelino González Vinet a Doralisa del Carmen, Aníbal, Andrés, Daniel del Carmen y Angela González Vergara.— El Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RE**solución veintidós noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Carmela Retamales Chávez de Droguett a Rosalía del Carmen y Margarita Cecilia Droguett Retamales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Teobaldo Droguett Rivera.— El Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON**cedió posesión efectiva Luis Ernesto Hernández Escobar a María Ernestina, Luis Ariel y Francisco Sergio Hernández Riveros, sin perjuicio derechos cónyuge, María Elba Riveros González. Tramítase beneficio Ley 5.427.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON**cedió posesión efectiva herencia Adolfo Gana Mandiola a Adolfo Sergio Gana Riveros, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Riveros Soto-Aguilar. Inventario solemne practicaré 4 diciembre, 10 horas.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON**cedió posesión efectiva herencia Victoria Gallardo Avalos a Victoria, Eduardo Héctor Hermógenes, Jorge Antonio, Hugo Sergio y Walter Enrique Urrutia Gallardo, sin perjuicio derechos cónyuge Hermógenes Urrutia Valencia. Concedióse también herencia Hermógenes Urrutia Valencia a los mismos herederos y Edelmira Fidelia Urrutia Tapia.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

**QUINTO JUZGADO CIVIL. 4 DI**ciembre próximo, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Luis Concha Stuardo. Autos posesión efectiva.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

**QUINTO JUZGADO CIVIL. 4 DI**ciembre próximo, 10 horas, practicaré inventario solemne, bienes herencia Vidal Mate Barriga. Autos posesión efectiva.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CON**cedió posesión efectiva herencia Humberto Vergara Droguett a Florencio Humberto Vergara Parodi, sin perjuicio derechos cónyuge Florencia Parodi Penjean.— Secretario
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

**NOTIFICACION.— ANTE QUIN**to Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, preséntase Ester Valdés Peñaloza vda. de la Fuente, sin profesión, María Teresa, Nicolás, Anselmo, Gabriel y María Sonia Ester de la Fuente Valdés, y María Vicenta de la Fuente Lastra, sin profesiones, las mujeres; los hombres, empleados, domiciliados Marinero Pedro Aros 4075, Santiago demandando juicio ordinario a Sociedad Colectiva Civil Población Edwards, representada por socios: Adela, Sara, Rafael, Eduardo, Camilo, Edwards Salas, éste último por sí, representando legalmente sus hijos Elisa, Teresa, Camilo y José Miguel Edwards, profesiones domicilios ignóranse y por su mandatario Enrique González Edwards, profesión, domicilio desconocidos. Exponen: Por escritura 9 marzo 1922, Nicolás de la Fuente Matta compró Sociedad Colectiva Civil mencionada, sitio 18 y mitad 19, manzana E., del plano Población Edwards, Santiago. Para garantizar saldo deuda E° 5,42, propiedades hipotecáronse favor Sociedad, inscribiéndose fs. 3014 N.o 5353 año 1938, Conservador Santiago. Posteriormente falleció Nicolás de la Fuente Marra, siendo sus herederos demandantes, según posesión efectiva. Saldo precio cancelóse, siendo imposible ubicar escritura cancelación, encontrándose vigente hipoteca, solicitan declarar prescritos derechos y acciones indicados, alzándose hipoteca señalada. Acompaña documentos pertinentes, pide notificación avisos, desconociendo paradero Sociedad. Solicitan demandada fije domicilio radio urbano Tribunal dentro emplazamiento, designando abogado. Proveyóse: Santiago, 20 agosto 1960. Lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer, tercer otrosí, como se pide; segundo practíquense averiguaciones Carabineros, Correos, Telégrafos e Identificación; cuarto, téngase presente Papel $ 30. N.o 86592.— Ramírez, Juez.— Manterola, Secretario. Practicadas averiguaciones decretóse notificación cuatro avisos "La Nación", correspondiente "Diario Oficial". Consecuencia, notifico demanda, providencias insertas Sociedad mencionada o sus representantes.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61 P.

**SINDICATO PROFESIONAL EM**pleados de la Cía. de Gas de Santiago.— Con fecha 28 de noviembre se efectuó elecciones de Directiva Sindical ante los inspectores del Trabajo. La Mesa quedó constituida de la siguiente forma: presidente, Juan Dussaubat; secretario, Alfredo Calvo; tesorero, Carlos Vives; Directores, Abel Núñez y Alfonso Guajardo.
(102) 2-XII-61 P.

**PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE** los Srs. Julio Fernández Diez, Carlos Godoy Pizarro y Sucesión Zuleta Vera, que han sido eliminados como socios de la Cooperativa "Vicente Pérez Rosales Ltda.", por las causales señaladas en el Título Tercero, Art. 12, Inciso 1.o, de los Estatutos.— Ema Lang H., Presidenta.
(102) 1.o-XII-61 P.

**QUIEBRA: ALFONSO SFEIR** Sfeir. Segundo Juzgado Civil. Resolución 14 noviembre 1961, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario.
(102) 2-XII-61 C.

**QUIEBRA: SOCIEDAD VINICOLA** Lyon Beer. Tercer Juzgado Civil. Resolución 23 septiembre de 1961, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con el crédito preferente del señor Raúl Quilodrán por E° 1[illegible],60.
(102) 2-XII-61 C.

**QUINTO JUZGADO CIVIL concedió** posesión efectiva herencia Domitila Azúa Gálvez a Pedro y José Segundo Cádiz Azúa.— Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

**NOTIFICACION.— ANTE PRIMER** Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Hermann Corssen Bebin, abogado, Morandé 322, oficina 312, en representación Sociedad El Tattersall, Moneda 1020, exponiendo: Que Pedro Rivera Ojeda, ignora profesión, Avenida Bulnes 197, aceptó orden mi representada; siguientes letras: 5.000 escudos, aceptada seis octubre 1960, vencimiento cuatro enero 1961; 1.222,97 escudos, aceptada catorce octubre, vencimiento doce enero 1961; 607,90 escudos, aceptada veintitrés febrero 1961, vencimiento veinticuatro mayo 1961, siendo protestada por falta de pago, según actas protestos adjuntas. No siendo personales los protestos, deseando preparar vía ejecutiva, conformidad dispuesto artículo 434, número cuatro, Código Procedimiento Civil, solicita póngase conocimiento judicialmente de Pedro Rivera Ojeda, protesto letras acompañados, bajo apercibimiento legal, con costas. Primer otrosí: Patrocinará personalmente. Delega poder. Juzgado proveyó: Santiago, junio veinte 1961. A lo principal, notifíquese; otrosí, téngase presente. Rol: 6956. Papel doscientos pesos.— Briones.— Contreras.— Fojas diez, comparece Juan Vergara Baeza, por demandante, ampliando demanda, adicionándola con letra por 1.197,33 escudos, aceptada veintisiete abril 1961, reaceptada veintiséis julio 1961, acompañando respectiva acta. Primer otrosí: Notificación por avisos extractados. Segundo otrosí: Para acreditar circunstancia anotada, acompaña certificado Secretario Quinto Juzgado Crimen. Juzgado proveyó: Santiago, septiembre seis, 1961. A lo principal, como se pide, téngase por ampliada demanda. Primer otrosí, previamente ofíciese Dirección Correos, Telégrafos, Carabineros, Identificación, Investigaciones, fin informen acerca paradero demandado; segundo, téngase presente.— Briones.— Contreras.— Cumplidas diligencias decretadas Juzgado ordenó notificarlo por tres avisos en "El Diario Ilustrado", "La Nación", correspondiente "Diario Oficial". Protestos extractados: Certifico que Sociedad Tattersall entregó para protestar por falta pago, letra por 607,90 escudos, vencimiento veinticuatro mayo 1961. Al señor Pedro Rivera Ojeda, Avenida Bulnes 197, departamento 9, Santiago. Centro léese: Aceptada, reconociendo haber recibido provisión fondos. Firma aceptación ilegible.— G. Infante.— Notario suplente titular Javier Echeverría.— Certifico: Que Banco Chile, entregó para protestar por falta pago, letra por 5.000 escudos, aceptada seis octubre 1960, vencimiento cuatro enero 1961, orden Sociedad El Tattersall. Firma ilegible. Centro léese: Aceptada, reconocimiento haber recibido provisión fondos. Firma aceptación, reaceptación, ilegibles. Al señor Pedro Rivera Ojeda, Avenida Bulnes 197, noveno piso.— Eugenio del Río.— Notario suplente.— Protesto: Letra por 1.222,97 escudos, aceptada catorce octubre 1960, vencimiento doce enero 1961, orden Sociedad El Tattersall. Dos firmas ilegibles. Centro léese: Aceptada, reconocimiento haber recibido provisión fondos. Firma ilegible. Protesto: Certifico Sociedad El Tattersall entregó para protestar letra por 1.941,38 escudos, aceptada veintiocho septiembre 1960, vencimiento veintisiete abril 1961. Hay firmas ilegibles. Al señor Pedro Rivera Ojeda, Avenida Bulnes 197, departamento nueve. Centro léese: Aceptada, reconociendo haber recibido provisión fondos. Firma ilegible.— G. Infante Notario Suplente titular Javier Echeverría.— Notifico a Pedro Rivera Ojeda, demanda, providencias, protestos indicados.— Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL concedió** posesión efectiva herencia Elena Josefina Guillermina Schmutzer Flemming a herederos testamentarios Erich Roberto y Gerta Emilia Habermeyer Schmutzer; a Urzula Inés Menke Habermeyer y Karin Elisabeth, Roberto Juan, Ronald Eric y Axel Ricardo Habermeyer Kratzer. Inventario solemne practicaré dos diciembre, 10 horas. — Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL, amplió** posesión efectiva herencia Fildor Quijada Espinoza, concediéndola a Piedad Isabel y Juan Efraín Quijada Salazar.— Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

**TERCER JUZGADO CIVIL, CON**cedió posesión efectiva herencia intestada de doña Amandina Rosa Rivas Andrade a sus hermanos legítimos Ceferina, Amalia del Carmen, María Orofina, José Gregorio y Juan Doronciano. 20 de noviembre de 1961. Secretario.
(102) 29, 30-XI; 1.o-XII-61 O.

**QUIEBRA. WILLY CLASEN RIEGE.** — Por resolución de fecha 26 de octubre de 1961, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró resuelto el convenio simplemente judicial y ordenó reabrir la quiebra de don Willy Clasen R., domiciliado en Moneda N.o 1819. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
(102) 4-XII-61 C.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON**cedió posesión efectiva herencia Abdón Mardones Ortiz a Gioconda Irene de los Angeles y Abdón Humberto Mardones Rolla, sin perjuicio derechos cónyuge Fredesbinda Rolla Poblete.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON**cedió posesión efectiva herencia Natividad del Carmen Salgado Medina a Regina Salgado Medina.— Secretario.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL MA**yor Cuantía Santiago. Expediente 42821 "Phillips Chilena S. A. Productos Eléctricos—Industrias Motorizadas Cushman Limitada". Ejecutivo. Resolución quince noviembre último ordenóse notificar avisos extractados a sucesión Max Sir Méndez para efectos apercibimiento artículos 2428, Código Civil y 492 del de Procedimiento Civil, ya que inmueble a subastarse esta ejecución de San Francisco 982 al 984 Santiago, encuéntrase gravado con hipoteca por E° 4.051,32 en favor Max Sir Méndez, remate a efectuarse 20 diciembre 1961, diez horas en Tribunal. Lo que notifico a sucesión de Max Sir Méndez.— Secretaría.
(102) 30, 1.o y 2-XII-61 P.

**JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN**tía San Miguel, resolución 27 noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia parte testada y parte intestada de Segundo León Osorio a heredera testamentaria y cónyuge sobreviviente María Valdivia Valdivia y nieta Roberta León Armijo, quien sucede representación su padre Roberto León Valdivia. Practicaré inventario solemne 6 diciembre 1961, 10 horas, en secretaría. Secretario.
(102) 29, 30-XI; 1.o-XII-61 P.

## Judiciales y legales

**NOTIFICACION.— ANTE CUAR**to Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 153072, Heep Otilia-Paredes Marina, sumario, fojas uno: Lo principal preséntase Otilia Heep Hucker, comerciante, domiciliada Santiago, Ahumada 312, Oficina 608, expone: Consta contrato acompañado primero enero 1959, arrendé Marina Paredes Rojas, comerciante, Bandera 758, cuarto piso, departamento 6, residencial "Forestal", mi dominio, Bandera 736, 758 y 780, departamentos 5, 3, 3 y 4, respectivamente; un año plazo; renta mensual anticipada $ 165.000. 23 junio 1959, modifícase contrato, excluyéndose departamento 5 Bandera 736, renta quedó $ 135.000; plazo restitución 31 diciembre 1959, multa caso incumplimiento E° 300. Conforme contrato parte no modifica, arrendataria obligase pagar renta veinte primeros días mes; pago renta departamentos Luis Ramírez; cancelar seguros, patente municipal, luz, agua, gas, demás servicios, impuesto cifra negocio, cuidar especies muebles guarnecen residencial, condiciones aseo, etc. Arrendataria no restituyó residencial plazo estipulado, adeuda multa pactada. Abandonó residencial abril 1960, dejándola pésimas condiciones conservación. Demándola por: entregar residencial fuera plazo y abandono sin dárseme cuenta; adeuda renta abril 1960, $ 135.000; pago consumos agua, gas, luz, $ 129,50; reajuste gastos comunes, E° 8 por departamentos; llamadas telefónicas larga distancia, E° 5,39; saldo primas seguro, E° 58,10; especies que faltan según inventario; reposición vidrios, E° 42,80; no pago impuestos. Constituyóse codeudora solidaria y fiadora, Luisa Zárate Andreau, contadora, Santiago, Bandera 785, departamento 6, haciéndola extensiva demanda interpuesta. Por tanto, mérito expuesto, documentos acompañados, disposiciones legales citadas, artículos pertinentes CC., 680 y siguientes CPC., demando juicio sumario Marina Paredes Rojas y Luisa Zárate Andreau, individualizada, acogerla definitiva, declarando deberán cancelarme E° 135, renta abril; E° 300, multa; pagos efectuados señalados cuerpo escrito; E° 800, especies que faltan; E° 42,80, reposición vidrios; impuestos adeudados, intereses corrientes y costas. Primer otrosí, acompaña documentos parte prueba, apercibimiento art. 346 N.o 3 CPC.; contrato arrendamiento, modificación contrato, inventario. Segundo otrosí, custodia. Tercer otrosí, patrocinio y poder. Roberto Rojas Yentzen, abogado, igual domicilio demandante. Juzgado proveyó: "Santiago, 23 agosto 1960: A lo principal vengan partes comparendo quinto, día hábil después última notificación, quince horas o diez si fuere sábado. Primer otrosí, por acompañados con citación. Segundo, como se pide. Tercero, téngase presente". Meersohn, Juez. Pérez, Secretario. Fojas once, solicita notificación por avisos conformidad artículo 54 CPC. a Marina Paredes. Juzgado proveyó: "Santiago, 30 marzo 1961. Previamente ofíciese Registro Civil, Correos y Telégrafo, Carabineros, fin establecer domicilio demandada". Meersohn, Juez. Pérez, Secretario. Fojas dieciséis, reitera petición notificación por avisos. Juzgado proveyó: "Santiago, 2 noviembre 1961. Como se pide, notifíquese por medio tres avisos "La Nación", "Diario Ilustrado", sin perjuicio Diario Oficial". Pérez, Juez Subr. Salas, Secre. Subr. Por tanto, notifico a Marina Paredes Roas, demanda, proveídos y demás actuaciones extractadas. El Secretario.
(102) 28, 29, 30-XI-61 P.

**AVISO.— SOLICITA CONCE**sión Merced de Aguas. Señor Gobernador: Juan Fco. Yucra, chileno, carnet de identidad N.o 24185, del Gabinete de Arica, domiciliado en calle San José N.o 4 de Arica, por sí y en representación de Pabla Pacífico vda. de Yucra, Gerónimo Calle y Lucio Mamani con los poderes que acompaña; Victoriano Flores, en representación de José Santos Mamani, con poder que también se acompaña; Juan de la C. Yucra Yucra, por sí, al señor Gobernador del Departamento, respetuosamente exponen: Que vienen en solicitar se les conceda Merced de Agua para regadío de nuestras propiedades: "San Pablo" y "Yapocota", 100 hás.; "Angostura", 70 hás.; "Punta Arenas" y "Nequela", 110 hás.; "Angostura" y "Rosas Pata", 110 hás.; "Ungallire" y "Jaellabe", 80 hás.: "Achacuri" y "Jaellabe", 80 hás., todos ubicados en Caquena. Se desea extraer un total de 1 (un) litro por hectárea por segundo, proveniente del río "Caquena". El agua extraída se conducirá a través de nuestras propiedades por canales naturales y para su uso y aprovechamiento no será necesario la constitución de servidumbre legal alguna. Acompañamos a esta solicitud los siguientes documentos: 2 Poderes, Croquis y Copia; Certificados de Vigencia Notarial; Presupuestos y copia; Memoria Explicativa y copia y Certificados de Ingreso de Tesorería. Por tanto, rogamos al señor Gobernador del Departamento, que en conformidad a los Arts. 258 y 261 del Código de Aguas, se sirva concedernos recibo de esta solicitud, ordenar las publicaciones que se establece, y comunicarnos las oposiciones que hubieren remitiéndonos los antecedentes a la Dirección de Aguas. Es gracia. Arica, 8 de noviembre de 1961. — Gobernación Departamental de Arica, a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. Prov. N.o 34. Por presentada en esta fecha, a las 15 horas. Háganse las publicaciones que ordena el art. 261 del Código de Aguas. (Fdo.): Antonio Encina de la Torre, Gobernador de Arica; Norman Cruz Barrios, Secretario-Abogado.
(102) 28, 29, 30-XI-61 C.

**JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN**tía San Miguel, resolución 23 noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de Abelardo Rojas Quezada a hijos legítimos Hernán y Teresa Rojas López y a hijos Juan, Luis, Graciela, María Elena, Emma y Marta Rojas Bustamante, así designados por testador, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Veneranda de las Mercedes López Ovarzún. Practicaré inventario solemne 5 diciembre 1961, 10 horas, en secretaría. Secretario.
(102) 29, 30-XI; 1.o-XII-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL concedió** posesión efectiva herencia Carmen Rosa Cepeda Arriagada a Carolina Mercedes, Tomás Segundo, Alejandro, María Celinda y José Santos Jiménez Zepeda, y Sonia de las Mercedes Fuentes Zepeda, representación Ana Rosa Jiménez.— Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

**QUIEBRA: JORGE PETRINOVIC** Baksic. Por resolución de fecha 18 de octubre de 1961, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Jorge Petrinovic Baksic, domiciliado en Agustinas 1235. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
(102) 4-XII-61 C.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución dieciocho de agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Globatta o Juan Bautista Ravara Ravara a Mercedes Espinoza Frías.— El Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

**QUIEBRA: JESUS GURREA PRUNS.** — Resolución 9 noviembre 1961, del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, declaró quiebra de don Jesús Gurrea Pruns, con domicilio en calle Alejandro Fle[illegible] 4082 y Santo Domingo 2430, departamento A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones se efectuarán en "La Nación".
(102) 2-XII-61 C.

**QUIEBRA JOSE NAVARRO JURA**do.— Por resolución de 5 de julio de 1961, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra José Navarro Jurado, comerciante, domiciliado Avda. Independencia N.o 2039. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario.
(102) 30-XI-61 C.

**REMATE: TERCER JUZGADO CI**vil, Santiago. Audiencia doce diciembre 1961, nueve horas, propiedad calle Tiziano 81, comuna Las Condes, inscrita fs. 11135, número 16144, Conservador Santiago, 1958. Mínimum, E° 5.500; pagaráse: a) reconociendo y haciendo suya deuda Caja Empleados Particulares aproximadamente E° 3.000; b) al contado, hasta enterar mínimum; c) seis meses plazo toda cantidad exceda mínimum, con interés 12 o/o y 15 o/o caso mora. Boleta garantía 10 o/o mínimum. Más antecedentes juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Luis Avena Concha". Fernández, Secretario.
(102) 1.o-XII-61 P.

**RESOLUCION CUARTO JUZGADO** del Trabajo. Día 15 diciembre 1961, 16.30 horas, en calle Cinco de Abril N.o 4751, ante el Martillero Miguel Herrera L. se efectuará el remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social en contra infractor indicase: Exp. Rol N.o 50908, Cerámica Italia Ltda. Repr. [illegible] Antonio Zerbi Martell: Una [illegible] estructura metálica de [illegible] pilares, fierro o ángulo, interior [illegible] redes, de 6 mts. de alto de 4 pilares por lado, empotrados, sobre 4 soportes fierro de 24 mts. largo [illegible], apoyada sobre pilares, y 27 corridas de fierro apoyado sobre soportes [illegible] más o menos 18 mts. de largo. Máquina revolvedora mezcla para ladrillos refractarios, máquina con 2 rodillos y 2 ruedas, transmisión con 6 poleas, banco con dos tornos, banco con torno, 60 pies lámparas, dos tornos alfareros y banco madera.— El Secretario.
(102) 1.o-XII-61 C.

**NOTIFICACION Y REQUERIMIEN**to. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, preséntase Carlos Bohacek Molcikova, comerciante, Santa Rosa 95-99, demandando ejecutivamente a Marta Escalona de Peirano, comerciante, Avenida 10 de Julio 389, Santiago, exponiendo lo principal: Que por incumplimiento del contrato firmado ante Notario Arriagada 11 septiembre, inscrito fojas 1913 N.o 3772, Registro Especial de Prenda año 1960, acompañado vendió a demandada especies por E° 1.678,30, adeudándole E° 541,50 con intereses 12 o/o, deduciendo demanda ejecutiva contra Marta Escalona. Pide embargo de bienes suficientes, requiriéndola de pago por cantidad adeudada, intereses y costas, todo a contar desde 2 mayo 1960. Solicita fuerza pública para incautarse especies donde estén, sin notificación, designando abogado. Proveyóse: Santiago, 9 septiembre 1960. Lo principal, despáchese; primer otrosí, como se pide; segundo otrosí, téngase presente. Papel $ 45. N.o 87012. Luis Manterola, Juez. Eduardo Aguirre Secretario. No ubicándose demandada, previas diligencias, solicitose notificación avisos. Cumplidas éstas siete noviembre 1961, ordenóse notificar mediante cuatro avisos "La Nación" y correspondiente "Diario Oficial". Despáchose mandamiento ejecución y embargo contra Marta Escalona de Peirano por E° 541,50, intereses y costas, trece septiembre 1960. En consecuencia, notifico demanda, embargo y providencias insertas a Marta Escalona de Peirano, requiriéndola pago por E° 541,50, intereses y costas, teniendo plazo ocho días deducir excepciones.— Secretario.
(102) 2-12-61 P.

**POSESION EFECTIVA. POR RE**solución de 27 del presente, dictada por Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Comuna de San Miguel de este departamento, concedióse posesión efectiva de la herencia de don Mario Maglio Tixi, a su cónyuge doña Raquel Re[illegible] vda. de Maglio; a don Manuel Pedro y doña Filomena Rosa Maglio Tixi, y a doña Antonieta Juana y doña Yolanda Olcese Maglio en representación de su madre fallecida doña María Victoria Maglio Tixi de Olcese. Nombróse al Secretario del mismo Juzgado para practicar inventario solemne el 4 de diciembre, a las 10 horas, en secretaría.
(102) 1.o-XII-61 P.

**RESOLUCION SEGUNDO JUZGA**do del Trabajo.— Día catorce de diciembre de 1961, a las 16.30 horas, en calle Los Industriales N.o 2811, ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en el juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social en contra infractor indicase: Expediente Rol N.o 51711, con Philco Chile S. A. Rep. Legal Arturo Crenovich Tannembaum: "Famae" con motor Thrige Odense Denmark N.o 1194341, 1 esmeril marca 7 Bench [illegible] N.o 060206, prensa [illegible] marca Erwinhack con motor Small Electric motor N.o 069[illegible], 2 prensas remachadoras marca Judson Thompson, una remachadora Judson Thompson con motor General Electric, prensa excéntrica para 16 toneladas marca P. M. B., con motor marca "Thrige Odense" N.o 5071300; sierra marca Delta Homecraft, sierra huincha con motor Siam número 1662 A., un equipo para hacer vacío, compuesto de: bomba Cenco-Megavac N.o 17000, con motor Emerson Electric e instrumento medir vacío marca Stockes, con manómetros, voltímetros, amperímetro; diez válvulas y [illegible], una reloj marca Chatillon de 20 libras y un motor compresor, 2 tableros, ambos unidos con 9 y 10 llaves de las mismas características que las anteriores, bombas vacío N.os 21996 y 21459, estos equipos no tienen romana; esmeril marca Cincinnati, compresora con motor General Electric N.o 3X67921, conectadora marca Pioner con motor General Electric, tres refrigeradores marca Philco, dos voltímetros Tester, Modelo 5006, marca Philco; oscilador Philco, generador radio, marca Measurements, voltímetro marca Ballantine, dos voltímetros marca General Radio Co., osciloscopio modelo 7010 Philco, oscilador Philco modelo 7008 C., osciloscopio modelo 7019, oscilador de audiofrecuencia marca Hewlett Packard, medidor distorsión marca Hewlett Packard, reloj control marca Birk, máquina escribir Olivetti N.o 322031, caja fondos, calculadora eléctrica Odhner, calculadora manual Marchant, totalizador para unidades de refrigeración marca Standard, un micro volter modelo 20A1, generador radio marca Philips, tester Philco, equipo aire acondicionado, Pooler aire, Kardex, 10 bandejas Madema.— El secretario.
(102) 30, 1.o, 2 y 3-XII-61 C.

## Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

# ASIGNACION FAMILIAR

Se previene a los imponentes y pensionados que deberán renovar, antes del 30 de noviembre en curso, los certificados de supervivencia de sus cargas de familia, y que el incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se ordene la suspensión del pago de las asignaciones respectivas.

Se les advierte, además, en su propio interés, que deberán declarar y justificar ante esta Caja, dentro del mismo plazo, las cargas que no hubieren invocado hasta el momento, pues las asignaciones respectivas les serán pagadas sólo a contar desde la fecha en que las acrediten, toda vez que las disposiciones reglamentarias pertinentes no permiten pagarlas con efecto retroactivo, ni aún tratándose de cargas sobrevivientes o declaradas por nuevos imponentes o por quienes hayan recuperado esa calidad, dentro del presente año.

Las personas que causen asignación familiar o sus representantes, podrán, si el imponente no lo hiciere, presentar directamente la declaración y documentos justificativos de sus derechos de acuerdo con lo que dispone el artículo 7.o de la Ley 11.051.

Ningún imponente, podrá invocar cargas de familia que no vivan a sus expensas, que gocen de rentas propias, iguales o superiores al sueldo vital, o que otro imponente tenga declaradas por suyas ante esta Caja, ni recibir dos o más asignaciones por una misma carga, y tampoco podrá hacerse valer una misma carga por dos o más personas, sea ésta pagada por el Estado, organismos de previsión, organismos fiscales o autónomos, semifiscales, Municipalidades o particulares.

El imponente y quien le facilite la percepción indebida del beneficio de la asignación familiar, responderán civil y criminalmente del engaño que hagan víctima a esta Caja, con arreglo a las siguientes disposiciones de la Ley N.o 12.084:

**ARTICULO 41:** "Los que simularen cualquier calidad, sea de empleado u obrero y los empleadores y patrones que se coludieren con ellos con el fin de obtener la percepción de beneficios de previsión, serán sancionados con las penas de presidio o reclusión menores en su grado máximo. La circunstancia de que en la contabilidad de la firma empleadora no figuren asientos justificativos del pago de sueldos o salarios al supuesto empleado u obrero en el período pertinente, será considerada como una presunción fundada de la comisión de este delito".

**ARTICULO 42:** "Las personas no comprendidas en el artículo anterior que oculten dolosamente datos a las instituciones de previsión a que se encuentren afiliadas o los proporcionen falsos y que percibieren cualquier beneficio de aquéllas a base de éstos, serán sancionadas con las penas de presidio menor en sus grados mínimo o medio".

**ARTICULO 43:** "Incurrirán en las penas establecidas en el artículo 210 del Código Penal, los que hicieren declaraciones falsas en certificados de supervivencia, de estado civil y demás que se exigen para el otorgamiento de beneficios de previsión".

**ARTICULO 44:** "Las personas que cometieren cualquiera de los delitos referidos en los tres artículos anteriores estarán obligadas al reintegro de las sumas percibidas indebidamente y que subsidiariamente responderán con sus fondos de previsión, indemnización o desahucio, en su caso".

"Los funcionarios de la respectiva institución de previsión serán testigos hábiles para declarar en los juicios en que se persigue la responsabilidad penal por los delitos configurados en los tres artículos anteriores."

Se notifica también a los empleadores que no podrán pagar asignaciones familiares a sus empleados, ni rebajar en sus planillas mensuales de imposiciones cantidad alguno por ese concepto, sin previa orden escrita de la Caja, y que esta orden surtirá sus efectos mientras no sea revocada o suspendida, y no requerirá, por tanto, ser renovada anualmente.

Los formularios para la declaración y renovación de cargas familiares serán proporcionados diariamente en la portería de la Oficina (1er. piso) y en las distintas Sucursales.

La Sección Asignación Familiar de la Oficina Central atenderá la entrega y recepción de los mismos, los días martes, jueves y sábados.

SANTIAGO, noviembre de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

# Contratos de Brasil y Argentina para E. Araya

Ofertas para irse al exterior recibió Enrique Araya, el excelente látigo nuestro, en su viaje a Buenos Aires.

Brasil y Argentina son las dos plazas hípicas que se interesan por los servicios y "muñecas" de Enrique Araya, profesional que el domingo pasado, fuera de Lily Pons, tuvo, en la pista de San Isidro, la oportunidad de conducir otros dos ejemplares con los cuales figuró, pese a que uno de ellos, el día anterior, venía de disputar una prueba sobre 2.000 metros.

Brasil, en la actualidad, carece de jinetes de alta categoría. Por ese motivo, los propietarios de aquellos lados —una vez más— han puesto sus ojos en Chile, país que siempre les surtió con los mejores látigos que llegaron por aquellos lados.

Para viajar a la tierra del "samba", Enrique Araya, exigió un sueldo base de Eº 500 mensuales, fuera de porcentaje, más la libertad para buscar montas en carreras donde no figuren anotados valores de la caballeriza que lo contrata.

Para ir a Argentina pidió que se le cancelara en forma extra, la cantidad de 40 mil nacionales también fuera de porcentaje, más libertad cuando su stud no tenga pupilos. Desde Buenos Aires, la próxima semana, viajará un emisario quien traerá a Araya, la respuesta y la contraoferta del stud que está interesado en sus servicios.

## VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA DEL MAR — Resultados GENERALES

**PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— 8a. Serie.**

| | G. | Pagaba |
|---|---|---|
| 1.o ...FISTA (8), 52; por Polo Sur y A...; del Sr. B. Yacuzzi. Jinete: S. Arellano | 4650 | 0,50 |
| 2.o ... (6), 53; J. Manríquez | 160 | 14,65 |
| ... (7), 53; E. Mñuoz | 4720 | 0,49 |
| ... (4), 53; D. Santibáñez | 4400 | 0,53 |
| ... de Moler (2), 54; H. Soto | 2390 | 0,78 |
| ..., 55; E. Romero | 2110 | 1,11 |
| ..., 54; R. Núñez | 460 | 5,10 |
| ...bury, 53; S. Benavides | 790 | 2,97 |
| ... Muchacho, 51; L. Vásquez | 600 | 3,91 |
| La Romanche, 51; J. Gálvez | 1030 | 2,27 |
| ..., 49; C. Astorga | 3320 | 0,71 |
| ..., 49; S. Pérez | 6400 | 0,36 |
| | 31720 | |

GANADA por 4 cuerpos y 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.19 3|5.
Preparador: L. Alvarez B.
No corrieron: Dunkerque y Zelandia.
DIVIDENDOS: Eº 0,50 y 0,22; 2,36 y 0,23.

**SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— 7a. Serie.**

| | G. | Pagaba |
|---|---|---|
| 1.o EL TANTEO (7), 49; por Agua... y Filadelfia; del Sr. O. Silva. Jinete: S. Azócar | 2810 | 0,67 |
| ...marina (2), 53; S. Benavides | 5180 | 0,37 |
| ...adora (4), 50; J. González | 3150 | 0,60 |
| ...llindia (10), 49; L. Vásquez | 280 | 6,77 |
| ...bona (11), 48; S. Pérez | 5970 | 0,32 |
| ...stino, 55; R. Núñez | 1730 | 1,09 |
| ...on, 51; H. Soto | 2290 | 0,83 |
| ...gambia, 40; J. Miranda | ——— | 0,60 |
| ...rinto, 50; P. Vargas | 510 | 3,72 |
| ..., 49; B. Quiroz | 420 | 4,51 |
| ...taliza, 49; J. Gálvez | 900 | 2,11 |
| ...dero, 49; G. Cortés | 1910 | 0,99 |
| ..., 47; L. Arquero | 470 | 4,03 |
| | 25620 | |

GANADA por 1 1|2 cuerpo y 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.19 4|5.
Preparador O. Silva.
No corrió: Harris.
DIVIDENDOS: Eº 0,67 y 0,19; 0,15 y 0,17.

**TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. Serie.**

| | G. | Pagaba |
|---|---|---|
| 1.o CAPELETTI (5), 51; por Castiglione y Canastita; del Stud Po...; Jinete: S. Pérez | 2370 | 1,70 |
| ...ambelle (11), 50; H. Obregón | 8120 | 0,50 |
| Pampi (2), 53; H. Quijada | 3920 | 1,03 |
| Altavoz (12), 47; F. Suárez | 7150 | 0,56 |
| Camelot (10), 50; C. Astorga | 2060 | 1,96 |
| Pathy, 53; J. Pacheco | 10810 | 0,37 |
| Remezón, 52; S. Arellano | 11250 | 0,36 |
| Entusiasmo, 51; D. Santibáñez | 3620 | 1,11 |
| Etrusca, 51; G. Núñez | 1900 | 2,12 |
| Mis California, 51; H. Soto | 480 | 8,39 |
| Zambardo, 51; J. Manríquez | 790 | 5,10 |
| Miss Bella, 50; R. Núñez | ——— | 0,50 |
| Nature Boy, 46; J. Miranda | 2000 | 2,01 |
| | 54470 | |

GANADA por 1 1|2 cuerpo y 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.19 3|5.
Preparador: O. Urbina.
No corrió: Pepina.
DIVIDENDOS: Eº 1,70 y 0,43; 0,22 y 0,32.

**CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. Serie.— Handicap.**

| | G. | Pagaba |
|---|---|---|
| 1.o TAMBOREO (4a), 51; por Scottish Meridian y Tostada; del Stud "El Oso". Jinete: C. Astorga | 1200 | 0,30 |
| ...Revery (7), 50; S. Arellano | 5430 | 0,68 |
| ...Grimpola (6), 51; J. Pacheco | 9910 | 0,37 |
| ...Canela (9), 47; L. Vásquez | 5930 | 0,61 |
| ...Block, 49; J. Cornejo | 1930 | 1,88 |
| Cujara, 55; A. Hughes | 1760 | 2,06 |
| Recocido, 51; G. Núñez | ——— | 2,06 |
| ...Dark Brown (3), 54; G. Farfán | 4630 | 0,78 |
| Brunela, 53; E. Muñoz | ——— | 0,30 |
| Testimonio, 51; G. Cortés | 580 | 6,25 |
| Toirita, 47; S. Azócar | 530 | 6,84 |
| Bel D'Amour, 46; J. Miranda | 6340 | 0,57 |
| | 49040 | |

GANADA por 4 cuerpos y 1 cuerpo.
Tiempo: 1.18 4|5.
Preparador: J. González H.
No corrieron: Lautarito y Soberbio.
DIVIDENDOS: Eº 0,30 y 0,14; 0,17 y 0,15.

**QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. Serie.— Handicap.**

| | G. | Pagaba |
|---|---|---|
| 1.o RAN DIVA (3), 52; por Your Highness y Grandeza; del Stud "Cecilia". Jinete: E. Muñoz | 5270 | 0,83 |
| 2.o Bankú (2), 54; E Romero | 5200 | 0,84 |
| 3.c Confusión (7), 51; J. Manríquez | 1510 | 2,89 |
| 4.o Satana (10), 51; C Astorga | 11200 | 0,39 |
| 5.o Weil (13), 48; S. Pérez | 2920 | 1,49 |
| Pebetero, 55; G. Farfán | 16100 | 0,27 |
| Basilea, 51; G. Núñez | 2820 | 1,55 |
| Chocalan, 51; L. Arquero | 1020 | 4,28 |
| Pigal, 51; R. Núñez | 3040 | 1,44 |
| Categórica, 50; D. Santibáñez | 9920 | 0,44 |
| Totoral, 50; J. Cornejo | ——— | 0,44 |
| | 5900 | |

GANADA por 1|2 pescuezo y 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.18 3|5.
Preparador: G. Sarmiento.
No corrieron: Plácida, Flecha Dorada y Pluma al Viento.
DIVIDENDOS: Eº 0,83 y 0,26; 0,23 y 0,54.

**SEXTA CARRERA.— 1.700 metros.— Handicap.**

| | G. | Pagaba |
|---|---|---|
| 1.o MONIGOTE (6), 51; por Country Life y Manaos; del Stud "Begoña". Jinete: C. Astorga | 6640 | 0,65 |
| 2.o El Bombo (1), 56; M. Carrasco | 7530 | 0,57 |
| 3.o Paso Firme (8), 47; J. Miranda | 10960 | 0,39 |
| 4.o Quichen (9), 48; S. Pérez | 11060 | 0,33 |
| 5.o Querellado (2), G. Núñez | 2980 | 1,45 |
| Janistra, 51; J. Pacheco | ——— | 0,57 |
| Shangri La, 54; S. Arellano | 6280 | 0,69 |
| Quemadora, 53; E Muñoz | 730 | 5,91 |
| El Golf, 48; J. Cornejo | 5420 | 0,79 |
| Labieno, 45; R. Durán | 6740 | 0,64 |
| | 58340 | |

GANADA por ventaja apreciable y 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.45 1|5.
Preparador: D. Alvarez.
No corrió: Warm.
DIIDENDOS: Eº 0,65 y 0,19; 0,20 y 0,17.
NOTA: En esta carrera ganó el (1) El Bombo, pero fue distanciado por la Junta de Comisarios al segundo lugar.

**SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 1a. Serie.— Handicap.**

| | G. | Pagaba |
|---|---|---|
| 1.o MELANIA (8), 49; por Meyerling y Milanesita; del Stud "Teresita". Jinete: S. Arellano | 5140 | 0,83 |
| 2.c Amallada (1), 60; O. Saavedra | 6960 | 0,61 |
| 3.o Báltica (11), 46; S. Azócar | 10990 | 0,39 |
| 4.o Pollito de Oro (10), 47; R. Durán | 3210 | 1,33 |
| 5.o Cortijo (5), 52; C. Astorga | 5510 | 0,77 |
| Imperioso, 59; G. Farfán | 5510 | 0,77 |
| Marusiña, 57; A. Araya | 1630 | 2,61 |
| Sintonía, 56; E. Muñoz | 3090 | 1,38 |
| Rajadiablo, 52; J. Farías | 8030 | 0,53 |
| Libertita, 48; S. Benavides | 6260 | 0,68 |
| Bizantino, 46; J. Miranda | 1250 | 3,41 |
| | 57580 | |

GANADA por 2 cuerpos y pescuezo.
Tiempo: 1.17 2|5.
Preparador: H. Alcántara.
No corrieron: Carrousel y Malifax.
DIVIDENDOS: Eº 0,83 y 0,23; 0,22 y 0,19.

**OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. Serie.— Handicap.**
Esta carrera fue anulada por las autoridades del Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar.

**NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. Serie.— Handicap.**

| | G. | Pagaba |
|---|---|---|
| 1.o JANITOR (12) 49; por Copete y Janitza; del Sr. A. Rivas C. Jinete: S. Azócar | 7910 | 1,03 |
| 2.c Boomerang (4), 52; J. Farías | 6540 | 1,24 |
| 3.o Foxy (9), 49; J. Miranda | 8950 | 0,91 |
| 4.o Hombrazo (6), 50; S. Arellano | 10230 | 0,79 |
| 5.o Albany (5), 51; J. Manríquez | 13550 | 0,60 |
| Viracocha, 55; E. Muñoz | 5190 | 1,56 |
| Póker, 54; G. Saavedra | 16050 | 9,51 |
| Beau Brummel, 59; M. Carrasco | 3500 | 2,32 |
| Mandingo, 50; R. Durán | ——— | 0,60 |
| Nikita, 50; J. Cornejo | 1930 | 4,21 |
| Pitiwy, 51; C. Astorga | 10210 | 0,69 |
| Costana, 48; L. Vásquez | 7690 | 1,06 |
| Sparadra, 48; S. Pérez | 8770 | 0,93 |
| Paraíso, 45; L. Arquero | 9300 | 0,87 |
| | 109820 | |

GANADA por 1 cuerpo y 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.18.
Preparador: H. Garretón.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: Eº 1,03 y 0,33; 0,54 y 0,34.

# Por distanciamiento de El Bombo ganó Monigote

## ACCIDENTADO DESARROLLO TUVO LA MEJOR CARRERA DE AYER EN VIÑA



MISS THERESE, la extraordinaria invicta que cargará con la difícil responsabilidad del favoritismo en el Gran Premio Hipódromo Chile, trabajará por última vez mañana. Su jinete Rogelio Parodi nos ha dicho que estima que será difícil ganar a la excelente hija de Lucky Lord.

**Un accidentado desarrollo tuvo la mejor prueba del programa extraordinario de carreras efectuado ayer en el Valparaíso Sporting Club a beneficio del Hospital de Niños de Valparaíso y que tuvo transmisión al Club Hípico de Santiago.**

Cuando dieron la partida fue Quemadora la encargada de señalar rumbos y puso claras ventajas sobre El Bombo, Janistra, Quinchen El Golf y Paso Firme, con Querellado en el último puesto. En los 1.300 metros, Quemadora traía 4 cuerpos de ventaja sobre Quichen, El Bombo, Janistra, El Golf Paso Firme, Monigote, Labieno, Shangri La y Querellado Al ingresar los animales a tierra derecha atacó Quichen y pasó a Quemadora mientras tercero venía El Bombo y más atrás Labiano, Shangri La y Paso Firme. En los 400 metros, Quichen mantenía sus posiciones seguido de El Bombo y Labieno, pero más adelante hubo por lo menos 3 punteros más. A pocos metros de la meta, El Bombo, molestando mucho a sus rivales, sacó ventaja en fallo fotográfico a Monigote, mientras 3a. llegaba Paso Firme a medio cuerpo; 4.o Quichen y 5.o Querellado. Se entabló el reclamo correspondiente —los 5 rivales que le siguieron reclamaron contra el ganador— y la Junta de Comisarios distanció a El Bombo, dejándolo en segundo lugar. El tiempo del vencedor fue de 1 minuto 45 segundos 1|5 para 1.700 metros y tuvo como jinete a Carlos Astorga, que reemplazó a Rigoberto Arredondo.

# Rivales para el 8 de diciembre en el H. Chile

**Premio MANUEL RODRIGUEZ.— 1.300 metros.— Carrera Especial. Handicap.**
Blackbushes . 59 Don Villa . 54
...sor . . . 59 Garrochista . 53
Gran Amigo 56 Shadow . . 52
G. Muchacho 50 Guin Lac . . 45
G. Peck . . 48 Anita Luisa 45
Le Girondin 46 Discorola . . 45
...meña . . 46
Moulinet . . 53 Status . . . 52
Tiburona . . 53 Baquiano . . 51
Magalito . . 52 Torrentoso . 49
L. Caracolina 52 Vino Dulce . 48
Bier Hall . . 54 M. Amores . 50
Abanderado. 54 Rivotorto . 50
Chasquido . 52 Trompeta . . 50
Caddie . . 51 Neolita . . 49
Lucero . . 51 Parronal . . 49
Ocoa . . . 51 Pretoria . . 49

**Premio TATAI.— Segunda Serie.**
Bonachón . 59 Novial . . . 51
Falsete . . . 59 Respetable . 51
B. Chancellor 55 Jasodito . . 50
Triunfador . 55 Bitecho . . 49
Hungría . . 53 Victimado . 49
Q. Ideal . . 52 Peñaflor . . 48
I. Romano . 52 Alighieri . . 47

**Premio TAPITA.— Tercera Serie. Duodécima Carrera.**
Querétaro . . 57 Liz . . . . 51
Yungay . . . 57 Erebus . . 50
Dolmar . . 56 Le Dauphin. 50
Convoy . . 55 Tasajo . . . 50
Kong . . . 53 G. Rhum . 48
Winston . . 52 Miltown . . 48
My Lad . . 52 Gavia . . . 48
P. Fleur . . 52

**Premio TAQUIA.— Cuarta Serie.— Undécima Carrera.**
... . . . 54 Aries . . . . 51
... . . . 54 M. Chuki . 51
Las Condes. 54 Ahora Sí . . 50
El Cirjano . 53 Africander . 49
Compresor . 52 Sioux . . . 48
... . . . 52 Chambeco . 47
... . . 51 Rigor . . . 47

**Premio TARA.— Quinta Serie.— Décima Carrera.**
Romancero . 54 Iván . . . 51
Bodeguera . 54 Foulard . . 50
Stefan . . . 54 Hincapié . . 50
Don Sata . . 52 Brazilian . . 50
Souvenir . . 52 M. Bravo . . 49
C. Cosa . . 51 Teche . . . 49
Chañal . . . 51 Camée . . . 49

**Premio TARAMASOWA.— Sexta Serie.**
Panhandle . 56 Puntiagudo. 52
Siniscola . . 55 Baldon . . . 52
Gran Visir . 54 Gaviol . . . 52
Ellano . . . 53 P. Azul . . 52
Bordón . . . 53 Floretista . . 51
Ignorado . . 52 Azulejo . . 49
La Golondr. 52 Lady Fau . 48

**Premio TARDECITA.— Séptima Serie.**
Bravío . . . 53 Bayón . . . 53
Chambery . . 53 Emula . . . 53
Bamboo . . 53 Lombardero. 53

**Premio TARPELLANCA.— Octava Serie.— Jinete Aprendices.**
Entusiasmo . 58 Cursado . . 56

Jinete que no pueden contratar montas, por encontrarse suspendidos:
Francisco Aniñir, Jorge Aravena, Sergio Azocar, Enrique Contreras, Augusto Díaz, Luis Espinoza, Gustavo Farfán, Samuel Meneses, Alfredo Orellana, Juan Parra, Enrique Saavedra, Albino Salas, Mario Valdivieso y Eduardo Vásquez.

Retiros y compromisos de montas, vence hoy, a la hora de costumbre.

**Premio TANNEMBERG.— 1.300 metros.— Condicional.— 3 años ganadoras de una carrera que no sea clásica.— Serie A.**
Cambusa . . 54 P. Casta . . 54
Jalma . . . 54 S. Blue . . 54
M. England 54 Tempestiva 54
Nacarada . . 54 Trouvaille . 54
Nágara . . 54 U. Hora . . 54
Noris . . . 54

**Premio TARTANA.— 1.400 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores — Serie B.**
Bobby . . . 56 Manubrio . . 56
Cantarito . 56 M. Rojo . . 56
Cumbanch. 56 Monopolio . 56
El Resuelto 56 M. Nevado . 56
Gonipón . . 56 Pronóstico . 56
Krupp . . 56 Tzigan . . 56
L. Afghan . 56

**Premio TARRAGONA.— 1.300 metros — Condicional.— 3 años ganadoras de una carrera.— Serie B**
Adivina . . 54 Minera . . 54
Contumelia 54 Panditxu . 54
Fechita . . 54 Payada . . 54
Gigi . . . 54 Rapa . . . 54
G. Patria . 54 Rojelana . 54
Jalapa . . 54 R. Dancer . 54

**Premio TALMA.— 1.400 metros.— Condicional — 3 años no ganadores.— Serie A**
A. Mundos . 56 Pamelito . . 56
Cortavientos 56 Palmito . . 56
C. de Guerre 56 Pichingal . . 56
Desolado . . 56 Pío Pío . . 56
Manchego . 56 Purapel . . 56
J. Fernández 56 W.Laid . . 56

**RETIROS Y COMPROMISOS DE MONTAS VENCEN HOY EN SU HORARIO DE COSTUMBRE.**
Caballos que deberán certificar hoy que están diestros para salir desde el partido, en caso contrario serán eliminados, según acuerdo del Honorable Directorio.
Shadow.
Anulado por estar suspendido Galo.
Anulado Premio TATAI.
Candente.
NOTA.— La distancia en los handicaps es sobre 1.400 metros; por una omisión no aparece en las listas respectivas

# PARA EL GRAN PREMIO TRABAJO OLD BAILEY

En la arena del Club Hípico, y a esa "mano", trabajó, a las 6 horas y 20 minutos de la mañana de ayer, el tres años OLD BAILEY, uno de los nueve animadores del "Gran Premio Hipódromo Chile", que se disputará el próximo domingo en el circo palmeño. Montado por Luis Espinoza, el hijo de Welsh Honey en Orange, cubrió 800 metros en 49 segundos 2/5. Su jinete no lo exigió mayormente.





DE REGRESO A LIMA, después de presenciar el Premio Internacional "Carlos Pellegrini" y adquirir ejemplares en la República Argentina, pasó por Santiago el prestigioso turfman peruano doctor Claudio Fernández Concha, quien actualmente es el presidente del "Jockey Club de Lima". En el puerto aéreo el señor Fernández, fue saludado por el Gerente del Hipódromo Chile, señor Octavio Aguilar. El señor Fernández Concha, vía Canadian, viajó después de 30 minutos, de regreso al Perú.








# Inscripciones para las carreras del 8 de diciembre en el Club Hípico

**Premio SOSTENIDO.— 1.300 metros.— Primera serie.**
Don Villa . 58 Polichinela . 52
Shadow . . 57 Mesurada . . 52
El Cometa . 55 Vergonzoso . . 52
Fenicio . . . 55 Fantástico . . 51
C. Azul . . 52 Oscar . . . 51
Gregory P. . 52 Queltehue . . 51
Le Girondin . 52 Tronio . . . 48
Chacalluta . . 52 Bule . . . . 4?
Victimado . . 52 Aladin . . . 48
Kong . . . 51 Querellador . 48

**Premio SANTA ELADIA.— 1.300 metros.— Handicap.— Tercera serie.**
Jaramago . . 58 Big Dandy . 51
Fiestero . . 57 Pelagio . . . 51
C. Linda . . 56 Discorola . . 50
Peñaflor . . 56 Mascareña . . 50
Domingo . . 54 Tabalí . . . 49
Alerón . . . 53 Vidarey . . . 49
Fiery . . . 53 Purrete . . . 48
R. del Sol . 53 Fru Fru . . 47
Yungay . . 53 Lupako . . . 45
Mariste la . . 52

**Premio SAN FRANCISCO.— 1.300 metros.— Handicap.— Cuarta serie.**
P. Sour . . . 57 Rosedow . . . 51
Quel Fou . . 57 Sabina . . . 51
Dolmar . . . 55 Antonina . . . 50
Ricky Bar . . 55 Asamblea . . . 48
A. y Verde . 53 Rectory G. . 48
P. Said . . . 52 Ulanova . . . 48
My Lad . . . 51 Villita . . . 47
Río Tajo . . 51

**Premio SARCASMO.— 1.300 metros.— Handicap.— Quinta serie "A".**
Casalis . . . 55 V. Negro . . 51
Chorombo . . 55 Cantaniña . . 50
Tata León . . 55 Cimbrón . . 50
Angurriento . 54 Jardín . . . 50
Cizaña . . . 53 Elegida . . . 50
Grandiosa . . 53 Xochil . . . 50
Luzón . . . 53 Abeluk . . . 48
Magic . . . 53 G. Clarín . . 48
Los Yuyos . 52 Manotón . . 48
O'Brien . . . 51 Barbacoa . . 45

**Premio SAN JUAN.— 1.300 metros.— Handicap.— Quinta serie "B".— Jinetes aprendices.**
Erkko . . . 56 Edmund . . . 51
Alter Ego . 55 La Borde . . 51
Mino . . . 55 Panhandle . . 50
Pluto . . . 55 La Caracolina 47
Fandanguillo 54 Emula . . . 46
Bayao . . . 53 Perid . . . 46
Vértigo . . . 52 Chambery . . 45
Africander . 51 Virgencita . . 45

**Premio SAHIB.— 1.700 metros.— Handicap.— Cuarta serie.**
Yungay . . . 57 El Jerarca . . 54
Quirquincho . 55

**Premio SIROCO.— 1.700 metros.— Quinta serie.— Tercera carrera.**
Siempre M. . 57 La Buly . . 51
Again . . . 55 M. Locura . . 51
Johannesburg 55 Marañento . . 48
Palumbario . . 55 El Pirata . . 48
Incienso . . 54 C. Lara . . . 45
Cimbrón . . 52 Gitano . . . 45

**Premio SAHIB.— 1.700 metros.— Handicap.— Fuera de condición:** Hungría.

**CARRERAS CONDICIONALES**

**Premio LAS OAKS.— 2.400 metros.— Clásico.**
Agradecida . . 53 L. S. Envidia 53
Anita . . . 53 La Villette . . 53
Arlette . . . 53 Pharashima . 53
Azorella . . 53 Rosaleen . . 53
La Porota . . 53

**Premio SOBERBIO.— 1.500 metros.**
Baldón . . . 55 Sagaz . . . 55
Birlocho . . 55 Toronto . . 55
Emiliano . . 55 Vértigo . . 55
H. Segundo . 55 La Caracolina 52
Magalito . . 55 Nilo . . . 50
Mollendo . . 55 Rivotorto . . 50
Náutico . . 55 Colette . . 47
Obscurito . . 55 Ivonette . . 47
R. d'Amour . 55

**Premio SANTURRONA.— 1.300 metros.— Serie A.— Primera carrera.**
Agasajada . . 52 Jalousie . . 52
Agitación . . 52 Queskela . . 52
Belarmina . . 52 S. de Oro . 52
Codorniz . . 52 Suzy Beny . 52
Eybar . . . 52 Takamatsú . 52
Iris . . . . 52 Tour Eleue . 52

**Premio SALPETRA.— 1.300 metros.— Serie B.— Segunda carrera.**
Calcis . . . 52 M. en Flor . 52
Dedicatoria . 52 Pachamanca . 52
Doña N. . . 52 Precisamente 52
Flamme . . 52 Lomaña . . 52
Isabel . . . 52 Talabartera . 52
Johanna . . 52 Tamalera . . 52

NOTA.— Orden de las carreras:
PRIMERA CARRERA.— Premio SANTURRONA.— 1.300 metros.— Condicional.
SEGUNDA CARRERA.— Premio SALPETRA.— 1.300 metros.— Condicional.
TERCERA CARRERA.— Premio SIROCO.— 1.700 metros.— Handicap.

# BANCO CENTRAL DE CHILE

## ESTADO DE SITUACION EN 6 DE NOVIEMBRE DE 1961

**Practicado a pedido de la Superintendencia de Bancos**

## ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

| CUENTAS | Moneda Corriente | Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US$ 1 = E° 1,049 | ORO: Equivalencias del Oro $ Oro de 6 d. = E° 0,21608326 0,847160288 gr. fino = E° 1 0,888671 gr. fino = US$ 1 US$ 1 = E° 1,049 |
|---|---|---|---|
| **FONDOS DISPONIBLES:** | | | |
| a) Oro específico en el País ... | | | 30.851.715,62 |
| b) Oro específico en el Exterior ... | | | 19.341.728,90 |
| c) Depósitos en Corresponsales del Exterior ... | | 31.297.093,81 | |
| d) Otros valores en monedas extranjeras en el País ... | | 49.099,92 | |
| e) Corresponsales de Compensaciones ... | | 1.237.631,86 | |
| f) Corresponsales en el País ... | 66:199,38 | | |
| g) Corresponsales en US$ (Ptmos. en US$ para la Reconstrucción) ... | | 10.708.701,30 | |
| **OTROS VALORES:** | | | |
| Documentos a cargo de otros Bancos ... | 316.690,60 | | |
| **CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:** | | | |
| Aporte al Fondo Monetario Internacional ... | 82.537.403,39 | | 22.357.369,67 |
| Cuota Suscripción Fdo. Mon. Inte. Art. XX — Convenio ... | | 5.245,— | |
| Crédito con Fisco Ley 8,403, Art. 13 para pago de acciones del Banco Inter. de Rec. y Fomento ... | 8.733.277,02 | | |
| Equivalente por Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund | 94.683.274,85 | | |
| Créd. Fisco p/Bco. Interamericano de Des. L. 13,904, Dc. Hd. 9,087 — 16,654 ... | 5.828.483,97 | | |
| **COLOCACIONES:** | | | |
| **Con Bancos Accionistas:** | | | |
| a) Redescuentos Acuerdo 1,833 ... | 575.600,— | | |
| b) Operaciones de Cambio ... | | 18.377.882,94 | |
| **Con Banco del Estado de Chile:** | | | |
| a) Operaciones de Cambio ... | - | 1.087.690,91 | |
| **Con el Público:** | | | |
| a) Letras Descontadas ... | 13.086.693,16 | | |
| b) Letras Descontadas a la Industria Salitrera ... | 35.834,04 | 7.715.807,24 | |
| c) Letras Descontadas a Cía. Acero del Pacífico S. A. ... | 450.875 55 | | |
| d) Letras Descontadas a/c. Cía. Acero del Pacífico S. A... | 586.141,82 | 10.954.838,- | |
| e) Letras Descontadas a/c. Cía. de Cons. de Gas de Santiago | 299.875 11 | | |
| f) Letras Descontadas en Pago Préstamos Warrants ... | 1.200.770,98 | | |
| g) Letras Descontadas Tercer Convenio de Excelentes Agrícolas | 27.539,85 | | |
| h) Letras Descontadas Cuarto Convenio de Excedentes Agrícolas... | 4.186.221,18 | | |
| i) Préstamos Warrants ... | 7.619.581,17 | | |
| j) Préstamos a Coop. de Consumo Ley 7,397 ... | 15.000,— | | |
| **Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:** | | | |
| a) Préstamos al Fisco Ley 7,747, Art. 40, Letras A y C. y Decreto Hacienda 8,245, Interfund ... | | 12.934.170.— | |
| b) Préstamos al Fisco-Ley 13,305, Art. 91, Decto. 13,780 ... | | 60.584.120,78 | |
| c) Préstamos al Fisco Ley 13,305, Art. 79 ... | | 95.590.125,— | |
| d) Préstamos al Fisco (Bco. Interamericano de Desarrollo, Ley 13,904, Dc. Hda. 9,087 y 16,654) ... | | 5.050.305,60 | |
| e) Ptmos. al Fisco (Bco. Int. de Rec. y Fom. Ley 14,171, Dcto. 13.000) ... | | 146.650,20 | |
| f) Ptmos. al Fisco Ley 14,171 ... | | 62.940.000,— | |
| g) Letras Descontadas en US$ Art. 53, Ley 11,575 ... | | 47.205.000,— | |
| h) Créd. Fisco Giros Bco. Interam. de Desarrollo, Dcto. Hda. 9,087 — 16,654 ... | 113.052,03 | | |
| i) Créd. Fisco Giros Bco. Int. de Rec. y Fom. Dcto. Hda. 309, de 9-I-45 y 10,735, de 13-II-51 ... | 4.005,31 | | |
| **Con Empresas Autónomas y Semifiscales:** | | | |
| a) Ptmos. Ley 12,863, Art. 2.o D.F.L. 153 — Emp. Nac. de Minería ... | 25.000,— | | |
| b) Ptmos. con Letras CORFO Ley 14,171 (Acdo. 1,807) ... | 2.000.000,— | | |
| **Con Empresa de Comercio Agrícola:** | | | |
| a) Ptmos. c/Letras Leyes 6,421 - 9,280, DL. 45-87 y 382 y DFL. 274 ... | 17.137.396,25 | | |
| b) Ptmos. c/Letras L. 6,421 - 9,280, DL. 45-87 y 382 — Cuarto Convenio Excedente Agrícola ... | 8.424.518,03 | | |
| **INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES:** | | | |
| Operaciones Ley 7,747, Art. 40, Letra C: | | | |
| a) Bonos Fiscales ... E° 182.184,76 | | | |
| b) Bonos Fiscales (Ley 9,540) ... 425.951,40 | 608.136,16 | | |
| Debentures COSATAN, Ley 13,620 ... | | 4.647.114,84 | |
| Debentures Ley 4,657 (CAP) Convenio con CORFO ... | | 2.007.209,05 | |
| Debentures Ley 7,747, Art. 40, Letra C (CAP) ... | | 4.335.517,— | |
| Bonos Fiscales Ley 8,143, Arts. 4.o, 5.o y 6.o transitorios Banco del Estado (Ex Caja de Crédito Agrario) ... | 266.212,— | | |
| Bonos Fiscales, Ley 13,305, Dcto. 11,438 ... | | 25.241.562,50 | |
| Bonos Fiscales, Ley 14,171 (Arts. 7 - 8 - 9 - 10) ... | 37.500.000 — | | |
| Bonos Banco del Estado de Chile — Dctos. 6,809 y 3,129 ... | 1.418.005 — | | |
| Bonos Banco Hipotecario, Valparaíso — Dctos. 6,809 y 4,718.. | 316.395.— | | |
| Bonos Banco Hipotecario de Chile — Dctos. 7,557 y 4,482 ... | 290.437,50 | | |
| **INVERSIONES:** | | | |
| Bienes Raíces ... | 712.712,68 | | |
| Muebles ... | 5.893,09 | | |
| Bonos del Banco Inter. de Rec. y Fomento | | 27.733,85 | |
| **OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:** | | | |
| Moneda corriente contra fondos de reserva ... | 41.714.183,78 | | |
| Cambio N.o 1: | | | |
| 1) Otras Disponibilidades del Banco ... E° 136.210.443,81 | | | |
| 2) Equiv. Inv. Cuota Suscrip. Fdo. Monetario Int., Art. XX Convenio ... 5.245,— | | | |
| 3) Equiv. Inv. Cuota Oro Fdo. Monetario Internacional ... 22.357.369,67 | 158.573.058,48 | | |
| Cambio N.o 2 (US$ Compensación) ... | 1.354.771,85 | | |
| Venta de Cambios a Plazo ... | 53.693,58 | | |
| Créditos en Cuenta de Compensación ... | | 1.933.974,74 | |
| Canje de Moneda de Cuenta por Dólares ... | | 15.617.704,30 | |
| Compensaciones Internacionales — Cuentas Varias ... | | 168.292,96 | |
| Intereses por recibir ... | 2.268.151,90 | 9.110.125,66 | |
| Operaciones Pendientes ... | 511.048,70 | 19.966,47 | |
| Operaciones Varias ... | 197.986,56 | 975.119,68 | |
| Cuentas con Sucursales ... | | 156.666,35 | |
| Disp. Bonos y Ob. Art. 79, L. 13,305 p. Imp. p. Cta. de Bancos ... | | 45.207.491,06 | |
| Disp. en Pagarés Art. 7.o Ley 14,171 p. Imp. p. Cta. de Bancos ... | | 36.467.447,62 | |
| Tesorería Gral de la Rep. (Aportes por Recibir para el Dep. Com. Ext.) ... | 695.000 — | | |
| Cambio N.o 3 — Equiv. Ptmos. en US$ para la Reconstrucción | 10.708.701,30 | | |
| **OTRAS CUENTAS DEL DEBE:** | | | |
| Gastos de Administración y Varios ... | 1.627.169,59 | 1.005.187,96 | 175.832,77 |
| TOTALES ... | 506.774.990,86 | 512.805.476,60 | 72.726.646,96 |

## PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

| CUENTAS | Moneda Corriente | Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US$ 1 = E° 1,049 | ORO: Equivalencias del Oro 0,847160288 gr. fino = E° 1 0,888671 gr. fino = US$ 1 US$ 1 = E° 1,049 $ Oro de 6 d. = E° 0,21608326 |
|---|---|---|---|
| **EXIGIBLE A LA VISTA:** | | | |
| Billetes y Monedas Divisionarias del Banco en Circulación.. | 180.487.241,89 | | |
| **Depósitos de Terceros:** | | | |
| a) Bancos Accionistas ... | 40.630.891,67 | 9.651.081,01 | 6.311.787,45 |
| b) Banco del Estado de Chile ... | 16.858.183,45 | 1.494.181,66 | 50.902,15 |
| c) Público ... | 1.672.119,74 | | |
| d) Fisco ... | 78.623,15 | 555.635,48 | |
| e) Reparticiones Gubernativas ... | 523.082,70 | | 153.345,01 |
| f) Caja de Amortización ... | 156.628,60 | 13.979,67 | |
| g) Otros Compromisos ... | 3.835.090,— | 2.067.490,99 | 214,22 |
| SUMAS ... | 244.241.861,20 | 13.782.368,81 | 6.516.218,83 |
| **CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:** | | | |
| Cuenta N.o 1 Fondo Monetario Internacional ... | 173.342.823,23 | | |
| Cuenta N.o 2 Fondo Monetario Internacional ... | 6.348,19 | | |
| Cuenta A. Banco Internacional de Rec. y Fomento ... | 8.733.277,02 | | |
| Compra de Cambios Crédito Stand. - By Interfund. ... | | 94.683.274,85 | |
| Préstamos Eximbank ... | | 60.622.010,82 | |
| Préstamos Convenios Privados de EE. UU. ... | | 56.711.562,50 | |
| Préstamos Convenio Kreditanstalt ... | | 13.112.500,— | |
| Banco Interamericano de Desarrollo - Cta. Cap. Ordinario.. | 4.347.546,39 | | |
| Banco Interamericno de Desarrollo - Cta. Fondo Especial.. | 1.480.937,58 | | |
| Asociación Internacional de Fomento, Cta. A | 666.534,60 | | |
| **OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:** | | | |
| Fondo de Reserva ... | | | 41.714.183,78 |
| Otras Disponibilidades del Banco (Conversión N.o 1) ... | | 136.175.628,68 | 22.397.429,80 |
| Diferencia con la Paridad en Cambios y Compensaciones ... | 302.351,21 | | |
| Cuenta Convenio Excedentes Agrícolas ... | 16.128.704,86 | | |
| Varios Acreedores Ley 11,828 ... | | 171.092,57 | |
| Varios Acreedores (Cobre) ... | 43.043 64 | | |
| Operaciones Pendientes ... | 123.561,27 | 66.084,66 | |
| Operaciones Varias ... | 578.223,22 | 918.426,25 | 2.068.853,40 |
| Cuentas con Sucursales ... | 871.378,76 | | |
| Depósitos por Créditos Documentarios ... | 1.397,83 | | |
| Canje de Dólares por Monedas de Cuenta ... | | 15.617.704,39 | |
| Corresponsales de Compensaciones ... | | 16.170.632,72 | |
| Compensaciones Cuenta Bancos Autorizados ... | | 345.385,78 | |
| Créditos Documentarios ... | | 1.122.594,37 | |
| Compra-Venta de Cambios Compensación (Conversión N.o 2) | | 1.354.771,85 | |
| Retenciones para Importación ... | 9.404,60 | 1.782.028,30 | |
| Ctas. Transitorias con Bancos ... | | 26.730,55 | |
| Retenciones para Import. Dólares Ex-Tesgral. ... | | 1.885,75 | |
| Retenc. p. Import. en Bonos y Oblig. Art. 79, Ley 13,305 y Ley 14,171 ... | | 71.353.304,09 | |
| Ctas. Trans. con Bcos. en Bonos y Ob. Art. 79, Ley 13,305 y Ley 14,171 ... | | 5.046.292,35 | |
| Ctas. con Bancos en Bonos y Oblig. Art. 79, Ley 13,305 y Ley 14,171 ... | | 5.274.177,85 | |
| Aportes Fiscales Ley 13,305 (Dep. Com. Ext.) ... | 388.862,98 | | |
| Intereses por Pagar ... | | 1.741.023,77 | |
| Tesorería General de la República, Acdo. 1,807 ... | 37.500.000,— | | |
| Intereses Retenidos y no Ganados ... | 752.534,65 | 267.997,94 | |
| Compras-Vtas. Ptmos. en US$ para la Reconstrucción (Conversión N.o 3) ... | | 10.708.701,30 | |
| **OTRAS CUENTAS DEL HABER:** | | | |
| Ganancias Varias ... | 3.280.770,45 | 5.749.296,45 | 29.961,15 |
| **CAPITAL Y RESERVAS:** | | | |
| Capital ... | 1.973.045,— | | |
| Fondo de Reserva para Futuros Dividendos ... | 3.502.384.18 | | |
| Fondo de Eventualidades ... | 8.500.000,— | | |
| TOTALES ... | 506.774.990,86 | 512.805.476,60 | 72.726.646,96 |

# BANCO CENTRAL...

## CUENTAS DE ORDEN

| | | | |
|---|---|---|---|
| Valores en Custodia y Garantía | 27.278.144,05 | 4.914.067,92 | |
| Cobranzas | 5.676.971,97 | 1.456.310,70 | |
| Cobranza de Oficinas | 3.585.406,51 | 608.369,99 | |
| Cobranzas Emp. de Com. Agríc. | 1.255.982,31 | | |
| Vales y Billetes Fiscales para Incinerar | 14,14 | | |
| Billetes del Banco sin valor para Incinerar | 39.172.035,— | | |
| Cobranzas recibidas de Corresponsales Compensación | | 130.678,56 | |
| Cobranzas enviadas a Corresponsales Compensación | | 25.967,71 | |
| Papel para Billetes del Banco | 1.817.817,82 | | |
| Custodia en Corresponsales | | 43,49 | |
| Créd. Suisse, Surich, Dep. Esp. Chile, Fcs. S. | | 895.404,06 | |
| Banco Inter. de Rec. y Fomento "I Cuota" | | | 734.300,65 |
| Documentos Visados Leyes 5,185, 5,307 y 5,350 | 179.500,— | | |
| Importación de Capitales, Ley 9,839 | | 153.645.401,52 | |
| Valores en Custodia (Bonos Bco. Inter. de Rec. y Fomento) | | 28.323,— | |
| Aporte del Fisco por Suscripción de Acs. del Banco Inter. de Recon. y Fomento Ley 8,403, Art. 13 y Ley 14,171, Art. 15 | 8.808.453,— | 244.417,— | |
| Aporte del Fisco por Susc. de Accs. del Bco. Interam. de Des., Ley 13,904 | 5.941.536,— | | |
| Aporte del Fisco por Susc. a la Asoc. Internac. de Fom. Ley 14,499 | 666.534,60 | 185.148,50 | |
| Créditos Documentarios Confirmados B. C. R. A. | | 1.268.303,98 | |
| Debentures CAP, Ley 7,747, Conv. Retro-Compra | | 5.245.000,— | |
| Certificados de Importación en Garantía | | 3.430,55 | |
| Créditos Recibidos de Brasil | | 161.106,17 | |
| Banco Interamericano de Desarrollo | | 5.941.536,— | |
| Letras pago Intereses Ptmos. con Letras | 302.159,32 | | |
| Boletas de Gtía. por Operaciones de Import. | 52.589,39 | 1.854,76 | |
| Boletas de Gtía. por Op. de Export. | 29.538,93 | 2.751,62 | |
| Garantía en New York, por Créd. C. A. P. | | 8.916.500,— | |
| Obligaciones de Directores y Empleados | | 27.567,72 | |
| Bienes Raíces Art. 1.o transitorio D. F. L. N.o 250 | 689.464,74 | | |
| Int. s/Ptmos. al Fisco por Leyes Especiales con Letras | 3.600,51 | 17.102.009,97 | |
| Codeudores por Operaciones de Crédito | 12.989.133,99 | | |
| Documentos Pago Intereses Ptmos. c/Letras CORFO, cedidos a Bancos | 2.330.833,72 | | |
| Ptmos. con Letras CORFO. Ley 14.171, cedidos a Bancos | 8.973.043,50 | | |
| TOTALES | 120.752.759,50 | 205.804.193,22 | 734.300,65 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Valores en Garantía | 131.298,95 | 4.507.055,92 | |
| Valores en Custodia | 27.146.845,10 | 407.012,— | |
| Letras en Cobranza | 5.676.971,97 | 1.456.310,70 | |
| Letras de Oficinas en cobranza | 3.585.406,51 | 608.369,99 | |
| Letras por cobrar Emp. de Com. Agríc. | 1.255.982,31 | | |
| Vales y Billetes Fiscales retirados de la circulación | 14,14 | | |
| Billetes del Banco sin valor retirados de la circulación | 39.172.035,— | | |
| Reembolsos para Compensaciones | | 130.678,56 | |
| Reembolsos de Compensaciones | | 25.967,71 | |
| Papel para Billetes en Bóveda del Banco | 1.257.660,— | | |
| Papel p. Billetes entregado a Casa de Moneda | 560.157,82 | | |
| Custodia en Dinares | | 43,49 | |
| Caja Amortización Dep. Esp. Ch. Fsc. S. | | 895.404,06 | |
| Bco. Inter. de Rec. y Fomento "Aporte Fiscal" | | | 734.300,65 |
| Visaciones Leyes 5,185, 5,307 y 5,350 | 179.500,— | | |
| Aporte de Capitales, Ley 9,839 | | 153.645.401,52 | |
| Custodia en The National City Bank, New York | | 28.323,— | |
| Acciones Fiscales del Bco. Inter. de Rec. y Fomento | 8.808.453,— | 244.417,— | |
| Acciones Fiscales del Bco. Interamericano de Desarrollo | 5.941.536,— | | |
| Suscrip. Fiscal a la Asociación Internacional de Fomento | 666.534,60 | 185.148,50 | |
| Responsabilidad B. C. R. A. por Créd. Documentarios | | 1.268.303,98 | |
| Debentures CAP, Ley 7,747, vend. c. Pacto Retro-Compra | | 5.245.000,— | |
| Depositantes de Certificados de Import. en Garantía | | 3.430,55 | |
| Respons. por Créds. Recibidos de Brasil | | 161.106,17 | |
| Banco Interamericano de Desarrollo - Aporte del Fisco | | 5.941.536,— | |
| Letras Gtía. Intereses Ptmo. con Letras | 1.302.159,32 | | |
| Garantía de Terceros por Operaciones de Import. y Export. | 82.128,32 | 4.606,38 | |
| Responsabilidad en New York por Crédito Cap. | | 8.916.500,— | |
| Obligaciones de Directores y Empleados Contab. en las Colocaciones | | 27.567,72 | |
| Obligación Art. 1.o transitorio D. F. L. N.o 250 | 689.464,74 | | |
| Dctos. por Inst. Ptmos. Fisco por Leyes Especiales | 3.600,51 | 17.102.009,97 | |
| Respons. de Codeudores por Op. de Crédito | 12.989.133,99 | | |
| Respons. Pago Intereses Ptmos. c/Letras CORFO cedidos a Bancos | 2.330.833,72 | | |
| Respons. Ptmos. con Letras CORFO, Ley 14,171 | 8.973.043,50 | | |
| TOTALES | 120.752.759,50 | 205.804.193,22 | 734.300,65 |

VENCIMIENTO DE LAS COLOCACIONES

| | |
|---|---|
| a no más de 90 días | E° 36.392.950,35 |
| a plazos mayores | 19.395.154,13 |
| TOTAL | E° 55.788.104,48 |

ALFREDO BARRA R.
Contador
C.C. 4,382 — Lic. 5,882

FRANCISCO IBAÑEZ B.
Gerente General

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## Noticiario del Gran SANTIAGO

### Quinta Normal

VISITA A LA POBLACION MATUCANA

La Alcaldesa, señorita Berta Fuentes, hará hoy una visita a la Población Matucana, que está ubicada en la ribera Sur del Mapocho.

La Alcaldesa se entrevistará con las directivas de los Centros de Madres para imponerse de los problemas que afectan a los ocupantes de esta población.

ENTREVISTA CON EL DR. AYUB

La Alcaldesa Berta Fuentes, en compañía de una delegación de comerciantes de las Ferias Libres, se entrevistó con el Jefe de la Quinta Zona de Salud, Dr. Víctor Ayub, con el objeto de solicitarle que estudie una fórmula que permita trabajar a estos comerciantes mientras se hacen los trámites para instalarlos en un mercado.

El Dr. Ayub acogió esta petición de la Alcaldesa y le prometió que en el momento en que el Municipio de Quinta Normal demuestre que está empeñado en construir un mercado, los comerciantes tendrían el permiso solicitado mientras se terminara la construcción.

Finalmente, entre la Alcaldesa, Berta Fuentes, y el Jefe de la Quinta Zona de Salud, Dr. Víctor Ayub, se convino en que al día siguiente que la Municipalidad llame a propuestas públicas para la construcción de un mercado, se les otorgaría a los comerciantes el permiso solicitado.

### Conchalí

REUNION DE 6.000 POBLADORES

Seis mil pobladores que se han organizado para obtener una solución colectiva al problema habitacional de la comuna, se reunirán el sábado 2 de diciembre, con el objeto de conocer el resultado de las gestiones efectuadas por su directiva y las autoridades municipales, ante el Gobierno, para conseguir la construcción de las viviendas que necesitan cerca de 15.000 familias obreras en Conchalí.

A este acto público han sido invitados el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río; el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; el Vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo, y el Intendente de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack.



Camilo Fontova

SUMA URGENCIA

Refiriéndose a la falta de viviendas en su comuna, el regidor Camilo Fontova, ex alcalde y edil por varios períodos, expresó: "Esta comuna, en menos de 10 años, aumentó su población, de 30 mil habitantes a 160.000, según el último censo, y la mayoría de las personas que la habitan son obreros que viven de su salario, lo que explica la existencia de poblaciones que carecen de los más elementales medios de vida, como agua potable, luz eléctrica, etc."

"Es por eso —agrega enseguida—, que no sólo se necesita con suma urgencia la construcción de una población de 5.000 casas en la comuna, sino que también que se impulse un plan de saneamiento en las poblaciones construidas con el esfuerzo y el sacrificio de los pobladores, ya que la Municipalidad, con sus escasos medios económicos, no está en condiciones de financiar las obras que demandaría llevar a estos sectores obreros un mínimo de condiciones sanitarias y de comodidad. En la concentración del 2 de diciembre haremos ver esta situación a los representantes del Gobierno, para que, junto con la solución al problema habitacional, se estudie el saneamiento total de las poblaciones obreras de mi comuna."



CHILLAN.— FESTIVAL CAMPESINO DEL IER.— Más de 7 mil personas se dieron cita en el Estadio "San Ignacio", para presenciar el Segundo Festival Campesino preparado por el Instituto de Educación Rural de Chillán (IER), espectáculo de auténtica chilenidad, y también de carácter educativo y patriótico, que alcanzó el mayor de los éxitos. En un momento, 500 "actores" campesinos ocuparon el estadio para bailar y cantar cosas de nuestra tierra. El programa, que fue muy variado, con un montaje sobresaliente de escenificaciones de la vida de una familia campesina, fue dirigido por el profesor Edgardo Ramírez, colaborando estrechamente con el Director Zonal del IER, Roberto Casanueva de la Barrera, y un grupo de profesores de las Centrales Masculina y Femenina, y la actuación de los 120 alumnos de las mismas. EN EL GRABADO aparece la escenificación de la pareja de "huasos" cuando se dirigen a caballo a casarse al pueblo, mientras les sigue la carreta con los compadres y familiares. (TITO ACIARES, corresponsal.)

## El Municipio porteño rendirá homenaje al Regimiento Maipo

VALPARAISO.— Un homenaje al Regimiento Maipo con motivo de su aniversario, rendirá la Municipalidad mañana viernes durante la sesión extraordinaria que se realizará ese día. El acto tendrá caracteres solemnes y participarán el Alcalde, Guillermo Winter, y los regidores para destacar la gloriosa trayectoria de ese popular Regimiento porteño.

El Municipio hará entrega en la ocasión indicada, de medallas conmemorativas del 450.o aniversario del descubrimiento de Valparaíso, al Comandante del Maipo, teniente coronel señor Miguel Caviedes, y oficiales de la unidad.

## Exhibición acrobática hará escuadrilla aérea de EE. UU.

ARICA.—En el antiguo aeropuerto denominado "El Buitre", frente al Valle de Azapa, efectuarán mañana viernes una exhibición acrobática los integrantes de la escuadrilla de la Fuerza Aérea Norteamericana que se encuentra en el país.

Esta exhibición, que ha despertado extraordinario entusiasmo en la ciudad, estará a cargo de 19 aviones, entre ellos las máquinas a chorro Thunderbirds.

VISITA DE DELEGACION COMERCIAL BOLIVIANA

Invitada por la Administracióón del Ferrocarril de Arica a La Paz, llegará el próximo miércoles a Arica una delegación de la Industria y el Comercio de Bolivia, la cual viaja en una misión de fraternidad e intercambio comercial más intenso entre ambos países.

MUERTE DE UN OBRERO

Aplastado por una partida de fierro que se descargaba en el espigón de la Empresa Portuaria, falleció trágicamente el obrero Juan Alberto Brodi.

San Felipe:

## Inaugurada otra Escuela Pública

SAN FELIPE.— Con asistencia del Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, fue inaugurada el sábado recién pasado la Escuela Pública del balneario Los Molles, la que dará educación a numerosos niños del departamento de Petorca. Además del Ministro estuvieron presentes en el acto inaugural el Director Provincial de Educación, Luis Salinas Salinas; el Director subrogante de Educación de Petorca, Ramón Matamala Seguel; el Alcalde de La Ligua y otras autoridades locales.

NUEVA POBLACION

En terrenos ubicados frente al sector Yungay de esta ciudad, la Corporación de la Vivienda ha iniciado los trabajos de construcción de una nueva población para obreros y empleados. En estos mismos terrenos será edificado el local del Liceo de Niñas. Ambas construcciones han sido recibidas con gran satisfacción por todos los sanfelipinos, pues ellas encierran un positivo paso de progreso para lá ciudad.

AMPLIACION DE ESTADIO

Como consecuencia del ingreso de Unión San Felipe a la división de honor del Fútbol Profesional, la Corporación Edilicia de esta ciudad ha decidido ampliar el Estadio Municipal e introducir en él importantes mejoras. Estos trabajos consistirán en la ampliación de tribunas y galerías y en la construcción de aposentadurías en los cabezales, con lo cual este campo deportivo quedará con una capacidad para 15.000 personas. Además, se expropiarán algunos inmuebles adyacentes con el objeto de habilitar jardines y rejas de entradas. (Carlos Ruiz, corresponsal.)

NACIMIENTO:

## Transformará la economía de la zona la nueva fábrica de papel

**Acto con que se inició la construcción de la planta de Nacimiento tuvo grandes caracteres. "La confianza popular transforma el ahorro en grandes riquezas para el progreso de Chile", dijo el senador Julio Durán. La fábrica producirá de 60 a 75 mil toneladas de papel al año**

NACIMIENTO.— "Estamos asistiendo a una nueva etapa en que la confianza popular es capaz de transformar el ahorro en grandes riquezas para la seguridad del futuro y el progreso social de Chile", dijo el senador Julio Durán, al hablar el lunes recién pasado en el acto con que se iniciaron los trabajos de construcción de la planta de celulosa de "Industrias Forestales S. A.", de la cual es su presidente.

A la ceremonia inaugural concurrieron, además del señor Durán, el Intendente de Bío-Bío, Nicolás Larraín; el Obispo de Los Angeles, Monseñor Manuel Sánchez; el Alcalde de Nacimiento, Julio Hammerlmann; el Alcalde de Los Angeles, Bartolomé Medina; el Gerente de Industrias Forestales, Fernando Valenzuela; el Gerente Técnico, Ingo Yunge, el Prefecto de Carabineros de Malleco, coronel Roberto Torres Benavente, y numerosos otros invitados.

Al término del acto inaugural, la Empresa invitó a un almuerzo, durante el cual hablaron el senador Durán, el Intendente de Bío-Bío, Fernando Valenzuela, Ingo Yunge, Julio Hammelmann, Emilio Filippi, Director de "El Sur" y Monseñor Sánchez.

En su discurso el señor Durán destacó que "el hecho de que los accionistas sean 30 mil, demuestra que se está yendo a una sustancial modificación y a una nueva visión de la política social". "Existe en la conciencia popular —agregó— confianza y fe en que, a base del esfuerzo común y el aporte de todos y cada uno, podamos cumplir los grandes objetivos que nos hemos trazado".

El director de "El Sur", Emilio Filippi, que habló a nombre de los periodistas asistentes, dijo que se alegraba de estar asistiendo a un instante histórico, porque "la nueva industria tiende a tonificar la unidad geográfico-económica de la zona". "La planta de papel y celulosa, expresó, abre una nueva fuente de trabajo, una nueva fuente de riqueza y fortalece nuestra línea de exportación, todo lo que redunda en el bienestar general y el progreso social".

Al hablar el Gerente Técnico, Ingo Yunge, dijo que "el proyecto industrial ha sido contemplado en el Plan Decenal de Desarrollo Económico elaborado por la CORFO, la que otorgó su aval a la empresa para la contratación del crédito que obtuvo en el extranjero. Este hecho demuestra la importancia nacional que reviste una industria de esta naturaleza destinada a promover la explotación integral y racional de la riqueza forestal chilena que, al mismo tiempo, se convertirá en importante fuente de divisas". Dijo también que la industria absorberá obra de mano de la zona y significará un impulso decisivo para los productos regionales, como madera, energía eléctrica, etc. La fábrica se convertirá en el motor del desarrollo regional y permitirá que la zona recupere el empuje que tuvo en tiempos pasados, cuando Nacimiento fue un importante puerto fluvial.

LA INDUSTRIA

En la primera etapa de la industria se consulta la instalación de una fábrica de celulosa al sulfito que producirá 14 mil toneladas anuales, lo necesario para abastecer la fábrica de papel cuya capacidad será de 60 mil a 75 mil toneladas al año, sin perjuicio de las ampliaciones que se contemplan para el futuro.

Ya han llegado al país los primeros ingenieros canadienses que se harán cargo de la supervigilancia y dirección del montaje de la fábrica, entre ellos, Mr. Tom Mackie, ingeniero de Sandell, a cargo de la construcción.

Lastarria:

## En ejecución plan de Obras Públicas

LASTARRIA.— Está en ejecución un plan de obras públicas que dará un vigoroso impulso al programa de la región, satisfaciendo las aspiraciones de sus habitantes.

Con rapidez se está haciendo la instalación de la red de agua potable de la ciudad, obra que se complementará con la construcción de la Planta y de un estanque almacenador, para lo que se cuenta con el financiamiento necesario.

## ROBO DE EXPLOSIVOS EN POLVORIN DE LOS FF. CC.

VIÑA DEL MAR.— (UPI).— Ayer se dio cuenta de un robo de gran cantidad de explosivos efectuado en el polvorín de la cantera El Salto, de propiedad de los Ferrocarriles del Estado.

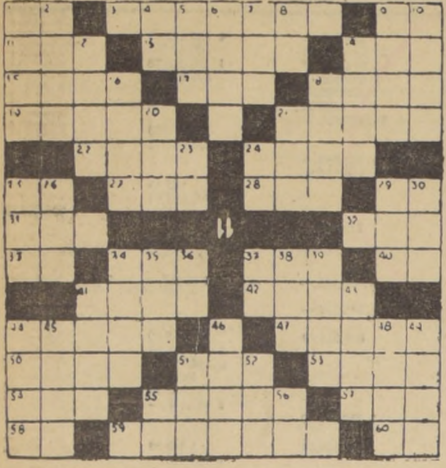
Según las últimas informaciones, el robo fue de 120 cartuchos de dinamita, 120 fulminantes y 280 metros de guía para mina y otros elementos similares.

Hasta anoche no había detenidos y continuaban las investigaciones.

LA NACION

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

# PALABRAS CRUZADAS



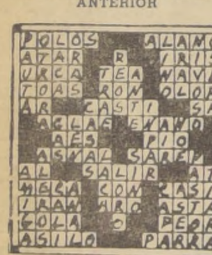
**HORIZONTALES**

1—Símbolo químico del bario.
3—Ciudad de México.
9—Oficina Rentas.
11—Letra del alfabeto griego.
13—Signo que identifica u orienta.
14—Extremidad de las aves.
15—Río de Francia.
17—Palo aguzado tostado por la punta que servía a los indios para labrar la tierra.
18—(o Fellah), campesino labrador egipcio (Inv.).
19—Composición múscia escrita para una sola voz (Pl).
21—Avarienta.
22—Expone al fuego directo un manjar.
24—Príncipe árabe
25—Afirmación.
27—Medida de longitud.
28—Labiérnago.
29—Nota de la escala musical.
31—Bisonte salvaje de América.
32—Un millar.
33—Nombre del Sol entre los egipcios.
34—Agarradera.
37—Perro.
40—Sociedad Anónima.
41—Palo de la baraja española. (Pl.)
42—Sobresueldo, aditamento.
44—Arbol, cuyo fruto es la pera.
47—Defunción.
50—Líquido muy volátil, que se emplea como anestesia.
51—En México, pedazo de piedra pómez o fragmento de metal precioso.
53—Segunda persona del presente del verbo ser.
54—Nuevo.
55—Apuesta en carreras.
57—Consonante.
56—Terminación verbal.
59—Conjunto de los pelos de la cabeza del hombre.
60—Símbolo químico del osmio.

**VERTICALES**

1—Letra del alfabeto griego.
2—Juntar, ligar.
4—Academia Militar.
5—Segundo hijo de Noé. (Inv.)
6—Parte delantera de una embarcación.
7—Ciudad del Perú.
8—Compañía Anónima.
9—Percibir un olor.
10—Cortadura de una acequia.
12—Composición musical escrita para una sola vez.
14—Alero.
16—Cesta para depositar la pesca que usan los pescadores.
18—El aparejo de la caballería.
20—Apócope de santo.
21—Quiere, siente amor.
23—Sociedad Anónima.
24—Del verbo ser.
25—Uno de los cuatro puntos cardinales.
26—Cólera.
29—Flor heráldica.
30—Dios en árabe.
34—Labrar la tierra con el arado.
35—Astro luminoso.
36—El primero en su clase.
37—Compañía Panificadora.
38—Interjención en que se usa al hablar por teléfono.
39—Masa de vapor de agua suspendida en la atmósfera.
41—Soplo del aire que da en una cosa suavemente.
43—En algunas naciones tratamiento de soberano.
44—Castilo legal.
45—Igual al 50 horizontal.
46—De valer.
48—Siento temor.
49—Atrevas.
51—Patriarca hebreo, célebre por su paciencia.
52—L.L.L. (Inic.).
55—Repetido, ser querido.
56—Símbolo químico del aluminio.

**RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR**





# Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

## MERCADO BURSATIL

Inactivo y con sus precios de baja se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Disputadas, Copec, Elect. Industrial, Vapores, Electro Metalúrgica, Banco de Chile, Cía. Industrial y Fensa.

El oro físico, se transó en partidas de poca importancia, experimentando una ligera alza, cerrando a Eº 22,95.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de cierto interés mantuvieron sus cotizaciones anteriores a excepción de Banco Estado 6 3|4, que bajó dos puntos.

El volumen operado alcanzó a 271.690 acciones, incluyendo las operaciones con Valparaíso y nominales en bonos a Eº 30.345.

El cierre acusó 13 alzas contra 12 bajas. Tendencia débil.

**CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.**

**BONOS NOM. Eº**
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 60 n
B. Est. 6 3|4, 60 t
B. Est. 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 50 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

**BANCARIAS**
Central, 3.800 n
Concepción, 13 n
Continental, 7 n
Crédito, 112 t
Chile, 228 t
Edwards, 50 t
Español, 140 c
Hipotecario, 86 n
Israelita, 157 c
Italiano, 16 1|4 n
Nacional del Trabajo, 12 n
Osorno, 129 v
Panamericano, 6 3|4 n
S. Americano, 23 t
Talca, 28 n

**MINERAS**
Aucanquilcha, 7 1|2 c
Chañaral, 1 5|8 n
Cer. Grande, 107 v
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 20 t
Espino, 4 1|4 c
Lota, 4 3|4 n
Manganesos, 150 n
Merceditas, 1 n
Ocuri, 57 n
Oruro, 73 n
Punta de Lobos, 2 n
Schwager, 16 1|2 OCV
Tamaya, 5 1|2 t
Totoral, 35 n

**AGRICOLAS Y GANADERAS**
Colcura, 7 1|4 t
Copihue, 5 t
Gente Grande, 58 n
Lag. Blanca, 120 n
La R. Sofruco, 130 v
Rupanco, 50 n
T. del Fuego, 41 v
Viña Concha y Toro, 15 n

**SALITRERAS**
A. Lautaro C., 37 n
Iquique Port., 2 3|4 n

**TEXTILES**
Caupolicán, 3 n
CHITECO, 3 1|2 c
FABRILANA, 100 c
FIAP, 29 1|2 n
P. Bellavista, 41 t
P. Concepción, 1 n
P. de Tomé, 12 t
Rayonhil, 3 1|8 n
SEDAMAR, 2 n
Tejidos El Salto, 2 1|4 OCV
Textil Progreso, 2 1|2 c
Textil Viña, 2 n
Vestex, 14 n
Yarur, 60 t

**INDUSTRIALES Y VARIAS**
Arrocera Ega, 6 1|2 c
BIMA, 4 3|4 t
Carozzi, 8 OCV
Cem. Melón, 103 t
Cervecerías, 68 c
C. de Golf, 20.000 t
C. Hípico, 110.000 n
C. de Polo, 3.400 t
Codina, 130 n
Colorantes, 4 n
Cía. Industrial, 5 c
COPEC, 32 c
Cristalerías Ch., 6 7|8 t
CHILECTRA, 40 n
Electr. Industrial, 9 7|8 t
Farmo Química, 2 1|2 t
Fer. U. San Vicente 2 t
Fertilizantes, 16 n
Fósforos, 18 t
Gas de Concepción, 70 1|2 t
Gas de Santiago, 17 3|4 t
Hucke Hermanos, 20 1|2 n
Industr. Bellavista, 8 1|2 n
Indust. Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 150 n
INSA, 56 1|2 t
Interamericana, 1 5|8 n
Interoceánica, 35 n
La Rural, 13 t
Loza de Penco, 10 1|4 c
Lucchetti, 3 1|4 c
Mac Kay, 19 n
Marinetti, 30 c
Molinera El Globo, 7 1|2 v
Molinera San Crist., 3 c
Muelles P. Vergara, 2 1|4 OCV
Naviera Arauco, 6 1|2 n
Naviera Coronel, 9 7|8 n
Papeles y Cartones, 45 1|2 c
Perlina, 5 1|2 n
Pizarreño, 45 n
Polpaico, 62 t
Refractarios L., 1 3|4 n
Refinería de Viña, 48 1|2 n
Renta Urbana, 19 v
Saavedra Benard, 15 n
Sanitas, 7 c
Sonavela, 1 1|8 n
Soprole "B", 350 n
Tabacos, 40 1|4 c
Tattersall, 52 n
Teléfonos, 12 t
Universo, 10 n
Vapores, 41 1|2 c
Vidrios Planos, 15 t
Volcán, 6 3|4 n

**METALURGICAS**
CAP, 38 v
CIC, 7 1|4 t
Cobre Cerrillos, 14 1|2 n
Electro Metalúrgica, 26 1|2 t
FENSA, 1 5|8 t
Indac, 7 1|4 c
Indesa, 1 n
Indura, 3 1|4 n
Madeco, 14 v
Mademsa, 6 1|4 t
Mecánica Industrial, 6 1|4 n
Socometal, 6 n

**SEGUROS**
Cachapoal, 9 1|2 c
Concepción, 9 1|2 c
Ch. Cons. Grles, 17 1|2 n
Globo 9 1|2 c
Ibero Chilena, 9 1|2 c
Lloyd de Chile "A", 40 c
Lloyd de Chile "B", 7 c
Nacional, 55 c

**TRANSACCIONES**

| | |
|---|---|
| Bonos nominales Eº | 30.345 |
| Transacciones en Stgo. | 241.463 |
| Operaciones con Valparaíso | 30.227 |

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

| PRIMERA RUEDA | | SEGUNDA RUEDA |
|---|---|---|
| £ 227.10.0 Comp. . . | Disponible .. .. .. .. | £ 227.10.0 Comp. |
| " 227.15.0 Vend. . . | | [illegible]5.0 Vend. |
| " 2. 0.0 BAJA. . . | Fluctuación .. .. .. | NO VARIO. |
| " 228. 0.0 Comp. . . | A 90 días .. .. .. .. | " 228. 0.0 Comp. |
| " 228. 5.0 Vend. . . | | " 228. 5.0 Vend. |
| " 0.15.0 BAJA. . . | Fluctuación .. .. .. | NO VARIO. |
| FLOJA. . . . . . | Tendencia .. .. .. .. | SOSTENIDA. |
| 2.400 Tons. Largas. | Ventas .. .. .. .. .. | 500 Tons. Largas. |

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

**INVESTIGACIONES**

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. .. .. (82211)

**BOMBEROS**

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono . . . . . . 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53020

## ITINERARIO DE AVIONES

**LAN**
**JUEVES**

**SALIDAS**

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Mont.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3, directo a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

**LLEGADAS:**

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

**PANAGRA**

JUEVES: JET DC-8. "El Interamericano'. Vuelo 80. Llega a las 21.10 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

**AEROLINEAS ARGENTINAS**

Teléfonos: 87736-87092-87918

DC-6: Llega a las 11.40 de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 13 horas. Comet 4 Jet: Llega a las 15 horas de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.

COMET 4 "JET": Llega a las 15 horas de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires, a las 16 horas.

**SANTORAL**

HOY: Andrés y Justina.
MAÑANA: Eloy y Natalia.

## ITINERARIO DE TRENES

**NORTE**

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera los jueves a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

**SUR:**

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda, diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes a las 18.00 horas, con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturno: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas con combinación a Valdivia y Osorno.

**A VALPARAISO:**

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45; 11.45 y 17.45 horas.

## FARMACIAS DE TURNO

**SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 25 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 1961.**

SAN ANTONIO, San Antonio esquina de Monjitas; SAN PABLO, San Pablo 1796; YUNGAY, Matucana 769; SAMY, Mapocho 5080; NAVIDAD, Miguel de Otero 2624; BARQUIN, Huérfanos N.o 2064; UNIVERSO, Avenida Bernardo O'Higgins 3153; MELENDEZ, Buzeta 470; SUIZA, San Diego 801; GIROZ, Franklin N.o 1090; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; COLON, Sebastopol N.o 636; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; KRAIZEL, Portugal 698; GONZALEZ, Carmen 1439; BACH, Hydem 2994; CONCHALI, Recoleta 3110; SEVILLA, Sevilla 1701; LORENZ, Independencia 466; OEHRENZ, Independencia 3527; PIO NONO, Pío Nono 101; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; AMAPOLAS, Ellecer Parada 2032; SANTA ISABEL, Santa Isabel 301; NEPTUNO, Irarrázaval 2702; MERELLO, Pucará 4251.



# Así Atendemos al Público

## Investigan denuncia sobre maniobra monopolista en reparto de la leche

Son frecuentes las reclamaciones que recibe esta Sección por las anomalías que se registran en la distribución de la leche en la capital.

La falla principal radica, sin duda, en los llamados "sectoristas", que someten al comercio que se dedica a la venta de ese alimento tan esencial para la población, especialmente para los niños, a un odioso monopolio que tiene características muchas veces casi delictuosas.

La Dirección de Industria y Comercio, según se nos informa, y el Comité de Defensa del Consumidor, están preocupados de este problema y se está realizando una investigación para establecer el verdadero alcance de tales procedimientos y la forma en que operan los "sectoristas".

Se agregó en esas fuentes que, una vez comprobadas las denuncias, las autoridades procederán drásticamente a fin de poner término a este abuso. Ahora bien, si se comprueba la existencia de una maniobra de tipo monopolista, la sanción será aún más severa y podría derivar en una denuncia a la justicia ordinaria.

Entretanto, se nos pide informar al público que cualquier anomalía de esa índole sea inmediatamente denunciada al Comité de Defensa del Consumidor, para reunir así la mayor suma de elementos de juicio para operar en defensa de los consumidores.

**Reclama por los procedimientos de una firma lechera**

Con la reciente y sorpresiva determinación puesta en práctica por la Sociedad Productores de Leche "Soprole" relacionada con la distribución de sus productos la cual pasó a ser atendida por una nueva sociedad de sectoristas particulares, los que exigen a sus repartidores la entrega de leche mantequilla y otros subproductos con preferencia al precio de: leche a 100 pesos litro a los puestos, o sea, al mismo precio del público; [illegible]

**Se ha ordenado una investigación.**

# Cartas al Director

### Permiso para una nueva emisora en Antofagasta

Hace algunos días, se publicó en la prensa local un aviso solicitando concesión para instalar una nueva emisora en esta ciudad (Antofagasta), además de las tres emisoras que tenemos, pero aquí es donde está el problema que quiero exponerle. La Dirección de Servicios Eléctricos de Antofagasta debería autorizarla, pero fuera del radio urbano, y no como está ocurriendo en la actualidad, en que las tres emisoras locales están dentro del perímetro de la ciudad, lo que está prohibido por una disposición reglamentaria. Además del pobre programa que desarrollan, transmiten avisos cantados, que crispan los nervios y producen un abanico de interferencias parásitas, que interrumpen, incluso, las transmisiones de carácter privado.

Atte. José Trigo.

### Anciano agradece gestiones de S. E. en su beneficio

Rosalino Castro Castro, de 52 años de edad, enfermo del corazón desde hace seis años, llegó hasta LA NACION para hacer públicos sus agradecimientos a S. E. el Presidente de la República, por las gestiones que se hicieron en su nombre, para que pudieran trabajar sus hijas para el mantenimiento del hogar, ante la imposibilidad de hacerlo por sus propios medios.

Al expresar sus agradecimientos a don Jorge Alessandri Rodríguez, lo hace extensivo a todas las personas que atendieron su pedido para que sus hijas pudieran trabajar en la venta de dulces, en un carrito, frente al Hospital San Borja, que es el único medio que tiene para su subsistencia. Castro vive en calle Randall 1214, en la comuna de Quinta Normal.

**Aviso**

Llámase a Concurso Médico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer el cargo siguiente en el Servicio Regional de ARICA:

Un Médico "INTERNISTA", con 2 horas, grado 5.o, asignación de zona y quinquenios.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, y en el Servicio Regional de Arica, hasta el 16 de diciembre, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

**"CO.R.S.A." Cía. de Construcciones y Representaciones S. A.**

**Junta General Ordinaria de Accionistas**

En conformidad a lo establecido en el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en calle Teatinos N.o 248, séptimo piso, para someter a su aprobación la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1961.

El Presidente

**Cierre del Registro de Accionistas**

Con motivo de celebrarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, el día 5 de diciembre de 1961, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 de noviembre al 5 de diciembre de 1961, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 24 de noviembre de 1961.—

El Gerente



**S. A. YARUR**
**MANUFACTURAS CHILENAS DE ALGODON**

**AUMENTO DE CAPITAL**

Para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el 25 de marzo de 1961, los que fueron aprobados por el Decreto Supremo N.o 16.706, de 14 de septiembre de 1961, el Directorio, autorizado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas por oficio N.o 6.335, de 19 de octubre último, ha acordado el aumento del valor nominal de cada acción de esta Sociedad, de Eº 0,25 a Eº 1,—, con cargo a las Reservas Sociales acumuladas. En consecuencia, se ruega a los señores Accionistas hacer llegar a la Sección Acciones, en nuestras oficinas: Plaza Yarur, Av. Pedro Montt s|n., en esta ciudad, sus títulos para su retimbraje, una vez reabierto el Registro de Accionistas, cuyo cierre se anuncia más adelante.

Santiago, 25 de noviembre de 1961.—

El Presidente

**CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Para proceder al aumento del valor nominal de las acciones de esta Sociedad, en conformidad al anuncio que precede, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.o de diciembre de 1961 hasta el 8 de diciembre de 1961, ambas fechas incluídas.

Santiago, 25 de noviembre de 1961.—

El Gerente

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



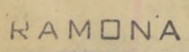


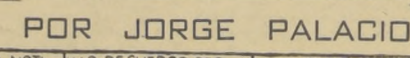




DICK TRACY — POR CHESTER GOULD













TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

